

# Vulnerabilidad social, adicciones y prácticas delictivas

ESTUDIO EXPLORATORIO, DESCRIPTIVO E INTERPRETATIVO



Ministerio de  
Justicia y Derechos Humanos  
Presidencia de la Nación

# Vulnerabilidad social, adicciones y prácticas delictivas

ESTUDIO EXPLORATORIO, DESCRIPTIVO E INTERPRETATIVO

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

Dr. Julio Alak

**SECRETARÍA DE JUSTICIA**

Dr. Julián Álvarez

**SUBSECRETARÍA  
DE ACCESO A LA JUSTICIA**

Lic. María Florencia Carignano

**SUBSECRETARÍA  
DE POLÍTICA CRIMINAL**

Dr. Juan Martín Mena

**DIRECCIÓN NACIONAL  
DEL SISTEMA ARGENTINO  
DE INFORMACIÓN JURÍDICA**

Dra. María Paula Pontoriero

**DIRECCIÓN DE POLÍTICA  
CRIMINAL EN MATERIA DE  
JUSTICIA Y LEGISLACIÓN PENAL**

Dr. Martín Degoumois



Ministerio de  
Justicia y Derechos Humanos  
Presidencia de la Nación

Vulnerabilidad social, adicciones y prácticas delictivas: estudio exploratorio, descriptivo e interpretativo / María Gabriela Innamoratto ... [et.al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Infojus, 2015.  
280 p. ; 23x16 cm.

ISBN 978-987-3720-24-6

1. Derecho Penal. I. Innamoratto, María Gabriela  
CDD 345

Fecha de catalogación: 21/01/2015

ISBN 978-987-3720-24-6

Vulnerabilidad social, adicciones y prácticas delictivas.

Estudio exploratorio, descriptivo e interpretativo.

1<sup>ra</sup>. edición - enero de 2015

Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Sarmiento 329,  
C.P. 1041AFF, C.A.B.A.

Editado por la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica.  
Directora Nacional: María Paula Pontoriero

Directora de Ediciones: Laura Pereiras

Coordinadoras de contenido: María Rosa Roble - Cecilia Vanin

Responsable de diseño gráfico: Gabriela Fraga

Correo electrónico: ediciones@infojus.gov.ar

Esta publicación se encuentra disponible en forma libre y gratuita en: [infojus.gob.ar](http://infojus.gob.ar)

El contenido de esta publicación expresa solo la opinión de sus autores, y no necesariamente la del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación ni la de sus directores.

Todos los derechos reservados. Distribución gratuita. Prohibida su venta. Se permite la reproducción total o parcial de este libro, su almacenamiento en un sistema informático, su transmisión en cualquier forma, o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, con la previa autorización del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICA CRIMINAL  
EN MATERIA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN PENAL

DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIA  
EN MATERIA DE POLÍTICA CRIMINAL

ÁREA DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS SOCIOHISTÓRICOS



MARÍA GABRIELA INNAMORATTO

MARÍA ALEJANDRA ACQUAVIVA

JUAN JOSÉ CANAVESSI

JORGE DAVID RUIZ







## PRÓLOGO

JULIO CÉSAR ALAK<sup>(1)</sup>



El consumo de sustancias psicoactivas constituye un desafío para la sociedad y, en particular, para las políticas públicas que el Estado promueve permanentemente. Se trata de un fenómeno muy complejo, producto de la interacción de factores políticos, económicos, sociales, culturales y espirituales.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos tiene entre sus competencias asesorar e intervenir en la actualización y adecuación de la legislación y entender en políticas de promoción y fortalecimiento de los derechos humanos. Y, en coordinación con el Ministerio de Seguridad, intervenir en la elaboración de programas para su aplicación y la prevención del delito.

Por este motivo, todo marco normativo debe fundarse en una perspectiva que tenga en cuenta la realidad de quienes viven en condiciones de vulnerabilidad que impiden el pleno ejercicio de sus derechos.

En este marco nace este libro de la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal, cuyo resultado es un amplio trabajo centrado en el consumo problemático de sustancias psicoactivas por adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.

También aborda la incidencia en prácticas de delito callejero, con el objetivo de nutrir los abordajes a ciertas prácticas juveniles de riesgo, a partir de la consideración del entramado en el que se desarrollan.

Como resultado de una praxis concreta, la investigación es un insumo de alta calidad para enriquecer los estudios teóricos en la materia y sistematizar las investigaciones destinadas a determinar con objetividad el estado de la cuestión.

.....

(1) Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Sobre todo porque priorizó la consulta a personas en tratamiento por adicciones y a especialistas que, desde hace décadas, vienen trabajando en la recuperación de quienes las padecen. El espíritu se manifiesta en el diseño, donde se relevan, sistematizan y se analizan las voces de quienes sufren y de quienes los asisten.

Finalmente, es destacable que esta investigación sea el resultado de una fecunda articulación con la Federación de Organizaciones No Gubernamentales de la Argentina para la Prevención y el Tratamiento del Abuso de Drogas (FONGA), que favoreció el encuentro entre nuestros equipos y referentes socialmente legitimados.

Esta obra se propone abrir un espacio de debate plural, enriquecer las experiencias y ayudar a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, con particular énfasis en la protección de los principales afectados.

Un aporte valioso y necesario porque las acciones transformadoras son inseparables de la información que las sustenta.



# INTRODUCCIÓN

## Consumo problemático de sustancias psicoactivas e involucramiento en prácticas delictivas en adolescentes y jóvenes



### 1. Origen, marco y finalidad de este estudio

De acuerdo a las estadísticas sobre el delito, a encuestas de victimización, a investigaciones y estudios, al Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) y al informe del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena del Servicio Penitenciario Federal (SNEEP), en las últimas décadas ha aumentado significativamente la criminalidad en los principales centros urbanos de Argentina y, asimismo, las formas delictivas han sufrido transformaciones;<sup>(1)</sup> parte de ese aumento se debe al crecimiento de la cantidad de hechos que podríamos denominar “delitos callejeros” o “predatorios”: delitos contra la propiedad (como los hurtos y robos) y contra las personas (como los homicidios y las lesiones), caracterizados por la proximidad física entre el agresor y la víctima, por acaecer generalmente en el espacio público o en comercios y por su escasa complejidad, fruto de cierto grado de improvisación y/o de la falta de planifica-

.....

(1) DNPC, “Estadísticas sobre el delito, encuestas de victimización, investigaciones, estudios y el informe preliminar SNEEP del Servicio Penitenciario Federal”, [en línea] [www.jus.gov.ar](http://www.jus.gov.ar); KESSLER, GABRIEL, *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires, Paidós, 2004; CIAFARDINI, MARIANO, *Delito urbano en la Argentina. Las verdaderas causas y las acciones posibles*, Bs. As., Ariel, 2006; KOVOSKY, DARIO, “Delito y análisis de la información en Argentina”, en Gregorio Kaminsky, Darío Kosovsky y Gabriel Kessler, *El delito en la Argentina post-crisis. Apuntes para la comprensión de las estadísticas públicas y el desarrollo institucional*, Bs. As., ILANUD-UNLA-INECIP, 2007; MÍGUEZ, DANIEL, *Los pibes chorros. Estigma y marginación*, Bs. As., Capital Intelectual, 2010. Siguiendo el análisis de MÜLLER, CARINA y HOFFMANN, XIMENA, “Inseguridad Urbana y Comunidades Vulnerables. Elementos para pensar una política de prevención social de delito”, en L. González Plasencia; M. Álvarez; y J. Arce (coords.), *Prevención del delito, Experiencias, modelos y reflexiones*, México, Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Editorial Ubijus, 2008.

ción elaborada. Asimismo, se observa un incremento progresivo del uso de violencia asociada a estos hechos, principalmente en el aumento de la tasa de homicidios dolosos y, entre ellos, los ocurridos en ocasión de otros hechos, particularmente, en ocasión de robo. La mayor parte de las víctimas de los delitos callejeros provienen, como muchos de sus autores, de los sectores de menores recursos sociales, económicos y culturales. Es por ello que tienden a concentrarse geográficamente en las áreas más degradadas del espacio urbano. Este tipo de delitos constituye el centro de atención de los medios masivos de comunicación y generan alarma social y sensación de inseguridad, impulsando el desarrollo de comportamientos de autoprotección para reducir el riesgo de ser víctima de un delito y promoviendo, en algunos sectores, el abandono del espacio público y el surgimiento de actitudes de desconfianza que contribuyen a la fragmentación social. Esta situación de vivencia de inseguridad se plasma, por otro lado, en una creciente demanda a las autoridades responsables para que se endurezca la persecución y encierro de los ofensores y se dicten leyes más rigurosas para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal.

Es preciso considerar que, desde 1990, también se ha registrado un incremento significativo en otras formas delictivas mucho más sofisticadas: la criminalidad económica-financiera, la corrupción política, el narcotráfico, etc. La impunidad de la que gozan muchos de sus autores genera descreimiento en las instituciones, manifiesta la selectividad del sistema penal y contribuye al aumento de los "delitos comunes", ya que buena parte de estos se encuentran apoyados en una red de delitos de "cuello blanco" que permiten la producción y reproducción de la llamada "economía ilegal": abundan los delitos callejeros que integran una compleja red que se extiende más allá de lo que sus propios autores imaginan.

En respuesta al incremento de los índices de los delitos comunes, en el año 2000 se creó el Plan Nacional de Prevención del Delito y, como estrategia de prevención social del mismo, en el 2001 se puso en marcha el Programa Comunidades Vulnerables (en adelante, PCV), a cargo del entonces Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (resolución SSPC N° 009, 2001). Entre los años 2001 y 2008 han participado voluntariamente del PCV cerca de 6000 adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal pertenecientes a villas de emergencia y/o barrios caracterizados por las condiciones socioeconómicas desfavorables.

rables de su población. La tarea estuvo a cargo de alrededor de 70 operadores y profesionales pertenecientes al Equipo de la Dirección Nacional de Política Criminal y a los equipos de las jurisdicciones en las que se implementó: Ciudad de Buenos Aires, algunos municipios de la Provincia de Buenos Aires —Avellaneda, Morón, Moreno, San Isidro, Tres de Febrero, Lanús— y del interior del país —Cipolletti, Viedma, Bariloche y Santa Fe—. <sup>(2)</sup>

Si bien el PCV fue dejado sin efecto en el ámbito del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos en marzo de 2008 (resolución MJSDH N° 577/2008), <sup>(3)</sup> su implementación continúa hoy en algunas de las jurisdicciones en las que se puso en práctica, a cargo de los equipos locales de los distintos municipios.

A través de la implementación del PCV, se ha podido observar que gran parte de los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social del conglomerado urbano Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Gran Buenos Aires involucrados en prácticas delictivas consumían sustancias psicoactivas.

Esta observación parece estar en consonancia con la circulación de discursos de diferente origen y grados de fundamentación que relacionan el incremento del delito, el consumo de drogas y la caracterización de gran parte de los ofensores como pertenecientes a sectores socioeconómicamente desfavorecidos. Esto se manifiesta tanto en los medios de comunicación como en las opiniones de buena parte de la ciudadanía e, incluso, en expresiones de funcionarios y dirigentes políticos.

Por otra parte, ante este tipo de discurso que parece naturalizarse, se alzan voces en los ámbitos políticos, académicos e institucionales procurando deslindar el consumo de sustancias psicoactivas de las prácticas delictivas. Otro tanto se observa respecto de la relación entre delito y condiciones

.....

(2) Para interiorizarse del Programa Comunidades Vulnerables, ver EQUIPO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN MATERIA DE DELITO CALLEJERO Y SUS FORMAS DE PREVENCIÓN, "El Programa Comunidades Vulnerables: una experiencia de prevención social del delito en Argentina", Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, Boletín 10, enero de 2010, [en línea] [http://www.comunidadyprevencion.org/boletines/com\\_y\\_prev\\_10.pdf](http://www.comunidadyprevencion.org/boletines/com_y_prev_10.pdf); y AAVV, *Inseguridad social, jóvenes vulnerables y delito urbano*, Bs. As., Espacio Editorial, 2012.

(3) El equipo que entre 2001 y 2008 tuvo la responsabilidad de crear, implementar, promover y rediseñar el PCV, así como de conducir, monitorear y acompañar su desarrollo en distintas jurisdicciones, actualmente continúa trabajando como Área de Capacitación y Estudios Sociohistóricos de la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

socioeconómicas desfavorables de la población. Estos discursos se proponen una finalidad legítima y necesaria, postura básica a la cual se suma el presente estudio: evitar tanto la criminalización del consumo de drogas como la criminalización de la pobreza.

Sin embargo, esa tarea desestigmatizante no implica necesariamente sostener que, en problemáticas particularmente complejas como las que aquí se investigan, no exista relación alguna entre algunas prácticas, máxime cuando se observan elementos, factores y condiciones comunes que ejercen algún grado de incidencia respecto de su producción.

A través de la experiencia directa en el trabajo territorial del PCV, en tanto estrategia de prevención social del delito y la violencia desde una perspectiva de protección y promoción de derechos, se ha podido tomar contacto directo con la realidad de miles de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social, entre cuyas prácticas se cuentan tanto la participación en delitos callejeros como el consumo de sustancias psicoactivas. Esta experiencia ha constituido un desafío constante para los operadores del PCV a fin de diseñar y desarrollar estrategias eficaces para acompañar a los adolescentes y jóvenes del Programa en la construcción de proyectos de vida realizables y socialmente legítimos. Es a partir de la intervención, pues, que ha surgido la iniciativa de realizar un análisis crítico de distintos discursos interpretativos y estudiar en profundidad la cuestión como una contribución para el abordaje de la problemática.

La Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal tiene, entre sus funciones, la de investigar cuantitativa y cualitativamente los fenómenos asociados a la comisión de delitos a fin de diseñar e impulsar políticas preventivas. En ese marco, la finalidad de esta investigación es contribuir al diseño, evaluación y puesta en marcha de políticas públicas en la materia, así como brindar un aporte a las políticas existentes. Este estudio se propone, entonces, servir para la consulta de decisores como para la tarea de quienes trabajan en relación con esta problemática.

## **2. Objeto, problema y objetivos de investigación**

El presente estudio toma como punto de partida las condiciones de vulnerabilidad social juvenil y su incidencia sobre algunas prácticas de riesgo. El concepto de "vulnerabilidad social" no alude solo a carencias materiales, sino a un proceso o situación de desventaja social cuando existe una brecha entre los bienes sociales disponibles y las posibilidades de acceso a los

mismos por parte de grupos o personas.<sup>(4)</sup> Se entiende vulnerabilidad social y exclusión-desafiliación en tanto proceso, acorde a la perspectiva teórica desarrollada por Castel<sup>(5)</sup> y trabajada en nuestro país por muchos autores, entre los cuales se encuentran los miembros de la Cátedra Unesco sobre las manifestaciones actuales de la cuestión social, con quienes los autores de esta investigación han establecido fecundos contactos, y cuyos estudios y publicaciones se integran al andamiaje teórico de este trabajo.<sup>(6)</sup>

En ese marco, si bien el consumo y el abuso de sustancias psicoactivas constituye un fenómeno de enorme heterogeneidad según las condiciones sociales, los horizontes culturales, las subjetividades y las propias sustancias, esta problemática presenta características propias y novedosas en relación con la vulnerabilidad social. En este estudio, las prácticas de consumo problemático de sustancias por parte de adolescentes y jóvenes se abordan en relación con los procesos de vulnerabilización social, en tanto resultantes de una interacción entre el entramado social, cultural y económico en que se encuentran los sujetos y sus condiciones individuales, sus propias subjetividades y las condiciones de fragilidad individual, familiar y social.<sup>(7)</sup> En adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social o exclusión muchas de las prácticas asociadas a este consumo de sustancias psicoactivas se encuentran enmarcadas en conductas de alto riesgo, con un alto deterioro de la salud y con bajísimas expectativas de futuro.

En la misma línea, las condiciones de vulnerabilización social inciden en el involucramiento de jóvenes en prácticas delictivas. Esta compleja problemática es interpretada a partir del análisis del deterioro en los procesos de socialización de adolescentes y jóvenes. El impacto de las transforma-

(4) ABRAMOVAY, MIRIAM *et al*, *Juventud, violencia y vulnerabilidad social en América Latina: desafíos para políticas públicas*, Brasilia, Ediciones UNESCO Brasil, 2002.

(5) Ver CASTEL, ROBERT, *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Bs. As., Paidós, 1997; y *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Bs. As., Manantial, 2004.

(6) Ver PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, "La cuestión social de los jóvenes", en Marta Novick y Guillermo Pérez Sosto (coords.), *El Estado y la reconfiguración de la protección social. Asuntos pendientes*, Bs. As., Siglo XXI, 2008; y *Futuros inciertos. Informe sobre vulnerabilidad, precariedad y desafiliación de los jóvenes en el conurbano bonaerense*, Bs. As., Catálogos, 2012.

(7) AHUMADA, GRACIELA (coord.), "La situación epidemiológica en Argentina 2011. Un abordaje integral para su comprensión y seguimiento", Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR, 2011.



ciones sociales, económicas, espaciales y culturales no solo impide la integración de las nuevas generaciones, sino que favorece el desarrollo de identidades, sistemas de valores, universos simbólicos, formas de acceso a bienes de consumo y estrategias de supervivencia diferentes de las formas tradicionales, algunas reñidas con las socialmente legítimas.<sup>(8)</sup>

A partir de estas consideraciones, el objeto de este estudio es el involucramiento en prácticas de delito callejero y el consumo problemático de sustancias psicoactivas por parte de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social pertenecientes al área metropolitana Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Gran Buenos Aires-La Plata.

El problema de investigación podría ser formulado a través de las siguientes preguntas:

- ¿Existe algún tipo de relación/asociación entre las prácticas de delito callejero que realizan los jóvenes en situación de vulnerabilidad social y el consumo de sustancias psicoactivas por parte de estos mismos jóvenes?
- En las prácticas de delito callejero que realizan jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social: ¿el consumo de sustancias psicoactivas tiene algún tipo de incidencia?
- Las condiciones de vulnerabilidad social en que se desarrollan las vidas de esos jóvenes, ¿inciden sobre ambas prácticas?

El objetivo general de este trabajo es conocer si existe algún tipo de relación/asociación y, en tal caso, sus modalidades, entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas de delito callejero por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social. En esta línea, la investigación tiene como objetivos específicos:

- Relevar y analizar producciones teóricas del campo de las ciencias sociales que interpretan tanto la problemática del delito callejero como del consumo problemático de sustancias psicoactivas por parte de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.
- Relevar y analizar investigaciones que tienen por objeto el estudio de la relación entre prácticas delictivas y consumo problemático de sustancias psicoactivas.

.....

(8) INNAMORATTO, MARÍA GABRIELA; CANAVESSI, JUAN JOSÉ Y HOFFMANN, XIMENA, "Descripción y análisis del involucramiento de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en prácticas de delito callejero", en AAVV, *Inseguridad social, jóvenes vulnerables y delito urbano*, Bs. As., Espacio Editorial, 2012.

- Analizar la postura de expertos en la problemática de las adicciones y su tratamiento con experiencia en los últimos 25 años acerca de la posible relación entre prácticas de delito callejero y consumo problemático de sustancias psicoactivas en jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.
- Describir y analizar, a partir del discurso de los expertos y de personas en tratamiento por adicciones, los factores intervinientes en las prácticas de consumo problemático de sustancias psicoactivas y en el involucramiento en prácticas delictivas.
- Analizar las representaciones de personas que se encuentran realizando tratamiento por consumo problemático de sustancias psicoactivas respecto de la relación entre ese consumo y el involucramiento en prácticas delictivas.
- Propiciar un espacio de consulta e intercambio a expertos y a quienes padecen las problemáticas a fin de contar con voces autorizadas respecto del objeto de estudio en orden a una mejor comprensión del mismo y al diseño y realización de políticas en la materia.

### 3. Presentación sintética del desarrollo del trabajo

La estructura expositiva de este trabajo responde a las tres etapas en que se desarrolló la tarea investigativa:

#### **Primera etapa: Presentación e interpretación de la problemática y estado de la cuestión**

El problema presentado, las preguntas orientadoras formuladas y los objetivos enunciados permiten iniciar un camino exploratorio.

Para ello se expone, en primera instancia, una presentación e interpretación del fenómeno del consumo problemático de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas de delito callejero por parte de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.

En un segundo momento, se presenta el estado de la cuestión acerca de la relación/asociación entre prácticas delictivas y consumo de sustancias psicoactivas a partir del relevamiento tanto de la bibliografía teórica como de las principales investigaciones empíricas disponibles sobre la problemática planteada.

#### **Segunda etapa: Relevamiento y análisis de entrevistas a expertos**

Una vez completada esta primera etapa, se expone la segunda en la que se presenta y analiza la postura sobre el problema de investigación por parte de reconocidos expertos y funcionarios de distintas áreas y niveles

de gestión responsables de la atención de la problemática de las adicciones durante las últimas tres décadas. El objetivo de esta indagación es enriquecer la descripción del fenómeno en estudio a partir del discurso de especialistas en el trabajo directo con jóvenes, relevando valiosos saberes producto de la experiencia, saberes que no siempre son sistematizados ni resultan accesibles.

### **Tercera etapa: Relevamiento y análisis de encuestas a personas en tratamiento por consumo problemático de sustancias psicoactivas**

Por último, se presenta el análisis de los resultados de la encuesta realizada en centros de tratamiento por adicciones. El objetivo de esta sección es relevar y analizar las voces y discursos de quienes padecen la problemática que se investiga a fin de ofrecer nuevos elementos para su interpretación y abordaje.



## AGRADECIMIENTOS Y PRESENTACIÓN DE LOS ENTREVISTADOS



Queremos expresar un sincero agradecimiento a todos los expertos que brindaron su colaboración para este trabajo. El valioso aporte de su vasta experiencia y formación en la materia enriquece esta investigación y constituye un insumo relevante a la hora de pensar los lineamientos, estrategias y abordajes de una problemática particularmente compleja, dinámica y desafiante. La presentación de los expertos corresponde al momento de la entrevista.

**Marcelo Del Campo:** Operador Socioterapéutico. Asesor del Plan Municipal de Acción sobre la Problemática de las Adicciones de la Municipalidad de San Fernando. Se desempeñó en la Subsecretaría de las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires. Inició su labor en la problemática de las adicciones en el año 1980 a cargo de un grupo de jóvenes en la parroquia Santa Teresita de San Fernando, siendo co-fundador Q11Q del movimiento "La sal de la tierra", entre cuyos objetivos se destacaba el trabajo con jóvenes adictos a las drogas.

**Daniel Duarte:** Abogado, Posgrado en Adicciones. Se formó como Operador Socioterapéutico en el CeIS (Centro Italiano di Solidarietà), Proyecto UOMO. Presidente de la Fundación "Atreverse". Inició su labor en la problemática de las adicciones en 1984 en relación con el Programa "Andrés" y el Pastor Novelli.

**Rubén González:** Operador Socioterapéutico formado en el CeIS (Centro Italiano di Solidarietà), Proyecto UOMO. Al momento de la entrevista, Presidente de la Federación de Organismos No Gubernamentales de la Argentina para la prevención y el tratamiento del abuso de drogas (FONGA). Presidente del Centro Juvenil "Esperanza". Inició su labor en la problemática de las adicciones en el año 1984.

**Alejandro Pedro Gregori:** Psicólogo, Operador Socioterapéutico en Familia, Proyecto "UOMO", Posgrado en Fisiopatología, Farmacología y

Terapéutica en Adicciones. Al momento de la entrevista, Director Nacional de Asistencia de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, Presidencia de la Nación. Integrante por Argentina del Grupo de Expertos en adicciones del Mercosur. Inició su labor en la problemática de las adicciones en el año 1985 en Unidad Periférica de Villa Independencia, UCEFF, de Lomas de Zamora.

**Wilbur Ricardo Grimson:** Médico Psiquiatra. Docente del Posgrado "Prevención del uso indebido de drogas". Fue Director de Epidemiología del INSMental y Jefe de Asistencia Psiquiátrica de la Dirección Nacional de Salud Mental. Dirigió el Centro de Prevención de Vicente López. Tuvo a su cargo la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, Presidencia de la Nación y presidió la Federación de Organismos No Gubernamentales de la Argentina para la prevención y el tratamiento del abuso de drogas (FONGA). Inició su labor en la problemática de las adicciones en la década del 70.

**José María Gutiérrez:** Psicólogo. Al momento de la entrevista, Director de la Comunidad Terapéutica "Tekove Roga", dependiente de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social. Dirigió el Instituto Materno Infantil de San Martín de la Provincia de Buenos Aires. Se desempeñó en la Secretaría de Minoridad de la Provincia de Buenos Aires. Inició su labor en la problemática de las adicciones en el año 1984.

**Sergio Marquet:** Pastor de la Iglesia Evangélica Rey de Reyes. Preside la Fundación "Vida por Vida". Comenzó su labor en la problemática en la década del 80 y desde entonces atiende personas y coordina grupos en relación con las adicciones como parte de su tarea pastoral.

**Félix Martín:** Sacerdote Católico de la Congregación de los Sagrados Corazones. Psicólogo, Licenciado en Teología y Diplomado en Educación. Se desempeñó como Asesor y Jefe de Gabinete de la Subsecretaria de Prevención y Asistencia de la Secretaria de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico. Delegado Episcopal para la Drogadicción del Obispado de Morón. Al momento de la entrevista, integrante del equipo del Programa "Por Decir". Inició su labor en la problemática de las adicciones en el año 1977.

**Gracia Nuesch:** Licenciada en Trabajo Social. Al momento de la entrevista, Coordinadora de la Unidad de Políticas Sociales en Adicciones, dependiente de la Subsecretaría de Promoción Social del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Fue miembro de

la CONCONAD. Tuvo a su cargo la coordinación del Centro de Consultas y Orientación en Drogadependencia de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico. Dirigió la Subsecretaría de Asistencia a las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires (SADA). Inició su labor en la problemática de las adicciones en 1977.

**Mario Puentes:** Psicólogo y Cientista Político. Cuenta con el aval y reconocimiento en forma de *partnership* por su recorrido científico, profesional e institucional otorgado por el CeIS (Centro Italiano di Solidarietà), Proyecto "UOMO". Presidente en Fundación para el Desarrollo Humano (DeHum). Miembro del International Council on Alcohol and Addictions (ICAA). Fue fundador y Jefe del Equipo de Toxicomania del Centro de Salud Mental N° 3 "Arturo Ameghino". Ejerció la Coordinación Zonal de la Red Metropolitana de Adicciones. Inició su labor en la problemática de las adicciones en el año 1987 en el Centro de Salud Mental N° 3 "Florentino Ameghino", dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Juan Carlos Rossi:** Psicólogo Social. Fundador y Presidente de la Fundación "Viaje de Vuelta". Fue Vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas. Miembro del Board de la Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas WFTC (USA). Inició su labor en la problemática de las adicciones en el año 1983.

**Jorge David Ruiz:** Ingeniero. Se formó en el CeIS (Centro Italiano di Solidarietà), Proyecto UOMO. Coordinador del Área de Prevención de la Unidad de Coordinación de Políticas Sociales en Adicciones dependiente de la Subsecretaría de Promoción Social del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente del Programa "ASER". Tuvo a su cargo la Dirección de Prevención de las Adicciones de la Municipalidad de La Plata. Inició su labor en la problemática de las adicciones en el año 1986. Autor de los Manuales de Prevención de Adicciones I y II.

**Juan Alberto Yaría:** Doctor en Psicología y Magíster en Drogadependencia. Director General de Comunidad Terapéutica "Gradiva". Presidió el Instituto de Estudios Superiores "Gradiva" en Adicciones y Patologías del Desvalimiento Social, el Instituto de Prevención de la Drogadependencia de la Universidad del Salvador, la Tecnicatura en Prevención de la Drogadependencia en la Provincia de San Luis y la Tecnicatura en Prevención de la Drogadependencia de Concordia (Provincia de Entre Ríos). Fue Secretario de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Subsecretario de Prevención y Asistencia de

la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, Presidencia de la Nación.

Queremos, asimismo, expresar un sincero agradecimiento al Lic. Fabián Chiosso y a la Comisión Directiva de la Federación de Organizaciones no Gubernamentales de la Argentina para la Prevención y el Tratamiento de Abuso de Drogas (FONGA), así como también a cada uno de los responsables y equipos de las instituciones que nos abrieron sus puertas para poder realizar las encuestas:

Elsa Gervasio y equipo de ACIAR; El Reparó; Raúl Vázquez y equipo de Asociación "Aleph"; Alejandro Del Frades y equipo de Asociación "Centro de Vida"; Gladys Madeddu y equipo de Asociación Civil "El Palomar"; Guillermo Ferrando y equipo de Asociación Civil "Modelo Minnesota"; Laura Etchebhere y equipo de Asociación Civil "Proyecto Dicere"; Juan Carlos Roemer y equipo de Asociación Civil "Yo Soy"; José Rshaid y equipo de "Casa del Sur"; Fabián Chiosso y equipo de Comunidad Terapéutica "Santa Clara de Asís"; Paula Kruger y equipo de Fundación "Araucaria"; Daniel Duarte y equipo de Fundación "Atreverse"; Carlos Souza y equipo de Fundación "Aylen"; Jorge Gomá y equipo de Fundación "Belén de Escobar"; Graciela Ojeda y equipo de Fundación "Candil"; Mercedes Aranguren y equipo de Fundación "Convivir"; Clementina Paret y equipo de Fundación "Creando la Libertad"; Andrés Picone y equipo de Fundación "Crear es Crear"; Mario Puentes y equipo de Fundación "DeHum"; Juan Yaría y equipo de Fundación "Gradiva"; Lía García y equipo de Fundación "Plural"; Carlos Hernán Varangot y equipo de Fundación "Programa San Carlos"; Alejandro Rosatti y equipo de Fundación "Viviré"; Alberto Gourdy Allende y equipo de Programa "Andrés"; José Rubén González y equipo de Programa "Centro Juvenil Esperanza"; Facundo Cincunegui y equipo de Programa "Choice"; Luis del Río y equipo de Programa "Cuarta Opción"; Alberto Rey y equipo de Programa "Delta"; David Ismain y equipo de Programa "Ser Humano"; Marita Míguez y equipo de Programa "Sur"; y Fabián Ottone y equipo de Proyecto "Uno".

Y un agradecimiento muy especial a las personas en tratamiento que prestaron su colaboración a fin de que su voz sea tenida en cuenta en el diseño e implementación de políticas públicas en la materia.



# ÍNDICE



## Etapa I. Estado de la cuestión.

### Presentación e interpretación de la problemática

Por MARÍA GABRIELA INNAMORATTO y JUAN JOSÉ CANAVESSI..... p. 1

1. El involucramiento de jóvenes en situación de vulnerabilidad social en prácticas de delito callejero ..... p. 1
2. Estado de la cuestión acerca de la relación/asociación entre prácticas delictivas y consumo de sustancias psicoactivas ..... p. 65
3. Principales resultados de esta etapa..... p. 92

## Etapa II. Aportes de expertos en jóvenes con consumo problemático de sustancias psicoactivas

Por MARÍA GABRIELA INNAMORATTO y JUAN JOSÉ CANAVESSI..... p. 95

1. Objetivo y metodología ..... p. 95
2. Análisis de las entrevistas a expertos ..... p. 99
3. Principales resultados de esta etapa..... p. 180

## Etapa III. Análisis de encuestas realizadas a personas bajo tratamiento por consumo problemático de sustancias psicoactivas

Por ALEJANDRA ACQUAVIVA, MARÍA GABRIELA INNAMORATTO, JORGE DAVID RUIZ y JUAN JOSÉ CANAVESSI..... p. 187

1. Objetivo y metodología ..... p. 187
2. Análisis de las encuestas a personas en tratamiento..... p. 190

Bibliografía ..... p. 253







## ETAPA I

# Estado de la cuestión Presentación e interpretación de la problemática

MARÍA GABRIELA INNAMORATTO<sup>(1)</sup> y JUAN JOSÉ CANAVESSI<sup>(2)</sup>



## 1. El involucramiento de jóvenes en situación de vulnerabilidad social en prácticas de delito callejero

### 1.1 Aproximación al fenómeno del delito callejero

#### 1.1.1. Análisis de información estadística

Dentro del contexto de Latinoamérica, la Argentina presenta una de las tasas de delito y violencia delictiva más bajas. Sin embargo:

... el proceso de deterioro de la situación de seguridad que se inicia a principios de la década del 90 (aunque las tasas venían creciendo desde 1980) constituye un fenómeno sin precedente en la historia de nuestro país y, consecuentemente, determina “el nacimiento” de un nuevo problema que hasta entonces no existía

(1) Técnica en Prevención de las Adicciones (USAL). A partir de 1990, inició su trabajo en comunidades terapéuticas. Desde 1993 se desempeña en Ce.Va.Re.So., Subsecretaría de Salud, Municipalidad de Florencio Varela coordinando grupos de personas con uso problemático de sustancias psicoactivas y sus familias. En Se.Dro.Nar desarrolló tareas de capacitación, supervisión de instituciones, evaluación diagnóstica y derivación. A partir de 2004 formó parte del Equipo del Programa Comunidades Vulnerables (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Ha publicado trabajos y es docente en cursos y seminarios de capacitación, grado y posgrado.

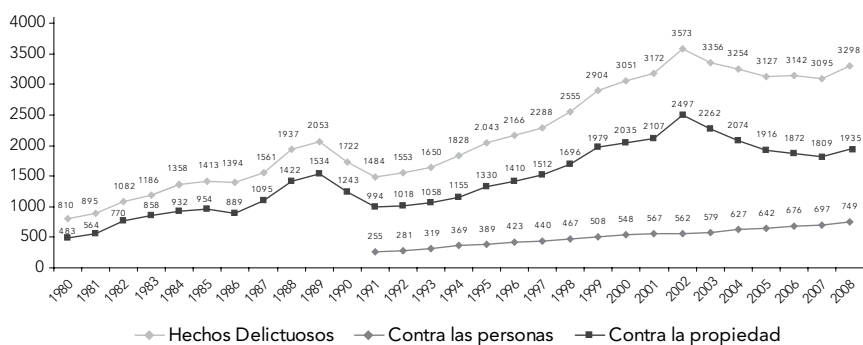
(2) Lic. en Filosofía (UNTREF), Lic. en Historia (USAL) y Lic. en Teología (UCA). Entre 2002 y 2008 fue miembro del equipo que implementó el Programa Comunidades Vulnerables para el trabajo con jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social involucrados en prácticas de delito callejero. Ha publicado numerosos trabajos sobre estas y otras temáticas. Es coordinador y docente en cursos y seminarios de capacitación, grado y posgrado (Universidad Nacional de Moreno, Universidad del Salvador y Profesorado Sagrado Corazón).

en la agenda nacional ni latinoamericana: la inseguridad, entendida como altos índices de delitos comunes, especialmente contra la propiedad y las personas. Antes, estos hechos no constituían un problema prioritario para los argentinos.<sup>(3)</sup>

De acuerdo al análisis de Daniel Míguez, se observa un incremento paulatino de los delitos contra las personas desde 1990 en adelante. La evolución de hechos delictuosos en el país señala que las personas afectadas por delitos contra la propiedad se sextuplicaron: de 400 personas de cada 100.000 en 1980 se pasó a 2400 en 2002. Respecto de los delitos contra las personas se constata un crecimiento del 133% entre 1990 y 2006.<sup>(4)</sup>

Los datos del SNIC (2008) señalan la evolución de los hechos delictuosos en el país en las últimas décadas (gráfico 1).

**GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN ANUAL DE HECHOS DELICTUOSOS, DELITOS CONTRA LAS PERSONAS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD REGISTRADOS C/ 100.000 HAB. TOTAL: PAÍS**



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

Es posible observar dos picos llamativos de los hechos delictuosos y delitos contra la propiedad, los cuales coinciden con la crisis hiperinflacionaria de finales de la década del 80 y un gran pico durante la crisis socioeconómica de los años 2001-2002. Durante la década del 90 hay un sostenido incremento y, a partir de los años posteriores, se observa un lento descenso

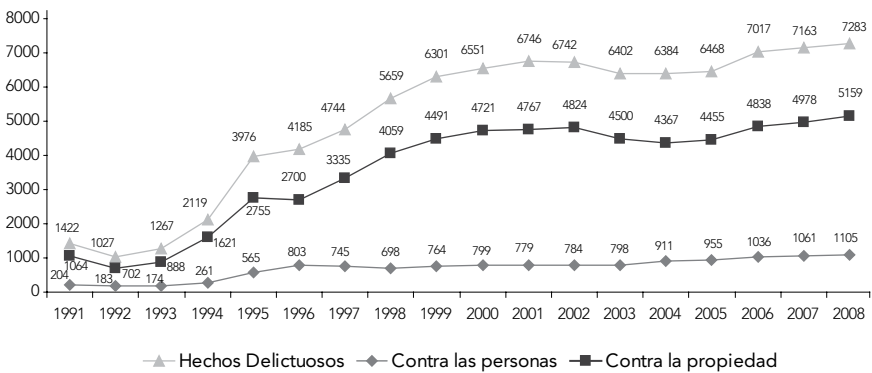
(3) KOVOSKY, DARIO, "Delito y análisis de la información en Argentina", en Gregorio Kaminsky; Darío Kovosky y Gabriel Kessler, *El delito en la Argentina post-crisis. Apuntes para la comprensión de las estadísticas públicas y el desarrollo institucional*, Buenos Aires, ILANUD-UNLA-INECIP, 2007, p. 50.

(4) MÍGUEZ, DANIEL, *Los pibes chorros. Estigma y marginación*, Bs. As., Capital Intelectual, 2010, pp. 33/34.

que se mantiene hasta 2007, registrándose un leve aumento en 2008. Los delitos contra las personas registran un leve incremento progresivo pero no se evidencian picos notables en su evolución.

Al observar los datos referidos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (gráfico 2), puede observarse un importante incremento de hechos delictivos durante la década del 90, llegando a altos niveles en 2001-2002. Los datos registran luego un leve descenso hasta 2004. A partir de 2005 se observa un nuevo ascenso.

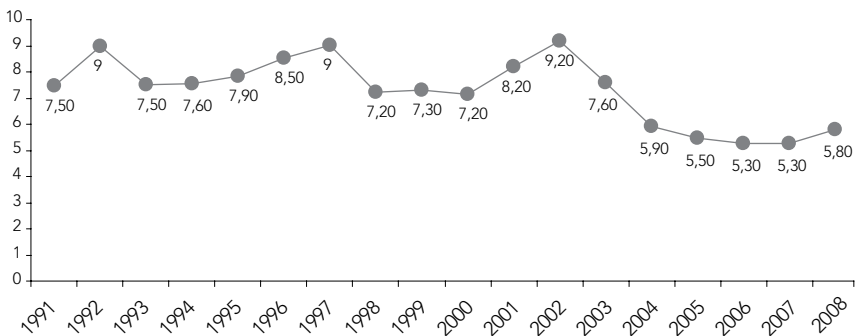
**GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN ANUAL DE TASAS DE HECHOS DELICTIVOS, DELITOS CONTRA LAS PERSONAS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD REGISTRADOS C/ 100.000 HAB. TOTAL: CABA**



Fuente: SNIC

En cuanto a los homicidios dolosos, cabe destacar que los datos referentes al país son inferiores a la media latinoamericana.

**GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN ANUAL DE TASAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS REGISTRADOS C/100.000 HAB. TOTAL: PAÍS**

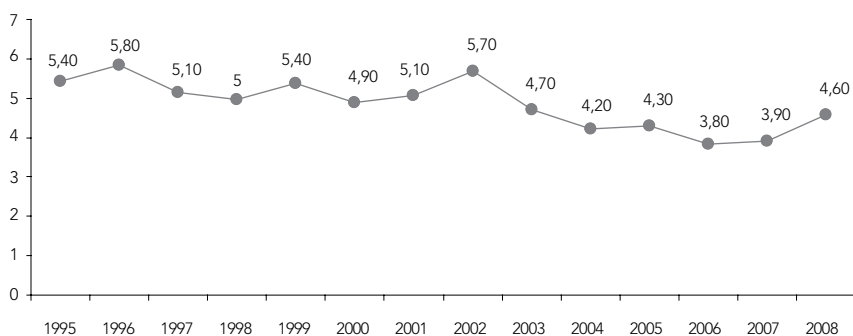


Fuente: SNIC

Se observan fluctuaciones con tres picos, el mayor de los cuales se registra de manera coincidente con la crisis de 2001-2002, manifestándose un marcado descenso a partir de esos años.

Los datos referidos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son llamativamente más bajos que los totales del país.

**GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN ANUAL DE TASAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS REGISTRADOS C/100.000 HAB. TOTAL: CABA**



Fuente: SNIC

Si bien en comparación con otras grandes ciudades de América Latina la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presenta una tasa menor de homicidios dolosos, son niveles mucho más altos que los históricamente registrados.

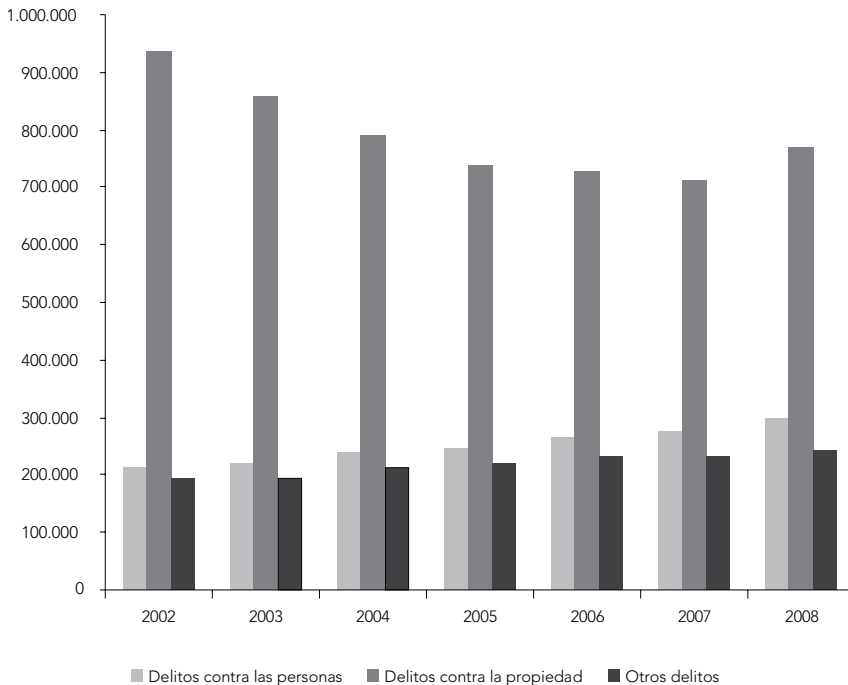
### 1.1.2. Análisis de datos en relación a prácticas de delito callejero

Los datos analizados hasta aquí dan cuenta de un incremento de la actividad delictiva en las últimas décadas. En ese marco, corresponde analizar datos respecto de la modalidad delictiva propia de este estudio. No se realiza en nuestro país una medición estadística específica para los "delitos callejeros", pero es posible seleccionar algunos indicadores que permitan observar el desarrollo de esa modalidad delictiva en el último tiempo. A fin de establecer qué indicadores es necesario observar para describir la realidad de los delitos callejeros, resulta pertinente recordar que por "delitos callejeros" se entiende fundamentalmente delitos contra la propiedad (hurtos y robos) y contra las personas (lesiones y homicidios), caracterizados por la proximidad física entre agresor y víctima, por acaecer preponderantemente en el espacio público o en comercios y por su

escasa o nula planificación y/o complejidad. Por tanto, en este segmento se analizan, en primera instancia, los datos relativos a tipo de delitos, lugar de ocurrencia y ejercicio de la violencia. En segunda instancia, se analizan datos respecto de los agresores: edad y relación con el mundo del trabajo y con el sistema educativo.

En el siguiente cuadro que presenta datos acerca de la evolución del delito entre 2002-2008 puede observarse la primacía de los delitos contra la propiedad por sobre la suma del resto de los delitos.

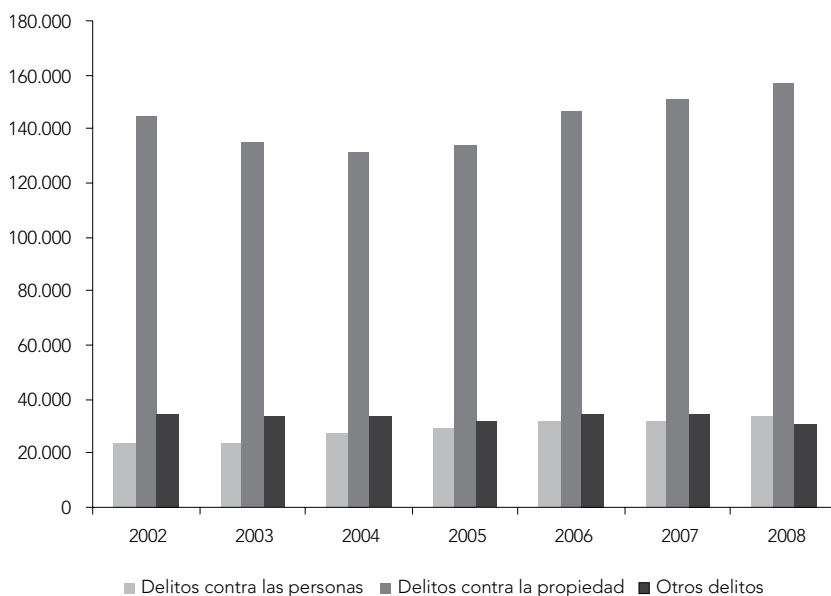
**GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS REGISTRADOS. TOTAL: PAÍS**



Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal

Se observa una tendencia levemente decreciente de los delitos contra la propiedad entre 2002 y 2007, manifestándose un nuevo incremento en 2008. Por su parte, los delitos contra las personas presentan una curva ascendente desde 2002.

Los datos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no reproducen, en el ámbito de la ciudad, las mismas proporciones y evolución que el total país.

**GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DISTRIBUCIÓN HECHOS DELICTIVOS REGISTRADOS**

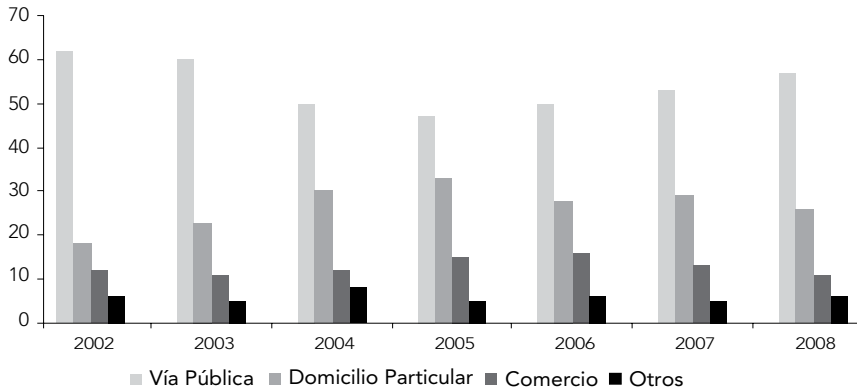
Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal

Se observa que la tendencia ascendente en los delitos contra la propiedad posterior al 2002 se inició a partir de 2005, a diferencia de las cifras que representan la totalidad del país. Los delitos contra las personas mantienen una curva ascendente sin oscilaciones. Comparando con la evolución de los hechos delictivos para el conjunto del país es posible identificar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una mayor preponderancia de los delitos contra las personas respecto de los otros tipos de delito.

Como se ha planteado, una condición de los “delitos callejeros” es su ocurrencia preponderantemente en el espacio público. Los datos de los últimos años correspondientes tanto al país como a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, elaborados por la Dirección de Política Criminal, señalan que la mayor parte de delitos de robo, hurto y homicidio doloso acaecieron en la vía pública.

A fin de observar la existencia y grado de ejercicio de violencia en las prácticas delictivas en estudio, resulta pertinente la observación de los datos del gráfico 8 ya que presenta, a nivel país, los robos que resultaron de tal violencia que terminaron en la muerte de la víctima.

**GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS EN OCASIÓN DE ROBO POR TIPO DE LUGAR DE OCURRENCIA. TOTAL: PAÍS**

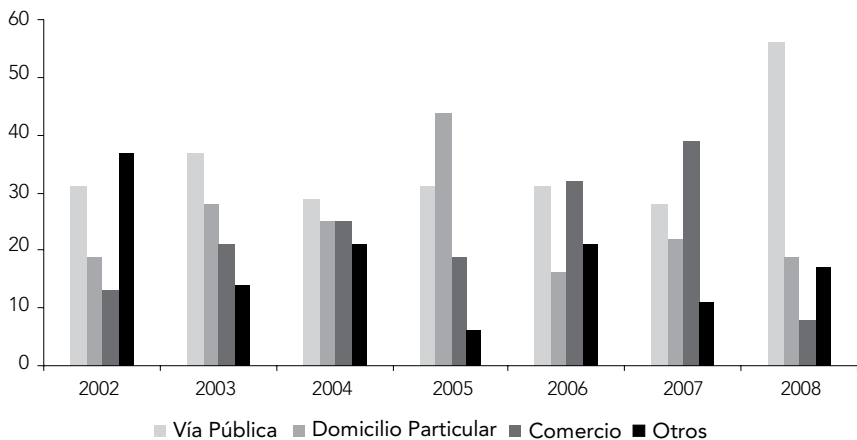


Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal

Se manifiesta que los mayores picos de violencia asociada a delitos contra la propiedad se produjeron en 2002-2003. Luego de un trienio descendente, a partir de 2006 se observa un incremento sostenido en las muertes producidas en ocasión de robo en la vía pública y mayor diferencia cuantitativa respecto de las muertes producidas en ocasión de robo en domicilios particulares y en comercios.

Se observan importantes diferencias en los mismos datos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el mismo período.

**GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS EN OCASIÓN DE ROBO POR TIPO DE LUGAR DE OCURRENCIA. TOTAL: CABA**



Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal



A diferencia de los totales para el país, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la distribución de homicidio doloso en ocasión de robo de acuerdo al lugar de ocurrencia se manifiesta mucho más fluctuante, si bien la vía pública registra altos índices durante todo el periodo. Se evidencia un aumento en comercios durante los años 2006-2007 y un abrupto incremento de estos hechos ocurridos en la vía pública en 2008.

### 1.1.3. Consideración de variables sociales

El análisis de los datos precedentes indica un aumento de delitos coincidente con picos de crisis económicas y sociales. Resulta, pues, oportuno considerar algunas variables sociales, a fin de explorar los posibles vínculos entre prácticas delictivas y procesos económicos, políticos y sociales que afectaron al país en las últimas décadas.

De acuerdo a datos de la Comisión Económica para América Latina (en adelante, CEPAL) el desempleo urbano en Argentina se duplicó entre 1990 y 1999, llegando a su mayor índice en el trienio 2001-2003; años en los que, tal como se expuso, se registran los mayores picos de los índices de delito.

Por su parte, los índices de pobreza muestran un incremento en 1990, acorde a la crisis hiperinflacionaria. Luego de un descenso a mediados de la década del 90, se observa un marcado ascenso que hacia 2002 duplica el índice original.

Se han desarrollado algunas investigaciones de tipo econométrico para explorar la relación entre el incremento de la actividad delictiva y los índices de pobreza, el desempleo y la inequidad distributiva.<sup>(5)</sup> Los estudios señalan que estos factores tienen incidencia sobre la actividad delictiva, si bien la misma no es mecánica ni lineal. Se trataría de una acción indirecta, en la medida que se genera exclusión social:

... ni el desempleo ni la pobreza son causas directas del delito pero sí coadyuvan a generar exclusión social, la cual se determinó como clave al momento de buscar las causas del delito.<sup>(6)</sup>

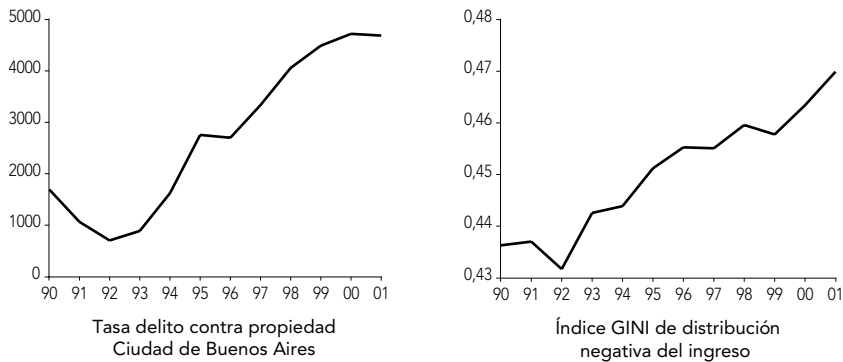
(5) POMPEI, EDUARDO, "Las consecuencias sociales de la distribución", en *Revista Enoikos*, n° 14, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1999, pp. 69/79; JUÁREZ JEREZ, HADA, "El desempleo: ¿factor desencadenante del delito?", en *Revista Tendencias*, año I, n° 1, Universidad Blas Pascal, Córdoba, pp. 23/28; JUÁREZ JEREZ, HADA y NAVARRETE, JOSÉ LUIS, "Delitos contra la propiedad: pobreza, inequidad y exclusión", en *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, Bahía Blanca, 2007, [en línea] <http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2007/juarez.pdf>

(6) JUÁREZ JEREZ, HADA, *op. cit.*, p. 27.

Esta alusión a la exclusión social puede profundizarse con la exploración de la variable referida a la inequidad en la distribución del ingreso. Sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países, la CEPAL elaboró una serie de datos referidos a los hogares de cada zona del país ordenados según su ingreso per cápita. Esos datos permiten observar que la población más pobre tuvo el menor porcentaje en la participación del Producto Bruto Interno (en adelante, PBI) en 2002, año en que se evidencia el índice más alto para la población más rica. Estas cifras señalan una amplia inequidad en la distribución de la riqueza.

Asimismo, la lectura conjunta de estos datos con el coeficiente de Gini, parámetro que indica el nivel de desigualdad existente en la distribución de ingreso de la población, arroja similitudes esclarecedoras:

**GRÁFICO 9.** ÍNDICE DE AUMENTO DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD EN LA CABA Y PROYECCIÓN DEL ÍNDICE GINI DE DISTRIBUCIÓN NEGATIVA DEL INGRESO



Fuente: Pompei, Eduardo, 1999<sup>(7)</sup>

Como puede observarse, la curva de incremento del delito ha sido semejante a la del incremento de la desigualdad en la distribución del ingreso.

Si bien este tipo de estudios afirma que las condiciones desfavorables de vida constituyen un factor interviniente a la hora de tratar la problemática delictiva urbana, se elude la simplificación evitando caer en conclusiones que criminalizan la pobreza:

Los resultados del modelo afianzan la idea de que más que la pobreza en sí misma, la que se relaciona fuertemente al delito es la exclusión y las condiciones de inequidad que deben enfrentar

(7) POMPEI, EDUARDO, "Las consecuencias sociales de la distribución", en *Enoikos*, n° 14, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1999.

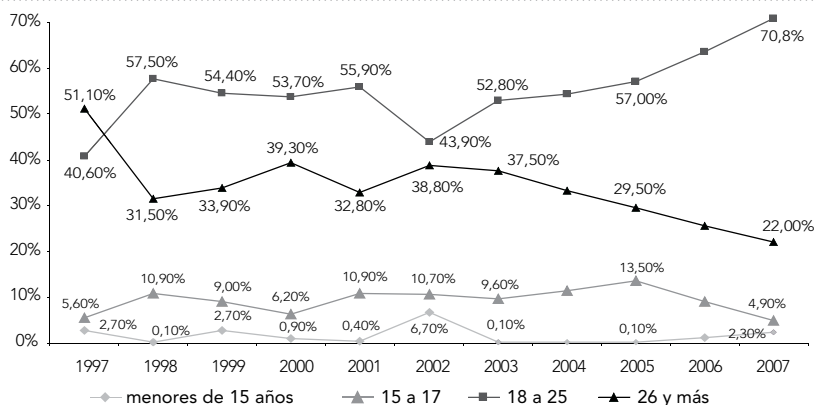
las distintas regiones que llevan a que la brecha pobres-ricos se amplíe. El hecho de que el incremento en 1% de personas excluidas impacte sobre la probabilidad de crecimiento del delito en un 2%, lleva a que las medidas de política que tengan por objetivo la reducción de la exclusión sean claves para atemperar los niveles de crecimiento del delito. No obstante, es solo una parte del problema que se orienta más al largo plazo, la cual se complementa con la búsqueda de la eficiencia policial, judicial y carcelaria cuyos efectos, si bien pueden ser positivos, no permanecen en el tiempo si no se complementan con aquellas.<sup>(8)</sup>

De esta forma, se puede afirmar que las condiciones de vida son un factor que atraviesa la problemática delictiva, pero la incidencia se concentra en la inequidad y las condiciones de exclusión.

Siguiendo con el análisis de datos sobre las prácticas de delito callejero, y a fin de obtener una caracterización de los autores de este tipo de delitos, resultan pertinentes los valores obtenidos por la Encuesta de Victimización y los elaborados por el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (en adelante, SNEEP).

En primer lugar, en la Encuesta de Victimización, a partir del año 1997 se observa una fuerte presencia de jóvenes en todos los tipos de delitos comunes y, particularmente, en el delito de robo con armas de fuego.

**GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN DE LA EDAD DE LOS AGRESORES EN ROBO CON ARMAS DE FUEGO. TOTAL: CABA (1997-2007)**



Los datos representan la edad de los agresores estimada por la víctima. Fuente: Encuestas de Victimización, Dirección Nacional de Política Criminal

(8) JUÁREZ JEREZ, HADA y NAVARRETE, JOSÉ LUIS, *op. cit.*, p. 22.

Desde el año 2002 se observa un sostenido incremento para la franja entre 18 y 25 años. Sumando a esa franja etaria la correspondiente a las personas menores de 15 años y la franja de 15 a 17 años, se obtiene que en el 78% de los casos los encuestados señalan que el victimario tiene hasta 25 años.

Por otra parte, de acuerdo al SNIC,<sup>(9)</sup> para el total del país entre el 2002 y el 2007, la franja entre 18 y 24 años resulta la de mayor implicancia en homicidios dolosos, seguida por la franja entre 25 y 34 años. Si bien la participación de menores de 18 años es notoriamente inferior en estos hechos, no deja de ser preocupante ya que, desde 2002, supera el 10%, y algunos años lo supera con amplitud.

Asimismo, y a sabiendas de la selectividad del sistema penal, el SNEEP brinda datos acerca de los autores de delitos a partir de la información sobre las personas que se encuentran privadas de su libertad en cárceles de adultos. Al analizar la totalidad de la población carcelaria se advierte que el 35% responde a la comisión de delitos contra la propiedad. Los datos acerca de inserción laboral y trayecto por el sistema educativo formal indican que una gran parte de las personas privadas de su libertad presentan rasgos de desafiliación social: el 78% de la población relevada en el año 2007 no alcanzó a completar estudios secundarios y el 58% ni siquiera los inició. Por otra parte, el 77% no tenía un trabajo de tiempo completo y el 63% no tenía oficio ni profesión.<sup>(10)</sup>

Como puede verse, el análisis de la información señala un alto involucramiento de jóvenes en la comisión de delitos, a la vez que se caracteriza a la mayoría de ellos como pertenecientes a sectores socialmente desfavorecidos.

Es necesario interpretar estos datos a la luz de los procesos de vulnerabilización social a que se ha visto sometida una importante porción de la juventud de las últimas décadas a causa de las políticas económicas y sociales implementadas.

En cuanto a las condiciones de vulnerabilidad social en que se encuentran inmersos miles de jóvenes, Pérez Sosto y Romero,<sup>(11)</sup> en el estudio

.....

(9) SNIC: Sistema Nacional de Información Criminal, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, 2008.

(10) SNEEP, "Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena", Servicio Penitenciario Federal, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, 2007.

(11) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos. Informe sobre vulnerabilidad, precariedad y desafiliación de los jóvenes en el conurbano bonaerense*, Bs. As., Catálogos, 2012.

realizado en el marco de la Cátedra Unesco sobre las manifestaciones actuales de la cuestión social, sostienen que conforme a estimaciones proyectadas para el cuarto trimestre de 2011 la población juvenil (15-24 años) en grandes ciudades de Argentina era de 6.476.957 (17,40% de población urbana total).

En los conglomerados urbanos, la pobreza alcanza al 14,40% de la población. El porcentaje de pobreza en jóvenes (15-24 años) en aglomerados urbanos es del 19,20%. Si se toma solo a los adolescentes (15-19 años) trepa al 24,10%. El total de jóvenes de 15-24 años en condiciones de vulnerabilidad asciende a 37,20%. La vulnerabilidad en adolescentes (15-19 años) es del 43,70%. Los autores señalan que el crecimiento económico y las políticas sociales implementadas por el Estado desde el año 2006 han tenido efectos sobre la población juvenil. Entre 2006 y 2011 hubo una reducción del 66,70% de la población de jóvenes indigentes, del 42% de jóvenes pobres y de 28,20% en jóvenes vulnerables.

Respecto de escolarización, el 75,30% de los adolescentes (15-19 años) estudia. El 18% de los adolescentes, en su mayoría pertenecientes a hogares pobres, no completan la escuela secundaria o no continúan sus estudios. El 28,40% de los jóvenes de 20 a 24 años no completaron el nivel educativo secundario y han abandonado sus estudios.

Solo el 30,30% de los jóvenes tienen empleo formal. La mayoría de los jóvenes se encuentra en un círculo vicioso entre desocupación y trabajo precario. Los jóvenes constituyen un grupo poblacional con serios problemas de inserción en el mercado laboral.

La tasa de desempleo juvenil (15-24 años) es 2,8 veces mayor que la del total de la población y 4 veces mayor que los adultos de 25-59 años. El porcentaje de jóvenes (15-24 años) en el desempleo global es del 40,30% del total urbano nacional, cuando constituyen el 17,40% de la población. Estos jóvenes suman 434.871, de los cuales el 36% no terminó sus estudios secundarios y abandonaron la escuela.

Los autores ponen el foco sobre la problemática de los jóvenes que no trabajan, no buscan trabajo y no estudian. En el total urbano nacional se contabilizan 955.206 jóvenes de 15 a 24 años que no estudian, ni trabajan ni buscan trabajo. De ellos, el 60,50% no culminó los estudios secundarios. El 78,20% de estos jóvenes residen en hogares que se encuentran en el

20% de los hogares con ingresos per cápita más bajo, lo que agudiza sus condiciones de exclusión social.

Es relevante considerar que en el análisis sobre la nueva cuestión social y la realidad juvenil en Argentina en el año 2008, Pérez Sosto y Romero ya afirmaban enfáticamente que “la característica principal de gran cantidad de jóvenes en la Argentina es su vulnerabilidad”.<sup>(12)</sup>

Si bien reconocen algunas mejoras en los índices analizados a lo largo de los últimos años, lo continúan sosteniendo,<sup>(13)</sup> dado que los indicadores aún registran una situación preocupante:

En la Argentina de la post crisis, con ocho años de altas tasas de crecimiento y una reducción de los niveles de pobreza y desocupación, la problemática juvenil, junto con la precariedad laboral y la fragilización multiforme del trabajo asalariado, ocupa el centro de gravedad de la cuestión social.<sup>(14)</sup>

Al finalizar el análisis de datos estadísticos se puede concluir que se ha producido un incremento en las tasas de delitos contra las personas y la propiedad respecto de los índices de décadas anteriores. Una porción considerable de esa masa de delitos cometidos en el mundo urbano, particularmente en la ciudad de Buenos Aires, puede ser encuadrada en la tipología que denominamos “delitos callejeros”. Se puede establecer relación de simultaneidad entre el incremento de las tasas de delito y las variables que señalan un incremento en los índices de inequidad y exclusión social, particularmente en la franja juvenil. Un porcentaje importante de los autores de estos delitos pertenece a esa franja etaria y, de acuerdo a índices de empleo, capacitación laboral y nivel de educación formal, atraviesa procesos de vulnerabilidad social.

Si se tiene en cuenta que los estudios analizados vinculan la exclusión y la inequidad en la distribución del ingreso como factores de incidencia en el incremento en el índice de delito, no debe sorprender el grado de

.....

(12) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, “La cuestión social de los jóvenes”, en Marta Novick y Guillermo Pérez Sosto (coords.), *El Estado y la reconfiguración de la protección social. Asuntos pendientes*, Bs. As., Siglo XXI, 2008, p. 383.

(13) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO; ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos....*, op. cit., p. 71.

(14) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *ibid.*, p. 69.

involucramiento de jóvenes en situación de exclusión en prácticas de delitos callejeros.

## 1.2. Jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social

Los datos analizados permiten explorar la existencia de algún tipo de relación entre juventud, vulnerabilidad social y delito callejero. A fin de abordar esa cuestión, se procede al análisis del concepto de "vulnerabilidad social" y la descripción de algunos rasgos salientes del mundo de los adolescentes y jóvenes en las últimas décadas.

### 1.2.1. Concepto de vulnerabilidad social

El concepto de "vulnerabilidad social" expresa una situación dinámica y compleja que no se reduce a la mera carencia de recursos, de por sí muy grave, sino que alude a una posición en que resulta extremadamente difícil el acceso a los bienes y servicios de la sociedad por parte de amplios sectores de la población:

Un abordaje integral de la vulnerabilidad no se restringe a la consideración de la pobreza, sino también a las diversas modalidades de desventaja social (...) Vulnerabilidad social como el resultado negativo de la relación entre la disponibilidad de los recursos materiales o simbólicos de los actores, sean ellos individuos o grupos, y el acceso a la estructura de oportunidades sociales, económicas, culturales que provienen del Estado, del mercado y de la sociedad.<sup>(15)</sup>

Otros autores, sobre la base de elementos teóricos trabajados por Robert Castel, reafirman que vulnerabilidad es un concepto que alude a una realidad dinámica que se desarrolla en el complejo social:

La vulnerabilidad es por origen una categoría cualitativa, es más un proceso que un lugar determinado en la estratificación social. Sin embargo, se pueden intentar realizar aproximaciones cuantitativas a partir de su definición como zona de cohesión intermedia e inestable entre la integración plena y la desafiliación o exclusión.<sup>(16)</sup>

.....

(15) ABRAMOVAY, MIRIAM *et al*, *Juventud, violencia y vulnerabilidad social en América Latina: desafíos para políticas públicas*, Brasilia, Ediciones UNESCO Brasil, 2002, pp. 29/30.

(16) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, "La cuestión social...", *op. cit.*, p. 383.

De acuerdo a los autores, Castel plantea la existencia de diferentes zonas de cohesión social que describirían círculos concéntricos de proximidad o lejanía respecto de un estado deseable de inclusión social:

- zona de integración: se caracteriza por estabilidad laboral y sólida inserción relacional;
- zona de vulnerabilidad: se caracteriza por precariedad laboral y fragilidad de los soportes de proximidad;
- zona de exclusión-desafiliación: se caracteriza por ausencia de participación en la actividad productiva y aislamiento relacional.

Pérez Sosto y Romero<sup>(17)</sup> describen factores preconditionantes, factores precipitantes y determinantes que ejercen diversos grados de incidencia sobre las zonas de vulnerabilidad social y exclusión. Entre los preconditionantes señalan la precariedad del trabajo y la fragilidad de soportes de proximidad de la familia de origen. Entre los factores precipitantes, mencionan las situaciones de abandono escolar (particularmente relacionado con conflictivas en el hogar, composición y dinámica familiar, factores laborales relacionados con la precariedad de la inserción ocupacional del jefe de hogar, factores personales como embarazos adolescentes, adicciones, etc.). Entre los determinantes, los autores señalan como centrales la precariedad laboral y la precarización multiforme del trabajo asalariado en los propios jóvenes.

Estos conceptos han sido elaborados justamente en el marco de los grandes cambios en la modernidad tardía, desde el último tercio del siglo XX. En la sociedad occidental se produjeron profundas mutaciones que también se manifestaron en las ciudades de América Latina. Loïc Wacquant analiza el fenómeno de estas nuevas realidades urbanas. La modernización económica del capitalismo en la era de la globalización acelerada propicia una nueva división internacional del trabajo, la porosidad de las fronteras tanto para los capitales como para los trabajadores y el desarrollo de nuevas industrias de uso intensivo del conocimiento sobre la base de nuevas tecnologías de la información. En este escenario de cambio, se ha producido una "modernización de la miseria": el ascenso de un nuevo régimen de desigualdad y marginalidad urbanas.<sup>(18)</sup>

.....

(17) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos...*, op. cit., pp. 84/86.

(18) WACQUANT, LOÏC, *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Bs. As., Manantial, 2001, p. 168.



El autor señala cuatro lógicas productoras de esta pobreza y marginalidad que caracteriza al mundo urbano de cara al siglo XXI: el “progreso” es desperejo y acrecienta la desigualdad, se produce una degradación y dispersión de las condiciones básicas de empleo, remuneración y seguridad social para los trabajadores, el achicamiento y desarticulación del Estado de bienestar causa deterioro e indignancia y, por último, la fractura social y el abismo creciente de inequidad se expresan y refuerzan a través de los procesos de fragmentación del espacio urbano.<sup>(19)</sup>

### 1.2.2. Juventud y juventudes

Hablar acerca de “la juventud” resulta muy complejo toda vez que, sobre la base de una condición etaria común, existen múltiples y diversos desarrollos que no deben quedar escondidos bajo consideraciones homogeneizantes:

Juventud sería una categoría etaria y, por lo tanto, objetivable con facilidad en el plano de las mediciones. Pero los enclasmientos por edad ya no poseen competencias y atribuciones uniformes y predecibles. Por el contrario, tales enclasmientos tienen características, comportamientos, horizontes de posibilidad y códigos culturales muy diferenciados en las sociedades actuales, en las que se ha reducido la predictibilidad respecto de sus lugares sociales y han desaparecido los ritos de pasaje. Hay distintas maneras de ser joven en el marco de la intensa heterogeneidad que se observa en el plano económico, social y cultural. No existe una única juventud. En la ciudad moderna las juventudes son múltiples...<sup>(20)</sup>

Incluso, debe tenerse en cuenta que “ser joven” se ha constituido para muchos, aun para quienes desde el punto de vista etario no pertenecen a esa franja, en una suerte de ideal a realizar: “ser joven” se ha vuelto prestigioso. Incluso, la “juvenilización” se ofrece a todos como un producto en el mercado; parecer joven se ha tornado una suerte de mandato cultural. De esta forma, la realización de una forma de “ser joven” se encuentra ampliamente difundida como ideal en la sociedad. Sin embargo, no resulta igualmente accesible a todos, pues “la condición social de ‘juventud’ no

.....

(19) WACQUANT, Loïc, *ibid.*, pp. 171/179.

(20) MARGULIS, MARIO y URRESTI, MARCELO, “La construcción social de la condición de juventud”, en Mario Margulis et al, “Viviendo a toda”. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 1998, p. 3.

se ofrece de igual manera a todos los integrantes de la categoría estadística 'joven'".<sup>(21)</sup>

Muchos "etariamente jóvenes" no se encuentran en condiciones de adquirir los bienes y servicios que se presentan como identificatorios de "ser joven". Así, se presentaría una paradójica situación, la imposibilidad de muchos "jóvenes de ser jóvenes":

No todos los jóvenes son juveniles en el sentido de que no se asemejan a los modelos propiciados por los medios o por las diferentes industrias vinculadas con la producción y la comercialización de valores-signo que se relacionan con los significantes de la distinción.<sup>(22)</sup>

Si se tomase como modelo juvenil el propuesto por el mercado a través de los medios, solo podrían ser jóvenes los pertenecientes a sectores sociales relativamente acomodados. Pero las realidades diferenciales son ámbitos de desarrollo de diversas "juventudes", a pesar de que haya algunas formas de realización del modelo juvenil promovidas de modo preferencial por sectores hegemónicos:

Por ende, la condición de juventud no es exclusiva de los sectores de nivel económico medio o alto: sin duda hay también jóvenes entre las clases populares, en ellas también funciona la condición de juventud, por ejemplo en virtud de los distintos lugares sociales asignados a los miembros de cada generación en la familia y en las instituciones. Claro está que en estos sectores es más difícil ser juvenil; ser joven no siempre supone portar los signos de juventud en tanto características del cuerpo legítimo divulgado por los medios, ni ostentar los comportamientos ni las vivencias que imperan en el imaginario socialmente instalado para denotar la condición de juventud. Tampoco es fácil, para los integrantes de estos sectores, acceder a los consumos —vestimenta, accesorios, diversiones— que en otros sectores aparecen como elementos asociados a la identidad juvenil e indicativos de sus diferentes afiliaciones en el plano musical, ideológico y grupal.<sup>(23)</sup>

(21) MARGULIS, MARIO y URRESTI, MARCELO, *ibid*, p. 4.

(22) *Ibid.*, p. 5.

(23) *Ibid*, p. 8.

### 1.2.3. Adolescencia y juventud en tiempos recientes

La adolescencia y la juventud, en tanto etapas de integración social y socialización secundaria, implican un proceso de incorporación y adaptación social de los miembros de esa franja etaria. La sociedad les asigna roles y funciones que conllevan una identidad individual en el conjunto social. Estos procesos siempre contienen dificultades y constituyen instancias críticas. En las últimas décadas, se han complejizado debido a las transformaciones propias de la crisis de la modernidad. Los procesos de integración de adolescentes y jóvenes se ven seriamente obstaculizados cuando las condiciones socioeconómicas imperantes, en lugar de favorecer el desarrollo y la inclusión, propician la vulnerabilidad social, la fragmentación y la pérdida de horizontes de futuro:

Para Touraine, en la desmodernización se encuentra en crisis la institucionalización y la socialización, entendidas estas como los dos mecanismos fundamentales que establecen, entre la sociedad y el individuo, un juego de espejos. En efecto, lo que está en crisis es la imagen institucional de la sociedad (...) De esta manera, el escenario social se caracteriza por estar atravesado por un proceso de debilitamiento de los lazos de correspondencia entre las instituciones y los actores socializados por la familia y la escuela.<sup>(24)</sup>

En *Protección contra la Violencia Familiar*,<sup>(25)</sup> las autoras plantean la constante transformación de las estructuras familiares que se observan en los nuevos modelos y escenarios que se verifican en la práctica. Hacen alusión a “familias multiensambladas” para dar cuenta de convivencias que muchas veces están dadas, no por ideales de constitución de una familia, sino por sistemas forzosos de convivencias influidos por factores económicos, habitacionales y de rupturas, que llevan a una precariedad de vínculos y a una creciente disfunción en las dinámicas familiares. Asimismo, sostienen que comprender las dimensiones de estos vínculos humanos, brinda la perspectiva adecuada para poder entenderlos y abordar la complejidad de estos fenómenos.

(24) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos...*, op. cit., pp. 49/50.

(25) GARCÍA DE GHIGLINO, SILVIA y ACQUAVIVA, MARÍA ALEJANDRA, *Protección contra la Violencia Familiar*, Bs. As., Hammurabi, 2010, cap. 1.

La gran crisis económica de la Argentina durante los años 2000-2002 y sus consecuencias sociales han incidido en los procesos de formación de muchos jóvenes. Si bien en la última década han mejorado algunos índices y se han implementado políticas sociales, para gran parte de la franja etaria juvenil es impensable acceder a una vivienda propia o a un empleo estable que garantice previsibilidad y permita la elaboración de proyectos de vida a futuro.

Al respecto, Urresti afirmaba hace algunos años algo que todavía se mantiene vigente: "... los adolescentes de nuestros días inician su apertura a la vida en un mundo social que, para la gran mayoría, se presenta excluyente, hostil y con bajas expectativas para el futuro".<sup>(26)</sup>

El autor describe este escenario a partir del análisis de tres brechas que dificultan o impiden el proceso de integración de las nuevas generaciones a la comunidad: se trata de brechas sociales, espaciales y culturales.

Las brechas sociales presentan a los jóvenes una sociedad con profundas inequidades, dividida por las diferentes posibilidades de realización y desarrollo. Se derivan **"de la drástica redistribución económica de los años 90, con los cambios en el mundo laboral y su impacto indirecto en la escuela"**.<sup>(27)</sup>

De acuerdo al análisis realizado por Daniel Míguez, hasta la década del 70 la pobreza en Argentina había sido básicamente un período transitorio: la mayoría de los pobres estaban en proceso de ascenso social. A partir de mediados de los 70 y, sobre todo en los 80, la pobreza se volvió estructural y se inició un proceso de pauperización. Estas transformaciones estuvieron vinculadas a profundos cambios en el mercado laboral: si a comienzos de los 80 los niveles de desempleo en Argentina eran del 2%, hacia el final de la década se llegó a un 8%. Durante la década de los 90 estas tendencias se agravaron. Además, en medio de procesos inflacionarios se registró una pérdida significativa de la capacidad adquisitiva del salario y creció significativamente la desigualdad.

.....

(26) URRESTI, MARCELO, "La sociabilidad entre las brechas: un balance sobre los adolescentes argentinos de la actualidad", en Beatriz Taber (coord.), *Proponer y Dialogar 2*, Bs. As., UNICEF, 2005, pp. 71-91 [en línea] [www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer\\_y\\_Dialogar2.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer_y_Dialogar2.pdf), p. 78.

(27) URRESTI, MARCELO, *ibid*, p. 79.

De esta forma, “se ha ido desarrollando un sector social para el que durante casi tres décadas no ha existido ni el empleo estable ni expectativas reales de progreso y ascenso social”.<sup>(28)</sup>

Las políticas neoliberales produjeron una creciente inequidad distributiva, el aumento de la pobreza y un gran debilitamiento del mundo del trabajo. Todo esto ha afectado de modo especial a los jóvenes, particularmente la erosión del mundo laboral que prolonga en el tiempo sus consecuencias negativas:

El desempleo de los jóvenes de bajos recursos opera como una fase de un circuito que tiende a perpetuar intergeneracionalmente las condiciones de pobreza, segmentando cada vez más la estructura social.<sup>(29)</sup>

El crecimiento del desempleo, la fragilidad y la imprevisión laboral no solamente han provocado pobreza e indigencia, sino que producen inseguridad, desprotección y falta de expectativa de futuro. Todo esto tiene una repercusión poderosa en la configuración simbólica del mundo en los adolescentes y jóvenes:

La inseguridad social no solo mantiene viva la pobreza. Actúa como un principio de desmoralización, de disociación social, a la manera de un virus que impregna la vida cotidiana, disuelve los lazos sociales y socava las estructuras psíquicas de los individuos (...) estar en la inseguridad permanente es no poder ni dominar el presente ni anticipar positivamente el porvenir. Es la famosa “imprevisión” de las clases populares (...) la inseguridad social hace de esa existencia un combate por la supervivencia librado en el día a día y cuyo resultado es siempre y renovadamente incierto.<sup>(30)</sup>

Cuando se deteriora el trabajo se producen insuficiencias en algunas de sus funciones centrales, que exceden la de asegurar el sustento. Los problemas derivados del desempleo no solamente provocan dificultades para el sostenimiento material de la existencia, sino que inciden en la inserción social, las configuraciones identitarias y las expectativas de futuro.

.....

(28) MIGUEZ, DANIEL, *Los pibes chorros. Estigma y marginación*, op. cit., p. 64.

(29) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, “La cuestión social de los jóvenes”, op. cit, p. 389.

(30) CASTEL, ROBERT, *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Bs. As., Manantial, 2004, p. 40.

Por consiguiente, alrededor del empleo sigue articulándose una parte esencial del destino social de la gran mayoría de la población (...) si bien el trabajo no ha perdido su **importancia**, ha perdido mucho de su **consistencia**, de la cual extraía lo esencial de su poder protector (...) La inseguridad laboral se ha vuelto indudablemente —como lo era, por otra parte, antes del establecimiento de la sociedad salarial— la gran proveedora de incertidumbre para la mayoría de los miembros de la sociedad.<sup>(31)</sup>

Cuando el trabajo no mantiene encendida la esperanza de desarrollo, la cultura del trabajo decae como medio de crecimiento. Esto afecta a otra de las instancias centrales en los procesos incidiendo en un descenso en la valoración de la educación formal.

Trabajo y escuela, dos de las instancias centrales de socialización juvenil, han ido perdiendo capacidad de acción en esos procesos y manifiestan las brechas sociales que enfrentan los jóvenes:

... se ha roto el modelo de normalidad basado en la educación y el trabajo como patrones de vida juvenil, pero aún no se han encontrado formas nuevas de normalidad y sustitutos del viejo modelo.<sup>(32)</sup>

Luego de analizar las brechas sociales, Urresti se refiere a las brechas espaciales que son producto de las configuraciones urbanas contemporáneas, y **“que se reflejan en la distribución ‘cuarteada’ de la población en las ciudades y la desigual articulación de los espacios públicos”**.<sup>(33)</sup>

El escenario de las ciudades contemporáneas manifiesta realidades contiguas a la vez que contrapuestas: sectores hiperdesarrollados y ultramodernos lindan con asentamientos precarios desprovistos de condiciones básicas de habitabilidad. Asimismo, se observa el aumento de shoppings, autopistas, countries y barrios cerrados. El espacio urbano manifiesta un proceso de fractura social en el cual las brechas sociales descriptas se evidencian en la fragmentación espacial:

.....

(31) CASTEL, ROBERT, *ibid*, pp. 103, 104 y 109.

(32) TONKONOFF, SERGIO, “Meter caño. Jóvenes populares urbanos entre la exclusión y el delito”, en *Delito y Sociedad*, n° 15, Bs. As., 2001, p. 172.

(33) URRESTI, MARCELO, “La sociabilidad entre las brechas...”, *op. cit.*, p. 79.

En cada sector social, según su poder adquisitivo, se conforma una ciudad de islas y burbujas, donde se aprecia la endogamia social que se produce por el temor al otro, por la violencia y la inseguridad derivada de esta nueva economía polarizada y fragmentaria.<sup>(34)</sup>

Esta fragmentación favorece y profundiza las brechas sociales y erosiona el rol de la ciudad como tradicional ámbito de construcción de hábitos sociales y de convivencia en un ámbito seguro que realizaba el ideal de la civilización por oposición al de la barbarie. Las abruptas fracturas en el tejido urbano son una manifestación de la ruptura de lazos comunitarios y el crecimiento de la inequidad social. No es casual que los procesos de pauperización descriptos conlleven el crecimiento desmesurado de la población asentada en villas en la Ciudad de Buenos Aires y otros centros urbanos del país.

De acuerdo a la descripción de Canavessi,<sup>(35)</sup> gran parte de los adolescentes y jóvenes de las villas y barrios pauperizados viven en casas precarias y superpobladas. Esto incide en que pasen mucho tiempo en la calle, a pesar de lo cual la vivencia que tienen del espacio es reducida y su movilidad muy acotada. La estigmatización que padece la mayoría de esos barrios y villas, junto a otros factores como el origen migratorio de la población, rasgos culturales, procesos económicos y sociales, y características específicas del entorno urbano, potencian una frontera entre el "adentro" y el "afuera" de la villa o el barrio. Las modalidades de funcionamiento de muchos de estos barrios resultan muy heterogéneas respecto del común de la ciudad, lo cual crea hábitos, universos simbólicos y socializaciones muy específicas que suelen propiciar formas de encapsulamiento. A pesar de las condiciones en que desarrollan sus vidas, los adolescentes y jóvenes de esos barrios casi no se imaginan viviendo fuera de esos ámbitos y sus formas de convivencia y redes de relaciones, ya que han naturalizado esas modalidades y condiciones, a la vez que lo que hace décadas era considerada como una instancia transitoria se vivencia actualmente como una condición permanente, debido a la falta de estímulos y mecanismos de ascenso social.

.....

(34) URRESTI, MARCELO, *ibid.*, p. 83.

(35) Ver CANAVESSI, JUAN JOSÉ, "Prácticas de cazadores y recolectores nómadas en el mundo urbano", en *Revista Segurança Urbana e Juventude*, n° 1, v. 3, Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho", San Pablo, 2010, [en línea] <http://seer.fclar.unesp.br/seguranca/issue/view/394/showToc>

Pegoraro ofrece una descripción de las villas miserias en las cuales desarrollan su vida miles de adolescentes y jóvenes en proceso de socialización:

... se ha producido la transformación de esos espacios urbanos en una nueva formación socioespacial, producto del abandono del Estado y de una progresiva degradación de lo urbano en cuanto a desprotección, aislamiento, incomunicación con el mundo, producido por el crecimiento de la miseria y la indigencia, la desocupación y la degradación moral que si bien se generalizan en la ciudad, se potencian y multiplican en los barrios o zonas del conurbano. Por ejemplo, la despacificación de la vida cotidiana por la infiltración de la violencia, ligada a formas de supervivencia ilegales en el entramado social; la desdiferenciación social producida por la pérdida de la identidad laboral, la disolución que esto produce en los hogares, el deterioro del hábitat que produce, además, el deterioro de las redes sociales de solidaridad, tanto civiles y religiosas, y aun las comerciales, basadas en la confianza y también de las instituciones públicas, como escuelas, salud, centros asistenciales. Otra característica actual de las villas, tanto en la ciudad como en el conurbano, es el crecimiento de una economía informal, tanto legal como ilegal (sus límites siempre son imprecisos) que pasa por el trabajo a domicilio en condiciones precarias, la venta ambulante, el tráfico de drogas, armas, repuestos de automóvil y de otras varias actividades ilegales que se han constituido en alternativas de vida frente al escaso o inexistente trabajo asalariado que ha dejado de ser el anclaje principal de sus estrategias de vida. Es de señalar que estas estrategias de supervivencia son, necesariamente, compartidas, toleradas o asociadas con autoridades policiales.<sup>(36)</sup>

Las villas se han constituido en una configuración urbana depositaria de representaciones que suelen trasladarse a sus habitantes, con un claro acento estigmatizante. Además de padecer la carencia de servicios, el abandono del Estado, la precariedad habitacional y muchos otros riesgos

.....

(36) PEGORARO, JUAN, "Notas sobre los jóvenes portadores de la violencia juvenil en el marco de las sociedades pos-industriales", en *Sociologías*, n° 8, año 4, Porto Alegre, julio-diciembre, 2002, pp. 310/311.



de incomodidades, ser “villero” hoy implica ser objeto de sospecha, ocupar un bajo lugar en la escala de prestigio social, ser discriminado.<sup>(37)</sup>

Asimismo, respecto de la problemática de la seguridad urbana, se refuerzan la criminalización y la consiguiente segregación:

En la actualidad, la discusión pública sobre la inseguridad recurrentemente menciona a “la villa” y “los villeros” (un mote que se aplica a toda la gente que vive en zonas pobres, sean estas villas o no) como una amenaza. En la Argentina fragmentada y polarizada, las villas son zonas que hay que eludir, “zonas de crimen” a ser temidas y evitadas.<sup>(38)</sup>

Castel explica el fenómeno de la seguridad en relación con la marginalidad urbana por una particular forma de asociación que allí se produce entre inseguridad social e inseguridad civil:

Los “barrios sensibles” acumulan los principales factores causantes de inseguridad: fuertes tasas de desempleo, de empleos precarios y de actividades marginales, hábitat degradado, urbanismo sin alma, promiscuidad entre grupos de origen étnico diferente, presencia permanente de jóvenes inactivos que parecen exhibir su inutilidad social, visibilidad de prácticas delictivas ligadas al tráfico de drogas y a los reducidos, frecuencia de las “incivildades”, de momentos de tensión y de agitación, y de conflictos con las “fuerzas del orden”, etc. La inseguridad social y la inseguridad civil se superponen aquí y se alimentan recíprocamente. Pero sobre la base de estas constataciones que no tienen nada de idílico, la diabolización de la cuestión de los suburbios pobres, y particularmente la estigmatización de los jóvenes de esos suburbios a la cual se asiste hoy en día, tiene que ver con un proceso de desplazamiento de la conflictividad social que podría representar perfectamente un dato permanente de la problemática de la inseguridad.<sup>(39)</sup>

.....

(37) MARGULIS, MARIO, “La racialización de las relaciones de clase”, en M. Margulis (ed.), *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Bs. As., Editorial Biblos, 1999.

(38) AUYERO, JAVIER, “Introducción. Claves para pensar la marginación”, en Loïc Wacquant, *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Bs. As., Manantial, 1999, p. 20.

(39) CASTEL, ROBERT, *La inseguridad social...*, op. cit., p. 70.

Hecha esta primera descripción, resulta pertinente preguntarse cuáles son las prácticas usuales de estas poblaciones en relación con la obtención de sus medios de vida, dado que en el análisis de las prácticas de subsistencia y provisión de los sectores que viven en la marginación urbana se evidencia la exclusión social, manifestándose las relaciones existentes entre la brecha social y la brecha espacial, y su estrecha imbricación.

De acuerdo a la descripción ya citada,<sup>(40)</sup> en casi todas las villas de emergencia y barrios de alta vulnerabilidad social hay comedores, tanto escolares como comunitarios, así como centros de distribución de alimentos. La propagación de los “planes sociales”, surgidos a raíz de la crisis socioeconómica que estalló en Argentina a fines de 2001, ha sido de enorme ayuda para paliar consecuencias de una debacle que se sintió fuertemente en los sectores más desfavorecidos. Pero el mecanismo de su distribución ha sido muchas veces arbitrario y la prolongación de los planes, sin una auténtica salida hacia el mundo laboral, ha incentivado la dependencia en gran parte de sus beneficiarios. La dependencia, la arbitrariedad distributiva, el clientelismo político y la necesidad de realizar acciones de fuerza para obtener algo son parte de las prácticas usuales de los habitantes de estos barrios.

El tipo de trabajo más extendido para los habitantes de las villas de emergencia y barrios pauperizados son las “changas”,<sup>(41)</sup> tanto debido a las bajas condiciones de empleabilidad como a la discriminación que padecen. Esta modalidad incrementa la inestabilidad, la informalidad, la no institucionalidad y la exclusión del régimen de derechos y beneficios previstos por la ley.

Hay también una gran proliferación de venta ambulante, tanto en el propio barrio como en lugares céntricos: alimentos en general, ropa y objetos varios de bajo valor económico son comercializados informalmente en puestos, medios de transporte, ferias, casa por casa o simplemente en las veredas. Muchas veces deben recurrir a redes establecidas para recibir protección respecto de las autoridades, “para no ser molestados por la policía” y eludir la aplicación de las normas vigentes para el comercio en la vía pública.

.....

(40) CANAVESSI, JUAN JOSÉ, “Prácticas de cazadores y recolectores nómadas...”, *op. cit.*

(41) Denominación usual en Argentina para aludir a trabajos temporarios, de baja calificación y sin beneficios de salud y previsión social, por fuera del régimen legal laboral (es decir, “en negro”).

El “cartoneo”<sup>(42)</sup> se ha desarrollado como una actividad extendida para la obtención de recursos. Incluso, esta práctica se ha ido organizando y desestigmatizando en los últimos tiempos.

¿Cómo vivencian esta realidad los adolescentes y jóvenes de sectores altamente excluidos? La mayor parte de los jóvenes de estas poblaciones crecen respirando inestabilidad, imprevisión, precariedad y escasez. Las formas de provisión descritas influyen poderosamente en la visión que se van formando de sí mismos, de los demás, del mundo y de su lugar en él, arraigando hábitos y prácticas que desarrollan desde niños.

Muchos niños, adolescentes y jóvenes participan de este tipo de prácticas callejeras descritas y de otras dentro de un amplio abanico de acciones de aprovisionamiento (mendigar, cuidar autos estacionados, limpiar parabrisas, abrir puertas de taxis, etc.). Algunos se han iniciado de niños acompañando a familiares, otros obligados y explotados por sus mayores, otros por su cuenta, generalmente en grupos de pares. A pesar de los magros ingresos que obtienen en estas actividades, suelen ser mayores que los que obtendrían en changas o trabajos que estuviesen a su alcance. Además, estas tareas las realizan en grupo, tienen un carácter libre, requieren habilidades sencillas y escasa disciplina.

En síntesis, la brecha social y la espacial están profundamente entrelazadas. La exclusión social y la marginalidad urbana están íntimamente conectadas. En ambas, el desempleo y la precarización laboral juegan un rol central. Y, dado que para las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social el acceso al trabajo formal y estable se encuentra enormemente dificultado, no debe llamar la atención que la calle se convierta en un lugar de provisión para numerosos niños, adolescentes y jóvenes.

Por último, en cuanto a la brecha cultural anteriormente aludida, los adolescentes de la actualidad han crecido en una sociedad plenamente más mediatizada y en proceso de globalización cultural. Las brechas culturales también “conducen progresivamente a una atomización de la sociedad, por ejemplo con la fragmentación creciente de las audiencias y las formas vigentes de audiovisión individual”.<sup>(43)</sup>

.....

(42) Actividad que consiste en transitar por la ciudad antes que el servicio de recolección de residuos a fin de seleccionar y juntar de las bolsas de basura cartón, papel, metal, comida y cualquier otro elemento pasible de ser utilizado, vendido o intercambiado.

(43) URRESTI, MARCELO, “La sociabilidad entre las brechas...”, *op. cit.*, p. 84.

Se suelen asociar “globalización”, “homogeneización” y “uniformización”, pero el fenómeno de la globalización implica la acción de diferentes fuerzas, articulaciones, conexiones y superposiciones entre los ámbitos locales, regionales, nacionales y el mundial. La globalización es una resultante de dos movimientos simultáneos, dialécticos: uno que integra y estandariza, y otro que fragmenta y segrega. Se trata de las dos caras de un mismo proceso, por el cual se habilita el contacto con otras realidades antes inaccesibles y, simultáneamente, se fomenta la construcción de redes interpersonales deslocalizadas. Este proceso profundiza las brechas y fragmentaciones sociales y espaciales analizadas:

La globalización masifica los consumos distantes en lo geográfico y los integra con una baja intensidad. Por otro lado, separa lo cercano y especifica sus consumos en la medida en que ofertas crecientes en amplitud y variadas en contenidos atomizan las audiencias hacia propuestas cada vez menos compartidas por el conjunto, en la medida en que se orientan con exclusividad hacia nichos particularizados. El predominio de los medios audiovisuales —cada vez más horas de encendido, cada vez más aparatos por hogar— tiende a la fragmentación de los públicos: la tevé dispone de ofertas cada vez más segmentadas, el cable aumenta numéricamente esta tendencia, las señales Premium trabajan para establecer conjuntos de espectadores aún más diferenciados, y la tevé satelital, la última innovación en este sentido, promete un universo de señales por las que el televidente accede a un menú de opciones virtualmente ilimitado, cuyas preferencias están prácticamente individualizadas.<sup>(44)</sup>

Los medios esparcen productos culturales mercantilizados que atraviesan fronteras y erosionan las formas culturales tradicionales, localmente homogéneas e integradoras. Si bien la tecnología inaugura una “era de comunicación” y un auge de “redes sociales”, asimismo se manifiestan dificultades para la comunicación en ámbitos vecinales y familiares. Las antiguas sociabilidades, construidas con eje en lo local, dejan paso a sociabilidades desterritorializadas que fragmentan y segregan. Ya Giddens<sup>(45)</sup> había desarrollado el concepto de “desenclave o desencaje” para referirse al proceso

.....

(44) URRESTI, MARCELO, *ibid*, p. 83.

(45) GIDDENS, ANTHONY, *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona, Editorial Península, 1998.

por el cual las relaciones sociales se erradican de sus ámbitos locales y se articulan a lo largo de extensiones indefinidas de espacio y tiempo.

Si bien las ofertas culturales son numerosas y diversas, existen denominadores comunes, entre los que se destaca la presentación de modelos estandarizados de éxito y realización individual desligados de valores que van perdiendo vigencia, tales como la cultura del trabajo, el esfuerzo y la solidaridad. Así, los medios masivos cumplen una función socializadora tradicionalmente ejercida sobre todo por la familia, la escuela y el trabajo. La difusión estandarizada de una exaltación del presente y del goce consumista erosiona los valores asociados al trabajo y deslegitima un aprendizaje escolar que requiere de sacrificio y perseverancia. Este fenómeno es, en parte, fruto de la desarticulación de la alianza tradicional entre educación formal y trabajo, por la cual se prometía el acceso al crecimiento económico y el ascenso social de manera proporcional a los esfuerzos educativos realizados.<sup>(46)</sup> La caída de esta lógica deja el espacio disponible para nuevas lógicas, regidas por el “repentismo” y el corto plazo. El lugar central del trabajo se debilita enormemente y da paso a nuevas matrices de legitimación, más centradas en la estética del consumo.

Finalizando el análisis de las tres brechas descritas, se configura el escenario actual que enfrentan muchos adolescentes y jóvenes:

... un mundo que se fragmenta en distintas dimensiones, donde los adolescentes intentan construir su experiencia (...) un mundo hostil para todos, excluyente y sin mayores expectativas de futuro para la gran mayoría.<sup>(47)</sup>

En estas condiciones de **esquizofrenia estructural**, las pautas de comunicación social se someten a una tensión cada vez mayor. Y cuando la comunicación se rompe, cuando deja de existir, ni siquiera en forma de comunicación conflictiva (como sería el caso de las luchas sociales o la oposición política en la vieja sociedad industrial), los grupos sociales y los individuos se alienan y ven al otro como un extraño y, al final, como una amenaza.<sup>(48)</sup>

(46) DABAS, ELINA, *Estudio exploratorio sobre los procesos de vulnerabilización de los jóvenes*, Informe BID, Bs. As., 2004.

(47) URRESTI, MARCELO, “La sociabilidad entre las brechas...”, *op. cit.*, p. 78.

(48) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos...*, *op. cit.*, p. 48.

En ese marco, los jóvenes, en particular los que viven en condiciones de vulnerabilidad social, procuran construir su identidad y pertenencia social por otras vías que las tradicionales. Los procesos de integración social de adolescentes y jóvenes precisan de puentes facilitadores para su inserción a la comunidad, pero, como hemos visto, las brechas sociales, espaciales y culturales analizadas no solo impiden el desarrollo de este proceso, sino que favorecen la aparición y el desarrollo de:

... una figura estadística relativamente novedosa en lo que hace a su dimensión, la de los llamados "inactivos totales", esto es, personas que no estudian ni trabajan ni desarrollan ninguna actividad en sus hogares. Esta población compuesta por jóvenes en edad de estudiar indica la máxima exclusión social, pues se trata de un segmento poblacional que prácticamente no participa en las instituciones de socialización colectiva, como el sistema educativo o el trabajo, a lo que se suma un grado superior de distanciamiento y aislación en la medida en que se trata de jóvenes que no realizan tareas en sus hogares. Se trata indudablemente de hijos de familias muy pobres, desalentados, que no buscan trabajo y que no estudian.<sup>(49)</sup>

Este fenómeno, que no es exclusivo de Argentina ni de América Latina, ya tiene una denominación en las estadísticas: "inactivos absolutos". En nuestro país, esta problemática golpea particularmente a quienes viven en condiciones de vulnerabilidad social: la mayor parte de estos jóvenes "inactivos" vive en hogares pobres. Por tanto, en relación con el análisis efectuado, se puede concluir que los procesos de socialización secundaria en Argentina han sufrido cambios que afectan su desarrollo y obstaculizan la inclusión de los adolescentes y jóvenes:

Que haya cientos de miles de jóvenes que no estudian ni trabajan supone una pérdida insalvable para la sociedad. Se trata de una triple exclusión: de la enseñanza, de la capacitación laboral, de la esperanza en la propia vida; quedar afuera de las instituciones socializadoras: la escuela, el trabajo, a veces de la familia. La cultura y las habilidades sociales necesarias para incorporarse como miembro adulto de la sociedad se adquieren en esas instituciones que transforman al niño en ciudadano apto para

.....

(49) URRESTI, MARCELO, "La sociabilidad entre las brechas...", *op. cit.*, p. 86.

desenvolverse en la sociedad. Las instituciones de enseñanza, los lugares de trabajo y la familia brindan al niño y al adolescente los recursos para moverse competentemente en el medio social.<sup>(50)</sup>

Esta situación favorece el desarrollo de problemáticas que afectan el desarrollo y la salud de los adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social:

¿Qué queda para el joven excluido de estas instituciones, que no trabaja, no estudia y tiene un hogar problemático? La calle, el grupo de pares, otros jóvenes como él igualmente a la deriva, vulnerables a la droga, a las tentaciones fáciles, a la estigmatización, al delito e incontables riesgos.<sup>(51)</sup>

... un grupo especialmente vulnerable a la anomia y al riesgo social, en algunos casos vinculado al desarrollo de formas ilegales y extra-legales de subsistencia.<sup>(52)</sup>

Para cerrar este segmento dedicado a la condición de los adolescentes y jóvenes es posible identificar características y problemáticas propias de los trayectos de la etapa juvenil en la actualidad a partir de las transformaciones sociales propias de las últimas décadas y su particular incidencia en nuestro país. Tanto el análisis de las prácticas delictivas como del consumo problemático de sustancias psicoactivas se verán enraizados en este horizonte de comprensión:

Los procesos de desinstitucionalización, desocialización, despolitización y el desdibujamiento y la fragmentación de los imaginarios sociales que afectan particularmente a los jóvenes constituyen la base de actitudes de apatía, crisis de participación, marcado individualismo, descreimiento de las organizaciones e instituciones y de la eficacia de la acción colectiva, todos estos transcurso que terminan impulsando a los jóvenes a un abandono a priori de la ciudadanía.<sup>(53)</sup>

.....

(50) MARGULIS, MARIO, "Una derivación de la exclusión de los 90", en *Crítica Digital*, Bs. As., 12 de julio de 2009.

(51) MARGULIS, MARIO, *ibid.*

(52) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos...*, op. cit., p. 83.

(53) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *ibid.*, p. 70.

### 1.3. Jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que se involucran en delitos callejeros<sup>(54)</sup>

Una vez realizado el análisis de la vida adolescente y juvenil a lo largo de las últimas décadas, en la cual gran parte vive en condiciones de vulnerabilidad social en el mundo urbano, resulta oportuno hacer foco en la descripción, análisis e interpretación del involucramiento de jóvenes socialmente vulnerados en prácticas de delito callejero.

#### 1.3.1. Análisis descriptivo

*Pibe chorro no se nace: se hace.*

*Y el proceso por el que se llega a serlo resulta de la interacción entre los individuos y las condiciones sociales en que estos se desarrollan.<sup>(55)</sup>*

Esta expresión señala que, sin desmedro de la consideración de las condiciones subjetivas propias de cada persona, estas no se desarrollan sino en relación con las condiciones sociales objetivas que cada uno procesa de manera personal. En tal sentido, las prácticas delictivas que realizan miles de adolescentes y jóvenes en el mundo urbano en nuestro país no son un producto exclusivo de la voluntad de cada uno de ellos, sino que pueden ser consideradas también como una construcción social.

Una forma de abordaje de estas prácticas consiste en describirlas e interpretarlas a partir de las tradicionales unidades de análisis etnográfico: la vida material, las relaciones sociales y el universo de creencias. Estas dimensiones se encuentran profundamente ligadas y son dinámicamente interdependientes. La visión multidimensional favorece una mirada integral y evita los reduccionismos recurrentes en la materia: ¿Se trata de prácticas de subsistencia?, ¿son motivadas por la construcción identitaria juvenil?, ¿proceden de mundos simbólicos ajenos a los modelos hegemónicos y socialmente legítimos?

Estas y muchas otras preguntas orientan el análisis y permiten evitar oposiciones dialécticas excluyentes favoreciendo una construcción de significados que contemple la integralidad de un fenómeno plural, complejo y dinámico.

.....

(54) Los fragmentos destacados de esta sección pertenecen a testimonios de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad e involucrados en delitos callejeros.

(55) MÍGUEZ, DANIEL, *Los pibes chorros...*, op. cit., p. 59.



Para la elaboración de este segmento se tienen en cuenta estudios previos,<sup>(56)</sup> los cuales se fundan sobre la propia experiencia de los autores en el abordaje de las adicciones, en la implementación del PCV y su sistematización e interpretación teniendo en cuenta los desarrollos actuales de las ciencias sociales.<sup>(57)</sup>

En relación con la provisión y la subsistencia, las últimas décadas dan cuenta de un incremento en la cantidad de niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle o bien habitantes de "villas de emergencia" y barrios pauperizados que buscan cotidianamente los medios para la satisfacción de necesidades desarrollando actividades en espacios públicos. Por supuesto, estas prácticas de aprovisionamiento callejero no pueden ser criminalizadas: "andar por la calle" no es sinónimo de "delincuencia". Muchos niños, adolescentes y jóvenes limpian parabrisas en los semáforos, juntan cartones, abren puertas de taxis, piden monedas en los medios de transporte, realizan venta ambulante de gran variedad de productos, cuidan autos estacionados y otras muchas acciones semejantes. Algunos de ellos alternan estas prácticas con algunas reñidas con la ley: modalidades de mendicidad que ejercen cierta coacción ("aprietes"), hurtos sorpresivos ("arrebatos"), contribución exigida para permitir el paso por algún lugar ("peaje"). También se observan niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social que se dedican a realizar prácticas delictivas en la calle:

**De chico yo vivía en la calle, empecé a juntarme con gente que vivía haciendo quilombo y ahí empecé a robar, tenía apenas 10 años, mis dos hermanos mayores y yo vivíamos en la calle todo el día haciendo líos y robando.**

Se puede afirmar que existen múltiples prácticas de aprovisionamiento callejero, tanto legales como ilegales, las cuales constituyen un gran abanico .....

(56) CANAVESSI, JUAN JOSÉ, "Prácticas de cazadores y recolectores nómadas...", *op. cit.*; INNAMORATTO, MARÍA GABRIELA e INNAMORATTO, MARÍA FLORENCIA, "Jóvenes, vulnerabilidad, drogas y delito callejero", en *Revista Segurança Urbana e Juventude*, n° 4, n.1-2, Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho", San Pablo, 2011, [en línea] <http://seer.fclar.unesp.br/seguranca/issue/view/435/showToc>; INNAMORATTO, MARÍA GABRIELA; CANAVESSI, JUAN JOSÉ y HOFFMANN, XIMENA, "Descripción y análisis del involucramiento de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en prácticas de delito callejero", en AAVV, *Inseguridad social, jóvenes vulnerables y delito urbano*, Bs. As., Espacio Editorial, 2012.

(57) Los testimonios de jóvenes que se exponen en esta sección, provienen de entrevistas y talleres realizados por los autores en el marco del PCV y en el abordaje de la problemática de las adicciones en barrios pauperizados del conurbano bonaerense.

heterogéneo, dinámico y hasta creativo. Entre quienes las realizan, abundan los niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social deambulando por las calles con la finalidad de conseguir los recursos que les permitan satisfacer necesidades de diversa índole, tanto familiares como personales:

**Yo en ese momento me tuve que hacer cargo de mi hermana que tenía siete años y mi hermano de un año, salía a robar todos los días para darles de comer, comprarle y cambiarle los pañales, cocinarles y lavarles la ropa hasta que mi madre salió del hospital.**

La cuestión de la ilegalidad desde el punto de vista penal de algunas de esas prácticas no es totalmente desconocida por sus autores, pero no suele alcanzar para constituir un límite infranqueable. En tal sentido, y con diferentes formas de iniciación y asociación, abundan los niños, adolescentes y jóvenes, la mayor parte varones, que desarrollan prácticas delictivas en el ámbito callejero. Estas prácticas se caracterizan por el contacto directo con la víctima, el repentismo, la escasa o nula organización:

**Un día estaba en mi casa tomando vino y jugando al truco con X. De repente me vino a buscar un amigo y me dijo si quería ir a robar con él y le dije que no, porque no lo quería dejar tirado a X, y se fue. Yo le pregunte a X si quería ir a robar conmigo (...) A la hora, más o menos, me dijo que sí. Fuimos y volvimos a las dos horas.**

En muchos casos se utilizan armas y se ejercita la violencia. Este tipo de delitos tiene cada vez mayor repercusión mediática, lo cual acrecienta la sensación de inseguridad en la población, que a su vez demanda soluciones que suelen estar vinculadas a mayor vigilancia policial, represión y penas.

Entre quienes recurren a prácticas callejeras de aprovisionamiento reñidas con la ley penal se encuentran muchos niños, generalmente utilizados por personas mayores que los introducen progresivamente en prácticas delictivas para valerse de la "inmunidad jurídica de los menores":

**Tenía 16 años cuando mi vieja se había quedado sin laburo, cuando empecé a delinquir. Estuve preso muchas veces. A los 16 años me dieron el primer tiro en el cuello, a los 17 en el**

**pecho, después más adelante en la pierna. Cuando cumplí los 18 dejé de robar porque ya era mayor, tengo dos causas de mayor nada más.**

Estas prácticas de aprovisionamiento no se reducen a la satisfacción de las necesidades que se suelen llamar “básicas”. Muchas veces los robos se cometen para tomar unas cervezas, pagar las entradas para ir a bailar, conseguir drogas o mejorar el atuendo, particularmente las zapatillas. Como se ha visto previamente, “ser joven” es una realidad social que se estimula desde muy diversos y poderosos medios. Y para “ser joven” no alcanza con la pertenencia a determinada franja etaria, sino que se requieren muchos bienes y servicios que circulan en el mercado de consumo —realidades no accesibles a todos— particularmente inaccesibles para quienes se encuentran en procesos de desafiliación social:

**Estuve preso porque me re-drogaba y la plata no me alcanzaba para saciar mis ganas de tener todo, ya que no siempre me conformo con lo que tengo y así era en ese tiempo.**

No se “es” y se “pertenece” por derechos propios, universales, inclusivos. Se “es” y se “pertenece” por haber “accedido”. Y los caminos de acceso no son igualmente transitables para todos.

Al hablar de caminos de inclusión, acceso y desarrollo surge una de las vías propias del mundo moderno: el trabajo. Pero justamente los procesos de desafiliación y exclusión han marcado poderosamente los universos simbólicos de miles de jóvenes que no han tenido experiencia familiar de una cultura del trabajo, en tanto origen de recursos con sus hábitos de vida, sentidos de pertenencia, capacidad de previsión y organización del hogar, desarrollo de potencialidades, identidad y reconocimiento social.

Los cambios globales y locales que impactaron sobre el mundo del trabajo provocaron múltiples consecuencias en la vida social, pero especialmente en los grupos desfavorecidos. Un emergente de ese impacto lo constituye el hecho, cada vez más extendido, de la desnaturalización del trabajo en algunos sectores de la población, al punto tal que hasta el concepto de “trabajo” y sus implicancias les puede llegar a resultar ajeno a muchos miembros de las nuevas generaciones, algo “exótico”; en todo caso, algo que no integra su mundo.

**Nunca se me había ocurrido eso de trabajar.**

No han visto trabajar a algún miembro de sus familias ni han visto progresar de manera significativa a nadie a través del trabajo. Resulta lógico que la idea de un “empleo” sea lejana a sus horizontes. El alejamiento temprano del sistema educativo no les ha permitido desarrollar las habilidades y disciplinas sociales requeridas para conseguir y conservar un trabajo. Les resulta muy difícil cumplir horarios, proyectar secuencialmente actividades, interactuar en equipo, respetar normas, seguir consignas y aceptar alguna autoridad:

**En realidad no trabajé nunca en mi vida, nunca me gustó, que me manden y eso no me gustaba. Iba un día y después no iba más. Yo veía la plata rápida de otro lado.**

En las condiciones que viven, muchos perciben a quienes trabajan como “esclavos” que son explotados y cobran migajas. No conocen gente que haya adquirido bienes de valor como fruto de una actividad laboral sostenida; más bien, tienen alguna referencia, en todo caso, de personas que han trabajado duramente y no han llegado a tener una casa propia, un auto, dinero para vestirse bien, pagar diversiones, ayudar a quien necesita:

**No estoy de acuerdo con esta vida, con el tema de tener que laburar toda la vida por nada porque lo que uno gana alcanza para vivir nomás y me parece injusto... bah... yo lo veo así.**

De manera muy elocuente, suelen nombrar sus actividades delictivas como una forma de trabajo: “salí a trabajar” o “hice un laburo”. Este tipo de expresiones, de alguna forma, legitiman sus prácticas como medio para conseguir recursos para la vida. Y, en esa línea, “es un trabajo como cualquier otro”.

La erosión de un elemento cultural capital como el rol organizador del trabajo ha producido devastadoras consecuencias en las familias, no solo a nivel de la disponibilidad de medios para un adecuado desarrollo de todos los integrantes del hogar, sino también en el campo de las relaciones, las funciones y las dinámicas familiares. De manera que muchos de los adolescentes y jóvenes en proceso de desafiliación suelen proceder de hogares con estructuras precarias, llenos de imprevisión, en gran parte de los cuales la función paterna se encuentra debilitada o directamente ausente. También es común que hayan padecido distintas formas de violencia, tanto a nivel doméstico como barrial, violencia que se encuentra

muchas veces naturalizada en ellos como forma de relación y mecanismo habitual para resolver situaciones.

Es muy ilustrativo considerar la vida de muchos de estos jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que realizan prácticas de delito callejero desde las dimensiones básicas de espacio y tiempo.

En relación con lo espacial, la desafiliación en que se encuentran se manifiesta, incluso, en los barrios en que se desarrollan. Si para los sectores medios se trata de "lugares peligrosos a los que no se puede entrar", para ellos se trata de "sitios estigmatizados de los que no se puede salir". Un elemento a tener en cuenta es el encapsulamiento geográfico en que viven, vinculado al consecuente achicamiento de la concepción de mundo en sus horizontes simbólicos:

**Cuando tenía siete años nos fuimos a vivir a XXX, ahí siempre había quilombo, yo veía como la gente se drogaba todos los días en la calle y cómo se vivían tirando tiros con la policía o entre ellos mismos. Esto era todos los días.**

Muchos de los jóvenes naturalizan condiciones de vida y prácticas propias de los barrios en que viven, de manera que aquello que el conjunto social percibe como un sitio de características muy particulares, para ellos es una condición general, tal como suelen expresar:

**Este barrio es como cualquier otro...**

Para quienes no están incluidos en el sistema educativo y atraviesan dificultades en su grupo conviviente, una de las instancias de encuentro con pares y socialización termina siendo la calle:

**En la calle yo encontraba el refugio para escapar de la realidad que me tocaba vivir.**

En relación con el eje temporal, se ven sometidos al "ocio forzoso" ya mencionado previamente. Pasan mucho tiempo durmiendo, escuchando música, viendo TV, en los "cyber", jugando al fútbol, "sin hacer nada" o "en la esquina con los pibes". Es común que expresen estar "al pedo" y que vinculen esa situación con el origen de situaciones problemáticas:

**Parábamos en la esquina de mi casa donde hay un pino y una persiana de un almacén cerrado y nos juntábamos a tomar hasta que no dábamos más. La esquina era un descontrol, éramos**

como veintinueve todos los días ahí. Llegó un momento en que ya no me interesaba más el colegio...

Fuera de la escuela, del trabajo y de otras actividades que les permitirían disfrutar de su edad y desarrollarse satisfactoriamente, suelen experimentar sentimientos de frustración y desorientación respecto de sus futuros.

**Yo me aburro, no hay nada para hacer... Al final, extraño el penal. Allá hacía de todo, tenía todo el día ocupado.**

Gran parte de ellos consume de forma problemática sustancias psicoactivas. Conseguir las sustancias, compartirlas y experimentar juntos forma parte de sus preocupaciones y constituyen instancias de integración grupal. Algo semejante ocurre con las armas. Se familiarizan muy tempranamente con ellas, ya que circulan con gran impunidad por sus barrios. El consumo de sustancias y el contacto con las armas va más allá de sus usos como medios para la consecución de ciertos fines, sino que adquieren una carga simbólica en relación con sus desarrollos identitarios y sus sentidos de pertenencia grupal.

Por supuesto, tanto el consumo abusivo de alcohol y otras sustancias psicoactivas como la disponibilidad de armas tienen alta incidencia sobre sus prácticas delictivas:

Después cumplí trece años y dejé los estudios en primer año sin terminar y comencé a trabajar en la sodería, éramos como cinco personas trabajando y uno era más guanaco que el otro y nunca falta el maldito que nos hizo probar las drogas y desde entonces arruiné mi vida, porque ya andaba haciendo líos y empecé a robar...

Después, más adelante, me había internado en el CENARESO, nueve meses estuve internado y seis meses estuve en "Centro de Día". Después salí y andaba con una piba que amaba con locura y ella también se drogaba y a tres meses de salir con ella se murió de una sobredosis, volví a consumir más y a robar el doble. Después me mataron a mi hermano, más loco me volví. Anduve durante dos años a los tiros, con todos los guachos y los poli. Después encané tres años y cuatro meses.

... estuvimos consumiendo un año y pico pero ya con otras gentes salíamos a robar y yo me gastaba una cuarta parte de mi

plata en drogas y lo otro en golosinas y comida, y él se gastaba todo en drogas, se había convertido en un adicto.

... cuando llegué a cumplir mis catorce años una amiga me regaló un "22 largo", un revólver, y desde ese momento empecé a robar con revólver, lo tenía siempre encima y cada dos por tres iba a la estación a comprarme una caja de balas para tirarle a cualquier cosa. No paraba de mandarme macanas en la calle.

Este recorrido descriptivo permite observar la complejidad y heterogeneidad de los factores que operan en relación con las prácticas delictivas que realizan algunos adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad social. Los aspectos infraestructurales ligados a la provisión se encuentran hondamente entrelazados con la dimensión relacional que viven en sus familias y grupos de pares, así como con los universos simbólicos que van incorporando a partir de sus vivencias, relaciones y escenarios en que se desenvuelven, en general lejos de instituciones de socialización y contención como podrían ser hogares sólidos, el sistema educativo y el mundo laboral formal.

Acorde a estos rasgos descriptos, que no pretenden ser exhaustivos pero sí ilustrativos, resulta lógico pensar que los trayectos vitales de muchos niños, adolescentes y jóvenes no recorren los cauces habituales de socialización e integración esperables por el conjunto social.

### *1.3.2. Interpretación de la problemática*

La descripción efectuada sobre estas prácticas y sus autores, más allá del carácter subjetivo que, sin duda, manifiestan y que previene contra generalizaciones y estigmatizaciones, presentan una serie de factores intervinientes a los cuales prestar atención, la mayor parte de los cuales están relacionados con las profundas mutaciones de la modernidad tardía: a la alianza entre educación, esfuerzo, trabajo y progreso propios de la modernidad y sus instituciones de socialización y contención, se contraponen el consumo y el inmediatez en una sociedad excluyente, fragmentada y polarizada.

Los desarrollos teóricos sobre esta problemática muestran que importantes científicos sociales de países desarrollados consideran que los cambios epocales tienen repercusiones muy elocuentes en el mundo urbano, en particular cuando las ciudades han sufrido enormes modificaciones en las

últimas décadas, reflejo de las transformaciones sociales. Así, la violencia y el delito de los jóvenes que intentan desarrollar sus vidas en medio de condiciones de vulnerabilidad social se enmarca en los procesos de cambio de una sociedad moderna welfarista en tránsito hacia la modernidad tardía. Young<sup>(58)</sup> describe la sociedad actual como “caníbal y bulímica”, ya que simultáneamente incluye y excluye: por una parte, los mecanismos ligados a los medios masivos de comunicación y al consumo operan la inclusión cultural (canibalismo/antropofagia), mientras que los procesos de precarización del mercado laboral y el crecimiento del desempleo estructural operan la exclusión social (bulimia/antropoemia) impidiendo el acceso al disfrute de los bienes prometidos. El escenario deliberado de privación relativa genera condiciones de violencia.

Garland afirma que hacia mediados de los 70 se manifiesta la crisis del welfarismo en relación con la cuestión criminal a partir de los cambios sociales y económicos. Los elementos centrales de la modernidad tardía que señala son: la dinámica del capitalismo y el *ethos* consumista, la reestructuración de la familia y el hogar, los cambios en el mundo urbano, el impacto de los medios de comunicación esparciendo nuevas pautas culturales, las expectativas de igualdad y justicia, el relativismo de valores y el individualismo, la pérdida de autoridad de instituciones, particularmente de las religiosas y del Estado, con el consecuente debilitamiento de los controles sociales: “El impacto inicial de la modernidad tardía fue hacer mucho más probable que existieran altas tasas de delito como consecuencia directa de las nuevas estructuras sociales y económicas.”<sup>(59)</sup>

En tal sentido, Castel<sup>(60)</sup> relaciona la seguridad social con la seguridad civil, mostrando sus vínculos profundos. Por eso, el análisis de datos estadísticos sobre el delito en relación con el análisis de variables sociales muestra que la inseguridad civil y la inseguridad social están emparentadas. En este marco general, las transformaciones mencionadas tienen un particular impacto sobre América Latina. Teniendo en cuenta sus defici-

(58) Ver YOUNG, JOCK, “Canibalismo y bulimia: Patrones de Control Social en la Modernidad Tardía”, en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, n° 15/16, año 10, Santa Fe, 2001, pp. 25/42; y *La Sociedad Excluyente. Exclusión social, delito y diferencia en la Modernidad tardía*, Madrid, Ed. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales SA, 2003.

(59) GARLAND, DAVID, *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona, Gedisa, 2005, p. 160.

(60) Ver CASTEL, ROBERT, *La inseguridad social...*, op. cit.



rios indicadores sociales, resulta esperable que en la región se manifieste la problemática del delito con especial crudeza:

La creciente violencia delictiva en la década de los 90 en América Latina es un fenómeno social sobre el cual no es necesario aportar mayores datos cuantitativos. Tampoco parece necesario enfatizar, por lo evidente que resulta, que ha sido "acompañada" en toda la región por un crecimiento de la desigualdad social, con un aumento de los niveles de desocupación y exclusión social, un significativo crecimiento de la "privación relativa"<sup>(61)</sup> y por un altísimo nivel de la corrupción en la gestión pública. Como no podía ser de otro modo, la violencia delictiva —robo, asalto, secuestro, etc.— (me voy a referir a este tipo de violencia que genera inseguridad física, dejando entre paréntesis la social) ha creado una fuerte sensación de inseguridad ciudadana a la que los sucesivos gobiernos responden con la inflación de la legislación penal y con el aumento de otras formas represivas. Resultado: espiral de violencia, aumento de los niveles del delito común violento, aumento de la represión ilegal, involucramiento de instituciones estatales en actividades ilegales (tráfico de drogas, robo y desguace de automotores, manejo de la prostitución, contrabando y tráfico de armas, etc.), crecimiento exponencial de la población carcelaria, expansión de las formas ilegales de supervivencia, y aumento de la participación de jóvenes en la violencia delictiva. La inseguridad social y económica acompaña esta violencia física y forma parte del mismo modelo de orden social.<sup>(62)</sup>

El autor destaca que la desigualdad, la desocupación, la exclusión, la privación relativa y la corrupción en la gestión pública tienen especial incidencia en relación con el incremento del delito. Míguez reafirma este tipo de relación entre delito y condiciones sociales, distinguiendo de modo radical "pobreza" y "desigualdad":

La pobreza absoluta remite solo a la carencia material que dificulta la reproducción de la vida humana. Son condiciones que no garantizan cosas básicas como la alimentación, la vivienda,

(61) MERTON, ROBERT, *Teoría y estructura social*, México, FCE, 1974.

(62) PEGORARO, JUAN, "Notas sobre los jóvenes portadores de la violencia...", *op. cit.*, p. 276.

el abrigo, etc. En cambio, la desigualdad o pobreza relativa remite a diferencias en la distribución de los recursos. Es decir, se trata de la distancia que existe en los recursos de los que disponen unos en comparación a los que disponen otros. O, a veces, como lo ha mostrado Robert Merton (...) se trata de la diferencia entre las expectativas y exigencias que genera la sociedad y las posibilidades reales de alcanzarla lo que genera la "desigualdad" y predispone a las personas a transgredir la ley. Dicho de otro modo: es la pobreza relativa a las expectativas socialmente generadas la que produce un virtual crecimiento del delito.<sup>(63)</sup>

Ya Pegoraro había aludido a Merton<sup>(64)</sup> en relación a la "privación relativa". Aquí, Míguez también lo cita al relacionar la "pobreza relativa" con el concepto durkheimiano de "anomia", que el sociólogo estadounidense reformuló para referirse a las consecuencias de una relación fallida entre las metas sociales y las formas legítimas de alcanzarlas. Este concepto es operativo para aludir a la situación de inequidad padecida por sectores que carecen de medios para acceder a los fines culturalmente propuestos por el conjunto social. La distorsión entre disponibilidad de medios y promoción de fines manifiesta la falta o ineficacia de normas regulatorias que aseguren a todos la posibilidad de éxito en la consecución de fines, de manera que los vínculos que se afirman son entre delito y desigualdad, inequidad y privación relativa, no entre delito y pobreza. Esto se ve plenamente confirmado por los importantes estudios cuantitativos citados previamente en la sección de análisis estadístico.<sup>(65)</sup>

Asimismo, al igual que Pegoraro, Míguez menciona el desempleo como otro componente de alta incidencia en la problemática. Numerosos estudios avalan esta relación, entre ellos, el ya analizado de Juárez Jerez.<sup>(66)</sup> Ahora bien, ¿cómo opera esa relación? Míguez establece una vinculación indirecta en la cual interactúan dimensiones correspondientes tanto a la cultura material de provisión como a la estructura social y al universo simbólico:

.....

(63) MÍGUEZ, DANIEL, *Los pibes chorros...*, op. cit., p. 51.

(64) Ver MERTON, ROBERT, op. cit.

(65) POMPEI, EDUARDO, "Las consecuencias sociales de la distribución", en *Revista Enoikos*, n° 14, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1999; JUÁREZ JEREZ, HADA y NAVARRETE, JOSÉ LUIS, "Delitos contra la propiedad...", op. cit.

(66) Ver JUÁREZ JEREZ, HADA, op. cit.

... las depresiones del mercado laboral pueden actuar como un elemento que incide sobre el crecimiento de la actividad delictiva, particularmente en sectores juveniles. Ahora, la estructuración causal de esa relación no nos permite pensar que mecánicamente cada desempleado o subempleado será necesaria e inmediatamente un nuevo delincuente. Más bien, parecen operar mecanismos más indirectos, por los cuales la depresión del mercado laboral primero tiene un efecto negativo sobre los niveles de integración comunitaria que impactan sobre mecanismos tradicionales de socialización. Esa falla en los mecanismos de socialización, justamente, mella la posibilidad de una comprensión compartida de la realidad. En este contexto de relativa degradación de las comprensiones compartidas (de desorden) se acrecientan las probabilidades de que sectores juveniles incrementen su actividad transgresora, tanto empleados como desempleados (...) En síntesis, los datos estadísticos muestran un crecimiento del desempleo que afectó primordialmente a los jóvenes, y una tendencia paralela al crecimiento del delito en sectores juveniles (...) el desempleo mina las comprensiones compartidas teniendo efectos criminogénicos.<sup>(67)</sup>

Si bien se evita una etiología directa y mecánica, se establece una estructuración causal compleja, acorde a la polidimensionalidad del mundo del trabajo, que en las sociedades occidentales industrializadas es tanto un medio de supervivencia y progreso como una actividad eminentemente socializadora, que brinda cauce al desarrollo de identidad, el sentido de pertenencia y el reconocimiento social. Estas funciones "organizadoras" de la cultura del trabajo son particularmente necesarias para la integración social juvenil, de modo que la degradación del trabajo los afecta de modo especial al privarlos de "comprensiones compartidas" tales como las relaciones esfuerzo-progreso, estudio-progreso y trabajo-progreso. El estallido de estas alianzas centrales de la sociedad moderna tradicional y la carencia de reemplazos erosionan el universo simbólico de la población, favoreciendo en la mayor parte de los jóvenes la incertidumbre, la angustia y la desorientación. Y en algunos, especialmente cuando padecen de.....

(67) MIGUEZ, DANIEL, "Rostros del Desorden. Fragmentación Social y Nueva Cultura. Delictiva en Sectores Juveniles", en Sandra Gayol y Gabriel Kessler, *Violencias, delito y justicia en la Argentina*, Bs. As., Manantial, 2002, pp. 315 y 324.

safiliación social, puede inducir a la transgresión, a nuevas modalidades delictivas y al ejercicio de la violencia.

Por otra parte, resulta relevante considerar la existencia de una profunda vinculación entre las cuestiones propias del mundo laboral y la educación formal, de manera que tanto el desempleo como la degradación de las condiciones de trabajo inciden sobre la inserción, permanencia y aprovechamiento del sistema educativo por parte de niños, adolescentes y jóvenes. Asimismo, es importante tener en cuenta que la prolongación del desempleo y de las condiciones de precariedad e imprevisión laboral tiene perdurables consecuencias en las nuevas generaciones en la medida que los adultos afectados por el desempleo o la inestabilidad laboral dejan de transmitir a los jóvenes la valoración del trabajo, la educación y la familia. Esto refuerza la fragmentación del corpus de creencias compartidas, la exclusión y la vulnerabilidad social que se encuentra en la raíz del incremento de la participación de niños, adolescentes y jóvenes en prácticas delictivas. En esa línea, se produce una socialización alternativa por parte de muchos adolescentes y jóvenes de sectores socialmente vulnerables, para quienes las vías tradicionales de integración social se encuentran vedadas. Este proceso articula los niveles de provisión, sociabilidad y universo de valores y creencias dadores de identidad, sentido y proyección:

Para los hijos de marginados y desempleados —o de aquellos que solo acceden a empleos de baja remuneración— la calle, el grupo de pares o el tiempo libre sin ocupación específica se vuelven espacios de referencia. Imposibilitados ya de incorporar los valores tradicionales (porque han perdido sus sentidos y sus referencias) muchos jóvenes empiezan a generar nuevos sistemas de creencias, vida y cultura. Dado ese estado de cosas —ante la falta de proyectos a largo plazo— la violencia empieza a ser vista como expresión del coraje y la destreza física. Y se vive en una especie de inmediatez, entendido como la necesidad del disfrute repentino e ilimitado en tiempo y espacio. La criminalidad se agrega a estas actividades, en parte como acción esporádica y aventurera, pero también como fuente de ingreso alternativa y como canal expresivo del resentimiento.<sup>(68)</sup>

.....

(68) MÍGUEZ, DANIEL, *Los pibes chorros...*, op. cit., pp. 55/56.

El autor recoge en este breve texto los vínculos entre la marginación, las dimensiones espaciales y temporales (la calle, el tiempo libre) y los universos simbólicos (sistemas de creencias, valores) que se desarrollan en estas poblaciones juveniles. En ese marco de presente continuo, inmediatez descontextualizada y ausencia de futuro, las prácticas delictivas y violentas pueden encontrar campo de fecundo desarrollo tanto en relación con la provisión como con la manifestación de resentimiento. Ese sentimiento, en su manifestación violenta, suele esconder una demanda legítima íntimamente emparentada: la necesidad de reconocimiento, de sentirse respetado, la de mostrarse digno. Se trata de la contracara de la exclusión y la desafiliación en tanto mecanismos de desconocimiento y prescindencia de miles de personas, se trata de acciones encaminadas a una proclama de la propia existencia y un esfuerzo de convertirse en socialmente visibles.

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)<sup>(69)</sup> también alude a las estrategias de socialización que se ponen en funcionamiento por fuera de los mecanismos tradicionales cuando estos no resultan operativos para las nuevas generaciones:

La falta de apoyo y mecanismos de integración “formales” en el ámbito comunitario contribuyen a que los individuos busquen estrategias “alternativas” de integración, tales como el consumo de sustancias ilícitas, la violencia y el delito.<sup>(70)</sup>

Si bien se reconoce que en la mayor parte de los países de la región se ha verificado una mejora los indicadores básicos de pobreza en los últimos años

los valores culturales que han cobrado predominancia (hedonismo, individualismo, exitismo) han tenido un efecto amplificador en los segmentos excluidos, aumentando su necesidad de integración mediante diversas estrategias, entre las cuales destacan el consumo de drogas, el tráfico de drogas y el delito común.<sup>(71)</sup>

.....

(69) United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC, por sus siglas en inglés) fue creada en 1997 y tiene entre sus funciones: la investigación y el trabajo analítico para aumentar el conocimiento y la comprensión de las drogas y los problemas de delincuencia y ampliar la base de pruebas para las decisiones de política y operacionales.

(70) ONUDD 4, “Consumo de drogas en población privada de libertad y la relación entre delito y droga”, Cuarto Informe conjunto, Sistema Subregional de Información e Investigación sobre drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, 2010, p. 80.

(71) ONUDD 4, cit., p. 81.

Por su parte, Tonkonoff<sup>(72)</sup> sostiene que muchos delitos se cometen porque sus autores aspiran a ser socialmente jóvenes de acuerdo al ideal del “joven hegemónico”, de modo que muchas prácticas ilegales pueden interpretarse como insertas en un conjunto de mecanismos y comportamientos que el autor denomina “estrategias juveniles de reproducción”. Las identidades juveniles, en lugar de ser construidas prioritariamente por la acción de instituciones tradicionales de socialización (familia, escuela y trabajo), se configuran a partir de las lógicas de consumo asociadas a la identidad juvenil. De ahí que se puedan establecer vínculos entre provisión y satisfacción de necesidades dentro de un concepto de supervivencia más amplio que el exclusivamente biológico, máxime si se tiene en cuenta que en la sociedad actual, dependiente de las lógicas y sistemas simbólicos del mercado, la construcción de subjetividad y de ciudadanía está ligada a la capacidad de consumo, a veces vivenciado de manera urgente, ilimitada, impostergable. Muchos jóvenes se ven sometidos a la tensión ingobernable que les provoca recibir el bombardeo mediático del ideal que se les propone para su realización juvenil, la pulsión del deseo, la limitación al consumo que les provoca su estado de desafiliación y la intolerancia a la frustración.

La lógica de la polarización social vigente parece prescribir que deseen en paz y luego mueran en silencio. Ante la imposibilidad de cumplir acabadamente con tan singular mandato, ellos “meten caño”. Es decir: desean con furia y, en algunas ocasiones, matan y mueren con estruendo (...) estos jóvenes no hacen sino afirmar, exacerbando hasta la deformidad, los valores existentes en un tiempo “sin valores”: el individualismo competitivo e inescrupuloso y el consumo compulsivo y ostensible (...) Así, lo joven excluido se convierte en el doble monstruoso de lo joven hegemónico. O acaso, más sencillamente, en su trágica caricatura.<sup>(73)</sup>

Muchos de estos jóvenes observan la arbitrariedad y anomia del sistema, lo cual alimenta la frustración y el resentimiento. ¿Cómo interpretan las profundas desigualdades, tantas veces contiguas, en las contradictorias fragmentaciones del mundo urbano? ¿Qué explicación puede satis-

.....

(72) TONKONOFF, SERGIO, *op. cit.*

(73) TONKONOFF, SERGIO, *ibid.*, p. 182.

facernos cuando ven a niños o adolescentes de su edad que, sin haber hecho nada para merecerlo, disfrutan de todo lo que ellos desean a la distancia? ¿Cómo no experimentar impotencia y resentimiento ante una desafilación que se presenta a sus ojos como un abismo insalvable, permanente e injusto?:

El desasosiego de no tener ya futuro sin duda es sentido individualmente por cada uno de los miembros de estas categorías sociales, pero su reacción es colectiva. Está marcada por el sello del resentimiento. El resentimiento puede ser un resorte de acción o de reacción sociopolítico profundo que, sin duda, aún no llamó suficientemente la atención. Es una mezcla de envidia y de desprecio que se juega sobre una situación social diferencial y fija las responsabilidades de la desdicha que se sufre en las categorías ubicadas justo por encima o justo por debajo de la escala social (...) es una frustración colectiva que busca responsables o chivos emisarios.<sup>(74)</sup>

Tácitamente concluyen que nunca accederán a los bienes de consumo que desean disfrutar por medio de las actividades que la sociedad les presenta a tal fin: el estudio y el trabajo. Por eso, ante esa discordancia entre metas ofrecidas a todos y medios disponibles solo para algunos, muchos deciden tomar un atajo:

Desde sus precarias condiciones, la sociedad es vista como una gran fiesta a la que no han sido invitados y a la que nunca se los invitará. Por eso patean la puerta, apedrean ventanas, fuerzan la entrada y manotean lo que pueden de las mesas y bandejas que están a su alcance.<sup>(75)</sup>

Se ha visto, pues, que la búsqueda de interpretación de la realidad juvenil y de las prácticas de delito callejero realizadas por jóvenes en situación de vulnerabilidad social sitúa la problemática en el marco de una concepción integral de la seguridad humana, atravesada por múltiples factores estructurales y culturales que obligan a la elaboración de abordajes que superen los tradicionalmente adoptados:

.....

(74) CASTEL, ROBERT, *La inseguridad social...*, op. cit., pp. 64/65.

(75) CANAVESSI, JUAN JOSÉ, op. cit.

Mostramos que el fenómeno de la violencia juvenil en la sociedad actual excede ampliamente el marco jurídico-penal que no puede explicarlo ni resolverlo. Por un lado, la vida social de los jóvenes y, por otro, la política de las instituciones de control social penal. Esta violencia delictiva juvenil forma parte de la sociedad posindustrial y de las estrategias de sobrevivencia de sectores excluidos de los principales mecanismos de socialización-integración como la escuela y el trabajo.<sup>(76)</sup>

La problemática no puede ser encarada exclusivamente desde las prácticas jurídicas y represivas propias del Estado moderno, ya que se trata de un sistema penal propio de un mundo cada vez más ajeno a la realidad contemporánea. Si las prácticas delictivas por parte de jóvenes en proceso de desafiliación están vinculadas al fracaso de los principales mecanismos integradores tradicionales como el trabajo y la educación formal, es evidente que la sola aplicación de medidas jurídicas y penales no suplantarán ese proceso fallido. De manera que el abordaje de la problemática implica trabajar sobre las condiciones desfavorables que se encuentran en la raíz de las prácticas delictivas en que se involucran los jóvenes:

El fomento de la violencia entre los jóvenes latinoamericanos posee íntima relación con las desigualdades y el no acceso a la riqueza y ciudadanía, o sea, a la exclusión social. Combatir el problema de la creciente violencia, requiere, pues, políticas públicas que busquen superar la condición vulnerable de esos jóvenes.<sup>(77)</sup>

Quienes se encuentran al margen de la ley —porque no está de más recordar que el estado de desafiliación es fruto de la violación de innumerables leyes— no encuentran muchas veces caminos legales para su desarrollo. Entonces, sí, por fin la sociedad se ocupa de ellos para hacer cumplir la ley. Así se aplica la ley penal sobre las consecuencias, nada imprevisibles, del incumplimiento de leyes fundamentales. Por eso, a la luz de la descripción e interpretación de la problemática de las prácticas delictivas de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social, puede afirmarse que solamente de una concepción muy sesgada del fenómeno pueden derivar propuestas de

.....

(76) PEGORARO, JUAN, *op. cit.*, p. 312.

(77) ABRAMOVAY *et al*, *op. cit.*, p. 66.



acción centradas prioritariamente en la regulación de penas, la capacidad represiva de las fuerzas policiales, la disuasión por medio de castigos más severos, la imposible resocialización por medio del sistema penitenciario.

#### 1.4. "Usos salvajes de las drogas"

Una vez analizados los procesos de vulnerabilización social que afectan a miles de jóvenes y la relación que esas condiciones tienen con el involucramiento de muchos de ellos en prácticas de delito callejero, se aborda a continuación otra problemática que es objeto de este estudio: el consumo problemático de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.

Al focalizar en esta instancia el análisis sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, se aclara que aquí no se alude a todos los usos de drogas, sean estas lícitas o no:

Debemos dejar en claro que del universo de personas que consumen sustancias, una inmensa mayoría no incurrirá en consumos problemáticos. Estos quedarán reservados a sujetos que se hallan en una especial situación de vulnerabilidad bio-psico-social; es sobre los determinantes de dicha vulnerabilidad donde tiene que estar el énfasis de las acciones del Estado.<sup>(78)</sup>

Para precisar el lenguaje de este estudio, es oportuno señalar que en este trabajo se opta por referirse a la cuestión denominándola como "consumo problemático de sustancias psicoactivas", acorde al Documento de la Comisión Interdisciplinaria de Expertos en Adicciones. Guía de Orientación a la Magistratura para la Adecuada Atención de Personas Consumidoras de Sustancias Psicoactivas:

Por ello es muy importante hacer una diferenciación entre lo que es el uso —que incluye el uso recreativo, el peligroso— el abuso y la dependencia a sustancias psicoactivas, considerándose a los dos últimos conceptos como patológicos (consumo problemático), aunque aún no se da por concluida la delimitación precisa de ellos.

.....  
(78) TODARO KICYLA, ALEJANDRO, "Presentación", en Miguel Arnedo (dir.), *Documento de la Comisión Interdisciplinaria de Expertos en Adicciones. Guía de orientación a la magistratura para la adecuada atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas*, Bs. As., Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010, p. 13.

Se puede definir el uso de una sustancia como un consumo aislado, episódico, ocasional, sin tolerancia ni dependencia. Claro está que un único episodio de consumo puede ser fatal, en caso de intoxicación aguda, o dañino cuando una mujer embarazada consume alcohol, o peligroso cuando se consume marihuana y luego se conduce un vehículo.

El abuso es un uso inadecuado por su cuantía, frecuencia o finalidad. Conlleva un deterioro clínico significativo que da lugar al incumplimiento de las tareas habituales y/o alteraciones en las relaciones interpersonales, sean sociales o familiares. Incluye tomar un medicamento no recetado o en dosis superiores a las indicadas, intoxicación etílica, usar drogas de diseño para bailar, entre otras.

Existe dependencia de una sustancia cuando se tiene la necesidad inevitable de consumirla y se depende física y/o psíquicamente de ella. Aparece una necesidad de cantidades marcadamente crecientes de la misma para conseguir el efecto deseado (tolerancia), consumiendo en muchos casos para aliviar o evitar los síntomas de abstinencia.<sup>(79)</sup>

#### 1.4.1. Datos sobre el consumo de sustancias psicoactivas

En 2007, la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR),<sup>(80)</sup> a través del Observatorio Argentino de Drogas (OAD), presentó un informe que tuvo como objetivo establecer un diagnóstico actualizado de la problemática del uso indebido de sustancias psicoactivas, utilizando como fuente los estudios realizados por el OAD durante el período 2004-2007, e intentar establecer una tendencia de la situación argentina de la problemática.<sup>(81)</sup>

Respecto del consumo de drogas ilícitas por parte de la población general, el informe afirma que se constata una mayor prevalencia en hom-

.....

(79) DAMIN, CARLOS, "Consumo de sustancias psicoactivas", en M. Arnedo (dir.), *Documento...*, *ibid.*, p. 27.

(80) Dependiente de la Presidencia de la Nación Argentina.

(81) BARRIVIERA, GUILLERMINA y PELLONI, CARLOS, "Diagnóstico de la Problemática del Uso Indebido de Sustancias Psicoactivas en Argentina", Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR, 2007, [en línea] [www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Diagnostico\\_de\\_la\\_Problematica\\_del\\_Uso\\_de\\_In\\_2007.pdf](http://www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Diagnostico_de_la_Problematica_del_Uso_de_In_2007.pdf)

bres que en mujeres. Específicamente, el 8,40% de los varones adultos ha consumido alguna droga ilícita, y el 6,50% de mujeres. En el caso de la población de estudiantes de enseñanza media, la declaración de consumo en el último año de alguna droga ilícita indica para todos los casos una mayor prevalencia para hombres que para mujeres. El 8,20% de los varones ha consumido alguna droga ilícita, y el 6,10% de mujeres. La droga ilícita más consumida es la marihuana (5,40%), seguida de la cocaína (2,10%).

En cuanto a la edad de inicio, el consumo de marihuana y cocaína se sitúan en los 14 años para los varones y 15 años para las mujeres:

Los estudios sobre el aumento en el consumo de sustancias psicoactivas en la Argentina muestran que el uso de drogas está extendido entre los adolescentes. Asimismo, datos recientes estiman el corte de edad del primer consumo ubicándolo a los 13 años (Fuente: SEDRONAR, Informe preliminar del Segundo Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas, 2004) y se intensifica su prevalencia a partir de los 16 años. La distribución geográfica de este fenómeno se muestra a lo largo de todo el territorio nacional, pero es entre los residentes de Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires donde se concentra la mayor proporción de consumidores.<sup>(82)</sup>

Por otra parte, en los niños en situación de calle el inicio real de consumo se da después de la salida definitiva del hogar, entre los 7 y 14 años. En estos casos, la sustancia de inicio más consumida son los inhalantes (pegamentos con tolueno). La marihuana también suele ser una droga de inicio, es consumida en menor cantidad y mezclada con otras drogas. Muchos creen que es una sustancia benigna. Si bien el consumo de la pasta base es menor, tiene la particularidad de estar muchas veces relacionada con actos delictivos.

En el caso de la población de estudiantes universitarios, las declaraciones de consumo en el último año de alguna droga ilícita indicaban en 2007 una prevalencia del 11%.

Al comparar las poblaciones analizadas, se observa que las sustancias ilícitas que presentan mayores prevalencias son marihuana y cocaína.

.....

(82) CONAF, *Estudio sobre consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes en situación de calle*, 2007, [en línea] [www.observatorio.gov.ar/investigaciones/La\\_problematika\\_del\\_consumo\\_de\\_sustancias\\_psiocoactivas\\_en%20ni.pdf](http://www.observatorio.gov.ar/investigaciones/La_problematika_del_consumo_de_sustancias_psiocoactivas_en%20ni.pdf)

Según este mismo informe, en Argentina se presenta el fenómeno del policonsumo o politoxicomanía, lo que significa el consumo de más de una droga en forma simultánea. Uno de los datos más alarmantes es el aumento en el consumo de pasta base de cocaína. En particular para la población de adolescentes escolarizados (entre 13 y 17 años) de 2005, se evidencia una prevalencia en el consumo de esta sustancia de 1,40%, que representa un aumento del 200% respecto de la medición realizada en el año 2001. En cuanto a la edad de inicio en el consumo, no hay diferencias de género, ya que para ambos sexos la edad media se ubicó en 14 años.

Un estudio realizado por el mismo Observatorio en 2009, respecto de adolescentes escolarizados de 13 a 17 años, afirma que un 9,60% de los estudiantes consumieron alguna droga ilícita en el último año, y la de mayor prevalencia es la marihuana (8,40%), seguida por la cocaína (2,30%). El uso sin prescripción médica de tranquilizantes alcanza al 2,10% de los estudiantes y el de estimulantes al 1,50%. Consumieron pasta base-paco el 0,90% de los estudiantes y el 1,70% consumió algún solvente o sustancia inhalable. Los varones consumen en mayor proporción que las mujeres. La edad de inicio en el consumo de psicofármacos, solventes o sustancias inhalables y pasta base-paco se encuentra en los 14 años y la de cocaína, éxtasis y marihuana en los 15 años.<sup>(83)</sup>

En el último informe sobre la situación epidemiológica en Argentina, al referirse a la tendencia y magnitud del consumo de drogas ilícitas, se compara la prevalencia de año de sustancias ilícitas entre 2004 y 2010 en población general de 16 a 65 años y se concluye:

Respecto del consumo de drogas ilícitas, las tasas estimadas en los diferentes estudios muestran fuertes oscilaciones, pero en todas las sustancias el consumo en el final del período es mayor que la del 2004.<sup>(84)</sup>

Cabe destacar que los estudios epidemiológicos nacionales muestran un promedio de la magnitud del consumo en la población de 16 a 65 años, que, por metodología, se abordan en viviendas y, por lo tanto, no incluyen

(83) AHUMADA, GRACIELA (coord.), "La situación epidemiológica en Argentina 2011. Un abordaje integral para su comprensión y seguimiento", Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR, 2011, pp. 49/50.

(84) AHUMADA, GRACIELA (coord.), *ibid.*, p. 38.

a las personas que viven en hogares colectivos, las que no regresan a su vivienda y las que viven en situación de calle.

A estos datos cuantitativos se pueden agregar los emanados de la atención en el Servicio de Toxicología del Hospital Fernández, que confirman el incremento de personas asistidas por consumo de cocaína en los últimos tiempos:

Los indicadores de los servicios de urgencia, como el Servicio de Toxicología del Hospital "Juan A. Fernández" de la Ciudad de Buenos Aires, muestran que en los últimos 20 años el número de personas asistidas por el consumo de cocaína ha ido en aumento sostenido, aunque se ha modificado la forma de hacerlo: hacia fines de la década de los 80, había un consumo importante por vía endovenosa, siendo casi inexistente esta modalidad desde el inicio de los años 2000. La vía intranasal fue y es la forma más comúnmente utilizada.<sup>(85)</sup>

A su vez, la misma fuente confirma el fenómeno del policonsumo y describe su peligrosidad por cuanto el mismo complejiza el diagnóstico y posterior tratamiento:

Una mención debe hacerse de la modalidad de presentación de los pacientes con consumo problemático de sustancias psicoactivas en los centros asistenciales de urgencia, en cuanto a la complejidad de sus cuadros clínicos. Frecuentemente, el ingreso está marcado por la gravedad del cuadro clínico por la suma de sustancias, las que interaccionan, potenciando o antagonizando sus efectos, siendo más difícil por ello su diagnóstico y tratamiento. Las asociaciones más comunes son aquellas que incluyen alguna bebida alcohólica con psicofármacos y/o bebidas energizantes, clorhidrato de cocaína o "paco" con psicofármacos y/o alcohol, entre otras.<sup>(86)</sup>

#### 1.4.2. Interpretación de la problemática

Al igual que cuando se analizó el incremento y características de la problemática delictiva, el abordaje de la cuestión del consumo abusivo de sustancias psicoactivas es enmarcado como un fenómeno que .....

(85) DAMIN, CARLOS, *op. cit.*, p. 29.

(86) DAMIN, CARLOS, *ibid.*, p. 31.

integra las grandes transformaciones del mundo urbano de las últimas décadas.<sup>(87)</sup>

Así lo interpretan los autores de la Cátedra Unesco sobre las manifestaciones actuales de la cuestión social:

Estamos asistiendo paralelamente a la emergencia de una sociedad de incertidumbre donde la anomia se extiende y se manifiesta en procesos de larga duración y a su consecuente correlato, que es una sociedad de consumo y adicciones.<sup>(88)</sup>

El consumo y el abuso de sustancias psicoactivas constituye un fenómeno de enorme heterogeneidad según las condiciones sociales, los horizontes culturales, las subjetividades y las propias sustancias.

Para Calabrese, las adicciones implican un complejo proceso atravesado por antecedentes, condicionantes y desencadenantes. Se entiende por antecedentes a aquellas cuestiones que identifican a una persona: factores genéticos, intrapsíquicos y biológicos que constituyen una identidad. Ahora bien, esta identidad puede ser modificada como consecuencia de uno o más desencadenantes que condicionen a estos factores, a saber: presiones del medio cultural, relacional, familiar o social. Señala, además, la importancia de intervenir sobre el medio donde estas personas se van a desarrollar en lugar de focalizar la acción sobre los factores intrapsíquicos, biológicos o genéticos:

Por caso, conocer el sexo de un chico no hace que sepamos si ese chico a los dieciocho años va a ser un ciudadano ejemplar o un delincuente. Lo que sí sabemos es que el medio donde se va a mover, va a ser crucial para marcarle su destino. Sus primeros años, su entorno afectivo, el lugar que habita, la casa que tiene o que no tiene, sus parientes con tales o cuales conductas, o actitudes, o marcas. (...) El medio es fundamental. Y los desencadenantes impactan distintos en la estructura de cada quien.<sup>(89)</sup>

.....

(87) WACQUANT, LOÏC, *op. cit.*, p. 168; BRICEÑO LEÓN, ROBERTO, *Sociología de la violencia en América Latina*, Quito, FLACSO Ecuador-Alcaldía Metropolitana de Quito, 2007, p. 30 y ss.

(88) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos...*, *op. cit.*, p.109.

(89) CALABRESE, ALBERTO, "Consumo de sustancias", en Eva Giberti (coord.), *Prácticas para asistir y defender a niños, niñas y adolescentes*, Bs. As., Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2011, p. 66.

Por tanto, en relación con la vulnerabilidad social, esta problemática presenta características propias y novedosas:

Si bien la droga no es una novedad que haya surgido en el siglo XXI, su incidencia en el mundo de la marginalidad urbana parece haber cobrado nuevas dimensiones en los últimos años. Por un lado, aparecen embriones de un narcotráfico organizado, capaz de disputar territorialmente la capacidad de control del Estado en algunas villas de la ciudad de Buenos Aires (...) se presenta como un suceso inaudito en la experiencia de la ciudadanía argentina y, sobre todo, porteña. Además de esto, nuevos tipos de drogas que generan inusuales estados de adicción y degradación como el "paco" producen alertas en la población que, independientemente de la evolución objetiva de las tasas, ve en estos episodios señales de una mayor declinación del orden que añora porque era en el que estaba acostumbrada a vivir.<sup>(90)</sup>

Así como para la descripción e interpretación del incremento del delito y la violencia en las grandes ciudades algunos autores se centran en los procesos de urbanización en América Latina, el mismo marco aparece en el estudio de Hugo Míguez al referirse al incremento y modalidad del abuso de sustancias:

En 1970, la población urbana de América Latina constituía el 60% de la población total; los cálculos para el año 2000 la sitúan cerca del 80%. Es decir, 430 millones de personas en las ciudades de las cuales un cuarto surgió en los últimos treinta años.

Este fenómeno demográfico ha tenido y tiene importantes consecuencias en lo social. La vida en los grandes conglomerados urbanos, lejos de aumentar el contacto entre las personas, se ha caracterizado por los vínculos impersonales y el aislamiento del individuo. Estas situaciones propician con frecuencia el abuso de los psicofármacos, del alcohol y, más recientemente, del uso de las drogas ilícitas que ocupan, de esta forma, el lugar de los grupos primarios (Holtzman, 1988), donde antes el hombre contenía y elaboraba sus duelos y aflicciones.<sup>(91)</sup>

.....  
(90) MÍGUEZ, DANIEL, *Los pibes chorros...*, op. cit., pp. 15/16.

(91) MÍGUEZ, HUGO, *Uso de sustancias psicoactivas. Investigación social y prevención comunitaria*, Bs. As.-Barcelona-México, Paidós, 1998, p. 75.

Los procesos de disgregación social anteriormente descritos se constituyen como campo fértil para el debilitamiento de las formas tradicionales de integración social, abriendo la posibilidad a la aparición del uso indebido de drogas y de las adicciones como problema social:

Un proceso de urbanización aluvional, acompañado de extremos cambios sociales, ha tenido fuertes efectos en la alteración de los vínculos familiares y comunitarios. La despersonalización de las relaciones y la preeminencia de una comunicación masiva y vacía de contenidos significativos en la vida de las personas ha socavado estos sistemas tradicionales de apoyo psicológico y, de esta manera, redujo la capacidad de los individuos para enfrentarse a las aflicciones, las enfermedades y las incapacidades.

Hoy, desde diferentes ámbitos, se señala la pérdida de estos mecanismos de apoyo familiar y comunitario como parte explicativa del avance de problemas como la violencia, la neurosis y el uso indebido de sustancias psicoactivas como el alcohol y las drogas.<sup>(92)</sup>

Más de una década después, al analizar la subjetividad en relación al consumo problemático de sustancias psicoactivas, el autor reafirma el mismo concepto en un contexto que profundizó la disgregación social y el consumismo. Los cambios sociales, culturales y económicos alteraron mecanismos de apoyo y contención dejando a los individuos con menores recursos personales y grupales para su desarrollo integral, en una época en la que la exposición a un consumo problemático es mucho mayor que antaño, tanto por la legitimación cultural del consumo de sustancias psicoactivas como por la disponibilidad física de drogas:

El debilitamiento de los sistemas tradicionales de contención psicológica basados en los grupos redujo la capacidad de los individuos, familias y comunidades para enfrentarse a los reveses y, también, debilitó la vitalidad con que las personas avanzan hacia sus aspiraciones. En su lugar, parte del problema hoy es que algunos de los grupos juveniles tienden a canalizar las necesidades de contención de las ansiedades primarias mediante el empleo de sustancias psicoactivas como descarga o como forma de vincularse emocionalmente entre sí, indicando una ma-

(92) MIGUEZ, HUGO, *op. cit.*, p. 156.



por precariedad para resistir la tensión o el estrés social. De esta forma, la situación que se presenta no es solo el deterioro de las formas tradicionales de contención psicológica y la precariedad de las organizaciones alternativas, sino también la coexistencia en ambientes sociales y culturales que no son neutros en materia de consumo de sustancias psicoactivas.<sup>(93)</sup>

Las modificaciones en el consumo abusivo de sustancias psicoactivas son expresión de los cambios socioeconómicos y culturales de las últimas décadas. En general, los especialistas coinciden en señalar que, en el país, el consumo a lo largo de la década del 80 no estaba masificado: se trataba de una práctica algo marginal motivada por cierta búsqueda desde el punto de vista intelectual, filosófico, espiritual. Los jóvenes presentaban una postura contraria al sistema con cierto sustento ideológico, una actitud contestataria, de rebeldía. Estas conductas eran transgresoras de las normas establecidas, generalmente disruptivas respecto de las que solían sostener sus propias familias.

En los últimos tiempos, en cambio, en el consumo problemático de sustancias psicoactivas se percibe un vacío existencial, la precariedad de los vínculos y soportes/sostenes, un agujero cultural, una falta de sentido:

El problema de la droga es, por lo tanto, el de la obtención por la vía química de efectos que no han podido lograrse mediante la interacción con el medio. El individuo concluye que su situación es inmodificable y, en consecuencia, busca alterar "el estado de ánimo, los sentimientos, las percepciones" hasta lograr, sin sufrimiento inmediato, acomodarse en forma circunstancial a la realidad y sentirla placentera.<sup>(94)</sup>

Además de los problemas en la integración social y los cambios en el universo simbólico dador de sentido, el acceso a las drogas se ha facilitado y el consumo de sustancias ilegales, a diferencia de décadas anteriores, se ha constituido en una experiencia cotidiana y, en cierta medida, socialmente tolerada.

.....

(93) MIGUEZ, HUGO, "Sobre la subjetividad para el consumo de sustancias psicoactivas", 2010, p. 6, [en línea] <http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2013/03/subjetividadconsumo.pdf>

(94) MIGUEZ, HUGO, *Uso de sustancias psicoactivas...*, op. cit., pp. 24/25.

Desde el punto de vista del análisis de procesos de formación identitaria en los adolescentes y jóvenes, algunos estudios analizan esta problemática como una sustitución ante la falta de elementos propios para configurar una identidad individual. El uso indebido de drogas aparece como una respuesta ante la tensión que plantea nuestra sociedad a los sujetos frente al debilitamiento de las regulaciones y los valores sociales:

Hoy ya no se consumen drogas para evadirse, sino para ser más fuerte, para sentirse a gusto consigo mismo. La droga afecta a todos aquellos que carecen de esos materiales culturales y simbólicos que permiten crear una identidad, alimentar una interioridad. Como la sociedad no ofrece a la interiorización nada valioso que no sea uno mismo, es la droga lo que va a permitir el autoconsumo de sí.<sup>(95)</sup>

En las conclusiones de su estudio, Pérez Sosto y Romero ensayan como hipótesis el “efecto ambiguo de las adicciones”:

Las adicciones en los jóvenes tendrían un efecto ambiguo: por un lado **adormecería** la conciencia, impidiendo articular demandas como sector vulnerable, y por el otro, **movilizaría**, en algunos casos, la violencia a través de actitudes vandálicas y/o delictivas.<sup>(96)</sup>

En la etapa juvenil, caracterizada por la formación identitaria en el marco de la integración social, esto cobra especial relevancia. Mario Puentes sostiene que la problemática manifiesta hondas contradicciones propias de la sociedad actual, las que contribuyen más a desconcertar a los jóvenes que a integrarlos y posibilitar su desarrollo personal:

... el uso indebido de sustancias psicoactivas incluye al joven a un espacio social al mismo tiempo que lo excluye de otro (...) Este consumo de drogas denuncia la crisis social al mismo tiempo que la silencia en la clandestinidad. El capitalismo refuerza con sus mensajes el “consumo hedónico” y, al mismo tiempo, lo penaliza.<sup>(97)</sup>

.....

(95) FITOUSSI, JEAN P. y ROSANVALLON, PIERRE, *La nueva era de las desigualdades*, Bs. As., Manantial; MÍGUEZ, HUGO, “Sobre la subjetividad para el consumo de sustancias psicoactivas”, *op. cit.*, p. 57.

(96) PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos...*, *op. cit.*, p. 110.

(97) PUENTES, MARIO, *Detrás de la droga. Raíces espirituales, culturales, sociales, familiares, psicológicas y orgánicas de la problemática de la drogadicción*, Bs. As., Editorial Lugar, 2005, p.102.

Este planteo, referido al consumo de sustancias psicoactivas, coincide con la presentación que Young hace de la sociedad actual al caracterizarla simultáneamente como bulímica y anoréxica.<sup>(98)</sup> Desde esta misma óptica se puede afirmar que:

... la drogadicción en tanto problema global, surge como una consecuencia posible (más precisamente un etioma), en una sociedad en la cual existen disfuncionamientos que generan condiciones de enfermedad en el sujeto en particular.<sup>(99)</sup>

Siguiendo al autor, un "etioma" es un concepto que articula *etio* (etiología, causa) y *oma* (de síntoma, señal de que algo sucede o va a suceder). Este concepto procura ofrecer una síntesis respecto de los frecuentes deslizamientos en la consideración de la adicción como síntoma o como causa de una problemática. Etioma es la manifestación, la formación emergente más o menos estructurada en un sujeto, producto de un fenómeno pluricausal que, a su vez, es "causa" transformadora en la personalidad que lo generó.

Así concebida la problemática, cada acto de consumir va fijando al joven en la drogadicción, reafirmando sus características psicológicas al tiempo que genera como consecuencia una nueva causalidad que refuerza patológicamente todo el sistema del consumo. Esto no solo involucra la dimensión psicológica del sujeto, sino también todas las de su existencia.

Otro punto que Puentes toma en cuenta es la calidad adictiva de las sustancias: cuanto más adictiva biológicamente hablando sea la sustancia más se consolida el etioma de la drogadicción. Cada acto de consumo compulsivo realimenta un circuito que involucra y pone en movimiento las diferentes variables intervinientes: biológica, psicológica, social, cultural, familiar y crea condiciones cada vez más favorables a nuevos actos de consumo compulsivo. En esta instancia, es importante aludir a los efectos propios de las diversas sustancias sobre el sistema nervioso que se ve afectado de múltiples formas:

Desde la perspectiva neurobiológica, se considera a las adicciones como una enfermedad del cerebro que afecta múltiples circuitos cerebrales, entre ellos los relacionados con la gratifi-

.....

(98) YOUNG, JOCK, "Canibalismo y bulimia...", *op. cit.*

(99) PUENTES, MARIO, *op. cit.*, p. 27.

cación, la motivación, el aprendizaje, la memoria y el control de las inhibiciones sobre el comportamiento. Es decir, que el uso crónico de sustancias produce modificaciones a nivel cerebral de larga duración que explicarían gran parte de las conductas asociadas a la adicción, como la compulsividad en el consumo, o la focalización del interés en torno al consumo, abandonando otras áreas de interés.<sup>(100)</sup>

En relación con el abordaje de la problemática, entre los insumos y productos del seminario-taller realizado en el marco del proyecto de cooperación técnica entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes del Gobierno de Chile (CONACE), se pregunta por el incremento de la demanda de sustancias psicoactivas en estos tiempos y a qué está asociada:

Cada época tiene su pregunta por la libertad. La actual, que es la de la globalización de la economía y la cultura, tiene las propias: ¿por qué la sociedad demanda tanta droga? (...) La demanda por las drogas está irremediamente atada al carácter "ansiógeno" de la sociedad actual. La función de utilidad de ellas es alcanzar en el estado de vigilia la supresión del sentir y el pensar: tal es su función "ansiolítica" (Gainza, Pérez, Sepúlveda, Abarca, Aravena y Espinoza, 1997). La ansiedad aflora como sentimiento (experiencia) del riesgo de la catástrofe personal, que es el producto de dos grandes pérdidas para el hombre contemporáneo: la pérdida política —la exclusión del poder— y la pérdida económica —la exclusión del tener—. <sup>(101)</sup>

El informe presenta la problemática en el marco de los procesos de individualización en la posmodernidad, acorde al análisis de Gilles Lipovetsky, quien sostiene que:

... el mundo de la libertad es un mundo "ansiógeno" y creo que eso no es algo que vaya a desaparecer. Este *homo psicologicus* [que suplanta al *homo politicus*] es un hombre que no tiene certezas y donde todo está en cuestionamiento.... Es que el sistema

(100) MORASSO, CARLOS, "La importancia de la neurología aplicada al tratamiento del consumidor de sustancias adictivas", en M. Arnedo (dir.), *Documento...*, op. cit., p. 41.

(101) REMENTERÍA, IBÁN DE, *Prevenir en drogas: paradigmas, conceptos y criterios de intervención*, Santiago de Chile, CEPAL/CONACE, 2001.

económico en el cual nosotros estamos, estalló. Hoy el mundo del mercado, de la competencia, se ha vuelto la ley mundial, es la ley de la competencia, el mejor gana y el más frágil pierde. Es un mundo complejo; en cambio antes, en el mundo tradicional, cualquiera podía tener un lugar. Si usted no era muy inteligente, no muy competitivo, tenía trabajos simples que hacer. Hoy ya no es posible eso, pues los trabajos sencillos los hacen las máquinas y el problema de la cesantía es muy "ansiógeno". Esto se traduce en un mundo en el cual hay un conjunto de individuos que ya no tienen lugar para estar".<sup>(102)</sup>

En esta visión, la sociedad contemporánea aparece como culturalmente ansiógena. Esta ansiedad se produce tanto en la dimensión subjetiva, a causa de la frustración ante el consumo, la postergación de la autorrealización y las dificultades de expresarse, como también en la dimensión objetiva, a causa del desempleo, la deserción forzosa del sistema educativo, el colapso de los sistemas públicos de salud y previsión y la "discapacitación" para el mundo laboral del sistema educativo, entre otros factores:

Esta sociedad está saturada de drogas porque el libre mercado responde con ansiolíticos, y los usuarios con usos ansiolíticos de los estimulantes a la demanda social que por ellos hace la cultura ansiógena. Tal es la función de utilidad de las drogas. "Aunque no parece existir pleno consenso acerca de las causas que llevan a un individuo a consumir drogas", es decir, no se sabe el por qué, "muchos expertos coinciden en reconocer que estas juegan un rol satisfactor de necesidades, tanto básicas como materiales, espirituales, hedonísticas, de competitividad, de autorrealización, etc.", es decir, coinciden en el para qué (Ministerio de Salud, 1996).<sup>(103)</sup>

#### 1.4.3. Consumo problemático de sustancias psicoactivas y vulnerabilidad social

Este fenómeno tiene especial relevancia si se tiene en cuenta que los índices de pobreza se han incrementado y que muchos niños, adolescentes

.....

(102) Ver Gilles Lipovetsky, "Posmodernidad y revolución individualista", citado por REMENTERÍA, IBÁN DE, *Prevenir en drogas...*, op. cit.

(103) REMENTERÍA, IBÁN DE, *ibid.*

y jóvenes viven en condiciones de vulnerabilidad social con necesidades básicas insatisfechas: son víctimas de un marcado desamparo, escasa experiencia escolar, salud precarizada, pertenecientes a familias muy fragmentadas, con escasa calificación educativa y muchas de ellas sin inserción en el mercado laboral. En este marco, el nivel de deterioro es mayor:

Sin desconocer la presencia de los problemas del abuso del alcohol y las drogas en grupos favorecidos económicamente, lo cierto es que las dificultades de los sectores marginales para el acceso a los servicios de salud y educación marcan un cuadro de vulnerabilidad que no se repite en otros sectores, dada la gravedad y la urgencia que estos trastornos asumen en sectores de alto riesgo social.

Desplazados por la falta de trabajo y de oportunidades, han buscado los intersticios esenciales para la sobrevivencia, configurando la explosión del sector urbano marginal. La “favelización” en las ciudades y la expansión de los grupos de niños y adolescentes “de y en” la calle son indicadores de esta situación.

El fenómeno no se limita al hecho económico, sino que origina una nueva síntesis psicosocial que, desde la pobreza, se expresa por la adopción de modos de comportamientos y sistemas de representaciones de la realidad distintos de los manejados hasta el presente.<sup>(104)</sup>

El consumo abusivo de sustancias psicoactivas se manifiesta en todos los sectores sociales, pero asociado a condiciones de vulnerabilidad social adquiere rasgos propios:

La drogadicción en los jóvenes actuaría como evasor de los altos grados de frustración que provoca (...) en los sectores más precarios y desafiados, la exclusión de los bienes reales y simbólicos (...) Los jóvenes de sectores medios no tratan a las adicciones como tema social. Los pertenecientes a los sectores más bajos las tratan como una realidad cotidiana.<sup>(105)</sup>

.....

(104) MIGUEZ, HUGO, *Uso de sustancias psicoactivas...*, op. cit., p. 161.

(105) PÉREZ SOSTO GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos...*, op. cit., pp. 109/110.

En relación con el uso problemático de sustancias psicoactivas, Míguez analiza la relevancia de la cuestión de la vulnerabilidad social que adquiere especial incidencia, particularmente en los jóvenes:

En los asentamientos de la pobreza, las características que regían los vínculos de la familia nuclear se modifican. De una u otra manera, los sistemas que tradicionalmente se hacían cargo de la angustia colectiva, como la familia y la vecindad, están en crisis y tienden a adquirir nuevas configuraciones para subsistir. El hacinamiento y el trabajo infantil hacen de la calle el nuevo territorio del menor. Un espacio donde el maltrato, la explotación y el despojo lleva al agrupamiento de niños y jóvenes de la calle como una forma de salvavidas social (...) En las áreas urbano-marginales, el desafío en lo inmediato consiste en proponer alternativas viables en el campo psicosocial que disminuyan la vulnerabilidad frente al problema del abuso del alcohol y las drogas.<sup>(106)</sup>

Muchas de las prácticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas se encuentran enmarcadas en conductas de alto riesgo, con bajísimas expectativas de futuro y con un alto deterioro de la salud. Si en los 80 el consumo de sustancias psicoactivas por parte de muchos jóvenes solía estar motivado por la búsqueda de una sociedad diferente, en la actualidad, para muchos niños, adolescentes y jóvenes pareciera encontrarse motorizada por la exclusión social. Si en los ochenta primaba el rechazo de los jóvenes hacia la sociedad, en la actualidad prima el rechazo de la sociedad hacia estos jóvenes.

Estudios actuales plantean el consumo problemático de sustancias psicoactivas como una expresión o consecuencia de los períodos en los cuales se relaja la tensión del lazo social generando profundas crisis de cohesión e identidad. De esta forma, puede considerarse a "la toxicomanía como fractura",<sup>(107)</sup> interpretando que el problema del uso de drogas no es un problema en sí mismo, puesto que no se presenta como "problema" sin que antes se hayan quebrado las formas espontáneas de resolución, ligadas principalmente a las redes de sociabilidad primaria. En este sentido, y desde una contextualización histórica y antropológica, los

.....

(106) MIGUEZ, HUGO, *Uso de sustancias psicoactivas...*, op. cit., pp. 162/163.

(107) CASTEL, R. y COPPEL, A., "Los controles de la toxicomanía", en A. Ehrenberg (comp.), *Individuos bajo influencia*, Bs. As., Nueva Visión, 1994.

autores conciben que esta cuestión no siempre fue igual, solo desde hace poco tiempo hay “usos salvajes de las drogas”.

La descripción e interpretación del consumo de sustancias psicoactivas en la sociedad actual adquiere rasgos propios no solo en relación al rango etario, sino también a las condiciones de vulnerabilidad social en que se encuentran inmersos los adolescentes y jóvenes que son objeto de esta investigación:

Los expertos en prevención de la región (...) han coincidido que es necesario desarrollar un conjunto de procesos que promuevan el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad trabajando conjuntamente en dos líneas complementarias: la satisfacción de necesidades básicas y la disminución de los factores de riesgo ...<sup>(108)</sup>

La adicción se instala sobre las carencias que producen la restricción de la comunicación y la cobertura de necesidades. En este sentido, el adicto expresa, en su situación personal, una demanda permanente ante este déficit de necesidades primarias (“Donde hay una necesidad, existe un derecho”) y de la comunicación de su demanda a pedido, que se va aumentando con el pasaje del tiempo y la no resolución (...) de su demanda.<sup>(109)</sup>

Respecto de la incidencia de las condiciones de vulnerabilidad social, Puentes remarca la erosión del mundo laboral como factor de riesgo de gran relevancia:

El subempleo condena a la mayoría de la sociedad a la falta de futuro, de expectativas de mejor vida. Padres cansados, ausentes y amargados promueven la drogadicción más que la presencia de un narcotraficante.<sup>(110)</sup>

De esta forma, se enfatiza la incidencia de las condiciones de vulnerabilidad social que singularizan el consumo otorgándole rasgos propios y particular gravedad:

.....

(108) REMENTERÍA, IBÁN DE, *op. cit.*

(109) DOMÍNGUEZ LOSTALÓ, JUAN CARLOS, “Bases Esenciales para entender la definición del sujeto de intervención en el tratamiento de adictos”, en M. Arnedo (dir.), *Documento... op. cit.*, p. 36.

(110) PUENTES, MARIO, *op. cit.*, p. 102.



En Latinoamérica, la indiferencia o angustia social que lleva al consumo (...) pasa por las necesidades básicas insatisfechas y por la vivencia de impotencia para el cambio.<sup>(111)</sup>

Este análisis permite observar que los factores sociales, económicos y culturales, analizados por los autores al interpretar el incremento y las nuevas modalidades del consumo problemático de sustancias psicoactivas en jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social, son análogos a las expuestas en relación con la cuestión del creciente involucramiento de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en prácticas de delito callejero. El reciente trabajo publicado por el Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR refleja claramente lo expuesto:

El incremento en las tasas de delitos en Argentina hacia fines de la década del 90 y de la violencia asociada a las mismas, estuvo vinculado a problemas y cambios sociales, culturales y económicos ocurridos en el país en durante las décadas del 80 y 90, tales como la polarización social, relacionado al proceso de concentración de los ingresos, reflejado en una movilidad social descendente; segmentación social, proceso de descenso social y de confinamiento, eliminación o disminución de los espacios de interacción entre las distintas clases que existían en la época precedente; fragmentación social, heterogeneización que se produce en el proceso de disolución-transformación de las viejas clases sociales que no deviene en la generación de otras identidades colectivas, sino en dispersión; por último, exclusión social, entendida como marginalidad definitiva, la desaparición de las relaciones salariales como mecanismos de integración social, la pérdida de la condición de sujeto social capaz de transformar la realidad.

Por otro lado, una sociedad que había cambiado en sus estructuras económicas, también en las relaciones sociales y en los aspectos culturales, tales como la pérdida del "contrato social" o de las normas de convivencia, pérdida de autoridades de sus instituciones (familiares y otras), cultura juvenil centrada en el consumismo y el hedonismo, falta de expectativas en el futuro educacional y laboral, pérdida de la noción de futuro y de pro-

.....

(111) PUENTES, MARIO, *ibid.*, p. 54.

yectos a mediano y largo plazo. En fin, una serie de cambios a nivel cultural que son factores que intervienen en el incremento del consumo de sustancias. A esto debe agregarse una mayor circulación y mayor accesibilidad de drogas ilícitas.<sup>(112)</sup>

## 2. Estado de la cuestión acerca de la relación/asociación entre prácticas delictivas y consumo de sustancias psicoactivas

Respecto de esta problemática no abundan los estudios. Una explicación posible de esta carencia puede ensayarse haciendo analogía con lo sostenido por Daniel Míguez respecto de la problemática de la pobreza y el delito al afirmar que, frente al riesgo de fortalecer la marginalidad y de criminalizar la pobreza, los investigadores se han visto en dificultades para profundizar teorías y/o analizar adecuadamente algunas realidades:

La búsqueda de la corrección moral ha neutralizado, no pocas veces, la riqueza analítica de una teoría o concepto. Una dificultad que se observa, por ejemplo, en la profusión incesante de eufemismos para nombrar los eventos que ocurren en este campo, que en pos del refinamiento ético olvidan la profundidad analítica (se multiplican las nociones de alto contenido moral, pero conceptualmente inconducentes). Y, también, más importante, es que la detección de sesgos ideológicos en una teoría ha llevado muchas veces a su virtual anulación (más que reformulación), descartando perspectivas e incluso, directamente, áreas temáticas de interés fundamental en los procesos que analizamos.<sup>(113)</sup>

Algo semejante puede ocurrir respecto del análisis de las vinculaciones entre el uso de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos. Existe el riesgo de criminalizar el consumo de drogas en general, de considerarlo "especialmente peligroso" solo respecto de una sustancia en particular o de desresponsabilizar a quienes delinquen. Estas prevenciones pue-

.....

(112) AHUMADA, GRACIELA (coord.), "La situación epidemiológica en Argentina 2011. Un abordaje integral para su comprensión y seguimiento", Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR, 2011, p. 89.

(113) MÍGUEZ, DANIEL, "Violencia y Pobreza Urbana. Ideología, Ética y Teoría en la Constitución de un Campo", en *Etnografías Contemporáneas*, n° 2; vol. 2, 2006, pp. 10/11.

den operar como obstáculos para el abordaje de la cuestión y constituirse en uno de los motivos por los cuales las investigaciones en la materia son escasas.

Respecto de los riesgos en el abordaje de esta cuestión, resulta conveniente adoptar el criterio que propone el autor: "Está claro que de lo que se trata es de encontrar nociones que, sin perder profundidad analítica, favorezcan una posición ética".<sup>(114)</sup>

En esta sección se exponen sintéticamente los principales antecedentes respecto de la problemática abordada en la investigación: la relación/asociación entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas de delito callejero por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.

### 2.1. Panorama de antecedentes y taxonomías

Los estudios consultados coinciden en señalar la complejidad de la relación entre el uso de sustancias psicoactivas y el delito. Si bien no es un campo muy trabajado, se han desarrollado diversas investigaciones en distintos países y Argentina no ha sido la excepción.

Según Rosa del Olmo,<sup>(115)</sup> en líneas generales la conexión criminalidad violenta/drogas ilícitas no es sencilla, ya que tal como lo expresa el documento presentado por el Programa de Naciones Unidas para el Control Internacional de Drogas en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en marzo de 1995:

1. la producción, manufactura, distribución, posesión de drogas puede constituir delito;
2. las drogas pueden aumentar la posibilidad de que ocurran otros delitos que no son de drogas;
3. las drogas se pueden usar para hacer dinero con su consecuente lavado;
4. las drogas pueden estar relacionadas con otros problemas, como el uso ilegal de armas, varias formas de violencia o terrorismo.

.....

(114) MÍGUEZ, DANIEL, *ibid.*, p. 11.

(115) DEL OLMO, ROSA, "La conexión criminalidad violenta/drogas ilícitas: una mirada desde la criminología", en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, n° 2-3, abril- septiembre, IIES-FACES-UCV, Caracas, 1997, pp. 182/189.

Por otra parte, la conexión criminalidad violenta/drogas ilícitas tiene una compleja historia que se remonta al inicio del siglo XX, con las primeras leyes penales sancionadas en Estados Unidos. En un comienzo, la preocupación giraba en torno a la relación delincuencia/consumo de drogas ilícitas. En este sentido, desde 1920 hasta 1970, se llevaron a cabo estudios para establecer la relación entre la delincuencia y el consumo de drogas con un debate entre quienes adherían al “modelo médico de la adicción” y quienes sostenían el “modelo delictivo”. Predominaba un discurso calificado como “científico” que consideraba el consumo de drogas como generador de delito. Esto favoreció políticas públicas y uso de fuerza física contra las amenazantes minorías.<sup>(116)</sup>

A partir de los años 70, con la creación en Estados Unidos de una serie de institutos de investigación, entre ellos el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA)<sup>(117)</sup>, la investigación comenzó a generar nuevos abordajes para comprender la relación entre el consumo de drogas y la criminalidad violenta.

Según del Olmo, los estudios realizados hasta 1997 eran todavía poco consistentes y difícilmente generalizables dada la diversidad de muestras y definiciones operativas, a pesar de lo cual afirma que hubo acuerdo en que la relación existe, aunque la naturaleza de la vinculación permanece inespecífica y en controversia. Todavía no se habría logrado responder “¿qué causa qué?”.

Por su parte, Augusto Pérez Gómez, en el proyecto de CICAD/UMDNJ<sup>(118)</sup> y desde la perspectiva del análisis de costos, presenta un modelo de Protocolo Básico para Calcular Fracciones Atribuibles en Crimen, donde señala que en Canadá, Australia y Estados Unidos desde hace 20 años se han estudiado las fracciones etiológicas en el campo de la salud, mientras que son más recientes los estudios en países como Alemania, Francia y España. Dichos trabajos muestran el impacto del alcohol, el tabaco y las drogas ilegales sobre los sistemas sanitarios. En cambio, las investigaciones sobre las sustancias psicoactivas en el campo de la criminalidad son de interés reciente; el tema ha sido poco explorado de manera sistemática y se denota .....

(116) COHEN, P., *Drugs as a Social Construct*, Utrecht, Elinkwijk, 1990, p. 3.

(117) National Institute on Drug Abuse (NIDA, por sus siglas en inglés).

(118) PÉREZ GÓMEZ, AUGUSTO, *Protocolo Básico para Calcular Fracciones Atribuibles en Crimen*, Proyecto CICAD/UMDNJ, 2004.

un fenómeno mucho más complejo debido a la falta de sistematización de la información.

Quienes han logrado más avances en este campo, según el mencionado autor, han sido los estudios de Pernanen y colaboradores<sup>(119)</sup> en Canadá y estudios similares realizados en Australia.<sup>(120)</sup> El primero de estos trabajos muestra que las personas que consumen presentaron el doble de delitos que los que no consumen, y los dependientes el doble de los que consumen. Asimismo, el 54% declara haber estado bajo el efecto de sustancias psicoactivas en el momento de la comisión del delito más grave para su pena actual. Las sustancias mencionadas aparte del alcohol fueron cocaína y marihuana. Alrededor del 20% dice haber cometido el delito para consumir drogas y/o alcohol, pero solo el 2% para consumir únicamente alcohol. Entre el 40 y el 50% de los delitos en Canadá están asociados al alcohol y a las drogas, y el 50% de los delitos violentos serían imputables a alcohol y drogas, mientras que alrededor del 50% de los delitos contra la propiedad son imputables a alcohol y drogas.<sup>(121)</sup>

Por su parte, el Observatorio Europeo sobre Drogas diferencia, en los delitos relacionados con drogas, aquellos que se cometen bajo su influencia de los que tienen la finalidad de financiar su consumo. Asimismo, la ONUDD, en su quinto informe, recoge materiales producidos por ese Observatorio al analizar la relación entre consumo de drogas y prácticas delictivas en adolescentes:

De acuerdo al Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (2003), los jóvenes sin hogar, los que han sido expulsados del colegio o los que han dejado de acudir a él, los jóvenes delincuentes o los que han pasado por instituciones de menores corren un mayor riesgo de experimentar con drogas a

.....

(119) PERNANEN, K., M.; BROCHU, COUSINEAU, S.; COURNOYER, L.G. y SUN, F., "Fracciones atribuibles al consumo de alcohol y drogas ilícitas en la comisión de delitos en el Canadá: conceptualización, métodos y coherencia interna de las estimaciones", en *Boletín de Estupefacientes de las Naciones Unidas*, ONU, Nueva York/Viena, 2001; PERNANEN, K.; COUSINEAU, M.; BROCHU, S. y SUN, F., *Proportion des 5 crimes associés à l'alcool et aux drogues au Canada*, Montreal, Centre Canadien de Lutte contre l'Alcoolisme et les Toxicomanies, 2002.

(120) MAKKAJ, T., *Drugs and crime (lecture)*, Australian Institute of Criminology, 2001; MAKKAJ, T. y MCGREGOR, K., *What proportion of crime is associated with illicit drugs?*, Data from Australia, Australian Institute of Criminology, 2003.

(121) PÉREZ GÓMEZ, AUGUSTO, *op. cit.*

una edad temprana y de tener problemas relacionados con el consumo de estas. Estos factores están muy relacionados entre sí y forman en realidad una “red de causas”.<sup>(122)</sup>

En este campo de investigación se han ido elaborando marcos teóricos de referencia y ciertas taxonomías que actualmente gozan de consenso. El principal lineamiento teórico es el elaborado por Paul Goldstein,<sup>(123)</sup> quien clasifica formas de relacionar el consumo de drogas y la comisión de delitos en:

- De tipo “económica”, cuando el delito se comete para conseguir recursos monetarios para comprar drogas. Incluye a aquellos consumidores que participan de la criminalidad violenta para costear el consumo, por lo tanto, la motivación principal es conseguir dinero. En estos casos, las drogas más significativas son la heroína y la cocaína por su alto costo y por la adicción que generan. Este modelo excluye a los consumidores que tienen medios económicos para solventar su consumo. Agrega Goldstein que, en su mayoría, son hechos que solo se vuelven violentos dependiendo del contexto social en que se realizan.
- De tipo “psicofarmacológica”, cuando el delito se comete porque el sujeto se encuentra bajo los efectos agudos y directos de las drogas. Considera a los individuos que pueden volverse irritables o irracionales como consecuencia de la ingestión de determinadas sustancias, y como consecuencia manifiestan una conducta violenta. Las drogas que el autor considera aquí son principalmente alcohol, estimulantes, barbitúricos y clorhidrato de fenciclidina. Se trataría de una criminalidad inducida.
- De tipo “sistémico”, cuando el delito es asociado con el mercado de drogas ilícitas, peleas por territorialidad, confrontación entre bandas de narcotraficantes, ajustes de cuentas, entre otros. Considera los delitos que se cometen dentro de los sistemas y redes del tráfico y distribución de drogas ilegales. Este modelo es el de mayor violencia, se trata de una criminalidad conflictiva generada en relación con la ilegalidad del negocio.

.....

(122) ONUDD 5, “La Relación Droga y Delito en Adolescentes Infractores de la Ley. La experiencia de Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Uruguay”, Quinto informe conjunto, Sistema Subregional de Información e Investigación sobre drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay., 2010, p. 11.

(123) GOLDSTEIN, PAUL, “The drugs/violence nexus: a tripartite conceptual framework”, en *Journal of Drug Issues*, vol.15 (4), 1985, pp. 493-506; “The Drugs/Violence Nexus: A Tripartite Conceptual Framework”, en J.A. Inciardi y K. McElrath (eds.), *The American Drug Scene: An Anthology*, Los Angeles, Roxbury Publishing Co., 1995, [en línea] [www.drugpolicy.org/docUploads/nexus.pdf](http://www.drugpolicy.org/docUploads/nexus.pdf)

La ONUDD, en su cuarto informe, surgido a partir de investigaciones con población privada de libertad realizada en varios países, entre ellos Argentina, sostiene:

En Latinoamérica, la delincuencia, así como el abuso de drogas, se explican también por múltiples causas, entre ellas las brechas de inequidad, la inestabilidad social, la concentración urbana y los niveles de control social, a los cuales hay que agregar aspectos ambientales, como también los psicológicos y biológicos que pueden llegar a desencadenar tales conductas —independientemente de los aspectos sociales— o bien pueden estar reforzados o ser activados por estos.<sup>(124)</sup>

En Argentina, los principales estudios realizados sobre la asociación entre uso de drogas y delito han sido promovidos desde el ámbito oficial, entre los cuales se destacan los realizados desde 2004 por el Observatorio Argentino de Drogas (OAD) de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR). El OAD utiliza la clasificación de Goldstein pero amplía ese criterio para considerar cualquier delito por el cual el detenido haya recibido condena, mientras que Goldstein refiere solamente a delitos violentos, a la conexión entre drogas y violencia o a criminalidad violenta. Asimismo, respecto de cada tipo de vinculación, el OAD define el criterio de su uso. Para el OAD, la vinculación “económica” considera a cualquier individuo que declaró haber cometido el delito para conseguir dinero o medios para comprar drogas, independientemente de los niveles de adicción que el sujeto tuviera y de su nivel socioeconómico. Por su parte, el OAD considera dentro de la categoría “psicofarmacológica” o “toxicológica” a aquellos individuos que cometieron bajo los efectos de alcohol y drogas el delito por el cual están condenados y que declaran que no lo habrían cometido de no haber estado bajo esos efectos. Dentro de la vinculación “sistémica” incluye los delitos violentos como amenazas, ajustes de cuentas, secuestros, homicidios que se cometieron en el marco de la venta, comercialización, disputas por territorios. Finalmente, este Observatorio incluye un criterio denominado “legal”, que abarca los delitos que están tipificados en la ley de drogas del país —la ley 23.737 y la ley 25.246—: la

.....

(124) ONUDD 4, “Consumo de drogas en población privada de libertad y la relación entre delito y droga”, Cuarto Informe conjunto, Sistema Subregional de Información e Investigación sobre drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, 2010, p. 12.

tenencia, la producción, la venta y comercialización, el tráfico, el mercado ilícito o desvío de precursores químicos y el lavado de dinero específicamente vinculado a drogas.

## **2.2. Síntesis de los principales estudios empíricos relevados**

Algunos organismos oficiales dedicados al abordaje de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas han realizado diversos estudios en los cuales se pueden identificar elementos afines a la temática abordada por esta investigación. Se trata de estudios locales y nacionales cuantitativos y cualitativos, encuestas a la población en general, a población de barrios de alta vulnerabilidad social, entrevistas a informantes claves, adolescentes, encuestas y entrevistas a personas privadas de su libertad, análisis de llamados a la línea gratuita de ayuda telefónica por problemas de drogas, análisis de consultas por emergencia y de muertes relacionadas con el uso de drogas.

A continuación, se presentan los principales resultados de algunos de esos estudios.

### *2.2.1. Estudio sobre la base de encuestas y entrevistas en comunidades vulnerables (Universidad Nacional de Rosario)*

Silvia Inchaurrega, Andrea Celentano y Natalia Trinchera, pertenecientes al Centro de Estudios Avanzados en Drogadependencias y SIDA (CEADS) de la Universidad Nacional de Rosario, realizaron un estudio cuali-cuantitativo en el marco del Proyecto “Prevención del abuso de drogas y del VIH/SIDA en los países del Cono Sur”. La investigación se hizo sobre la base de 200 entrevistas (189 con usuarios de drogas y 11 con informantes claves incluyendo “dealers”), 7 grupos focales (con miembros de instituciones barriales, escolares y comunitarias en contacto con la población objetivo) y 200 encuestas con usuarios de drogas en situación de pobreza.

Las autoras afirman que en Argentina es cada vez más notorio el lazo que une la pauperización de grandes poblaciones dentro del ámbito urbano —en particular, los asentamientos urbanos irregulares conocidos como “villas miserias”— con el aumento del consumo y distribución de drogas, en especial cocaína. Participan de este fenómeno el aumento de la delincuencia relacionada a las drogas y la connivencia policial. Dentro de estas poblaciones el primer contacto con el uso de drogas suele hacerse a muy tempranas edades.



Del estudio cualitativo realizado con personas claves de los asentamientos urbanos irregulares surge un cuadro de aislamiento, desocupación y pobreza donde, en particular, el mercado en pequeñas cantidades de cocaína permite solventar los gastos del propio consumo o la economía de subsistencia de todo el grupo familiar.

De las encuestas realizadas a los 200 individuos localizados en distintas zonas de la ciudad de Rosario que se encuentran en situación de pobreza crítica se obtuvo que el 40% de los entrevistados no completó el colegio primario, quedando así con menos posibilidades de inserción laboral y social. Asimismo, el 64% pasa la mayor parte del tiempo en la calle. Las autoras vinculan la situación de vulnerabilidad de esa población con el contacto fluido con la venta y distribución de drogas.

De las entrevistas surgen variadas actividades que solo son de supervivencia, de muy baja calificación y de muy bajos ingresos. Es una población donde la mayoría recurre a formas alternativas de subsistencia que van desde las actividades ilegales (entre ellas, la venta minorista de drogas) hasta actividades relacionadas con el trabajo informal. El 14% de los encuestados argumentó vivir del robo, pero también hay un 12% que dijo que, además de robar, cuida autos, limpia vidrios y reduce —entendiendo por reducir la práctica de comprar droga para otro y de ello obtener una ganancia—. El 13% vive de la venta ambulante, el 14% es changarín, el 7% tiene algún beneficio del gobierno, el 11% limpia vidrio o cuida autos y el 4% se dedica solamente al ejercicio de la prostitución. Esta última actividad está a cargo exclusivamente de mujeres. Como parte del contexto de riesgo, el trabajo señala que el 59% de los encuestados estuvo privado de libertad en cárceles.

A su vez, el 57% de los encuestados se inició en el consumo de alcohol entre los 5 y los 13 años. El 18% se inició a los 10 años. Las edades de inicio en el consumo de drogas oscilan entre los 10 y los 17 años. La edad promedio de inicio es 13 años.

En el estudio surgen detalles sobre la relación entre uso de drogas/alcohol y delitos, donde si bien el uso de drogas y alcohol y la delincuencia evidencian un orden de autonomía, se presenta como frecuente el “drogarse /tomar para robar” o “drogarse/tomar para enfrentar lo que venga” en situaciones delictivas de riesgo. Las autoras incluyen citas textuales de elocuentes testimonios:

Tomo pastillas y vino antes de ir a robar. ¿Vos te pensás que uno va de cara así de fácil? Primero te tomas unas pepas y después apretás. Si no tomás nada, no podés, te da miedo, sabés que puede venir un tipo con un fierro y fuiste, en cambio si tomaste algo, no te das cuenta (R., 16 años).

Después no te acordás de nada, así te pasa que te engarronan y te despertás en la taquería y te dicen que robaste y que no sé qué más hiciste y vos ni idea, pero si no, no podés encarar (L., 17 años).

Los “informantes claves” de las zonas estudiadas dan cuenta de problemas asociados a la corrupción y connivencia policial:

**Funcionan los arreglos con la policía para trabajar tranquilo, la venta de droga reemplazó a las opciones laborales, hoy mucha gente no consume sino que vende. (I., 39 años)<sup>(125)</sup>**

## 2.2.2. Encuesta a población en general de CABA sobre consumo de sustancias psicoactivas y su relación con las situaciones de violencia (Ministerio de Desarrollo Social)

En 2008, la Coordinación de Políticas Sociales en Adicciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presentó el Informe sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Relación con las Situaciones de Violencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resultante de una encuesta realizada a la población en general, en una muestra de 2250 casos en 15 comunas de la Ciudad. El texto afirma que, cuando a la compleja y multidimensional problemática de la violencia y la inseguridad ciudadana se asocia el consumo de sustancias, la posibilidad de comprender la naturaleza y niveles de asociación de estos fenómenos se complejiza aún más. El informe destaca que, si bien algunas personas con problemas de consumo o dependientes a sustancias psicoactivas cometen actos violentos y/o delictivos, otros nunca han delinquido ni han sido violentos. Cuando se considera que existe relación entre consumo de sustancias y actos de violencia, las explicaciones son básicamente de dos tipos:

- a. centradas en el individuo, donde el consumo es el símbolo externo de un trastorno interno (explicaciones biológicas, fisiológicas, psicofarmacológicas, psicológicas y psiquiátricas);
- b. centradas en factores económicos, sociales y culturales donde la atención se centra en la interacción social, las normas de conducta, las sanciones y el entor-

.....

(125) Vecino del barrio “La Guardia”.

no (distribución desigual de los ingresos, niveles de escolarización, desigualdad en la accesibilidad a la información, etc.).

El estudio refiere que, si bien han sido realizadas gran cantidad de investigaciones sobre el tipo de vinculación que existe entre violencia y consumo de sustancias, las mismas han arrojado resultados disímiles debido, sobre todo, a diferencias de orden metodológico y de definiciones operativas. Sin embargo, sostiene que casi todos los estudios llegaron a la conclusión de que existe una relación violencia/consumo de sustancias, cuya naturaleza es inespecífica y controversial, pero que de todos modos genera un sentimiento generalizado de inseguridad y un cambio de conducta ciudadana en términos de pérdida del sereno ejercicio de la libertad de apropiación de los espacios urbanos.

En un recorte de sus principales resultados cuantitativos acorde al tema de la presente investigación, se observa lo siguiente:

Respecto de la pregunta acerca de si el delito y la violencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han aumentado, se mantiene en los mismos niveles o ha disminuido, el 78,20% contestó que había aumentado.

Respecto de la pregunta acerca de las tres causas que más influyen en el aumento de la violencia y el delito, los principales resultados fueron los siguientes:

- 47,60%: el incremento de consumo de drogas en general.
- 46,20%: las diferencias del sistema educativo.
- 43,30%: el aumento de la pobreza y la desigualdad social.
- 30,40%: la falta de oportunidades laborales para la juventud.
- 21,30%: las deficiencias del control policial.
- 15,70%: el incremento del consumo de drogas duras como cocaína y paco.
- 15%: la crisis de valores.
- 10,80%: deficiencias en el sistema de justicia.
- 10,10%: falta deidad en las penas.
- 9,10%: la ausencia de instituciones que contengan a la juventud.

Entre las consideraciones generales que el informe presenta a modo de conclusiones, se destacan las siguientes, referentes al problema de la presente investigación:

- La mayor parte de los encuestados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cree que el delito y la violencia, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas, aumentó en la ciudad en los últimos 5 años. Entre ambos fenómenos existe, pues, cierta simultaneidad.
- El consumo de drogas es considerado el factor más determinante en el aumento de la violencia y el delito. En segunda instancia, los encuestados citan las deficiencias del sistema educativo y el aumento de los niveles de pobreza y la desigualdad social. En un sentido más amplio, el 62% reconoce la influencia determinante de la “exclusión” y la “marginación social” en la relación entre la delincuencia y el consumo de drogas.
- La mayoría de los encuestados (80%) cree que el consumo de drogas influye mucho en el aumento del delito y la violencia.
- Casi el 40% de los entrevistados y/o algún miembro de su familia fue víctima de delito. En el 25% de los casos hubo situaciones de violencia física, y en el 40% los agresores utilizaron armas (blancas o de fuego). En el 35% de las situaciones de violencia física referidas se presume que hubo consumo de alcohol y/o otras drogas. La mayoría de los encuestados sustenta esta afirmación refiriendo signos variados que se asocian a los síntomas de diversos consumos.
- Alrededor del 80% afirma que los delincuentes que consumen drogas y alcohol son los más violentos y peligrosos. También consideran que los adictos solo a drogas o a alcohol tienen necesidad de delinquir para comprar sustancia.

### *2.2.3. Estudios sobre asociación entre consumo de drogas y delitos en población privada de libertad (OAD)*

La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), a través del Observatorio Argentino de Drogas (OAD) y en el marco del “Programa de estudio sobre la relación entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos”, viene llevando a cabo desde 2004 investigaciones cuantitativas y cualitativas en población privada de libertad acerca de la problemática de la relación entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos.

#### **2.2.3.1. Encuestas en Unidades Penitenciarias de Coronda y Gorina**

Luego de algunos estudios piloto en el año 2006, el OAD avanzó con un abordaje cuantitativo que tuvo como objetivo general conocer el grado de vinculación entre el uso indebido de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos y el sentido de esta vinculación: económica, farmacológica, sistémica o legal.

A estos fines, se aplicó un cuestionario estructurado, anónimo y voluntario a la población privada de libertad (condenada y procesada) que se encontraba en dos unidades penitenciarias bajo estudio: el Instituto Correccional Modelo Unidad 1 César Tabares, Coronda (provincia de Santa Fe) y la Unidad 18 de Gorina (provincia de Buenos Aires).<sup>(126)</sup>

En Coronda la muestra está conformada por 279 casos (27,40% del total de la población), que accedieron voluntariamente a un cuestionario autoadministrado. La descripción de delitos por los cuales se encuentran detenidos indica la prevalencia de los asaltos en el 41,90%, seguidos por homicidio en el 30% y por robo en el 16,20%.

Tres cuartas partes de la población tiene entre 19 y 30 años, el promedio de edad de esta población se ubica en los 27.9 años. Más del 40% se ubica en la franja etaria de los 18 a los 24 años.

Respecto del nivel educativo: un tercio de esta población no ha terminado el nivel primario de instrucción formal y un 23,50% solo ha completado el nivel primario. El 88,70% no completó el nivel secundario.

Un tercio de los detenidos en el último mes antes de cometer el delito por el cual está detenido hacía trabajos temporarios o changas, un 22,70% trabajo de jornada completa y un 11,50% estaba desocupado. Un 19% no trabajaba ni buscaba trabajo, tampoco estudiaba; literalmente, "no hacía nada".

El consumo de drogas se convirtió en "una sustancia necesaria en la vida" del 34% de los detenidos. Y el consumo de alcohol está considerado como problemático en el 58,80% de los detenidos.

Respecto del motivo de iniciación del consumo, el 10,80% respondió "para tener más valor para cometer delitos".

La edad que tenían los detenidos al cometer sus primeros delitos de asalto a mano armada y robo se ubica en los 14 años promedio. En cambio, se ubica el promedio en los 21 años como edad en la comisión de homicidio como primer delito.

.....

(126) Debe tenerse en cuenta que Unidad Penitenciaria de Gorina tiene un régimen especial relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones.

• **Razones por las cuales cometieron el primer delito (las dos respuestas más numerosas):**

- Para comer o vestirse: 48%
- Para comprar drogas: 14,30%

• **Estuvo bajo efecto de sustancias cuando cometió el primer delito:**

- Alcohol: 20,10%
- Drogas: 21,50%

• **Consumo de alcohol al cometer el primer delito, por tipo de delito:**

- Homicidios: 39,50%
- Asaltos a mano armada: 24%
- Robos: 11,10%

• **Consumo de drogas al cometer el primer delito, por tipo de delito:**

- Homicidios: 27,90%
- Asaltos a mano armada: 31,30%
- Robos: 15,90%

• **Consumo de sustancias psicoactivas en delito por el cual están detenidos:**

- Alcohol: 28,70%
- Drogas: 33,30%

El 62,30% responde que no hubiera cometido el delito de no haber estado bajo los efectos de alcohol o drogas.

• **No hubiese cometido el delito por el cual está detenido si no hubiera estado bajo efectos de sustancias psicoactivas, por tipo de delito:**

- Homicidios: 79,40%
- Asaltos a mano armada: 46,20%
- Robos: 68,40%

• **Estuvo bajo efectos de sustancias psicoactivas al cometer el delito por el cual están detenidos:**

Bajo efectos de alcohol

- Homicidios: 28,90%

- Asaltos a mano armada: 32,10%
- Robos: 31,70%

#### Bajo efectos de drogas

- Homicidios: 27,60%
- Asaltos a mano armada: 40,60%
- Robos: 41,50%

#### • ¿Alguna vez cometió un delito para comprar sustancias psicoactivas?

- Sí, para comprar alcohol: 16,80%
- Sí, para comprar drogas: 35,50%

Por su parte, en Gorina, del total de personas privadas de la libertad que se encuentran en el momento del estudio, 272 aceptaron responder la encuesta. Esto representa el 96,40% del total de los 282 internos. Los detenidos están presos principalmente por los delitos de asalto a mano armada (52,40%), robo (28,10%) y homicidio (11,80%).

Tres cuartos de la población tiene entre 19 y 30 años; el promedio de edad de esta población se ubica en los 27,6 años: el 40% tiene entre 25 y 30 años y el 74,80% tiene entre 19 y 30 años.

El nivel educativo alcanzado por los detenidos es bajo: solo una cuarta parte ha terminado el nivel primario y el 90,30% no ha completado el nivel secundario.

Un tercio de los detenidos en el último mes antes de cometer el delito por el cual está detenido al momento de la encuesta hacía trabajos temporarios o changas, un 17,90% tenía algún trabajo de jornada completa y un 16,40% estaba desocupado. Un 17,80% no trabajaba ni buscaba trabajo, tampoco estudiaba, literalmente, "no hacía nada".

La edad promedio que tenían los detenidos al cometer como primer delito el de asalto a mano armada se ubica en los 15,11 años, el de hurto en los 13,98 años y el de robo en 15,33 años.

#### • Razones por las cuales cometieron el primer delito (las dos respuestas más numerosas):

- Para comer o vestirse: 32,70%
- Para comprar drogas: 35,70%

- **Estuvo bajo efecto de sustancias cuando cometió el primer delito:**
  - Alcohol: 33,10%
  - Drogas: 51,50%
- **Consumo de alcohol al cometer el primer delito, por tipo de delito:**
  - Asaltos a mano armada: 36,70%
  - Robos: 24,30%
- **Consumo de drogas al cometer el primer delito, por tipo de delito:**
  - Asaltos a mano armada: 53,90%
  - Robos: 48,60%
- **Consumo de sustancias psicoactivas en delito por el cual están detenidos:**
  - Alcohol: 42,60%
  - Drogas: 67,30%

El 43,70% responde que no hubiera cometido el delito de no haber estado bajo los efectos de alcohol o drogas.

- **Estuvo bajo efectos de alcohol o drogas al cometer el delito por el cual está detenido, por tipo de delito:**
  - Homicidio: 90,30%
  - Asaltos a mano armada: 61,60%
  - Robos: 71,60%
- **No hubiese cometido el delito por el cual está detenido si no hubiera estado bajo efectos de sustancias psicoactivas, por tipo de delito:**
  - Homicidios: 82,10%
  - Robos: 66,10%
- **¿Alguna vez cometió un delito para comprar sustancias psicoactivas?**
  - Sí, para comprar alcohol: 21%
  - Sí, para comprar drogas: 73,20%

En las consideraciones finales, tomando los resultados de ambas unidades penitenciarias, el estudio analiza la vinculación entre la iniciación del consumo de sustancia psicoactivas y la comisión de delitos. Se debe tener en cuenta que las condiciones de vida de los detenidos y los datos



socioeconómicos indican que provienen de situaciones de exclusión y vulnerabilidad en un 60%.

El estudio afirma que la edad de inicio en la comisión de delitos coincide con las edades de inicio en el consumo de alcohol, tabaco, marihuana y sustancias inhalables. Por otro lado, la vinculación entre el inicio del consumo "para tener valor para cometer delitos" es mencionado por el 10,80% de los detenidos de Coronda y por el 18% de los de Gorina. Y, a la inversa, los encuestados afirman haberse iniciado en el delito para conseguir recursos para comprar drogas el 14,30% de los reclusos de Coronda y el 35,70% de los de Gorina.

Analizando la comisión de delitos bajo la lógica de la provisión, los porcentajes de vinculación se incrementan significativamente cuando la pregunta se formuló de una manera más general: "¿Alguna vez has cometido algún delito solo para comprar drogas?" y las respuestas positivas fueron del 35,50% de los detenidos en Coronda y del 73,20% en Gorina.

Finalmente, el estudio sintetiza esta mirada sobre la relación entre el consumo y la comisión de delitos, que se presenta desde una doble causalidad: algunos se iniciaron en el consumo para tener valor para delinquir, mientras otros se iniciaron en el delito para conseguir dinero para comprar drogas. A su vez, entre un 30% y un 70% de la población estudiada estuvo bajo los efectos del consumo de alcohol o drogas al momento de cometer el delito por el que está detenida, y entre el 20% y el 31% de los delitos cometidos hubiesen ocurrido igualmente con o sin consumo de alcohol o drogas, pero entre el 43% y el 62% no hubiesen ocurrido, según la declaración de los detenidos. Ese porcentaje es muy alto en homicidios.

El estudio concluye proponiendo un abordaje cualitativo para ajustar el instrumento cuantitativo y como complemento a la lectura de los datos a posteriori.

#### **2.2.3.2. Una aproximación cualitativa**

En cumplimiento de las conclusiones del estudio cuantitativo realizado en Coronda y Gorina, hacia el año 2007 se presentó un estudio cualitativo como estrategia complementaria del anterior. El mismo se realizó en la Unidad Carcelaria de Coronda, Provincia de Santa Fe.

Para la recolección de datos se efectuaron entrevistas abiertas llegando a un número total de 20. Para el análisis de los datos recogidos, se utilizó la

estrategia del muestreo teórico y del análisis comparativo constante según los criterios de la teoría emergente. El rango de edad de los entrevistados va desde los 21 hasta los 38 años, aunque la mayor parte de ellos se concentran dentro del rango de hasta los 30 años. Entre los delitos por los cuales se encontraban cumpliendo condena penal se encuentran: hurto, robo, robo calificado, homicidio en situación de robo, secuestro extorsivo seguido de muerte, tráfico de estupefacientes y estafa.

La investigación presenta dos formas diferentes de vinculación de lo delictivo y el consumo de sustancias psicoactivas:

- a. Una específicamente para el tipo que delimita como "delito espontáneo" donde se expresan vinculaciones particulares y específicas acerca de la relación entre estos dos fenómenos, mostrando una relación casi absolutamente mediada por la experiencia grupal juvenil, prácticas y representaciones que se generan en el ámbito de las relaciones barriales, entre grupos de jóvenes donde la realización de delitos y el consumo de drogas pasa a ser parte de una dinámica grupal que los contiene y les da forma. Esto se afirma más allá de que las drogas aparezcan como "motor o fin de los delitos" (robar para conseguir drogas) o como "herramientas para el delito" (drogarse para robar), o cuando el delito es una consecuencia no planificada de la situación de consumo y sus efectos (robar por estar drogado). Este grupo integra el delito y el consumo de sustancias psicoactivas, englobándolos en su interior.
- b. El segundo grupo se configura por experiencias delictivas y de consumo que presentan como ligado a la noción de profesionalización, en el que observan debilitamiento o una menor incidencia de las relaciones grupales-juveniles. En este grupo, el consumo anterior a la realización de un delito será rechazado y descalificado por ir en contra de los supuestos básicos de un accionar racional. En todo caso, será siempre posterior a la realización de algún delito, como un momento de disfrute y de placer, ligado a la idea de "buena vida" a la que este delito permitirá acceder.

En cuanto a la taxonomía y su marco teórico, el estudio hace referencia a Pernanen y a Mc Gregor, y toma los enfoques toxicológico y económico-compulsivo.

En relación al primer grupo, el estudio afirma que existe una relación fuertemente mediada por las relaciones grupales juveniles que quiebra la linealidad del enfoque toxicológico. A su vez, refiere el uso de sustancias psicoactivas como "herramienta", donde el consumo es utilizado instrumentalmente para afrontar la situación. Asimismo, se remarca que existe un consumo de drogas posterior a la decisión relativa respecto de la reali-

zación del ilegalismo, por lo tanto, el delito no es producto del consumo, sino que el consumo facilita la comisión del delito.

En referencia al segundo grupo conformado, vinculado a la noción de profesionalización, indica que la no pertinencia del enfoque toxicológico es aún más evidente dado que uno de los elementos centrales del discurso de profesionalización era el escindir el consumo de sustancias psicoactivas de la realización de delitos.

En relación al enfoque denominado "económico-compulsivo", el OAD entiende que la forma de vinculación entre el uso de sustancias psicoactivas y la realización de delitos no presenta la linealidad sugerida por este enfoque. En el primer grupo, la "droga" es una "necesidad" más entre otras, sin tener la primacía que adjudicaría este enfoque. El delito es una experiencia en sí misma, y no es solo medio para obtener dinero.

En el segundo grupo, la obtención de ingresos mediante la comisión de delitos se explica a partir de la noción de "buena vida" que integra el consumo de sustancias psicoactivas, pero no se agota en él. Interpreta que la descripción de la dinámica que adquiere la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos contradice lo postulado por el enfoque "económico-compulsivo".

### 2.2.3.3. Estudio nacional 2009

Durante el primer semestre del año 2009, el OAD realizó un importante estudio integrado a la línea de investigación emprendida. El mismo sostiene que los fenómenos del "consumo de droga" y la "comisión de delitos" son complejos y que, si bien ambos tienen comportamientos particulares, también es posible vincularlos ya que se observa una fuerte asociación entre el consumo de drogas y la comisión de delitos. Los autores aclaran que esta asociación no implica que uno sea la causa del otro y consideran que ambos están ligados a problemas y cambios sociales, culturales y económicos ocurridos en el país en las últimas décadas, que han transformado la estructura social y cultural.

Asimismo, sostienen que:

- existen trayectorias sociales de los individuos que han delinquido en las que el inicio en el delito ocurre en momentos similares al inicio en el consumo de drogas;
- ambos fenómenos tienen como antesala la pérdida de los lazos familiares, la ruptura con los espacios escolares y la marginalidad en general;

- la asociación se presenta en la mayoría de los casos y que esta asociación no implica determinación en todos ellos;
- en algunos casos, la elección por el camino delictivo es parte de una elección racional con arreglo a fines acordes a la tipología weberiana respecto de los actos sociales;
- los perfiles socioeconómicos son diferentes en cada uno de estos grupos, como así también los patrones de consumo que aparecen asociados, según se desprende del estudio cualitativo realizado en el año 2006.

Este estudio de 2009 se propuso estimar la magnitud de la asociación entre el consumo de alcohol y drogas y la comisión de delitos y diferenciar estas vinculaciones según sean de tipo psicofarmacológico, económico, sistémico o legal, de acuerdo a las conceptualizaciones de uso internacional. Respecto de la relación/asociación entre el consumo de drogas y la comisión de delitos, los autores del estudio utilizan el término “vinculación” de manera intencional y con el propósito de evitar una lectura que adjudique determinación o causalidad al consumo de alcohol o drogas en relación a la comisión del delito.

La metodología empleada fue una encuesta estructurada sobre una muestra probabilística llevada a cabo en población privada de libertad mayor de 18 años, alojada en 73 centros penitenciarios provinciales, lo que suma un total de 2988 personas; es decir, un importante porcentaje de las 42.536 personas privadas de libertad de todo el país al momento del estudio. Se trata de personas de ambos sexos, mayores de 18 años y en condición jurídica de condenados y procesados.

Las características de la población que participó del estudio son las siguientes:

- El 96% son varones.
- Un 43,70% pertenecen al grupo de 25 a 34 años de edad.

La población privada de libertad de menor edad muestra niveles educativos más bajos entre quienes tienen hasta 24 años. En un 53% los entrevistados declaran haber asistido a establecimientos educativos y haber completado la escolaridad primaria, pero no el secundario. El segundo porcentaje de importancia —27%— muestra que los internos no tienen estudios o no completaron el nivel primario. Se observa un bajo nivel educativo general, ya que 8 de cada 10 personas tienen nivel secundario incompleto o menor nivel educativo.

Casi la totalidad de los entrevistados —98%— es de nacionalidad argentina.

En relación a la situación laboral de los entrevistados previa a su reclusión, el 70% poseía un nivel socio-ocupacional bajo. Solamente el 7,30% de la población tenía una ocupación de calificación técnica o profesional con aportes jubilatorios. Entre la población de menor edad, la inserción baja, muy baja o nula alcanza aproximadamente a un 93% de los entrevistados, descendiendo a un 31,20% entre las personas de 50 años y más.

El 97% de los entrevistados de hasta 25 años de edad presentan un nivel socio-ocupacional bajo o medio-bajo, subiendo levemente los niveles socio-ocupacionales en los grupos etarios mayores, descendiendo al 46% entre los entrevistados de más de 50 años.

El 70% de los encuestados cometió el primer delito antes de los 30 años, el 30% de ellos se encuentra en la franja de 15 a 20 años, constituyendo el valor más alto. Si bien el resultado del estudio muestra como edad de inicio promedio los 22 años, las otras medidas estadísticas analizadas indican que la edad de inicio más frecuente es de 18 años.

Como indicador del entorno de vulnerabilidad y de riesgo respecto a la comisión de delitos, el 30% de los encuestados manifestó que algún miembro de su familia cometió algún tipo de delito. Más del 50% permaneció en institutos o en ONG de 30 días a 2 años como mínimo.

Es importante recalcar que el análisis del estudio del 2009 realizado por el OAD se basa tanto en declaraciones de personas condenadas que ya tienen condena firme y lo hacen por el delito por el cual se encuentran en condición de privados de libertad como en procesados, es decir, personas que no tienen condena.

Teniendo en cuenta la tipología de los delitos definida para el estudio, el 43,70% integra la clasificación de “delitos contra la propiedad”, seguido de “delitos contra la vida” en un 24,10% y de los “delitos contra la libertad” en un 18,80%.

De acuerdo con los lineamientos teóricos utilizados en el estudio, se consideraron los cuatro tipos de vinculaciones ya mencionadas en este trabajo: psicofarmacológica, económica, sistémica y legal.

### i. Población condenada

Esta sección del estudio se basa en declaraciones de personas condenadas, con condena firme, por el delito por el que se encuentran privadas de libertad.

Los porcentajes de delitos cometidos por población condenada que tuvieron asociación con drogas, según el tipo de vinculación, son los siguientes:

Tipo de vinculación	Porcentaje
<b>Psicofarmacológica</b> (comisión de delitos bajos los efectos del consumo de alcohol o drogas, sin cuyo consumo el delito no se hubiese producido)	20,60%
<b>Económica</b> (delitos cometidos para tener dinero o medios para comprar drogas)	10%
<b>Sistémica</b> (delitos vinculados al mercadeo de las drogas, tales como peleas territoriales, secuestros, amenazas, muertes, etc.)	4%
<b>Legal</b> (delitos que infringen las leyes de drogas 23.737 y 25.246)	4,70%

**i.a) Vinculación psicofarmacológica:** estos delitos fueron cometidos en su mayoría por jóvenes: el 26,20% del total de delitos cometidos por jóvenes de 18 a 24 años fue realizado bajo los efectos de alcohol o drogas. En su mayoría fueron delitos contra la vida y la propiedad, cuyos victimarios pertenecen a sectores socioeconómicos vulnerables. Si bien la mayoría de los condenados pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, entre quienes delinquieron bajo los efectos de alcohol o drogas esta pertenencia se acentúa levemente.

Las sustancias que estuvieron presentes en la comisión de delito, y sin cuya presencia este no se hubiese cometido, son principalmente:

- Alcohol: 72,40%
- Cocaína: 28,20%
- Tranquilizantes usados sin prescripción médica: 27,80%
- Marihuana: 18,20%
- Efecto combinado de alcohol y drogas: 39%

Tipo de delito cometido bajo la influencia del consumo de alcohol o drogas

- Delitos contra la vida: 42,10%
- Delitos contra la propiedad: 38%

**i.b) Vinculación económica:** la composición por edades de este grupo muestra una fuerte presencia de jóvenes, el 30,20% frente al 19% del total de condenados. La tasa más elevada de delitos por motivos económicos se encuentra entre los jóvenes de 18 a 24 años.

El 56,60% se trata de delitos contra la propiedad.

Al comparar los valores sobre la composición por nivel socioeconómico de los sujetos que cometieron algún delito con el propósito de obtener recursos para comprar drogas con los del total de condenados, comprobamos es mayor la proporción de personas del estrato medio-bajo.

**i.c) Vinculación sistémica:** los delitos que se cometieron en el marco de la venta, comercialización y disputas por territorios (hechos violentos como amenazas, ajustes de cuentas, secuestros, homicidios, etc.) representan el 4% del total de condenas.

La composición por grupos de edades muestra que los delitos con vinculación sistémica fueron cometidos en una mayor proporción por personas entre los 35 y 49 años. Respecto del nivel socioeconómico, en relación a la población total de condenados, la mayor proporción corresponde a personas con nivel socioeconómico bajo.

**i.d) Vinculación legal:** delitos tipificados en la ley 23.737 y en la ley 25.246 fueron cometidos en su gran mayoría por personas de 25 a 49 años, con una menor presencia de jóvenes menores de 24 años en relación al total de delitos. De hecho, las mayores tasas de estos delitos por grupos de edad se encuentran a partir de los 35 años. El nivel sociodemográfico de quienes cometieron estos delitos es bajo en el 75,40% de los casos.

Un 66,70% de las condenas se deben a tenencia para la venta mientras que un 48,10% corresponden al delito de comercialización.

## ii. Población procesada

En esta sección, las preguntas se realizaron respecto de algún delito anterior por el cual tuvieron condena. El delito por el cual se encuentran procesados en el momento de la encuesta no es tenido en cuenta para este análisis.

Los porcentajes de delitos cometidos por población procesada que tuvieron asociación con drogas, según el tipo de vinculación, son los siguientes:

Tipo de vinculación	Porcentaje
<b>Psicofarmacológica</b> (comisión de delitos bajo los efectos del consumo de alcohol o drogas, sin cuyo consumo el delito no se hubiese producido)	23,60%
<b>Económica</b> (delitos cometidos para tener dinero o medios para comprar drogas)	26%
<b>Sistémica</b> (delitos vinculados al mercadeo de las drogas, tales como peleas territoriales, secuestros, amenazas, muertes, etc.)	2,30%
<b>Legal</b> (delitos que infringen las leyes de drogas 23.737 y 25.246)	7,80%

**ii.a) Vinculación psicofarmacológica:** la tasa de mayor comisión de delito bajo los efectos del consumo se encuentra entre los procesados más jóvenes alcanzando al 45,80% entre los 18 y 24 años. Si bien la mayoría de los procesados pertenecen a un nivel socioeconómico bajo, entre quienes delinquieron bajo los efectos de alcohol o drogas, esta pertenencia se acentúa.

**ii.b) Vinculación económica:** la composición por edades de este grupo de personas muestra una fuerte presencia de jóvenes: el 43,90% frente al 19,70% del total de procesados. La tasa más elevada de delitos por motivos económicos se encuentra entre los jóvenes de 18 a 24 años con un valor del 57%.

Al comparar el nivel socioeconómico de los sujetos que cometieron algún delito con el propósito de obtener recursos para comprar drogas con los del total de condenados, es mayor la proporción de sujetos pertenecientes al estrato bajo.

Observados los delitos cometidos por quienes delinquieron para tener recursos para comprar drogas, el valor más alto se encuentra en los delitos contra la propiedad: 55,10%.

El estudio afirma que puede pensarse la tasa mayor de delitos con vinculación económica en los delitos enmarcados en la Ley de Estupefacientes —en un 36,20%— como indicador de que muchos consumidores, y seguramente consumidores compulsivos y con signos y síntomas de adicción, se involucran en tareas de venta y comercialización para sostener su consumo.

**ii.c) Vinculación sistémica:** la composición por grupos de edades muestra que los delitos con vinculación sistémica fueron cometidos en mayor



proporción por personas entre los 25 y 34 años. En relación con la tasa de delitos correspondiente a esta vinculación, el valor más alto se encuentra en los entrevistados de 35 a 49 años.

Respecto del nivel socioeconómico, la composición social indica una mayor presencia de niveles socioeconómicos medio bajo y medio que el total de procesados.

**ii.d) Vinculación legal:** comparando los datos con el total de delitos, la gran mayoría de los que tienen vinculación legal los llevaron a cabo personas de 25 a 49 años de edad y, en menor medida, jóvenes menores de 24 años. De hecho, las mayores tasas de los delitos con vinculación legal por grupos de edad se encuentran a partir de los 35 años.

El nivel sociodemográfico de quienes cometieron estos delitos es bajo en el 47,50% de los casos y medio-bajo en un 37,20%. Al comparar las tasas de vinculación legal con la población total de procesados, es notablemente superior el porcentaje de los encuestados con nivel socioeconómico medio-bajo que han cometido delitos con vinculación legal.

Los delitos tipificados en mayor medida son: tenencia para la venta: 70, 20%; y comercialización: 38,70%.

En las consideraciones finales, el estudio reflexiona sobre los perfiles que fueron descritos anteriormente en relación a los delitos que tuvieron vinculación con el consumo y/o tráfico de drogas, especialmente tomando a la población condenada.

Desde el punto de vista de la composición por grupos de edad de los condenados según el tipo de vinculaciones, la mayor presencia de jóvenes de 18 a 24 años se encuentra en los delitos que se cometieron para comprar drogas. En este mismo segmento la presencia de mayores de 50 años es casi nula.

La composición socioeconómica que se define a partir de la ocupación y el nivel de educación que las personas tuvieron antes de ingresar a los recintos penitenciarios indican en todos los delitos vinculados al consumo y/o tráfico de drogas una predominancia del nivel bajo, que supera el 70% en toda la tipología analizada.

La mayor presencia de personas pertenecientes a niveles medio, medio-alto y alto corresponde a aquellos que infringieron la Ley de

Estupeficientes y a aquellos que cometieron delitos vinculados a peleas territoriales por el mercadeo de drogas y otros delitos conexos.

Observadas las tasas de delitos de cada tipo de vinculación según grupos de edad, se observa que, mientras los delitos de vinculación psicofarmacológica y económica tienen un peso mayor entre los jóvenes de 18 a 24 años, los delitos sistémicos y legales son cometidos en mayor medida por personas entre 35 y 49 años de edad.

Los delitos contra la vida y contra la propiedad presentan un porcentaje mayor de casos —28%— en los cuales sus responsables estuvieron bajo los efectos de alcohol o drogas. La presencia de asesinatos debidos al mercadeo de drogas, o bien, debidos a la búsqueda de dinero para comprar drogas es del 3,80% y 3,50%. Entre los delitos contra la propiedad, la presencia de delincuentes bajo los efectos de alcohol o drogas es del 19,50% y la búsqueda de dinero para comprar drogas es el motivo en el 14,40% de estos delitos.

Se presenta una fuerte asociación entre el tipo de delitos cometidos con el propósito de tener dinero para consumir drogas y las infracciones a la Ley de Estupeficientes. El estudio sugiere que se trataría de un indicador de que el conjunto de hechos delictivos enmarcados en la Ley de drogas son cometidos por personas que buscan recursos para el consumo.

Finalizando el estudio, el OAD concluye que el consumo de sustancias psicoactivas de las personas privadas de libertad encuestadas evidencia patrones de consumo existentes en grupos poblacionales de alto riesgo. El entorno familiar y de amigos en este grupo poblacional muestra condiciones de vulnerabilidad, tanto para el consumo de sustancias como para la comisión de delitos. Se agrava esta condición en un 24% de las personas por sus antecedentes en institutos de menores, en los cuales la mitad de ellas ya habían consumido alcohol y drogas.

El 50% de la población cometió el primer delito antes de los 19 años, edad en la que la mayoría ya se había iniciado en el consumo de alcohol y drogas. El estudio afirma que esto implica que la población encuestada ha transitado por una temporalidad en la cual delito y consumo se solapan y coexisten. Estas circunstancias ayudarían a pensar en los condicionantes comunes a ambos inicios más que a responsabilizar a un fenómeno como causante del otro.

Este trabajo del OAD fue integrado junto a otros estudios realizados con población privada de libertad en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. La ONUDD publicó su cuarto informe recogiendo, sistematizando y comparando los datos obtenidos:

Estudios internacionales han constatado que, en comparación con la población general, los delincuentes presentan elevadas tasas de consumo de drogas y es frecuente que pertenezcan a ese grupo los consumidores problemáticos de drogas. Sin embargo, la relación entre drogas y delincuencia no es ni sencilla ni lineal. Tampoco es generalizable: muchos delincuentes reinidentes no consumen drogas y muchos drogodependientes no cometen delitos (aparte del consumo o posesión de drogas, allí donde esté penalizado). Aunque los estudios no demuestran la existencia de una estrecha relación entre el consumo experimental de drogas y la comisión de delitos, sí suelen demostrar que la delincuencia precede a menudo al consumo de drogas ilegales, sobre todo de las que están especialmente asociadas a dependencia y/o consumo problemático, como la heroína y la pasta base de cocaína. Los estudios han demostrado también que es posible que los consumidores problemáticos cometan delitos contra la propiedad para mantener ese hábito. Para el delincuente profesional las drogas pueden formar parte de su transgresora forma de vida, siendo el gasto en drogas una demostración de riqueza y posición social. Algunos llegan a convertirse en consumidores habituales o drogodependientes, lo que a su vez les induce a aumentar su participación en delitos o en el mercado de las drogas. Por tanto, puede darse un efecto de refuerzo mutuo entre la actividad delictiva y el consumo de drogas, de manera que las personas inmersas en una subcultura delictiva transgresora presenten un mayor riesgo de acabar teniendo problemas con este tipo de sustancias y las personas que tienen problemas con las drogas presenten un mayor riesgo de acabar participando en actividades delictivas.<sup>(127)</sup>

.....

(127) ONUDD 4, "Consumo de drogas en población...", *op. cit.*, p. 11.

En el quinto informe de la ONUDD se exponen los resultados de estudios acerca de: “La Relación Droga y Delito en Adolescentes Infractores de la Ley”, a partir de trabajos realizados en Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Uruguay:

Los resultados de la literatura científica (...) coinciden en que parece existir una fuerte relación entre el abuso de drogas por parte de la juventud de grupos vulnerables y la implicación directa en causas delictivas (...) Ya sea que los estudios fueran realizados en Latinoamérica o en otras regiones, la evidencia internacional revela una estrecha relación entre consumo problemático de drogas e infracción de leyes, constituyéndose en dos conductas de riesgo con alta probabilidad de presentarse juntas.<sup>(128)</sup>

En tal sentido, la ONUDD afirma la relación entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas y las prácticas delictivas de adolescentes y una de las formas en que esta relación se manifiesta es en la incidencia del consumo de drogas en la producción de delitos en modalidades encuadrables en las tipologías de Goldstein, especialmente en la “económica” y la “farmacológica”:

... los resultados indican que una proporción considerable del delito adolescente está relacionado con el uso de drogas ilícitas y/o alcohol. Las tasas de uso y abuso de drogas entre adolescentes infractores están completamente por encima de las que existen en población general de la misma edad. (...) Asimismo, este estudio indica que las drogas intervienen poderosamente en la producción del delito a través de la motivación adquisitiva y del efecto psicofarmacológico, y algo menos por la vía de las infracciones directas a la Ley de drogas (...) La preocupación por el abuso de drogas entre adolescentes que han comenzado a delinquir está bien fundada. Las drogas acompañan y probablemente motivan mucho del delito que se comete, aun en edades tempranas, donde el impacto del abuso de drogas no ha madurado totalmente, ni se han desarrollado todas sus consecuencias.<sup>(129)</sup>

.....  
(128) ONUDD 5, “La Relación Droga y Delito...”, *op. cit.*, pp. 12/13.

(129) ONUDD 5, *ibid.*, pp. 35/36.

### 3. Principales resultados de esta etapa

Llegados al final de esta etapa de la investigación, a partir de la descripción e interpretación de la problemática del consumo problemático de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social involucrados en prácticas de delito callejero, y una vez relevado y analizado el estado de la cuestión, se pueden sintetizar los principales resultados en las siguientes afirmaciones:

- La evolución de los hechos delictuosos en las últimas décadas (total país) muestra un significativo aumento durante la crisis inflacionaria e hiperinflacionaria de finales de los ochenta y un paulatino y sostenido crecimiento durante la década del noventa con un gran pico durante la crisis de 2001-2002, un lento descenso en los hechos delictuosos en general y los delitos contra la propiedad a partir de 2003 y cierto aumento en 2008 aunque distante de los picos máximos. Por su parte, los delitos contra las personas (total país) han ido en un leve y sostenido aumento desde 1991.
- Una porción considerable de esa masa de delitos fueron cometidos en el mundo urbano y puede ser encuadrada en la tipología que denominamos “delitos callejeros”.
- Entre los autores de estos delitos, un porcentaje importante se caracteriza por pertenecer a la franja etaria juvenil y encontrarse en condiciones de vulnerabilidad social, de acuerdo a índices de empleo, capacitación laboral y nivel de educación formal.
- Quienes han estudiado la incidencia de la pobreza y el desempleo sobre el delito han concluido que existe una relación entre estos términos, si bien la misma no es mecánica. Los estudios afirman que ni el desempleo ni la pobreza son causas directas del delito pero sí coadyuvan a generar inequidad y exclusión social, las cuales se consideran factores de alta incidencia al momento de buscar las causas del delito. Se puede establecer relación entre el incremento de las tasas de delito y las variables que señalan un incremento en los índices de inequidad y exclusión social.
- Diversos autores interpretan esta compleja problemática a partir del análisis del deterioro en los procesos de socialización de adolescentes y jóvenes. El impacto de las transformaciones sociales, económicas, espaciales y culturales no solo impide la integración social de las nuevas generaciones, sino que favorece el desarrollo de identidades, sistemas de valores, universos simbólicos, formas de acceso a bienes de consumo y estrategias de supervivencia diferentes de las formas tradicionales, algunas reñidas con las socialmente legítimas.
- La bibliografía especializada sostiene que los procesos de disgregación social inciden en el debilitamiento de las formas tradicionales de integración social,

favoreciendo el consumo problemático de sustancias psicoactivas. Si bien el fenómeno de las adicciones no es novedoso, su incidencia en el mundo de la marginalidad urbana parece haber cobrado nuevas dimensiones en los últimos años. Este fenómeno no es exclusivo de Argentina.

- El análisis de los principales estudios teóricos e investigaciones con base empírica, tanto de tipo cuantitativo como cualitativo, muestra un amplio consenso en considerar que existe relación/asociación entre prácticas delictivas y consumo problemático de sustancias psicoactivas, particularmente cuando se presentan condiciones de vulnerabilidad social.
- De acuerdo a encuestas realizadas, los entrevistados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creen que el delito y la violencia, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas, aumentaron en la Ciudad en los últimos 5 años. El consumo de drogas es considerado el factor más determinante en el aumento de la violencia y el delito, seguido por las deficiencias del sistema educativo y el aumento de los niveles de pobreza y la desigualdad social.
- Investigaciones cualitativas sostienen que la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos se puede interpretar a partir de considerar a ambos como elementos comunes de una misma experiencia grupal-juvenil que los contiene y les da forma.
- Se han establecido criterios para designar distintos tipos de vínculos entre consumo de sustancias psicoactivas y prácticas delictivas: psicofarmacológico, económico, sistémico y legal.
- Sintetizando los resultados más salientes de distintos estudios realizados por el OAD durante los últimos años en población privada de libertad, puede señalarse que un porcentaje significativo de los delitos por el cual los encuestados se encuentran detenidos fueron cometidos bajo efectos de alguna droga ilegal o con el objetivo de comprar drogas. Una buena parte de los encuestados reconoció que la compra de drogas fue la razón para cometer el primer delito y, de ese porcentaje, alrededor de la mitad reconoce haber estado bajo efectos de drogas al cometerlo. La adjudicación al consumo de alcohol y/o drogas como una condición sin la cual el delito no se hubiese cometido ocurre en una altísima proporción de los homicidios y en altos porcentajes para los asaltos a mano armada y, en menor medida, para los robos.
- La composición socioeconómica que se define a partir de la ocupación y el nivel de educación formal que gran parte de las personas privadas de libertad tuvieron antes de ingresar a las instituciones penitenciarias indica una situación de vulnerabilidad social. Si bien puede aducirse la selectividad del sistema penal, los datos resultan significativos.
- En los delitos enmarcados dentro de la vinculación psicofarmacológica y económica se observa predominancia de personas pertenecientes a niveles so-

cioeconómicos bajos. En los delitos encuadrados dentro de las vinculaciones legal y sistémica se observa mayor presencia de personas pertenecientes a niveles medio, medio-alto y alto.

- Mientras los delitos de vinculación psicofarmacológica y económica tienen un peso mayor entre los jóvenes de 18 a 24 años, los delitos que responden a una tipología sistémica y legal son cometidos en mayor medida por personas entre 35 y 49 años de edad.
- Estudios cuantitativos afirman que se puede constatar la existencia de condicionantes comunes en el inicio tanto del uso de sustancias psicoactivas como en el inicio de prácticas delictivas, lo cual induce a pensar que ambos fenómenos se originan en circunstancias y condiciones comunes, antes que responsabilizar a un fenómeno como causante del otro.
- Se observa que los factores sociales, económicos y culturales, analizados por los diferentes autores al interpretar la problemática del incremento y de las nuevas modalidades de consumo problemático de sustancias psicoactivas por parte de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social, son análogas a las expuestas en relación con la cuestión del creciente involucramiento de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en prácticas de delito callejero.

Los elementos recogidos a lo largo de esta primera sección exploratoria han permitido la aproximación al objeto de estudio, la descripción de la problemática, su abordaje teórico y el análisis del estado de la cuestión. Nos encontramos, pues, en condiciones de avanzar hacia la segunda etapa de este trabajo, en el cual se describe e interpreta el problema en estudio sobre la base de entrevistas a expertos en el tratamiento de jóvenes que presentan consumo problemático de sustancias psicoactivas y a jóvenes en proceso de tratamiento por adicciones.



## ETAPA II

# Aportes de expertos en jóvenes con consumo problemático de sustancias psicoactivas

MARÍA GABRIELA INNAMORATTO y JUAN JOSÉ CANAVESSI



## 1. Objetivo y Metodología

### 1.1. Objetivo

Sobre la base de la primera etapa de esta investigación en la que se ha presentado la problemática en estudio, su interpretación y el estado de la cuestión, es posible avanzar en una segunda etapa, cuyo objetivo consiste en analizar la postura de expertos en el abordaje de la problemática de las adicciones y la posible relación/asociación entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas de delito callejero —y en tal caso, las modalidades de las mismas— por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que se encuentran en tratamiento por adicciones.

### 1.2. Metodología<sup>(1)</sup>

A fin de lograr el objetivo propuesto en esta etapa, se ha escogido un enfoque cualitativo como metodología para la recolección de datos y su

.....

(1) El trabajo de esta sección contó con el asesoramiento de Verónica Domínguez, Magíster en Metodología de la Investigación Social (UNTREF / Universidad de Bolonia).



análisis. Se entrevistó a personas que, durante décadas, han atendido a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que presentan consumo problemático de sustancias psicoactivas. Estos especialistas han acumulado una experiencia invaluable, que no suele ser expuesta en publicaciones y ámbitos académicos. Los entrevistados poseen amplio conocimiento de la problemática en estudio a partir no solo de la formación teórica, sino también de la praxis concreta. La sistematización y exposición de esos saberes constituyen aportes relevantes dado que no suelen ser fácilmente accesibles para su consulta y análisis.

### *1.2.1. Perfil de los entrevistados*

Se definió que las personas a entrevistar debían cumplir ciertos requisitos para que sus aportes pudieran integrarse a la investigación:

- a. La atención directa de adolescentes y jóvenes que presentan consumo problemático de sustancias psicoactivas: la condición de la experiencia directa en atención se justifica en la medida que ofrece miradas comprometidas con la problemática desde una perspectiva que, sin excluir los aspectos investigativos y teóricos, prioriza la atención de personas. Asimismo, esto permite incluir en el debate la voz, poco accesible y no siempre consultada, de quienes trabajan cotidianamente en contacto directo con las dimensiones más complejas de este conflicto.
- b. Al menos 25 años de experiencia: la extensión temporal de la labor se estableció para contar con el aporte de personas que puedan interpretar la problemática en una perspectiva diacrónica que permita señalar rupturas y continuidades en el fenómeno en estudio, a fin de poder observar elementos permanentes y cambiantes en la cuestión.
- c. Especial orientación y contacto con la población juvenil en condiciones de vulnerabilidad social del área metropolitana Buenos Aires-Gran Buenos Aires-La Plata: este requisito se justifica porque la investigación se focaliza en esa franja etaria y social y, en una primera instancia, en esa zona.

Para la selección de los casos se escogió un muestreo no probabilístico de tipo intencional, ya que se realizó en base a los criterios mencionados y descriptos en el párrafo anterior. Sobre esa base, se acudió también a la técnica "bola de nieve". Si bien la muestra no es formalmente representativa, las personas que reúnen los requisitos establecidos como criterio de la muestra no son cuantitativamente muy numerosas. El conjunto de expertos efectivamente entrevistados, en el marco de ese universo, permite una exploración satisfactoria a los fines. Los especialistas a quienes se entrevistó son: Marcelo Del Campo, Daniel Duarte, Rubén González, Alejandro Pedro Gregori, Wilbur Ricardo Grimson, José María Gutiérrez,

Sergio Marquet, Félix Martín, Gracia Nuesch, Mario Puentes, Juan Carlos Rossi, Jorge David Ruiz y Juan Alberto Yaría.<sup>(2)</sup>

Los expertos entrevistados presentan diferentes perfiles formativos y desarrollan y/o han desarrollado su tarea en organismos gubernamentales (Nación, Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Municipios de la región), así como también en organismos no gubernamentales e instituciones religiosas.

### 1.2.2. Características de la entrevista

Se decidió realizar entrevistas semiestructuradas que brindasen un marco básico de homogeneidad temática pero que, a la vez, mantuviesen un amplio grado de apertura para recoger los aportes de los expertos. La entrevista consta de tres secciones:

- La primera, referida al propio entrevistado, a fin de conocer el perfil formativo y desarrollo profesional de cada uno.
- La segunda, referida a la descripción de las personas que atendieron y/o atienden, a fin de obtener una descripción detallada que permita ahondar en la problemática del consumo de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes a lo largo de las tres últimas décadas.
- La última, referida al problema central en estudio, es decir, a la relación entre prácticas de delito callejero y el uso problemático de sustancias psicoactivas por parte de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en la región metropolitana.

Las tres secciones de la entrevista permiten un análisis de los aportes de los especialistas que contempla la perspectiva referencial de cada uno a partir de su trayectoria y formación. Asimismo, el recorrido diacrónico de la problemática permite observar continuidades y rupturas a partir de las representaciones actuales de los expertos. Ambos momentos enmarcan los criterios interpretativos a utilizar en la sección central del estudio, abordada en la tercera parte de la entrevista.

Las entrevistas se llevaron a cabo en un único encuentro presencial con cada experto y fueron administradas por los dos responsables de la investigación.

Para su realización, se tomó contacto con las personas a entrevistar, se explicó a cada uno las características y objetivos del estudio, y se solicitó la cola-

.....

(2) En los Agradecimientos de la presente publicación se presenta con mayor detalle a cada entrevistado.

boración para el mismo. Todos los invitados a participar respondieron afirmativamente. A cada uno de ellos se le envió el formulario de la entrevista a fin de que contaran previamente con las preguntas para preparar el encuentro: este requería tener a disposición algunos datos precisos y que el entrevistado pudiera ofrecer un pensamiento reflexivo sobre la materia en cuestión.

Las entrevistas duraron alrededor de una hora y media, y su audio fue grabado con el acuerdo explícito de cada entrevistado. Se procuró seguir la estructura pautada en el formulario pero sin atarse rígidamente al mismo, propiciando la emergencia de elementos que pudieran aparecer en el curso de cada entrevista.

Cada entrevista fue desgrabada y transformada en un texto con el fin de proceder a etapa final de análisis.

### *1.2.3. Modalidad de análisis de las entrevistas*

Todas las entrevistas se analizaron organizando sus contenidos textuales en un procedimiento descriptivo, relacional y selectivo utilizando categorías exhaustivas (que sintetizan cada fragmento textual), axiales (que aglutinan temáticamente las exhaustivas) y centrales (que articulan todo el sistema categorial en núcleos temáticos), de acuerdo a las orientaciones de los materiales de la Cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación Social, Facultad de Ciencia Sociales, Universidad de Buenos Aires.<sup>(3)</sup>

De este ejercicio surgió un árbol de categorías que permitió organizar las entrevistas para su análisis. Luego de haber categorizado cada entrevista, se procedió a construir archivos a partir de las categorías centrales. De esta forma, se contó con archivos referentes a núcleos temáticos transversales a todas las entrevistas para realizar el análisis comparado del discurso de los expertos, a partir del cual se detectaron las concordancias, recurrencias y frecuencias en los contenidos. Se obtuvo así una estructura organizada de contenidos que permitió sintetizar el aporte de los expertos acerca de diferentes tópicos, jerarquizando los contenidos por el grado de consenso encontrado sin excluir la enumeración de las alusiones particulares presentes en las entrevistas.

Finalmente, se seleccionaron los tópicos principales acorde a los objetivos de la investigación y se organizaron en una nueva estructura a partir de la cual se elaboró el texto que se ofrece a continuación.

.....

(3) DI VIRGILIO, MARÍA MERCEDES, "El proceso de análisis en la investigación cualitativa: fases y herramientas para su desarrollo. Documento de Cátedra 54", Cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2008.

## 2. Análisis de las entrevistas a expertos

### 2.1. El consumo problemático de sustancias psicoactivas

#### 2.1.1. Descripción diacrónica del consumo problemático de sustancias psicoactivas

Las entrevistas fueron diseñadas de modo tal que permitiesen recortar los rasgos del fenómeno actual en relación con la descripción de la problemática desde que los expertos iniciaron su labor en la atención directa de jóvenes en tratamiento por adicciones. Esta presentación de la problemática en su perspectiva histórica, desde fines de los 70 hasta terminar el siglo XX, enriquece el marco interpretativo para la consideración del fenómeno en la actualidad.

##### 2.1.1.1. Mirada social en los años 80

La importancia de recabar aquello que los expertos han referido acerca de cómo era visto el consumo de sustancias psicoactivas reside en que constituye un elemento indicativo del grado de aceptación o rechazo social de la práctica, lo cual resulta un importante factor condicionante para el desarrollo, la inhibición y las modalidades de la misma. Si bien no fue un tópico preguntado, hubo múltiples alusiones al mismo. Algunas expresiones representativas respecto de la década del 80 señalan que para los especialistas el fenómeno no estaba socialmente aceptado.

**No era culturalmente admitida, era mal vista** (Grimson).

**Inclusive desde lo general estaba teñido el tema de la droga con una condición moral** (González).

**Incluso había cierta fantasía de que podía ser contagioso, porque al poco tiempo aparece en la Argentina el SIDA (...) No se sabían bien las causas, pero había una relación directa entre el adicto y el SIDA** (Martín).

Se trata de un punto acerca del cual hay un total acuerdo: la sociedad no estaba suficientemente informada de este fenómeno que aparecía, había ignorancia, prejuicios y, en general, condena moral hacia los drogadictos. La irrupción del SIDA fortaleció los preconceptos negativos hacia los usuarios de sustancias psicoactivas.

##### 2.1.1.2. Rasgos y características de las personas en tratamiento en los 80

Al ser preguntados por los rasgos principales de las personas en tratamiento por adicciones en la década del 80, los expertos se exhibieron con

amplitud. Las principales características referidas pueden ser agrupadas en los siguientes ítems: universo simbólico del consumo, familia, situación social, conductas asociadas al consumo, tipos de sustancia y modalidades de consumo, franja etaria, escolaridad, situación laboral.

Se entiende por **universo simbólico** del consumo el marco ideológico y las creencias subyacentes en los grupos de consumidores de sustancias psicoactivas de la época.

En los 70, los 80, el consumo estaba asociado a lo que copiábamos de los americanos, el flower power, el hipismo, de rebelarse a lo impuesto por la sociedad, pero de eso ya no queda nada (Duarte).

Era la época del flower power, la gente consumía inocentemente con la idea de que todo esto era una experiencia estética, psicológica, cultural, psicodélica... y todo lo demás (Grimson).

Había una culturita de la droga, pero no estaba tan relacionada al reviente y mucho menos a la moda de pasarla bien, era como más profundo, parecía hasta como un proyecto de vida dentro de la locura de la droga (Nuesch).

El aspecto exterior sí era notable, querían hacer notable su presencia. Sin ser hippies, porque había otras cosas que se mezclaban, sí tenían una cuestión de rebeldía, de mostrarse distintos (Del Campo).

[En los 80] era una persona que ya venía con una ideología under, lo cual implicaba que conseguir la droga era más difícil que ahora, entonces tenía que hacer más cosas para conseguirla, se tenía que meter en grupos pesados. Estar en la droga era una decisión que lo involucraba psicológica, social y culturalmente (Puentes).

Había una búsqueda, si se quiere, desde el punto de vista intelectual, filosófico, espiritual (...) porque había una búsqueda, una insatisfacción, estaba la idea de que la droga de alguna manera daba una respuesta, entonces había inclusive hasta una postura antisistema, si se quiere, una pseudo ideología, digo yo, ¿no? Porque tampoco es para dar una gran entidad, y de alguna manera en la Argentina era como una especie de hipismo atrasado que tenía la cultura de los adictos, que además, justamente, venía de una cosa así muy dura de la dictadura,

que tenía en sí ciertos aspectos o algunos enlaces ideológicos, de búsqueda (González).

Se cruzaba con otro tipo de cosas como la rebeldía, el querer cambiar el mundo, con la guerrilla, con trabajos en iglesias, tenía que ver con cuestiones más ideológicas de pelear por algo o elegir un camino más fácil, pero dentro de alguna cosa como "esta sociedad no vale nada y por eso lo hago". Rebel-  
día y un poquito también de imitación, también había modas (Nuesch).

Como queda claro, los especialistas describen que el consumo de drogas estaba unido a una búsqueda relacionada con un estado de insatisfacción espiritual, filosófica y hasta política. Una rebeldía respecto de la sociedad, lo cual se integraba a un movimiento de época más allá de las propias fronteras. Quienes consumían drogas integraban una suerte de subcultura ligada a la crítica a lo establecido y propuestas de cambio. Esta descripción permitiría situar este fenómeno preponderantemente juvenil como una práctica socializadora y relacionada con el desarrollo identitario, con el sentido de pertenencia.

Respecto de la situación que se observaba en las **familias** de los jóvenes que acudían a tratamiento, en general, los especialistas sostienen que, si bien se trataba de familias pertenecientes a diferentes clases sociales en cuyo seno se había desarrollado la problemática, se trataba de hogares con cierta fortaleza, en el sentido de que eran capaces de contención, percibían la gravedad del problema y contaban con elementos estructurantes propios de la vida social, particularmente los derivados de una inserción laboral estable.

**Eran familias bastante estructuradas** (Gregori).

Lo que llamaba la atención es que había restos de familia intactos, es decir estructuradas (Yaría).

La característica de la familia era que no era tolerante con la droga, la familia sentía miedo, a lo mejor estaba situado a un nivel de capas medias moderadas a capas bajas (...) pero donde todavía no se había perdido la organización familiar. Existía la idea de que al chico que se drogaba había que frenarlo, había que pararlo (...) Eran padres con trabajo, con un sueldo, con organización familiar (Rossi).

Había mucha clase media... (Grimson).

En general eran gente trabajadora o gente pobre. En general la idea que tengo es que la mayoría venían de familias que trabajaban; de familias, partamos de ahí (Del Campo).

Al hablar de las familias, muchos aluden a la **situación social**: en general se trataba de hogares de trabajadores, de capas bajas o medias, que tenían una organización y funcionamiento que algunos expertos parecen asociar a la cultura del trabajo. La valoración del trabajo y sus implicancias en la vida familiar y social probablemente sea mayor para los expertos en la actualidad que en la propia década que describen. La mirada retrospectiva sobre décadas pasadas en las cuales aún no se habían producido las crisis sociales, económicas y culturales del periodo neoliberal que erosionaron la cultura del trabajo evidencia la importancia del mismo.

En relación a las **conductas asociadas** al consumo de sustancias psicoactivas, los entrevistados refieren que en los 80 primaba cierta trasgresión que podría ser enmarcada en una actitud típicamente adolescente de la época. No se evidencian alusiones a actitudes violentas.

Eran conductas muy adolescentes, como la búsqueda de pertenencia a un grupo determinado, y se daba mucho relacionado con problemas no resueltos, identidad no asumida, mala relación con los padres, algún duelo no elaborado, etc. Pero siempre cosas puntuales concretas (...) antes se daban conductas neuróticas y psicopáticas, se podía hacer un diagnóstico más claro (Martín).

Eran un poco "el loco tranquilo", ese que era un poco el perfil (González).

Jóvenes caprichosos o pseudo rebeldes que empujaban la pared para ver si era concreta o de cartón, trasgredían pidiendo a gritos un límite que pudiera marcarles la diferencia entre lo prohibido y lo permitido. Esta trasgresión nunca llevaba a hacerse responsable, era una trasgresión gratuita, que no tenía consecuencias para el que hacía la trasgresión, el límite seguía faltando, seguía fallando la ley. Me atrevería a decir que cada vez que el adicto cumplía con la urgencia de su deseo, trasgredía sin consecuencias una norma, se sentía desprotegido y se llenaba de frustración (Gregori).

Respecto a las **sustancias psicoactivas** que se consumían con mayor asiduidad, los expertos enumeran una gran gama de drogas, abarcando un amplio abanico de efectos: tanto psicolépticos (depresores) como psicoanalépticos (estimulantes) y psicodislépticos (alucinógenos). Los adictos tenían gran conocimiento de los principios activos de algunos medicamentos y organismos vegetales.

Era una drogadicción medicamentosa, por ejemplo era muy común los jarabes de codeína y los psicofármacos. Los tipos conocían el sistema de farmacia (Rossi).

Las drogas más importantes eran los alucinógenos, o sea, marihuana, LCD, todas las pastillas que tenían que ver con la inacción, por un lado y por otro lado la búsqueda del mambo y de la sensación (...) El adicto era casi un farmacéutico. Había, un conocimiento de los productos farmacéuticos tremendo (González).

Drogas había de todo: cocaína, marihuana, derivados del opio (...) codeínas, sulfatos de morfina, clorhidrato de morfina, Aseptobron, el opio que solamente se conseguía en las farmacias antiguas, el láudano, y San Pedro, poco conocido, un cactus, se le decía San Pedro porque cada vez que lo cocinabas llovía, era todo un ritual (Marquet).

Empezaban con la marihuana, seguían con la cocaína y las anfetaminas (...) Y bastante ácido lisérgico, más que ahora (Grimson).

La mayoría eran adictos a la cocaína, que en esa época también se inyectaba (Gregori).

El perfil tenía que ver con el tipo de drogas, estaba el que tomaba pastillas y el que se inyectaba. No solamente a nivel de la droga que se consumía, sino también del entorno familiar. Uno pensaba que el que se inyectaba venía de una clase más marginal, y no era tan así. No había franjas tan separadas. Había gente de clase media y alta que venía muy mal. Se inyectaban cocaína y derivados del opio, o morfina; había una droga top, el Ketalar. También Talasa, Aceptobron (Duarte).

Respecto de las **modalidades de consumo** se mencionan la inhalación, la ingesta, la vía endovenosa o el fumar. Experimentar integraba las prácticas del consumo, como lo era también la búsqueda y exploración de nuevas sensaciones.



En relación a **edad, escolaridad y situación laboral**, los especialistas coinciden en afirmar que se trataba de jóvenes mayores de 18 años, con la escuela primaria completa, con algún pasaje por la escuela secundaria y con cierta experiencia laboral. Se podría decir que se trataba de adolescentes y jóvenes que habían transitado por instancias propias de los procesos de socialización secundaria tradicionales.

**Cuando empecé eran jóvenes de clase media (...) con cierta escolaridad (...) y con cierta experiencia laboral, con algún oficio (Martín).**

**Al colegio fueron todos, iban o habían ido al colegio. Yo no me acuerdo de todos, pero en general la primaria la hicieron todos. No recuerdo que hubiera analfabetos. La secundaria no la habían terminado casi ninguno, sobre todo los varones (Del Campo).**

**Antes, en nuestro imaginario, menor era de 18 años, ahora se habla de menor de 12 años (González).**

Finalmente, a pesar de que en esa época no se trataba aún de un fenómeno masivo, a través de la atención y la demanda, varios expertos consideran que ya era posible entrever que se trataba de una problemática que había llegado para quedarse:

**A medida que fue pasando la década del 70 yo me fui dando cuenta de que había una nueva patología ligada al consumo de sustancias (Yaría).**

### 2.1.1.3. Principales virajes en la década del 90

Los 90 son vistos por varios entrevistados como una etapa de transición en que se producen algunos cambios en la problemática. Para muchos de ellos, la alusión a esa década resulta fundamental para entender las mutaciones que la problemática de las adicciones registró en nuestro país desde sus inicios a finales de los 70 y principios de los 80 hasta llegar a la actualidad.

Una de las novedades más salientes y mencionadas es la **masificación del consumo de cocaína**:

**En el 90 entró la cocaína acá, se masificó (González).**

**Yo creo que lo que más aumentó es la cocaína como experiencia de boliche. Boom de la cocaína y de los macro boliches (Grimson).**

Tendría que señalar un poco lo que pasó en el medio, porque en el medio está el reinado de la cocaína en la Argentina (Rossi).

El salto que hay entre una adicción medicamentosa a un país de consumo de cocaína (Rossi).

En el 90 entró la cocaína acá, se masificó (González).

En las entrevistas se menciona como factor en el incremento del consumo de cocaína que Argentina pasó de ser un país atravesado por las rutas del narcotráfico a ser un país con problemática respecto del consumo de drogas, de país de tránsito a país de consumo:

En última instancia la lucha de esos carteles se fue reflejando en los cambios de la política (...) en los 90 (...) esos carteles coparon el comercio y el tráfico de drogas de la Argentina, de ahí la gran expansión de la cocaína en Argentina, lo que nos hace decir que esa figura del “país de tránsito cambió a país de consumo”. Entonces, ¿por qué digo que no podemos saltar de año? Porque no podemos dejar de lado la década del 90, en la que el país se instala como un verdadero país de consumo, hay un salto grande (Rossi).

En diferentes pasajes de las entrevistas, se mencionan algunos eventos que implicaron la inclusión de la problemática en la agenda legislativa y ejecutiva de los órganos de gobierno. Es la época de la sanción de la ley 23.737 y de la creación de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico-Presidencia de la Nación (SEDRONAR). Sin embargo, también son mencionadas complicidades del poder político en el incremento del narcotráfico.

Respecto de los rasgos de los jóvenes que presentaban consumo problemático en esa época, un entrevistado destaca que se percibió un cambio en relación al aspecto de los adictos, lo cual se vincula a la masificación del fenómeno y a la voluntad de desvincular la adicción de lo “contestatario” y lo “rebelde”. El fenómeno aparece más asociado a la sociedad de consumo, que en el auge neoliberal de los 90 tuvo especial relevancia:

En los 90 vino una cuestión de cuidar las apariencias (...) en los 90 los drogadictos eran todos lindos (...) En los 90 yo no sé si tenían otros valores, pero lo que se veía era que querían aparentar que los tenían. Trataban de guardar ciertas apariencias (Gregori).

Otro tópico que fue destacado en relación a esta etapa, fue la implicancia de los primeros **casos de HIV** entre los jóvenes en tratamiento a finales de los 80 y primeros años de los 90. Esto constituyó un rasgo central de la problemática por esos tiempos. Por una parte operó como un factor que llamó la atención sobre ciertas prácticas de consumo de drogas, a raíz de lo cual se originaron iniciativas que incluyeron la asignación de fondos y recursos humanos e institucionales tanto nacionales como internacionales en relación a la prevención y el abordaje de las adicciones. Pero, por otra parte, la ignorancia inicial sobre la cuestión así como el temor al contagio y a posibles epidemias operaron como factores que favorecieron cierto aislamiento y estigmatización de los drogadependientes de la época.

**En ese tiempo había gente que aseguraba que la drogadicción era contagiosa. Esta corriente de pensamiento se agudiza con la aparición del SIDA, debido a que la población más contagiada y, por lo tanto, de mayor riesgo, eran los drogadictos. Al desconocerse al principio el cómo se contagiaba el HIV, los drogadictos eran los más sospechosos (...) Es cierto que a medida que se detectaban en Argentina nuevos casos de HIV, el número de consumidores de droga era cada vez mayor, tal es así que en alguna de nuestras casas de tratamiento de las adicciones llegamos a tener un 80% de portadores de HIV. Sin duda, en Argentina la población de más alto riesgo de contagio eran los drogodependientes a diferencia de otros países que eran los homosexuales (Martín).**

**Ahí hicimos los primeros análisis por HIV, y fueron los primeros casos en La Plata que por lo menos lo supieron (Ruiz).**

Claramente, la década del 90 es presentada como una etapa de cambio tanto en la prevalencia de la cocaína como en la modalidad de consumo y su horizonte simbólico. Se enfatiza el rol del narcotráfico en esas transformaciones y se señalan las respuestas institucionales ante el fenómeno del incremento del consumo problemático de sustancias psicoactivas.

El Estado toma en cuenta la problemática y la motoriza en su agenda legislativa y ejecutiva. Hasta entonces, los expertos relatan que el abordaje era mayoritariamente por parte de las ONG y por iniciativas eclesiósticas. A partir de los 90 pasó a cobrar mayor compromiso de parte del Estado. Además de la creación de la SEDRONAR y de la sanción de la ley 23.737 en 1989, en los años subsiguientes surgen otras iniciativas legales: la ley 24.455,

que dispone la incorporación como prestaciones obligatorias para todas las Obras Sociales del sistema nacional la cobertura para los tratamientos médicos, psicológicos y farmacológicos de las personas que dependen física o psíquicamente del uso de estupefacientes (art. 1º, inc. b), como asimismo la cobertura para los programas de prevención del SIDA y la Drogadicción (art. 1º, inc. c) y la resolución conjunta 160/1995 y 3/1995, Ministerio de Salud y Acción Social y SEDRONAR y la resolución conjunta 361/1997, Ministerio de Salud de la Nación y 153/1997, SEDRONAR, destinada a la normatización de los Servicios Preventivo-Asistenciales en Drogadependencia. Estas acciones, tanto desde el campo de la salud como del de la política, más allá de los distintos grados de eficacia conseguidos, son indicativas del registro de la presencia alarmante del fenómeno de las adicciones.

### *2.1.2. Análisis comparativo entre los 80 y la actualidad*

Una de las preguntas de la entrevista procuró que los expertos realizaran una comparación entre su visión de la problemática general de las adicciones y de las características y rasgos de los jóvenes en tratamiento a principios de los 80 y las características del fenómeno y sus actores en los inicios del siglo XXI. Del análisis de las respuestas se desprenden algunos núcleos salientes a través de los cuales los expertos señalan las profundas modificaciones que observan en la problemática tanto en la mirada social como en la masificación del consumo de drogas, las características de los adictos y sus hogares, el tipo de sustancias más utilizadas y las modalidades de consumo de las mismas. Los entrevistados, puestos a comparar las diferentes décadas, destacan mucho más los cambios en la problemática antes que las continuidades.

#### **2.1.2.1. Mirada social y masificación del consumo**

Los entrevistados refieren que, a diferencia de décadas anteriores, en la actualidad el fenómeno del consumo problemático de sustancias psicoactivas se encuentra más naturalizado y se ha masificado considerablemente.

**Antes era más tabú el tema, tener un hijo adicto mejor que no se sepa (Duarte).**

**Una de las diferencias en las características del consumo de los años 80 respecto de la actualidad es que antes el consumo era oculto, y ahora el consumo es público, sin ningún reparo de pudor, cualquiera fuma marihuana en cualquier lado. Antes**

era en un grupo y en un ambiente, se trataba de ocultar la condición del consumidor, de no ostentar, de que no se note la diferencia, no estaba naturalizado. Ahora uno siente olor a marihuana y ni se inmuta. En las plazas y en las calles o en la cancha (Del Campo).

Una de las cosas es que era un grupo por lo menos aparentemente minoritario, no era una cosa tan masiva (Del Campo).

Hoy lo que me impacta es la globalidad del fenómeno dentro de las familias, y lo masivo (Yaría).

Y me acuerdo que las familias no aceptaban la droga, no había una aceptación tácita como la que hay ahora, ahora "drogarse es natural" (Rossi).

Hoy hay muchísimos más consumidores, epidemiológicamente, pero por otro lado muchísimos menos profundos (...) hoy la gama de abusadores que necesitan tratamiento es enorme, y no de adictos (Puentes).

Por empezar el consumo ahora está masificado. Por ejemplo, antes era difícil meter un pibe de reinserción en una escuela, porque había que esconder que iba a tratamiento por adicciones. Ahora van a la escuela y están todos falopeados (...) Hay un contraste muy grosso, hay una aceptación social del consumo de marihuana que antes no existía. Antes venía una madre diciendo "le encontré a mi hijo un cigarrillo de marihuana, por favor doctor ayúdeme". Ahora te dice "y si, fumó marihuana pero ahora estoy preocupada porque no para de fumar paco" (González).

Por ahí hoy en día un paciente en crisis que quería consumir, en aquella época se le hacía más difícil. Hoy un chico que se pelea con la mamá, entra en crisis, va a la plaza y consigue droga. El acceso cambió (Puentes).

Se implantó la droga en toda América Latina, la distribución y el comercio de estupefacientes en toda América Latina como algo habitual, se inundó de drogas América Latina, ese es un elemento esencial para entender el fenómeno (Yaría).

Estos fragmentos muestran el consenso de los especialistas respecto de grandes diferencias entre la situación actual y las precedentes en cuanto a la extensión tanto del consumo de sustancias psicoactivas como del

comercio ilegal de las mismas. Hoy no resulta un tabú tener un familiar adicto, y el consumo que antes era oculto hoy se realiza públicamente. Se remarca la aceptación social del consumo de marihuana y se refiere la masificación del consumo y la gran disponibilidad y accesibilidad a las drogas. Asimismo, se señala que llegan a los centros de atención muchos más consumidores necesitados de tratamiento que otrora, aunque no todos ellos han desarrollado adicción.

### 2.1.2.2. Rasgos de adolescentes y jóvenes en tratamiento

Al ser preguntados por las diferencias entre la actualidad y la década del 80 respecto de los rasgos principales de las personas en tratamiento por adicciones, los expertos coincidieron en señalar una gran gama de diversidades en el universo simbólico del consumo, las familias, la situación socioeconómica, las conductas asociadas al consumo, los tipos de sustancia y modalidades de consumo, las edades, la escolaridad y la situación laboral.

En referencia a las **ideas y creencias operantes en los jóvenes en tratamiento**, los especialistas remarcan que el consumo de drogas en los 80 estaba asociado a la rebeldía contra el sistema y, actualmente, en cambio, expresa pertenencia al mismo. Ya no se observa un carácter contestatario y trasgresor contra el capitalismo, sino más bien resentimiento por no alcanzar una pertenencia más plena al sistema capitalista.

Había también una rebeldía, y la gente que consumía no quería pertenecer, no quería tener todo eso que tenía el otro. Y ahora la rebeldía sí consiste en querer lo que tiene el otro. Antes la rebeldía era hacia el sistema: "te cortan el pelo, te quieren vestir de traje y corbata". Ahora, cambió pero es rebeldía igual (...) la veo como un reniego, una insatisfacción, con mucha bronca (Duarte).

Te lo sintetizo así, antes era la droga la que servía para llenar el vacío, el vacío llevaba a la droga. Hoy el vacío es más violento, es un suicidio en un sentido, no me lleva a buscar la droga para querer pasarla bien (...) Antes era la necesidad, el pibe que se drogaba porque necesitaba (...) esa necesidad interior. Hoy está esa necesidad, pero se mezcla, lo cual la potencia con un resentimiento social (Marquet).

Pero ahora ya no hay nada de lo que había hace 20 años en cuanto a esa conducta contestataria (González).

Antes tenían una filosofía de vida, un argumento de por qué consumían. Hoy consumen porque si no sos un "bolas fritas" (...) los que antes se drogaban en los 80 eran anticapitalistas, a diferencia de los que se drogan ahora por el capitalismo (Duar-te).

En el discurso del adicto del 87 todavía se escuchaba algo de la cuestión antisistémica (políticamente hablando) como una queja social, del sistema, algo de rebeldía, lo cual era maravilloso. Por lo tanto el perfil del adicto en esa época, era más grave en el sentido de que era una persona que ya venía con una ideología under (Puentes).

Respecto de las familias de los jóvenes en tratamiento hay un amplio acuerdo en señalar grandes diferencias con la realidad observada en los 80. Si bien entonces había deficiencias en el ejercicio de las funciones, en la actualidad los entrevistados hablan de "destrucción", "deterioro", "desaparición", "ausencia", "desorganización". Se enfatiza que las funciones maternas de sostén y las paternas de autoridad y ley no se encuentran en la mayoría de los hogares de la población atendida. Esto, entre otras cosas, se evidencia en el incremento del abandono que sufren los niños.

La diferencia fundamental es que desapareció la familia, en el sentido de que para nosotros la maternidad como continuidad de la especie y la paternidad como continuidad de la ley ha desaparecido en este ambiente. Y lógicamente eso trae aparejado un gran trastorno. Volver a reconstruir a la persona es volver a llevarlo a la necesidad de que el padre existe como autoridad del padre y que la madre exista como sostén, que amamanta a su hijo, sostiene y es capaz de sostener la vida. Es como si la esquizofrenia se hubiese desatado a nivel sociológico, como si estallara una gran esquizofrenia social (Rossi).

Antes había una familia, un padre light o inexistente, una madre, pero había un esbozo familiar. Ahora no hay ni mamá. Ahora no se encuentran las funciones paternas ni maternas, no tiene que ver con la existencia o no de madre o padre, sino con la capacidad de llevar adelante esa función (Gutiérrez).

Antes era otra familia, tenía cierta organización, no era como ahora una familia desorganizada (...) un cambio fundamental,

y ese es el deterioro que uno ve, la destrucción de la familia (...) por ejemplo, estas unidades familiares que te contaba, en la que el padre mantiene relaciones con su hija, que vende droga. Es algo que antes no se veía como fenómeno (Rossi).

Porque la diferencia con los años 80 es que yo tenía una estructura garante de un tratamiento. Ahora lamentablemente tenemos que apostar al sujeto de la adicción, a la resiliencia, porque por ahí el padre está muerto, la madre es consumidora, el hermano no quiere saber nada (Yaría).

Por ejemplo, hay un chico que está dentro del programa, ahora está en reinserción, pero no tiene lugar en la casa, porque no hay lugar en la casa, él siempre fue institucionalizado, cosas que son muy distintas a las que pasaban en aquellos tiempos (González).

[El grado de pobreza] es mucho más alto ahora y los chicos como víctimas del abandono temprano (Gutiérrez).

En cuanto a las diferencias que los expertos señalan respecto de la **situación socioeconómica**, se resalta que en la actualidad la pérdida del trabajo y las dificultades para la inserción laboral resienten la inclusión social. Hay mayor pobreza y exclusión, lo cual es relacionado por los expertos con el fenómeno del consumo de drogas.

Había muchos más trabajadores que ahora, como el modelo de inclusión social, inclusión a través del trabajo (Gutiérrez).

Había más red, las familias estaban más armadas... Antes la droga no estaba tan relacionada con la exclusión (...) si tengo que describir la característica de la población que yo atendía (en los 80), siento que había más de qué agarrarse, comparándola con la población de ahora. Yo lo que siento es que había una red, una familia, sí había mucha pobreza (...) todavía no se notaba el arrastre de la exclusión que hay hoy, ni el tipo de drogas (Nuesch).

Era clase media baja, pero no pauperizada (Puentes).

En continuidad con lo anterior, se menciona que los jóvenes atendidos actualmente no vivencian ni **el trabajo** ni **el estudio** como formas de inclusión social. Si antes se atendían jóvenes que presentaban problemas



con la continuidad en el trabajo y el estudio en el nivel secundario, hoy directamente llegan a tratamiento jóvenes sin escolaridad ni experiencia laboral alguna.

**El trabajo no es visto como un valor ni como un modo de inclusión social. Antes le imponías un trabajo al pibe y lo hacía, porque sabía que era una manera de inclusión social. Ahora no lo han vivido así, no tienen la noción de que el estudio te incluye, que el trabajo te incluye (Gutiérrez).**

**En lo referente a la escolaridad antes dejaban de estudiar, hoy en día carecen de escolaridad (Martín).**

Respecto de la **franja etaria** de la población atendida, hay concordancia en afirmar que se observa un franco descenso de la misma. En la actualidad, los expertos reciben en tratamiento a niños de entre 10 y 12 años, un rango muy inferior al de los adolescentes y jóvenes de entre 16 y 18 años que se recibían en décadas anteriores. Este dato de la realidad que expresan los expertos puede leerse en relación con lo manifestado previamente acerca de las condiciones socioeconómicas, las problemáticas familiares y falta de trayecto por instancias socializadoras.

**Eran mucho más grandes, nunca antes de los 16, 18 años (Del Campo).**

**El adicto de los años 80, su grupo etario estaba situado entre los 20 y los 30 años, o entre 18 y 25. No tenías muchos drogadictos de 10 a 15 años, era muy raro (Rossi).**

**Antes en nuestro imaginario menor era de 18 años, ahora se habla de menor de 12 años (González).**

En cuanto a **las sustancias y modalidades de consumo**, pese a que se mencionó que en los 80 existía gran variedad de sustancias de las cuales se abusaba, se remarca que en aquella época se trataba de una "monoadicción", la cual debe entenderse como la adicción a una sustancia más allá de que en el proceso de consumo hubiesen probado y experimentado con sustancias diversas. En la actualidad, en cambio, los entrevistados no solo verifican dependencia a varias sustancias sino que identifican un "policonsumo" desordenado, compulsivo y simultáneo, lo cual constituye un emergente de la falta de límites, cuidado y mecanismos de contención que estaría en la raíz de la problemática en una importante porción de

los niños, adolescentes y jóvenes contemporáneos. Suelen aparecer en las entrevistas expresiones que vinculan la actual forma de consumo de sustancias psicoactivas por parte de muchos de los jóvenes en tratamiento con la destrucción y la muerte.

Creo que las conductas no pueden aislarse del contexto. Al principio estaban más centradas en monodrogas, hoy no hay monodrogas, hay policonsumo, yo diría casi fanático, casi de muerte, se meten en el organismo cualquier droga como diría Baudelaire: "donde ir, donde ir, a cualquier lugar con tal que sea fuera de este mundo. La esperanza está en la botella" (Yaría).

Había hasta una poesía en el consumo, hoy es un verdadero ritual de muerte, se toma sin saber qué ni para qué y de una manera totalmente abusiva en el consumo (Yaría).

En relación con algunas **conductas asociadas al consumo problemático de drogas**, se encuentran expresiones que señalan que, a diferencia de otras épocas, se observa con frecuencia deterioro, pérdida de la palabra, pasaje al acto y ejercicio de la violencia como forma de comunicación. Explican que se trata de adolescentes y jóvenes que asumen conductas de alto riesgo para sí mismos y para otros. Ponen en juego su vida y carecen de nociones de cuidado. Estas manifestaciones conductuales se verifican en el marco de una sociedad en que ha perdido terreno la palabra y ha ganado espacio la violencia como forma de relación.

Todo lo que podían hacer antes con cuidado, ahora lo hacen sin cuidado. Por ejemplo la permanencia en la calle. Antes tomaban precauciones, incluso cuando salían a robar o cuando consumían. En los vínculos también, las conductas son de altísimo riesgo porque se exponen constante y físicamente a que todo les salga mal, que les cueste la vida. Se trata de riesgo para sí o para terceros, no hay cuidados y es la generalidad. (...) Antes había una noción que era que cuidarse estaba bien, ahora no. El mundo es más agresivo para ellos y la mirada es más paranoide (Gutiérrez).

La gran actuación del adicto, la gran puesta en escena del adicto en la sala de espera. Antes estaba manso. En los 80 y en los 90, estaba encuadrado, dentro de un encuadre. Yo no me acuerdo haber visto un adicto que puteara, rompiera todo y saliera corriendo (Gregori).

**En un grupo terapéutico 20 años atrás, a los pibes había que pararlos, cuando hablaban se iban por las ramas, ahora para hacer hablar más de 5 minutos a un pibe tenés que remar como loco, porque las estructuras son más básicas (González).**

Cabe señalar que, a pesar de los marcados cambios en las conductas de las poblaciones atendidas a lo largo del tiempo, existiría un común denominador en la raíz de la problemática ligado a la “falta”: soledad, vacío interior, dolor, frustración. Muchos especialistas resaltan que, sin quitar importancia a factores contextuales, hay dimensiones profundas de la interioridad que entran en juego en el fenómeno de las adicciones en el mundo juvenil que pueden reconocerse más allá de los diferentes escenarios.

**Para mí hay un hilo conductor, una constante —allá y acá— que no ha variado y es el malestar interior del ser humano por el cual llega a las drogas, tanto en el año 85 como en el año 2008. Creo que hay un desasosiego y un intento por anestesiarse el dolor, la frustración, la soledad que no ha variado, ese es el punto fundamental que no cambia (Ruiz).**

Como se ha visto claramente en el tratamiento diacrónico y comparativo de la cuestión, los expertos entrevistados sostienen que en los últimos 30 años el consumo problemático de sustancias psicoactivas se ha modificado radicalmente. Todos señalan las enormes diferencias entre la población que atienden actualmente y la que atendieron en los 80. Las diferencias serían notorias no solamente por las sustancias en juego, su accesibilidad, las modalidades de consumo y las conductas asociadas al mismo, sino también por los diferentes escenarios contextuales, sociales y culturales que inciden poderosamente en el fenómeno. Al respecto, señalan, como una de las principales características de la población actual que se encuentra en tratamiento, su inserción en contextos y procesos de vulnerabilidad social.

### *2.1.3. La problemática actual de las adicciones en contextos de vulnerabilidad social*

Una vez realizado el análisis diacrónico de la problemática y una mirada comparativa acerca de la misma entre la década del 80 y la actualidad, es pertinente focalizar el análisis de la descripción que los expertos realizan del escenario contemporáneo, los rasgos de las personas que los entrevistados atienden actualmente, las diferentes modalidades de abordaje de la problemática y las propuestas que los especialistas realizan para el abordaje actual de la problemática.

### 2.1.3.1. Escenario actual

A lo largo de las entrevistas, los expertos describen y analizan el contexto social en que se desarrolla el consumo problemático de sustancias psicoactivas en la actualidad. No se trata de algo preguntado directamente, sino que se obtiene a partir de sus dichos a lo largo de las entrevistas. En general, los especialistas concuerdan en destacar la importancia del escenario sociocultural en que se desarrolla la problemática por su alto grado de incidencia en la misma por encima de los efectos de la sustancia en cuestión.

Hay recurrencia en afirmar que esta época se encuentra atravesada por profundos cambios sociales y culturales, aludiendo a la transformación de estructuras, valores, instituciones y a la carencia de mecanismos de protección y contención. El crecimiento de la problemática de las adicciones se encuentra, para algunos entrevistados, ligado a estas transformaciones.

¿Cómo es descripta la época? En un nivel macro, hay menciones a la globalización y a la posmodernidad, que aparecen como un nuevo escenario caracterizado por el dinamismo, la velocidad y la falta de solidez a partir de cambios en algunos elementos de la vida social, tales como el matrimonio, la escuela, ciertas creencias y lazos sociales que han sufrido grandes transformaciones. En la medida en que las funciones socializadoras y protectoras se ven afectadas, se presenta una situación de carencia de contención, la cual no sería inocua en relación al mayor consumo de drogas.

Tomando el concepto de Bauman, en esta sociedad todo es fluente... ningún chico sabe cuánto va a durar el matrimonio de sus padres, la escuela no es lo que era antes, las creencias casi no existen, hay un consumismo acelerado, hay un individualismo y un relativismo muy marcado; todo esto genera drogas también, yo creo que son sociedades que están cambiando. En la historia, las epidemias siempre surgen en momentos de cambio social. Todavía no hay un resguardo frente a la posmodernidad y a la globalización del post capitalismo, todavía no han surgido estructuras de protección (...) En la película "The Wall" caen al final las paredes pero lo que no se puede ver es que en esas películas hay chicos que forman nuevas paredes más humanas generando nuevas contenciones. En la posmodernidad cayó la pared de una sociedad rígida, autocrática, pero todavía no hemos logrado hacer lo que hacen esos chicos, lograr esas paredes más humanas (Yaría).

La globalización, la sobresaturación de información que le da Internet, toda la forma de comunicación más masiva, más veloz y superficial que se genera a partir de los celulares, van definiendo cada vez más una personalidad *light*, como con mucha facilidad de adaptarse a la nada (Puentes).

Algunos de los expertos concuerdan en hablar de la caída de valores tales como el respeto, la responsabilidad, la honestidad. Explican que, en su lugar, emerge la convicción generalizada de que nadie progresa trabajando, lo cual se traduce en conductas de irresponsabilidad, falta de compromiso y deshonestidad. No se trataría "solo de una crisis económica", sino más generalizada, lo cual erosionaría la convivencia social.

Muchos de los valores han caído, y esto arrastró a otros que no debió haber arrastrado. Creo que simplemente se podría generar convivencia a partir de dos valores: respeto y responsabilidad, a partir de eso empezarían a gestarse otras cosas. Hay que remar mucho porque nos hemos perdido como generación que conviva bien, que conviva adultamente como sociedad (Gutiérrez).

Creo que se universalizó la deshonestidad general (Del Campo).

En eso sí ha cambiado mucho, pero no la familia, ha cambiado la sociedad en general. Hay mucho menos solidaridad. A mí siempre me gustó hacer algo aparte, que no tenga que ver con ganar plata. Fui a Moreno, a un barrio, "La Perlita", a dar asesoramiento gratuito. Era un centro de jubilados, donde entregaban la Caja del Pan, y vos veías que el que estaba a cargo siempre se quedaba con algo, la realidad es que estaba robando. El modelo que tenés hoy cuando alguien te dice que nadie hace la plata trabajando, y muchas veces parece que es así, es un mensaje que quedó y pegó (Duarte).

En nuestro país la viveza es no tener responsabilidades, no quedar pegado a nada. Un buen político, aunque también cualquier ciudadano común, es el que no queda pegado a nada. (...) Creo que vamos a llegar a un nivel de deterioro tan grande que nos vamos a ver amenazados en nuestra propia subsistencia. No nos engañemos, porque económicamente estamos un poco mejor, no estamos mejor en todo. La crisis no es económica, la crisis es de convivencia (Gutiérrez).

Asimismo, se constata la falta de comunicación y relación con el otro, en un proceso de creciente individualismo y violencia.

El argentino se ha vuelto cada vez más individualista, y cada vez menos piensa en el otro. La solidaridad es cosa de unos pocos, y cuando tiene que generalizarse no sé qué pasa que se cae (Duarte).

No comulgo con la idea de atribuir eso que pasó exclusivamente a los años 90, están demonizados, sino que creo que tiene que ver más con lo que dejó la época del proceso, el individualismo y la noción de poco futuro que fue generando. Además de que logró que no nos importe el otro (...) Nosotros no nos damos bola, esa es la forma de (no) vincularse, y se privilegia la violencia. La violencia está en las personas, en el modelo de convivencia, no en la droga (...) El deterioro de los vínculos sociales ha generado que los vínculos sean mucho más violentos (...) Para mí nuestro gran problema social no es la adicción, sino que es la violencia (...) El nivel de violencia ha ido aumentando en todas las clases sociales, y en las clases más marginales sobre todo (Gutiérrez).

Se ha remarcado, además, la exacerbación del consumismo que está en relación con la caída de valores que se encontraban vigentes. Hay numerosas alusiones a la cuestión del consumismo como una variable importante en el desarrollo de la identidad y las prácticas juveniles de esta época.

Creo que es el proceso de ingreso en la cultura del consumismo de una manera espantosa. Había un montón de cosas que no teníamos y de repente empezó a ser el eje de todo (...) Creer que el consumo de determinadas cosas te va a planificar en tu vida, te va a dar respuesta a necesidades internas. En la medida en que te lo vas comprando te das cuenta que no, pero es una rueda, ¿es esto?, ¿es esto o es lo otro? Los bienes vienen a reemplazar otros valores (...) El consumo de cerveza en los años se sextuplicó, porque Quilmes dijo que iba a multiplicar el consumo y lo logró. Pero nadie se paró en contra de eso. Porque no hubo un contrapeso. Alguien inventó los teléfonos y se propagó, nadie dijo que no. Los que debieron no lo hicieron... el Estado, la Iglesia. Supongo que tiene que ver con lo comercial, las empresas, las industrias que van produciendo. Esto universalizado y sin filtros, los medios de comunicación influyen mucho. No sé qué es primero, pero va como un engranaje (Del Campo).

En relación con el marco descripto, se propone el reforzamiento de marcos normativos tanto a nivel social general como a nivel familiar, entendiendo la normativa y el establecimiento de límites como un instrumento de cuidado y no de represión.

Creo que deberíamos esclavizarnos a la ley como camino, eso no supone ningún tipo de autoritarismo, esta reminiscencia por los gobiernos fuerte o de que hace falta una mano dura, no, no tiene que ver con eso. Tiene que ver con una decisión interna de que la ley me va a cuidar, una decisión individual y social. La normativa que cuida (...) Los argentinos tenemos más un nivel de supervivencia que de convivencia, es dramático el tema (Gutiérrez).

Yo no sé qué ha pasado con la gente de mi edad que tiene hijos grandes, la gran desorientación que tienen en la crianza de sus hijos. Cuando hablas de poner límites te miran raro, pero este quiere volver al proceso, y nadie está hablando de eso, ni de castigar o pegarle a un chico (...) El chico tiene que aprender lo que es la consecuencia de sus actos. Creo que están más desorientados los padres que los hijos. Hay madres que se sienten autoritarias o tiranas porque les dicen a los hijos que vuelvan a las tres de la mañana. Eso se ha ido incrementando y creo que es consecuencia directa sobre el gran consumo que tenemos. (...) El otro día estaba en un almacén, y cómo los padres no tienen conciencia de que cuando le decís algo a tu hijo lo tenés que sostener, para que tu hijo te crea en algo. Había un nenito de dos años, estaba con un chupetín de chocolate, el papá estaba comprando y era la hora de la cena. Le dice "no lo comas ahora porque vamos a cenar". El nenito lo empezó a pelar, y cuando el padre terminó de comprar, el pibito estaba comiendo el chupetín. Y eso, aunque el chico todavía no pueda hacer la interpretación, significa "mi papá no existe", "no importa lo que me dice" (Ruiz).

Otro punto que goza de amplio acuerdo en la descripción de variables del escenario actual que inciden sobre el incremento de la problemática de las adicciones es el cambio de actitud de la sociedad en general respecto del consumo de sustancias psicoactivas. Todos los entrevistados concuerdan en señalar la existencia de una creciente tolerancia y aceptación social al consumo problemático de alcohol y otras drogas. Asimismo, hay acuerdo en hablar de masificación, precocidad y cotidianeidad en el consumo

de sustancias psicoactivas, a diferencia de épocas anteriores. Sostienen que lo que antes era oculto, pasó a ser público y lo que era minoritario pasó a ser masivo.

Antes el consumo era oculto, y ahora el consumo es público, sin ningún reparo de pudor; cualquiera fuma marihuana en cualquier lado. Antes era en un grupo y en un ambiente, se trataba de ocultar la condición del consumidor, de no ostentar, de que no se note la diferencia, no estaba naturalizado. Ahora uno siente olor a marihuana y ni se inmuta, en las plazas y en las calles o en la cancha (Del Campo).

Por empezar el consumo ahora está masificado. Por ejemplo, antes era difícil meter un pibe de reinserción en una escuela, porque había que esconder que iba a tratamiento por adicciones. Ahora van a la escuela, y están todos falopeados, en la escuela secundaria pública sobre todo. Hay un contraste muy groso, hay una aceptación social del consumo de marihuana que antes no existía. Antes venía una madre diciendo "le encontré a mi hijo un cigarrillo de marihuana, por favor doctor ayúdeme". Ahora te dice "y sí, fumó marihuana pero ahora estoy preocupada porque no para de fumar paco". La aceptación social es un movimiento. Antes esa presión hacía que esa persona estuviera en un lugar distintivo (González).

Yo creo que el tema de la aceptación social es un tema clave, que se acepta socialmente un consumo precoz para mí es muy dañino, y para toda la sociedad (Yaría).

Desde este punto de vista, lo que es muy concreto, y lo digo por mi trabajo más en la calle, digo que hoy la droga, a diferencia de aquellos años, es una experiencia cotidiana (...) Por ejemplo, XX tiene 15 años y ahora se van de viaje con el curso. Todos los amigos prepararon "deliciosos" brownies de marihuana. Hoy en día es parte del folklore, de la cultura (Puentes).

Los expertos consideran que la aceptación social opera una suerte de naturalización del consumo de sustancias psicoactivas, lo cual ha incidido sobre el aumento de la práctica y el descenso de la edad de inicio en la misma. Cabe destacar que los entrevistados señalan negativamente el rol de los medios en el aliento del consumo problemático, especialmente en relación al alcohol, que goza de mayor tolerancia aun que otras drogas.



Hoy el consumo de sustancias está normalizado, con lo cual hay una epidemia instalada, que en muchos lugares es una pandemia (Yaría).

Cuando yo era chico un borracho era un tipo solitario del barrio que no iba al café, que no jugaba a la pelota en la vereda del frente y que tenía un destino de soltería. Progresivamente llegamos a que... (...) Tenenbaum le pregunta a la locutora que lo acompaña ¿cuál fue la fecha de tu primer borrachera?, y ella dice cuando terminé la primaria. Patético, el mensaje llega a dos millones de personas que creen que si terminan la primaria y no se emborrachan son unos boludos (...), es como banal, antes la borrachera era un problema y todo el mundo sabía que al borracho hay que cuidarlo, hidratarlo. Ahora la borrachera es como un festejo y además la complicidad de los padres con los festejos al punto tal que en la fiesta de egresados se discute si los chicos van a tomar alcohol o no y los padres dicen "cómo no van a tomar alcohol" (Grimson).

El descontrol en el uso de alcohol. Los padres no terminan de darse cuenta que ese es el gran problema que estamos teniendo. Los medios hacen mucho énfasis en el paco, y a mí me parece que el problema acá es alcohol, alcohol, alcohol. Todos los días vemos muertes, en la panamericana, en las rutas de toda la argentina, entre las 5 y las 7 de la mañana, y en la mayoría la base es el alcohol, y eso no se veía hace 20 años, tanta muerte por alcohol (Ruiz).

De las entrevistas surge que la desestructuración familiar, sumada a la gran aceptación social del consumo, agrava aún más la problemática. Así como en el análisis de la situación social general se detectaba la necesidad de la función de la ley en tanto dadora de cuidado, en el marco del hogar también se asocia el control familiar al cuidado familiar. Y se refiere a que su debilitamiento tiene incidencia en el agravamiento de la problemática.

Otro elemento importante es que los controles familiares y los cuidados familiares hoy han desaparecido, y otro elemento importante es que hay una cultura de la aceptación social del consumo que para mí es enteramente dañina (Yaría).

Lo masivo y la desestructuración de los grupos de sostén afectivos es uno de los grandes retos de hoy (...) El gran tema hoy es fortificar mucho el paciente, fortificar mucho la familia, y el ambiente es muy complicado (Yaría).

A este marco de una mayor tolerancia y hasta aceptación familiar y social del consumo de sustancias psicoactivas, los expertos agregan como un importante factor incidente la gran disponibilidad de drogas. Lo atribuyen al crecimiento del narcotráfico, que se habría visto favorecido por las debilidades de las políticas de control.

**Barrios donde venden droga, donde no pueden salir a la calle. Hay chicos (en tratamiento) que hay que organizarles el fin de semana, porque no pueden salir a la calle, viven en barrios donde se vende droga a la vuelta. Tiene que ir la familia al supermercado, ellos no pueden ir (Yaría).**

**Porque hay una altísima disponibilidad de drogas, y tiene que ver con la frontera (...) Todos estudiamos el Pilcomayo y el Bermejo, pero el Pilcomayo seis meses por año no existe, es un charquito, las cuatro por cuatro pasan tranquilas (...) y fue perdida la batalla. Hablan de guerra contra la droga, pero si la frontera no está protegida, si no hay control, no hay tecnología puesta al servicio (Grimson).**

**Pero el salto más grande es la instalación de las fábricas de cocaína en el país, cosa que nosotros no hubiésemos podido imaginar en los 80 o 90, que íbamos a terminar instalando las fábricas de cocaína en el país. Y eso ¿por qué?, porque cuando el narcotráfico se da cuenta del control que le realizan, y se hacen estrictos, dice: traslademos la fábrica a la Argentina y ahí nos va a resultar más fácil. Ahora el problema es que la cocaína se fabrica en Argentina y deja el lastre del paco que es lo que nos estamos comiendo nosotros ahora en el año 2000 (Rossi).**

Los expertos relacionan también el creciente comercio de drogas con transformaciones de la vida social actual. Recalcan que el deterioro de las condiciones socioeconómicas, el agrandamiento de brecha entre ricos y pobres, el incremento de población en condiciones de vulnerabilidad social y el empobrecimiento de un sector de la población incidiría sobre la problemática de las adicciones, entre otras varias incidencias, en tanto favorece el comercio de sustancias psicoactivas como medio de subsistencia. En particular, al hablar de los adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social, los expertos constatan que muchas villas de emergencia y barrios pauperizados se han convertido en centros productores, comercializadores y consumidores de sustancias psicoactivas. Al respecto, además, se alude a la aparición del paco y su rápida difusión en sectores socialmente marginados.

Hoy la brecha entre pobres y ricos es mucho más grande. La diferencia fundamental es que cada vez tenemos un país con menos gente con plata y más gente con casi nada, y que muchos de ellos dependen de la venta de sustancias para poder mantenerse o llevar un plato de comida. Muchos dirán que tienen otras alternativas... sí, pero no es tan fácil (Duarte).

Y ahí entramos ya en otra lógica que es la de las estrategias del narcotráfico: "no nos sirve tener a estos 40.000 rockeritos que consumen, nos sirve tener a toda la masa consumiendo". En el 90 entró la cocaína acá, se masificó (...) Después se nos cayó el 1 a 1, entonces dijimos bueno, acá hay que meter algo, y mandaron el paco, se masificó todavía más, y avanzó más. Entonces son movimientos de lógica del mercado que van acompañando estas cuestiones de exclusión (González).

Lo que pasa es que en el año 2000 el punto de venta del paco se instala en las villas y, lógicamente, el lugar donde se comercializa el paco es la villa, que se ha transformado en un centro productor y comercializador del paco (Rossi).

En síntesis, al describir y analizar el contexto actual y su incidencia sobre el consumo problemático de sustancias psicoactivas, los especialistas señalan que el incremento y las modificaciones del fenómeno estarían relacionado con las transformaciones de la sociedad toda:

- las mutaciones en el universo de valores,
- la insuficiencia de mecanismos sociales de contención y protección,
- el individualismo y la pérdida de conciencia de otredad,
- un modelo de convivencia que incluye la violencia como forma de comunicación,
- la promoción del consumismo,
- una mayor tolerancia y aceptación social respecto del consumo de drogas,
- una amplia disponibilidad de sustancias psicoactivas,
- el crecimiento del narcotráfico y la producción local de cocaína favorecidos por la debilidad de controles,
- la venta y comercialización de drogas instalada como una forma de subsistencia familiar en algunos hogares pertenecientes a sectores que viven en condiciones de exclusión social.

El análisis de las alusiones de los expertos respecto del escenario en que se desarrolla el fenómeno manifiesta con claridad un amplio acuerdo en

afirmar la primacía de la incidencia de las condiciones contextuales por encima de los efectos de las sustancias en la cuestión del incremento del consumo problemático de sustancias psicoactivas. Este análisis recalca que el escenario descrito, más allá de constituir un conjunto de condiciones en que se produce la problemática, consiste en una serie de factores que intervienen en la producción de esa problemática.

### **2.1.3.2. Rasgos y características de adolescentes y jóvenes en tratamiento en la actualidad**

El análisis de los entrevistados se centró en poblaciones socialmente vulnerables, dado que tal es el ámbito en que realizan preponderantemente su trabajo. Como se ha visto reiteradamente tanto en la descripción e interpretación de la problemática como en el estado de la cuestión, se afirma que las prácticas de consumo de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes en contextos de vulnerabilidad social y exclusión adquieren rasgos particulares. Esta apreciación se ve confirmada por los expertos entrevistados quienes, si bien han atendido adolescentes y jóvenes de distintos estratos sociales a lo largo de varias décadas, fundamentalmente han desarrollado y desarrollan su labor con poblaciones caracterizadas por procesos de vulnerabilidad social, lo cual permite obtener una mirada capaz de identificar los rasgos específicos que adquiere la drogadependencia juvenil en condiciones socialmente desfavorables y en ámbitos de exclusión.

A fin de poder realizar una aproximación a las descripciones y análisis de los especialistas sobre los adolescentes y jóvenes que hacen un uso problemático de sustancias psicoactivas en la actualidad, se presenta una síntesis de las respuestas representativas de los expertos acerca de los rasgos generales de los destinatarios de su trabajo, las conductas asociadas a las adicciones y las características de las familias de esos jóvenes.

Al respecto, en consonancia con lo expuesto sobre el marco y contexto de la problemática, se puede constatar un consenso total en situar preponderantemente las explicaciones e interpretaciones no sobre la particularidad de los individuos, sino sobre factores sociales, económicos y culturales que operan y repercuten sobre los individuos, especialmente en la medida en que colocan en situación crítica a muchas familias. El consumo problemático de sustancias psicoactivas es una de las manifestaciones de la compleja situación social que afecta la vida de los jóvenes

actuales. Las adicciones hoy serían emergentes subjetivos de configuraciones y dinámicas sociales que se manifiestan individualmente acorde a circunstancias particulares que presentan una amplia variedad y dinamismo. Más allá de que la problemática se manifiesta con rasgos propios en cada sujeto, los expertos señalan las condiciones generales que inciden sobre la cuestión y que son comunes a los diferentes individuos situados en un mismo contexto.

En este sentido, resulta conveniente iniciar el análisis de este tópico con la distinción que los entrevistados realizan entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social y el que realizan otras poblaciones juveniles, ya que cada población juvenil presenta rasgos propios. Los especialistas señalan que los altos niveles de marginación inciden favoreciendo un tipo determinado de consumo problemático de sustancias psicoactivas diferente del uso recreativo o consumo problemático que puede observarse en otros segmentos sociales.

**Esa otra drogadicción que yo llamo adicción de la superficialidad, la música electrónica, el heavy metal, pero eso para mí es algo periférico y además yo no trabajo con esa población (Rossi).**

**Hay una asociación de música tecno con anfetaminas: bailan 6 horas; la anfetamina desconecta la percepción de fatiga, entonces el tipo se agota pero no se cansa, y cree que está maravilloso (Grimson).**

**Esta franja (...) de abusadores no muy graves, como los de clase media o los que tienen problema de marihuana, esos no tienen tanto el problema de calle (Puentes).**

**El sector medio es más recreativo, imaginario, en realidad están escondiendo un pánico o fobia al contacto, no saben cómo relacionarse, el otro sexo es confuso, a veces te sorprende (...) En los sectores populares, el consumo es más dador de identidad, pero de identidad de sobre vida (...) me parece que en los sectores medios lo ilusorio es lo que se instala y en los sectores bajos es lo ilusorio más un efecto que hace a la supervivencia como es la inhibición del apetito (Grimson).**

**En la clase media la droga está reducida al drogadicto social. Hoy no veo a los drogadictos perdidos en el barrio Belgrano.**

Todos vivíamos en Belgrano o Villa Urquiza o en Olivos, hoy no encontrás ahí al drogadicto perdido, sino al drogadicto social. El que puede mantener un trabajo, un estudio, una cierta coherencia de vida. El drogadicto perdido se trasladó hoy a lo marginal, a las villas y a las zonas carenciadas (Marquet).

Después vemos llegar muchas mujeres tomando psicofármacos, muchísimas. También muchos con ataque de pánico, gente de clase media, media alta (Ruiz).

Al describir el consumo de sustancias psicoactivas que se observa con frecuencia en sectores medios y altos de la sociedad, los entrevistados lo califican como periférico y menos grave que el consumo que se desarrolla en los sectores pauperizados en los cuales realizan prioritariamente su labor. Se señala que el consumo en sectores medios y altos no suele resultar incompatible con la conservación de áreas vitales como el trabajo y la vida social ordinaria. En cambio, en sectores excluidos socialmente, la problemática, lejos de ser una práctica periférica o recreativa, integraría una dinámica de vulnerabilidad, exclusión y violencia. De ahí que se señalen diferencias con la visión en los sectores medios respecto al consumo de sustancias psicoactivas en el marco de los derechos individuales garantizados por el art. 19 de nuestra Constitución, dado que las situaciones de vulnerabilidad social y exclusión conspiran para hablar de una auténtica autonomía en la elección de consumir drogas por parte de jóvenes que requieren una restitución prioritaria de derechos más básicos que garantizarían un real ejercicio de libertad.

El planteo de la adicción como una cuestión de libertad, el consumo como una cuestión de libre elección, que es lo constitucional, podremos llegar a eso una vez que hablemos de la inclusión social, entonces que cada uno lo elija libremente (...) en estos chicos (excluidos) no es una cuestión de elección libre (Gutiérrez).

Si digo que los chicos, los chicos de los que estoy hablando, son "adictos" lo digo en el sentido romano, de esclavos a una situación, en estos chicos no es una cuestión de elección libre el consumo (...) Muchas de las conductas del consumo tienen más que ver con cuestiones impulsivas que con búsquedas exóticas o placenteras (Gutiérrez).

Se polarizó más, no hay términos medios, está de un lado el adicto social, que puede trabajar, estudiar, llevar una vida

**“coherente”, y del otro lado el que está perdiendo drogas y que te mata por un par de zapatillas (Marquet).**

Establecido como criterio interpretativo general la diferencia entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas por parte de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social respecto del consumo que suele observarse en otros sectores sociales se pueden inferir un conjunto de factores implicados en el consumo problemático de sustancias psicoactivas por parte de la población en que se focaliza este estudio a partir de la descripción detallada que los expertos realizan de las personas en tratamiento, sus conductas, su situación socio económica, su edad, la relación que tienen con el sistema educativo y el mundo de trabajo y, por último, sus realidades familiares.

#### 2.1.3.2.1. Rasgos de adolescentes y jóvenes en tratamiento

El consumo de drogas se encuentra entrelazado con problemáticas propias de cada sujeto. Sin embargo, hay altísima coincidencia y recurrencia en el señalamiento de algunas características subjetivas comunes en las personas que se encuentran en tratamiento por adicciones. Hay acuerdo en la mención de crisis en la dimensión espiritual, frustración, soledad y desasosiego. También se señalan la carencia afectiva, de comunicación, de valores y de límites. Se señala déficit en la socialización primaria y secundaria. Algunos entrevistados observan que los jóvenes pasan mucho tiempo sin hacer nada y participan de cierta cultura del consumismo ligada al poder por medio de la ostentación.

Los especialistas señalan las dificultades que presentan para orientar la propia vida y para la visión y construcción de futuro. No dirigen autónomamente sus vidas sino que, lanzados a su existir, pueden caer en la desmotivación paralizante o bien rebotar en sus trayectos sin hallar rumbo.

**Hoy en día, lamentablemente, detrás de la droga se percibe un agujero existencial y un agujero cultural: una falta de sentido, no hay nada (Puentes).**

**Nos encontramos con una población desalentada y con pocos estímulos (Del Campo).**

**Que viven con muchas carencias, no solo hablando de lo material, sino de lo afectivo, de lo espiritual, con muy poco proyecto de vida, con una proyección a futuro medio devastador.**

Antes uno trabajando hasta incluso podía llegar a pensar en acceder a su propio techo. Hoy la mayoría está primero pensando si va a conseguir o no trabajo (Duarte).

Son pibes que no tienen futuro, tienen destino casi directamente (González).

Lo que veo como conducta es una falta de horizonte, no viven, perduran (Ruiz).

Están al pedo todo el tiempo (Del Campo).

Uno de los puntos es que me parece que no hay perspectivas de mirar hacia adelante, como actitud global. Si no hay pasado tampoco hay futuro, los pibes viven el hoy, no tienen proyecto, no tienen estímulos, todo les da igual aparentemente, probablemente no, pero aparentemente (Del Campo).

Ahora el nivel de deterioro es mayor. Un compañero, definía a estos pibes como "bóldos", como las pelotitas de los flippers que chocan con todo, con la familia, con la ley, bóldos que chocan contra todo, y van sin ningún rumbo (Gutiérrez).

Otro rasgo señalado es la falta de conciencia de otredad y mirada del otro, lo cual contribuye a una vida sin parámetros orientativos para la conducta, naturalizando la violencia.

En lo social hay una profunda falta en el registro del otro. Hay hechos que los pacientes relataban, hechos aberrantes, como naturales (...) El tema es: "esto es una selva, cuando me la ponen a mí, me la banco" (Puentes).

Lo que antes era bueno para uno, ahora no importa, ahora hago lo que se me canta, porque no hay otro, no hay un marco que dice lo que está bien y lo que está mal, ni siquiera está la noción de que estoy al margen, no hay registro (Gutiérrez).

Los expertos notan en los adolescentes y jóvenes atendidos un quiebre en el proceso de construcción de identidad y la manifestación en muchos de ellos de falta de individuación y detenimiento del desarrollo emocional de la personalidad. Suelen observar la ausencia de una tramitación apropiada de la crisis de la adolescencia debido a las condiciones en que desarrollaron su niñez. En esta línea, se menciona que carecen de normas de interacción social y saberes básicos, tanto teóricos como prácticos y ejercitan formas de pensamiento algo elementales.



Esto hay que entenderlo en función de una licuación de la vida familiar y de una aparición de fenómenos tribales de una ciudad en donde el chico vacío de identidad se agrupa en estos agrupamientos urbanos (...) Aparece una licuación de la familia, porque algunos consumen, otros abandonan, otros desamparan y surge así un alien, la identidad de los "nadies", el sin nombre, el nameless, el sin apellido que se agrupa en tribus (Yaría).

En estos pibes el tema de la crisis de la adolescencia ni se ve, porque ya vienen hechos bosta de antes (Nuesch).

Hoy los chicos de la calle no tienen nada, están absolutamente fuera del sistema, esta es la característica más interesante y espantosa (...) ¿Dónde nos enseñan las normas? En la familia, en la escuela, pero no tienen ni una cosa ni la otra. Esos chicos nunca se habían sentado en una mesa a comer con otro, ¡nunca usaron cubiertos! No es que no quieren porque son malos, es que no saben qué es eso, ¡comen de la basura! Parece mentira, parece de esas películas que los encontraron en la selva, pero son así, no tienen ley (Nuesch).

La ilusión que da la sustancia es la única ilusión que pueden tener en su vida. Son pibes que no tienen ideales, que no tienen objetivos, que la única pertenencia puede ser un equipo de fútbol, o una música (Gutiérrez).

Con frecuencia, atienden adolescentes y jóvenes que presentan cuadros de personalidad con diagnósticos difíciles ya que el consumo de sustancias psicoactivas podría desarrollar tanto conductas antisociales como posibles patologías psiquiátricas.

Hoy en día el perfil está muy desdibujado, difícil de diferenciar dónde está el límite entre lo psiquiátrico y lo adictivo, conductas marginales, disociadas (...) Cuando nos llega un adicto puro, es decir, fiel a una droga y neurótico y no con rasgos borderline, o directamente psicótico, (ironiza) nos encanta, ¡es el paraíso! (Martín).

Mi experiencia es muy parcial, no es estadística. Yo atiendo muchos menores, y lo que yo observo en mi experiencia personal, es que cuanto más joven es una persona que consume sustancia, más se desarrollan dos grandes patologías: conductas antisociales o patologías psiquiátricas de la serie esquizo-

frénica. Si lo hace como defensa frente una situación o no, no lo sabemos, lo que sí sabemos es que el consumo infantil o juvenil genera un momento de las enfermedades psiquiátricas y un momento de conductas antisociales (Yaría).

Se alude a la afectación de los tres ejes del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM IV). Asimismo, hay varias referencias al efecto perjudicial del consumo de sustancias psicoactivas respecto del lóbulo frontal que, por estar emparentado a las conductas, favorece la desaparición de orientación y control sobre las mismas. También se señala que llegan a tratamiento jóvenes con características de personalidad compatibles con estructuras borderline y conductas asociadas a patologías psiquiátricas y antisociales.

Hay un deterioro físico muy importante. El paco influyó mucho (Gregori).

Otro punto fundamental es la vulnerabilidad cerebral, el consumo precoz genera una vulnerabilidad cerebral mayor, las drogas en menores generan un daño enorme en momentos en que el lóbulo frontal no está desarrollado, tenemos un paciente que consume drogas, con lo cual el patrón subcortical de funcionamiento del cerebro adquiere mayor peso, y el patrón cortical al no estar desarrollado queda en inferioridad de condiciones, lo cual agrega un problema biológico a la drogadependencia.(...) ¿Esto qué quiere decir? Que la drogadependencia es una enfermedad cerebral, además de otro tipo de enfermedad (...) un cerebro juvenil que ha tomado contacto con la droga, no sale indemne de esta experiencia, que implica daños psiquiátricos, cognitivos, pasividad, desestructuración familiar, ambientes muy complicados en la oferta de sustancias y precocidad con daño cerebral (...) El lóbulo frontal es lo que nos diferencia de los animales. La droga lo que hace es animalizar a la persona. Por eso yo soy vocacionalmente animador de la prevención, pero porque la prevención tiene que ver con la ética, con que haya humanidad (Yaría).

En el consumo de droga de hoy, como esa lesión del lóbulo frontal ya está manifiesta, desaparece todo control de conducta ética, y al desaparecer desaparece la posibilidad de tener una convivencia con lo real, aparecen aspectos diabólicos del ser (Rossi).

Otra cosa que tiene la década del 2000 es justamente esto, la gran cantidad de pacientes que tienen alguna psicosis entrelazada, pero no psicosis producida por el consumo (Gregori).

Hablando ya de lo que sería la patología de los jóvenes que consumen, están los tres ejes del DSM IV afectados: lo bio, lo psíquico y lo social están gravemente afectados (Martín).

Los expertos afirman que los adolescentes y jóvenes en tratamiento, en su mayoría, son víctimas de distintas formas de violencia: familiar, social, estatal, institucional, barrial, comunitaria y e internacional. Se destaca el padecimiento de violencia procedente no solo de los ámbitos más íntimos y/o cercanos, sino también de estructuras y niveles aparentemente lejanos a sus personas, pero con alto grado de incidencia real. A su vez, los jóvenes reproducen la violencia en sus formas de vinculación familiar, entre pares y con la sociedad en general. En particular, se observan conductas de altísimo riesgo para sí y para terceros, incremento de prácticas violentas y delictivas. Señalan que, en muchos casos, se registran personalidades patológicas, algunos presentan rasgos psicopáticos, caracterizados por agresividad, pasaje al acto, impulsividad, violencia física y verbal, pérdida de conciencia de situación y de registro de los demás, deterioro del vínculo social.

La gran cantidad de personas que viven en la calle, la gran cantidad de personas que están atravesadas por la violencia (...) personalidades psicopáticas que pasan al acto, agresivas... (Gregori).

El 99% de estos chicos son víctima de violencia familiar, barrial, comunitaria, institucional, estatal, internacional, etc. (Gutiérrez).

Hoy es cosa de todos los días. Se ve esta cuestión de descontrol de sus propios impulsos, haciendo bardo en la sala de espera (...) Ponerse violento, insultar, romper una silla, pegarle al padre, gritarle a la madre... o también puede ser el entrar a los tumbos y quedarse dormido, moquear, babear, apoyarse en el escritorio y quedarse dormido, esto pasa con frecuencia. Así como traen 5 o 10 adictos custodiados por día, más otros 10 o 15 que vienen con la madre o el padre, también se ve esta cuestión de descontrol de que no me importa estar haciendo bardo (...) vemos gritos, golpes, llantos, gente que se escapa, gente que amenaza al terapeuta (Gregori).

Hoy se da en los adictos un gran desafío a todo tipo de norma, muy impulsivos, no asumen que están enfermos, sin escolaridad, violentos, falta de respeto a todo lo que es jerarquía, códigos carcelarios, lenguaje tumbero, carecen de proyecto incluso a corto plazo (Martín).

Fijate el tema de la violencia: yo hice cambiar todos los escritorios de posición. Ahora el escritorio del profesional queda del lado de la puerta (Gregori).

En los vínculos también, las conductas son de altísimo riesgo porque se exponen constante y físicamente a que todo les salga mal, que les cueste la vida. Se trata de riesgo para sí o para terceros. No hay cuidados, y es la generalidad (Gutiérrez).

Se manifiesta coincidencia en señalar que los pacientes en tratamiento no tienen suficiente interés hacia el mismo y que la demanda de tratamiento es algo que se debe trabajar durante el propio tratamiento. Muy pocos llegan espontáneamente o acercados por sus familias. Muchos son enviados por el Poder Judicial: un alto porcentaje derivado por causas penales y una proporción menor por causas asistenciales. En general, los especialistas observan escasa voluntad de tratamiento, falta de perseverancia y abandono del mismo. Es muy común que ingresen y abandonen el tratamiento reiteradamente.

Yo tengo que el 41% de los chicos dura menos de 7 días en tratamiento. El origen de la derivación es interesante: el 31% es derivado por juzgados (penales), 15 % por defensoría y 21% espontáneo (Nuesch).

Ahora el 80% (...) [es] derivados por los jueces (...) El 70% por causa penal y un 10% por causa asistencial (Martín).

Es mucho más bizarra la manifestación. Antes el paciente que venía a la sala de espera se avenía a una admisión. Hoy tiene que ser de una manera coercitiva, que esté el policía, tiene que ver que no le queda más remedio para que se quede en la entrevista (...) Otra cuestión interesante es "no me quiero recuperar", pero si me obligas, a los tres meses te agradezco la oportunidad que me diste, esto es importante (Gregori).

No hay mucho que sacar de un flaco que te dice "yo estoy acá porque caí preso, porque estaba afanando y como era adicto caí acá, y donde pueda me voy", ese es el cuadro típico (González).

**Algunos vienen porque tuvieron una sobredosis o por situaciones que lo han arrinconado mucho, pero en general no es un interés de ellos (Del Campo).**

**Sí es una cuestión interesante que la mayoría no quiere hacer tratamiento, sino que son traídos por familiares o judicializados (Gregori).**

**Que tenga una causa civil o penal depende a veces de la velocidad de las piernas, de que rajó a tiempo o no (Gutiérrez).**

Los rasgos de las personas en proceso terapéutico descriptos por los expertos explican por sí mismos la dificultad para que quienes padecen la problemática no se encuentren en condiciones de solicitar y asumir un tratamiento. La falta de conciencia de enfermedad y la escasa voluntad de tratamiento a la que se refieren los expertos serían tanto una característica como una consecuencia del consumo desarrollado en las condiciones descriptas. De ahí que muchos de los jóvenes atendidos hayan sido derivados por instancias que ejercen sobre ellos alguna forma de coerción, la cual se revela como necesaria en muchos casos para suplir la imposibilidad de los sujetos para pedir ayuda.

#### 2.1.3.2.2. Situación socio económica

Tomando como línea de base el inicio del trabajo de los expertos en la cuestión a inicios de la década del 80, se observa claramente en las entrevistas un incremento en la complejidad de la problemática en sectores socialmente vulnerables, tanto respecto de la cantidad de personas involucradas como de la gravedad del daño que se manifiesta en sujetos concretos. Los expertos afirman que atienden personas cada vez más pobres, muchos pertenecientes a villas de emergencia y barrios pauperizados. Todos señalan el incremento de la problemática de las adicciones en los adolescentes y jóvenes que atienden en relación con las crisis económicas y sus consecuencias sociales, especialmente la incidencia de la desocupación, el aumento de la exclusión y la marginación y la gran cantidad de gente que vive en la calle. Hay coincidencia en afirmar el agravamiento de las condiciones de vida de muchos niños y adolescentes. Los altos niveles de marginación han determinado cuadros de personalidad que dificultan el diagnóstico y el abordaje de la problemática. También se señala la precariedad que se manifiesta en la carencia de recursos para el acceso a un tratamiento, particularmente en relación con la cobertura social para responder a los costos de la atención necesaria.

En los últimos años, en el modelo de la "Isla Silvia" (de interacción) y en nuestro ambulatorio, empezamos a asistir a chicos muy marginales, víctimas del más absoluto desamparo social (Gutiérrez).

La violencia, la desestructuración familiar y social. La mayoría de los adultos vive en la calle, vive de prestado o en hogares de mala muerte, no sostiene un trabajo. Esa es la gran mayoría de los que recibimos (Gregori).

Hoy los chicos de la calle no tienen nada, están absolutamente fuera del sistema, esta es la característica más interesante y espantosa (...) de pronto vemos que al costado del Riachuelo hay una montaña de basura y esa montaña por ahí se mueve y ¡es un chico! ... sucio y lastimado (...) Estamos hablando de exclusión, exclusión de más de una generación de chicos de calle, de desocupados viviendo de planes (Nuesch).

En semejante contexto, las adicciones forman parte de un conjunto de síntomas emergentes: son consecuencia a la vez que producen consecuencias que agravan el cuadro general en un proceso de retroalimentación. En este marco, los entrevistados resaltan que la atención de personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas no puede focalizarse exclusivamente en ese consumo, ya que el mismo está entretelado con una multiplicidad de factores.

Para mí el problema de adicciones no es el problema número uno. Nos tenemos que ocupar porque cuando los demás ven la droga asociada se abren de gambas, pero esos chicos no están tirados o excluidos porque se drogaron, se trata de exclusión, de no-comida, de no-vivienda, no-escuela, de otras cosas (Nuesch).

Hoy es una cosa masificada, los perfiles son de personas que, entre tantos otros problemas, tienen el de la droga (González).

Los niveles de marginación han determinado cuadros de personalidad, de diagnóstico muy gris que no te permite visualizar el diagnóstico y por lo tanto el tratamiento. Todos sabemos que el consumo oculta, muchas veces, cuadros psiquiátricos, que aparecen cuando termina el consumo. El consumo también oculta gran parte del cuadro de marginalidad que es tan determinante (Gutiérrez).

**En los chicos de la calle, en esta crisis, se ve que la droga funciona como tapa o como catalizador de un problema social. Por lo cual hay que sacarla igualmente (Puentes).**

Las condiciones de exclusión ejercen su influencia sobre la problemática de muchas formas, las cuales incluyen la dificultad para acceder a un tratamiento, complejizando la situación.

**Porque el que tiene una buena obra social tiene algún resto familiar todavía y algún sistema superior de socialización a otro... y ahí está la letalidad también y la posibilidad de una resiliencia. El chico que vivió en una villa, que el padre también consume, no tiene obra social ni tiene una cultura que lo ayude a entender qué es una enfermedad, entra en la escala 10 de riesgo (Yaría).**

Existe una coincidencia general respecto de la interpretación de cómo se fueron produciendo los procesos que llevaron al deterioro de grandes porciones de la población, interpretación que sostiene la existencia de un vínculo entre marginalidad social y una forma particular de consumo problemático de sustancias psicoactivas. Los golpes al empleo en la etapa de reformas neoliberales no son fácilmente reversibles, máxime cuando han afectado la propia cultura del trabajo, cuando las funciones simbólicas del trabajo se han visto erosionadas gravemente.

**[E: ¿A qué atribuí el cambio en los rasgos y características de los jóvenes con quienes trabajas?] A los movimientos sociales de exclusión, porque el proceso de exclusión que se ubica en los 90, ese proceso que en su momento nadie vislumbraba demasiado, generó una oleada, que todavía faltan varias oleadas de este tipo de individuo, que crece en la exclusión, sin haber visto trabajar a sus padres. Antes por lo menos veían a su viejo que se iba todos los días a laburar... ahora la cultura del trabajo ya no le entra ni con una inyección en el cerebro.**

El hoy está planteado desde la exclusión social que, para mí, como proceso empieza a los 90. Por ejemplo, en el conurbano bonaerense, en fábricas donde había 2000 o 3000 personas que quedaron como depósito tras ser despedidas, pasaron a tener un kiosco o un remise.

Se fueron deteriorando las condiciones de vida de la población, los bolsones de marginalidad que tenemos instalados,

para mí, tienen relación directa con todo este proceso, y dentro de ese marco crecieron un montón de pibes que avanzan en el consumo de marihuana, paco, adicción que tiene cuestiones de supervivencia, no es cuestión de que no se sintió querido por la mamá, y que de repente empezó a buscar otros caminos para sentirse bien (González).

La situación de vulnerabilidad social se ha establecido de tal modo en las últimas décadas que se ha iniciado un proceso de naturalización que expresa la gravedad de las condiciones en las cuales viven gran parte de las personas que los entrevistados atienden.

**Estos pibes marginales son muy negados por todos nosotros como seres vivientes, son casi parte del paisaje (Gutiérrez).**

#### 2.1.3.2.3. Familia

En coincidencia con esta descripción social general, los expertos realizan el análisis de un nivel microsocia a partir de la descripción de la vida familiar de los adolescentes y jóvenes personas en tratamiento.

Como primera aproximación, corresponde destacar que, si bien los entrevistados se refieren preponderantemente a hogares en condiciones de vulnerabilidad social por ser la mayor parte de la población con la cual trabajan, aluden a características que se dan en la interacción familiar que guardan ciertos patrones de comportamiento similares, transversales a distintas clases sociales, tales como la ausencia de la función paterna y la sobreprotección materna:

**Lo constante es la psicodinamia interna de la familia. En este momento, en la fundación atendemos desde gente muy indigente, que vive toda la familia en una pieza, y tengo los hijos de la más alta jerarquía militar y aristocrática de la argentina. Tengo las dos clases sociales bien marcadas, y la estructura de la mamá y el papá como estructura psicopatológica no difiere mucho, como familia disfuncional, no cambia. La psicodinamia es la misma, la mamá depresiva y sobreprotectora, el papá ausente como función, ya sea por autoritarismo (...) otro no cumplirá la función paterna por borracho, no importa el modo, la psicodinamia es la misma, no lo había pensado... (Puentes).**

No obstante, respecto de la situación de vulnerabilidad social y su impacto sobre los hogares, se alude a una desestructuración familiar en relación



con la desestructuración social: familias sin trabajo, sin relación con la escuela, con pobreza estructural, dependientes de planes sociales, con una marcada falta de la cultura del trabajo.

**Ya no existe eso de encontrar un tipo de 40 años que haya trabajado más de 15 años en algún lugar, ahora siempre son trabajos inestables, temporarios (Del Campo).**

**Familia sin trabajo, familias sin escolaridad, con pobreza estructural, dependen de los planes sociales del gobierno (Martín).**

**La ausencia del padre en la organización familiar es notoria, la madre por lo general vive de lo que el Estado le da, pero tampoco tiene una cultura del trabajo (Rossi).**

Los entrevistados, independientemente de su perfil, las diferentes formaciones, la diversidad de desarrollos profesionales y la modalidad de abordaje de la problemática en cuestión, mencionan que en gran parte de los hogares de las personas que atienden en tratamiento por adicciones, caracterizados por condiciones de vulnerabilidad social, se observa desintegración, disgregación y/o desestructuración de la dinámica familiar. Se alude a la carencia de referentes familiares válidos y a una dinámica que incluye la escasa presencia significativa de los adultos en el hogar, así como al déficit en prácticas de crianza, falta de límites familiares y delegación de funciones parentales a otros actores que tampoco logran realizar acabadamente la función. El panorama que ofrecen los entrevistados es el de una licuación de la vida familiar y la inexistencia de un reemplazo de las funciones tradicionalmente ejercidas por la familia.

**Nadie cría a nadie y la familia en general delega la crianza al colegio cuando este no está preparado para dar la formación necesaria. No se puede esperar que se ocupen los docentes (Duarte).**

**Ahora no se encuentran las funciones paternas ni maternas, no tiene que ver con la existencia o no de madre o padre, sino con la capacidad de llevar adelante esa función (Gutiérrez).**

**La figura materna en víctima, y el padre... no sé. ¿Dónde están los padres hoy? No sé. La desaparición de la figura paterna no es un dato menor. Antes llegaba casi siempre la madre y los padres de vez en cuando, pero ahora no lo ves ni en figuritas. La salida de la madre a trabajar, por necesidad o por deseo**

de trabajar, también ha generado chicos que se crían solos, o frente al televisor. Antes por lo menos estaba la mamá (Ruiz).

Más familias disfuncionales, no solo desde el punto de vista emocional, sino de todo punto de vista (González).

El acompañamiento familiar se hace casi imposible, por un lado, por el ensamblamiento familiar y, por otro, por la patología familiar (Martín).

Yo creo que no es que no los quieren criar, es que no saben o no quieren saber (Ruiz).

Para los expertos, la ausencia de contención y de límites se manifiesta, entre otras cosas, en la tolerancia de muchos padres al abuso del alcohol y otras sustancias psicoactivas por parte de sus hijos o en su incapacidad para enfrentar la situación. Esto constituye una situación con rasgos inéditos en la medida que, a diferencia de épocas anteriores, muchos de los adolescentes y jóvenes en tratamiento pertenecen a familias en las cuales hay miembros adultos que presentan consumo problemático de sustancias psicoactivas. La drogadependencia y el alcoholismo prolongado en los adultos deterioran sus condiciones psíquicas y, consiguientemente, las relaciones familiares. A su vez, contribuye a la naturalización del uso de drogas a la vez que deslegitima a los mayores para poner límites a los adolescentes y jóvenes de la casa en referencia a la cuestión, en muchos casos incluso favoreciendo la iniciación precoz de los hijos.

Hoy nos encontramos con familias enteras que se drogan, nos encontramos con hijos que se inician en el consumo con sus padres. (...) Estamos encontrando familias enteras de consumidores (Yaría).

Hoy estamos teniendo pibes de segunda y tercera generación de adictos. Antes tenías un padre que laboraba, o también podía ser que estuviera preso. Pero el pibe que hace 20 años era adicto ya es padre, y quizá también abuelo. Si sobrevivió, sigue consumiendo, puede tener un hijo adicto y hasta un nieto adicto. Ya tenemos tres generaciones de adictos, entonces la rotura de los vínculos familiares es terrible, no hay ningún anclaje. No quiero generalizar, porque también hay adictos de primera generación, que viven con sus padres y que son adictos delincuentes (Ruiz).

Hay muchos, no te podría precisar el número, pero muchos de los padres de los adolescentes que tienen el mismo problema de los hijos, en cuanto a robo o en cuanto a consumo. (...) En algunos casos los padres laburan, en otros casos los viejos chupan más que los hijos, o están en cana (Del Campo).

Estamos encontrando familias enteras de consumidores, estamos encontrando hijos cuyos padres han muerto por consumo (...) la droga desata la pulsión de muerte. Esto implica un mayor cuidado del profesional porque tiene que trabajar con la muerte, con el incesto, con padres pares en lugar de padres con asimetría (...) implica una investigación nueva en el campo de la psiquiatría y la psicología (Yaría).

A esto hay que agregar las reiteradas menciones de los entrevistados respecto de la participación de muchas familias en alguna instancia del comercio ilegal de drogas, otro fenómeno novedoso y reciente, que se observa con cierta frecuencia en los hogares de los adolescentes y jóvenes en tratamiento.

Pero tenemos que reconocer que las cocinas y el narcotráfico que produce el paco hacen que ahora sea el papá, el tío o el padrastro el que tiene la cocina (Nuesch).

También hay una especie de inserción del mini narcotráfico. Hay familias que venden, hijos de adictos, esas son las realidades que vemos hoy y que antes era algo impensado, por ejemplo decir "mi viejo curte" (González).

Los expertos destacan la labilidad de los lazos en muchos hogares multiensamblados, así como la ruptura de vínculos y ausencia de anclaje en familias que presentan segunda o tercera generación de adictos. La adicción intrafamiliar, el mini narcotráfico como forma de sostenimiento económico del hogar, el involucramiento en producción y venta de paco, los padres adictos muchas veces involucrados en la comisión de delitos y/o presos son factores que permiten observar casos particulares en los cuales se hace difícil pensar en la existencia de una "familia" acorde al concepto y roles habitualmente reconocidos para esta institución.

Más familias disfuncionales, no solo desde el punto de vista emocional, sino de todo punto de vista (...) Pero vamos a pensar en un menor de alrededor de 15 años, que está viviendo tal

vez con su mamá que va por el cuarto matrimonio, y que va teniendo un hijo de cada uno, que en la familia existe la violencia, la delincuencia: “a mi viejo lo mató la cana”, el tercer padrastro labura, pero el segundo está preso, y el tercero es delincuente. De ese perfil no son todos, pero es una parte importante de los pibes que están en los centros (González).

Para hablarte sobre la característica de la familia que vive en la villa, te voy a dar un ejemplo de una familia con la que trabajamos. El padre vende droga, las hijas consumen, una mantiene relaciones con ese padrastro, tiene hijos de ese padrastro y se sostiene un régimen un tanto tribal de relación familiar donde el jefe de familia, que además vende la droga, tiene acceso a todas las mujeres del clan, característica particular, casi tribal. Hay un cambio, un cambio fundamental, y ese es el deterioro que uno ve, la destrucción de la familia (Rossi).

Como se ha podido constatar, los entrevistados se refieren a la situación de la familia como un factor central, sea por su incidencia en el origen del fenómeno en niños, adolescentes y jóvenes, sea por su rol en la fase de tratamiento o bien por su importancia en la etapa de recepción de las personas que avanzan en el proceso de recuperación. La descripción de las familias de los jóvenes en tratamiento manifiesta los cambios en la problemática de una forma clara: no solamente como emergente de los cambios sociales, culturales y económicos, sino en la medida en que la realidad familiar tiene clara incidencia en la raíz de un fenómeno vinculado a los procesos de maduración, socialización e identificación. Obviamente, en tal situación, las familias no participan en el tratamiento, no colaboran en su proceso y se vuelven un obstáculo para la recuperación de las personas en tratamiento.

#### 2.1.3.2.4. Escolaridad y trabajo

Otro aspecto a tener en cuenta es la mención de los entrevistados respecto del tipo de relación con las instituciones educativas y el mundo laboral que presentan la población que atienden, dado que la inclusión en la escuela y el trabajo son señales de integración social, instrumentos clave en los procesos de socialización secundaria.

En referencia al sistema educativo, la enorme mayoría de las personas en tratamiento a cargo de los entrevistados no va a la escuela. Muchos no han concluido la escuela primaria, casi ninguno la secundaria.

**La mayoría no va al colegio** (Del Campo).

**Es como un combo de la marginalidad que viene sin educación, sin primaria terminada** (González).

**La mayoría no terminó el secundario** (Gregori).

**Sin escolaridad** (Martín).

Respecto de la inserción en el mundo del trabajo, los entrevistados refieren que los jóvenes que atienden no trabajan, carecen de experiencia laboral, no pueden sostener un trabajo, carecen de la cultura del trabajo.

**Ahora la cultura del trabajo ya no le entra ni con una inyección en el cerebro** (González).

**Han hecho changas de un día, pero no eso de tener un trabajo organizado** (Rossi).

**Hay una cuestión que tiene que ver con que no tienen arraigos en una historia de seguridad** (Del Campo).

Tanto la escolaridad como el trabajo son indicadores que señalan condiciones de vulnerabilidad social y manifiestan la falta de integración. Ambas instancias son, como se ha visto en el desarrollo teórico de esta investigación, particularmente relevante en los procesos de socialización secundaria. De manera que la falta de escolaridad y de trabajo son indicativos de la situación de los jóvenes a los que preponderantemente asisten los expertos. Esto se emparenta con lo afirmado previamente cuando los especialistas distinguen el consumo problemático de sustancias psicoactivas en sectores medios y altos del que se observa en población en proceso de vulnerabilidad social, condiciones que impactan sobre los mecanismos familiares e institucionales de pertenencia, socialización y contención indispensables para la construcción identitaria y proyección a futuro.

#### 2.1.3.2.5. Edad de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas

Otro rasgo sobresaliente a considerar es el rango etario en el inicio del consumo. Se encuentra total acuerdo entre los expertos en señalar el descenso de la edad de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas respecto de otras décadas. Hay quienes la sitúan alrededor de los 12, 13, 14 años, aunque varios afirman que, como consecuencia de exclusión social de niños y adolescentes y su impacto en la dinámica familiar, atienden niños de 8 años o aún menos que están iniciados en el consumo de drogas. Este descenso etario puede interpretarse justamente a la luz de la

descripción que los entrevistados han realizado acerca del escenario socio cultural actual y las problemáticas familiares.

**A los 12, 13 o 14 años (Del Campo).**

**Antes, en nuestro imaginario, menor era de 18 años, ahora se habla de menor de 12 años (González).**

**El notorio descenso de la edad de inicio del consumo, después el consumo del alcohol, los chicos empiezan a fumar paco en la villa a los 8 años (Grimson).**

**También ha descendido considerablemente la edad de comienzo del consumo. Hoy en día los consumidores son bastante más chicos, por lo general, las primeras experiencias de consumo se dan en la niñez y en la adolescencia (Martín).**

**Otro punto fundamental es la vulnerabilidad cerebral, el consumo precoz genera una vulnerabilidad cerebral mayor, las drogas en menores generan un daño enorme en momentos en que el lóbulo frontal no está desarrollado (Yaría).**

En el orden de los efectos orgánicos y sus consecuencias, se producen importantes daños estructurales que se traducen en deterioro en la forma de procesar información o ideas, el lenguaje, la capacidad de abstracción, el pensamiento y la conducta. El impacto y el daño que provoca la ingesta de sustancias psicoactivas a nivel del sistema nervioso central afecta el desarrollo cognitivo conductual de manera exponencial en los niños y adolescentes, por encontrarse en edad de crecimiento y formación. El consumo precoz no consistiría meramente en un adelantamiento etario, sino que en ese rango la problemática adquiere rasgos propios pudiéndose convertir en raíz tanto de conductas antisociales como de graves patologías psiquiátricas.

**Yo atiendo muchos menores, y lo que yo observo en mi experiencia personal, es que cuanto más joven es una persona que consume sustancia, más se desarrollan dos grandes patologías: conductas antisociales o patologías psiquiátricas de la serie esquizofrénica. Si lo hace como defensa frente una situación o no, no lo sabemos, lo que sí sabemos es que el consumo infantil o juvenil genera un momento de las enfermedades psiquiátricas y un momento de conductas antisociales, y esto dentro de una situación de licuación de los controles familiares, de debilidad de los controles familiares, de la pérdida del amor familiar y de los límites familiares (Yaría).**

#### 2.1.3.2.6. Sustancias y modalidad de consumo

¿Qué tipos de sustancias y formas de consumo son desarrolladas con más preponderancia en las entrevistas? ¿Qué incidencia atribuyen los especialistas a los efectos de las sustancias psicoactivas en la problemática actual?

Respecto de las sustancias y modalidades de consumo, hay concordancia en afirmar que, a diferencia de otros tiempos, se asiste actualmente al fenómeno del policonsumo. Se señala como característica saliente la compulsión a la ingesta de diferentes sustancias.

**Todos nuestros casos son chicos poli consumidores (Gutiérrez).**

**Hoy no hay monodrogas, hay policonsumo, yo diría casi fanático, casi de muerte, cualquier droga (...), hoy es un verdadero ritual de muerte, se toma sin saber qué ni para qué y de una manera totalmente abusiva en el consumo (Yaría).**

Respecto de todo lo atinente a las sustancias, de acuerdo a los expertos entrevistados la mayor novedad en el último tiempo en la población atendida es la difusión y el consumo de paco, especialmente vinculado a condiciones de vulnerabilidad social.

**Se fueron deteriorando las condiciones de vida de la población, los bolsones de marginalidad que tenemos instalados, para mí, tienen relación directa con todo este proceso, y dentro de ese marco crecieron un montón de pibes que avanzan en el consumo, marihuana, paco, adicción que tiene cuestiones de supervivencia (...) la exclusión hace que surja el paco (González).**

Todos los entrevistados que se han referido al consumo de paco han señalado su mayor letalidad psicofísica respecto de otras sustancias y modalidades de consumo.

**A los pibes del paco, esto de "no me importa nada", "nada de nada", vienen con la virulana y el encendedor, con las manos destrozadas, se les infectan las manos (...) Ahora aparece esta falta de control del impulso en los que consumen paco, lo cual los puede llevar hasta a la muerte (...) En la villa los llaman los "muertos vivos" (Gregori).**

**Entonces yo creo que la letalidad es transversal, el tipo de droga puede provocar un mayor daño neurológico, si es el paco por ejemplo (Yaría).**

**Aparece en el paco notoriamente la inhibición del apetito y el fenómeno reactivivo, es decir, vos fumas paco y tenés que seguir fumando, tomás una anfetamina y cuando dejás de tomar estás tan voleado que no se te ocurre tomar otra. Pero con el paco el daño neurológico hace que tengas que reponer la droga (Grimson).**

El consumo de paco rápidamente induce a la intolerancia social y familiar y, por eso mismo, contribuye al pedido de ayuda. Si bien los expertos han manifestado mayoritariamente, como característica contemporánea, la falta de demanda de tratamiento, al tratarse del paco, dados sus efectos nocivos, rápidos y particularmente visibles tanto en la dimensión física como en la psíquica y conductual, refieren que se observa mayor interés de familiares en cuanto a la solicitud de tratamiento.

**El paco constituía una droga exclusiva y excluyente, que lo caracterizamos entre 4 y 6 meses antes del período de asistencia (Gutiérrez).**

**El paco mostraba características de muy baja tolerancia familiar, voluntaria y social que hacía que rápidamente llevaran a los pibes a asistencia, que con otras sustancias no pasaba (...). Más allá de que baje de peso o consuma las neuronas, lo importante era la presión social (la baja tolerancia social) (Gutiérrez).**

Además de haber concordancia respecto de la nocividad del consumo de paco, algunos expertos aclaran que la letalidad depende de múltiples variables. Entre otras cosas, del hecho de que se trata de una sustancia cuyo consumo se ha extendido en poblaciones pauperizadas que no tienen posibilidades de acceso a tratamiento. Sin embargo, se afirma que existen reales posibilidades de recuperación.

**Creo que puede cambiar la droga, en uno puede haber más paco que en otro. Pero la letalidad y la muerte es transversal. Y depende la cronicidad y el deterioro del sistema de obra social que posean (Yaría).**

**Hay teorías que dicen que el paco termina con las células nerviosas y que los chicos que consumen paco son irrecuperables, pero la neurología en Cuba comprobó que otros centros del cerebro se pueden hacer cargo de aquellos que dejaron de funcionar, y yo creo en esto. Creo que no hay nadie que sea totalmente irrecuperable (Rossi).**



Como se ha visto, los especialistas atribuyen efectos nocivos al consumo de distintas sustancias psicoactivas. Sin embargo, es importante remarcar que se constata una amplia concordancia entre los entrevistados en no concentrar el núcleo de la problemática en los efectos de las sustancias.

**Si vos me decís, vamos a hablar de qué sustancia es la que consume (...) la sustancia es lo de menos, de lo "recontra" menos (Nuesch).**

**Con el tema del paco... el uso político del tema de la sustancia es una barbaridad (...). No tiene que ver el efecto de la sustancia, sino el entorno. Sí, es que para mí es por ahí. Pensar en la sustancia es lo de menos. Y tengo que reconocer que ni las ONG ni los sectores propios, nadie me pregunta qué consume la persona que les derivamos. Nosotros aclaramos qué toma, pero digo que eso de "qué consume" no tiene importancia y yo no veo que marque mucho eso (Nuesch).**

**La sustancia es lo de menos, hoy es paco porque después de la devaluación del 2001, hubo una explosión en muchos sentidos, y creo que tuvo que ver con que las sustancias fueron más caras y hoy el paco es más barato y las sustancias que antes se consumían son más caras, como la cocaína, por ejemplo (Ruiz).**

En relación con las sustancias, cobra relevancia lo ya expuesto por los especialistas acerca del incremento del narcotráfico, su libertad de acción ante la ineficiencia de los poderes públicos, la disponibilidad de las sustancias, la facilidad para su acceso, la tolerancia y naturalización del consumo de drogas, el descenso en la calidad de las mismas y su mayor poder nocivo sobre la salud.

Todos estos factores incidirían en el incremento del fenómeno, pero siempre en un nivel secundario respecto de los demás factores intervinientes enunciados en relación al contexto en que se desarrolla la problemática, las transformaciones culturales, la vulnerabilidad social y la vida familiar.

Sintetizando lo expuesto por los expertos acerca de los rasgos y características de la mayor parte de los adolescentes y jóvenes en tratamiento, se puede presentar el siguiente punteo:

- En su mayoría, son víctimas de distintas formas de violencia: familiar, social, estatal, institucional, barrial, comunitaria e internacional.
- Viven inmersos en un contexto de licuación de la vida familiar, no hallándose un reemplazo de las funciones tradicionalmente ejercidas por la familia.

- Muchos pertenecen a familias en las que se presenta segunda y tercera generación de adictos, con padres a veces delincuentes y ausentes del hogar por encontrarse privados de libertad. En algunas de las familias el mini narcotráfico es una forma de sostenimiento económico del hogar, lo cual refuerza la situación de marginación.
- Con escasos mecanismos familiares e institucionales de pertenencia y contención indispensables para la construcción de una proyección a futuro.
- Presentan déficit en los procesos de individuación y detenimiento del desarrollo emocional de la personalidad.
- Manifiestan una tramitación inapropiada de la crisis de la adolescencia debido a las condiciones en que desarrollaron su niñez.
- Presentan carencias afectivas y dificultades para la comunicación así como crisis en la dimensión espiritual.
- Faltos de conciencia de otredad y de límites con pérdida de conciencia de situación y deterioro del vínculo social.
- La gran mayoría no estudia ni trabaja.
- Participan de cierta cultura del consumismo ligada al poder por medio de la ostentación.
- Con edades de inicio en el consumo problemático de sustancias psicoactivas que varían entre los 8 y los 14 años, presentando policonsumo desordenado.
- Presentan rasgos psicopáticos, caracterizados por agresividad, pasaje al acto, impulsividad, violencia física y verbal.
- Muchos presentan características de personalidad compatibles con estructuras *borderline* y conductas asociadas a patologías psiquiátricas y antisociales, las cuales los expertos asocian al temprano y compulsivo consumo y a los altos niveles de marginación y vulnerabilidad social en que viven.
- Con un claro y rápido deterioro tanto en la dimensión física como en la psíquica y conductual en quienes consumen paco.
- Presentan cuadros de personalidad que dificultan el diagnóstico y el abordaje de la problemática.
- Muchos carecen de recursos para encarar un tratamiento, particularmente en relación con la cobertura social para responder a los costos de atención necesaria.
- Presentan escasa voluntad de tratamiento, falta de perseverancia y tendencia al abandono del mismo.

### 2.1.3.3. Abordaje de la problemática y propuestas de los expertos

#### 2.1.3.3.1. Modalidades de abordaje

Las formas de abordaje a la problemática no constituían un tópico contemplado en la entrevista para ser tratado de manera explícita, pero fue un punto recurrentemente aludido por los expertos. Esto se relaciona con la ocupación principal de los entrevistados, cuya labor profesional se desarrolla, precisamente, en el abordaje y tratamiento de personas que realizan un consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Recuperar esta dimensión de los relatos, aun cuando no fue prevista, permite no solamente conocer cómo actúan los expertos frente a las personas y grupos que atienden, sino que, además, revela las visiones acerca de las raíces del fenómeno, ya que las praxis que se llevan a cabo se fundan en la interpretación que los expertos hacen de la problemática, de manera más o menos explícita.

Los entrevistados desarrollaron su labor en diferentes tipos de instituciones y con diversas modalidades de abordaje. Hay quienes trabajan y trabajaron en hospitales, centros de salud, clínicas, comunidades terapéuticas, centros de día, centros ambulatorios y quienes trabajan en grupos barriales a partir de organizaciones, comunidades religiosas y otros organismos estatales.

En todos los casos, junto a la atención individual de cada joven, existen instancias grupales. Se señala la importancia de trabajar sobre la relación que establece el sujeto con la sustancia y sobre lo vincular por medio de la vivencia de lo comunitario. En el marco de la adhesión a un modelo comunitario de atención, se refieren algunos enfoques en particular: se trabaja desde la persona integrando lo psicológico y lo biológico con lo espiritual. En ese marco, se utilizan el enfoque sistémico, el cognitivo conductual y las herramientas que brindan tanto el psicoanálisis como la escuela de Pichón Riviere.

Todos los expertos coinciden en señalar, dado el gran dinamismo de la problemática, la necesidad de adaptar y cambiar las modalidades de tratamiento de forma permanente.

**Hoy digo que el sistema tiene que cambiar, porque ha cambiado la calidad del enfermo, de las instituciones, es mucho más grave el problema, la adicción del paco... algo pasó en el medio, hay transformaciones que es necesario realizar (Rossi).**

Una de las cosas claras que tengo, y no es una postura, es que tengo que aprender mucho todavía de todo esto. Todos estos años me llevaron a aprender eso, básicamente: que nunca está todo cerrado, que esto es un problema muy nuevo, que cuando crees que entendiste cómo viene la mano ya se disparó otra cosa y así todo el tiempo (...) tan dinámico que, de repente, cada 5 años te cambia todo (...) Todo, todo, te cambia de juego directamente, es terrible (González).

Esto generó que nosotros tuviéramos que hacer unos cuantos cambios, por ejemplo: "La isla", de ser una comunidad terapéutica más o menos clásica, aunque pensada para chicos, tuvo que pasar a tener características más de hogar, porque si no, no les servía a nuestros residentes (Gutiérrez).

La realidad reventó la metodología (Rossi).

En relación con las formas de abordaje de la problemática aluden a la importancia del trabajo barrial, la atención en los diferentes territorios y la eficacia de la comunidad terapéutica.

Fui modificando algunas cosas, esto de haber logrado en la Municipalidad, la forma de concebir el tema adicciones, la idea de salir a los barrios, de trabajar e ir incorporando operadores, buscando caminos nuevos, me parece que es significativo (...) uno tiene que ir a provocar la demanda y facilitar el acceso. En general no es un interés de ellos, no tienen expectativas, porque no tienen un para qué, porque sus intentos de reducir el consumo han fracasados, entonces tienen una sensación de frustración importante (Del Campo).

¿Dónde nos enseñan las normas? en la familia, en la escuela, pero no tienen ni una cosa ni la otra. Por eso la CT todavía algo puede hacer, por más que está tan discutido, porque le incorporas alguna norma (Nuesch).

En el discurso de los especialistas se manifiesta, por un lado, la necesidad de incorporar dispositivos de atención barrial que aproximen el tratamiento a poblaciones que se caracterizan por su escaso acceso a servicios de salud; por otro lado, se manifiesta la eficacia que atribuyen al modelo de comunidad terapéutica en tanto proporcionaría un ámbito "microsocial" de aprendizaje favoreciendo la incorporación de normas, la capacidad vincular, la comunicación, la asunción de responsabilidades y el reconocimiento de roles.

Tal como se ha visto, en la interpretación de la problemática los expertos no se han centrado sobre la sustancia. De modo coherente con esa postura, hay amplio consenso en no centrar la intervención sobre la sustancia y privilegiar un abordaje de la problemática que contemple primordialmente la inclusión social y la incorporación, por parte de los jóvenes, de habilidades y saberes que permitan la misma.

**La sustancia es lo de menos (Ruiz).**

Gran parte de la temática, para nosotros que trabajamos con esta población, es la inclusión social. Creemos que la asistencia por la problemática del consumo es una parte dentro de lo que debe ser realmente el trabajo nuestro que es la inclusión social de estos chicos. Cuando tengamos la inclusión social hecha, ya veremos qué es lo que están consumiendo y si es necesario un abordaje específico para eso (Gutiérrez).

Es importante una política de restitución de derechos que los considere primero niños, y después ver qué posible abordaje específico de drogodependencia se da, pero primero hay que pensarlos como sujetos que quedaron excluidos (Gutiérrez).

Pensar en la sustancia es lo de menos. Y tengo que reconocer que ni las ONG ni los sectores propios, nadie me pregunta qué consume la persona que les derivamos. Nosotros aclaramos qué toma, pero digo que eso de "qué consume" no tiene importancia y yo no veo que marque mucho eso (Nuesch).

De forma coherente con lo expuesto en relación con las carencias provocadas por las dificultades en el ejercicio de funciones familiares de formación, se verifica en los entrevistados amplio consenso en afirmar que el tratamiento implica un proceso de crianza, ya que muchos de los jóvenes y adolescentes presentan la falta de aprendizajes básicos relativos a normas de convivencia, cuidado de la salud, higiene, disciplinas elementales y ausencia de marcos mínimos para el discernimiento acerca de lo que está bien y/o mal. En ese marco, se menciona la necesidad de incluir en el tratamiento la conclusión de la escolaridad en orden a priorizar la inclusión social antes que la atención exclusivamente enfocada al uso de sustancias psicoactivas. Refieren que se debe tener en cuenta la promoción y protección de los derechos a la vez que se resalta el valor de lo institucional por la necesidad de contención que se presenta en el fenómeno.

Comenzamos con una nueva crianza, trabajando intensamente el tema vincular. Fuimos metiéndonos más en el abordaje de estos chicos (...) Por eso la función es re-guiarlos o re-criarlos (Gutiérrez).

No saben nada, acá les enseñamos de todo: carpintería, a hacer una huerta, los ordenamos mentalmente con el cumplimiento de horario, reglas, para que el lóbulo frontal empiece a funcionar de nuevo (Rossi).

Un párrafo aparte merece la cuestión de la dimensión espiritual de la problemática, que no se reduce a la inclusión de la dimensión religiosa ni fue resaltado exclusivamente por los especialistas que pertenecen a comunidades religiosas. Se señala que hoy la tarea debe ser encarada apuntando a la solución de un "problema interior". Esta dimensión del abordaje resulta pertinente porque es coherente con lo que los especialistas refieren tanto acerca de la génesis de la problemática como acerca de los rasgos y características de los jóvenes que atienden: los cambios culturales y las condiciones de vulnerabilidad social inciden en personalidades caracterizadas por ausencia de proyectos a futuro, carencia de sentido, falta de registro de la otredad, desasosiego y angustia.

Y esto es lo más complicado cuando uno trabaja con un paciente que deja la droga: qué hay detrás de eso. Porque bueno, está bien, vamos corriendo de lado la droga, pero ¿cuál es el sentido? Ahora estamos implementando un taller de espiritualidad, que no tiene que ver con religiosidad. Y como el problema es que la cultura no da sentido, entonces hay que trabajarlo. Estamos cuestionando el nombre, le pusimos espiritualidad, pero sería un taller de búsqueda de sentido último (...) Ahora estamos implementando un taller de espiritualidad, que no tiene que ver con religiosidad. Y como el problema es que la cultura no da sentido, entonces hay que trabajarlo (Puentes).

El adicto, como muchas otras personas, tiene un gran vacío existencial, por lo tanto, intento con ellos iniciar un camino integrador de todas las dimensiones de la vida. Frecuentemente se corre el riesgo de parcializar al ser humano, en particular en el abordaje de las adicciones (Martín).

Entonces para toda esa revinculación, Dios me perdona, me permite empezar de cero, pero yo tengo que dar una serie de

pasos, esa revinculación no es mágica. Ni tampoco buscar en Dios o en lo divino, la solución a mi problema desde lo mágico o desde el "milagrito". Entonces mi planteo es muy serio, el esfuerzo es de cada uno, por lo tanto hay una serie de cosas a resolver pero que eso implica respetar la dimensión psicológica que exige un tratamiento y la perseverancia para ese tratamiento (Martín).

A veces digo: ¿qué le damos al adicto para que diga "esto es mejor y esto ya no me sirve"? La mayoría de los chicos que yo conozco que "dejaron la droga" y no tuvieron nada a cambio, dejaron la droga pero se hicieron alcohólicos, o están internados en un manicomio o están deprimidos tirados en sus casas sin hacer nada (Marquet).

Trabajar con la gente de las iglesias, si es lo único de lo que se pueden agarrar los chicos. Me pareció interesante la mirada, que busquen algo que trascienda con gente que les pueda hablar de otra cosa (...) porque no hay mucho de qué agarrarse, que se congreguen, que tengan una fe, que el cura o el pastor los oriente (Nuesch).

#### 2.1.3.3.2. Obstáculos y dificultades para el abordaje

Una vez descriptos los aspectos centrales del abordaje que realizan los expertos entrevistados, resulta pertinente el análisis acerca de los obstáculos y las dificultades para el abordaje, que son mencionadas de forma dispersa en sus respuestas.

En los dichos de los entrevistados se enumeran diversos obstáculos para el desarrollo de su tarea, algunos vinculados a la acción del Estado respecto de la problemática. Se critica el incumplimiento de acuerdos entre ciertas agencias estatales y las ONG que se dedican a la atención de adictos, la burocratización de los programas de otorgamiento de subsidios para internación y la falta de sostenimiento de las políticas vinculadas a la materia:

**Al mismo tiempo, el incumplimiento del Estado en lo referente a los acuerdos pactados con las ONG es un gran obstáculo para un tratamiento acorde a los requerimientos de las adicciones (Martín).**

**Un factor fundamental pienso que han sido los permanentes desaciertos de los gobiernos de turno para encarar seriamente la problemática de la marginalidad de todo tipo con**

programas y proyectos a largo plazo. Las promesas incumplidas, factor causante de grandes frustraciones que han incidido significativamente en el agravamiento de ciertas situaciones: personales, familiares y sociales (Martín).

[Respecto de la dificultad de derivar casos a internación] En "Viaje de Vuelta", en "La Urdimbre", en la Subsecretaría de la Provincia; lo que pasa es que en esta última es un poco más burocrático, así que nos cuesta un poco más, hay un montón de requerimientos que cumplir. Le conté a la misma Subsecretaría que a veces mandamos a otros lados más que a la Subsecretaría, porque cuando uno está en la urgencia no tenés tanto tiempo para pedir, sobre todo cuando vienen por pasta base (Del Campo).

Todos los años se celebra el día internacional de la lucha contra la droga el 26 de junio. Antes se hacían eventos. El año pasado no hubo 26 de junio, el único que hizo algo fue el padre Pepe que en la escuela Pío XII congregó 400 personas, pasó una película e hizo un acto simbólico. Los poderes públicos han abandonado esto de la droga (Grimson).

Asimismo, hay amplia coincidencia en expresar discrepancia de criterios con el abordaje que algunos jueces realizan respecto de la problemática y con algunos aspectos de la ley 26.061 que en muchos casos complica la intervención.

Desde lo legal, los desacuerdos entre los jueces en este tema crean una gran incertidumbre a la hora de llevar adelante los mecanismos legales para exigir a la familia un tratamiento adecuado para su hijo (Martín).

El otro día fui a visitar un comedor, ahí en frente de La Toma (...) En eso entró un chiquito de 12 años, negro de suciedad, estaba consumiendo, si lo tuviera que describir: era como especie de animalito que comía desafortadamente, cuando yo le dije, ¿no querés que de acá nos vayamos a hacer algo por vos, un tratamiento o algo?, y dijo "no, ahora viene el cobre" (cables). Y eso genera impotencia, y además uno se choca con los derechos del niño, que no lo podés tocar (...) Salen de los tachos de basura, es una situación gravísima, quisiera que encontremos una solución para sacarlos, no porque me hace mal a la vista, sino porque se van a morir. Pero es un circuito sanitario, legal. Porque a esos chicos no les podés estar preguntando



como yo le pregunté. Tenemos que sincerarnos y pensar que si como sociedad no los queremos dejar morir, ellos ya no están en condiciones de decidir. Acá hay un equipo móvil que anda por los barrios, trata de captar a los pibes, empieza a acercarse, a ver si se quieren bañar, o a jugar a la pelota. Pero es muy escaso el número de pibes que se pueden captar así, hay que rever esa política. Esa mal pensada libertad, acá se piensa que uno es libre porque hace lo que se le antoja, y esto es diferente, porque esos pibes ya no pueden decidir (Ruiz).

El desconcierto que la nueva ley del menor ha creado a los jueces, ha repercutido mucho en las derivaciones que antes nos hacían los juzgados. Lamentablemente, la burocratización del sistema hace que el posible candidato a una internación se pierda en el camino. Esto nos ha afectado bastante debido a que un porcentaje bastante elevado de nuestros pacientes tienen causas penales (Martín).

Y después el descontrol de los mismos jueces. Llegan al juzgado porque los atropelló un auto y los jueces los traen acá... ¡en lugar de llevarlos al hospital! (Gregori).

Respecto de los encargados de llevar adelante las distintas modalidades de abordaje, los expertos expresan su inquietud por la carencia de suficientes profesionales con el perfil que la tarea requiere, los riesgos que la atención depara y la falta de trabajo interdisciplinario.

Es muy difícil trabajar en este tema hoy día sin profesionales con una cierta experiencia que sepan hacer un diagnóstico mínimamente preciso y acertado de la patología psiquiátrica de aquel que supuestamente es delincuente, porque el delincuente también necesita tratamiento (Martín).

Un tratamiento efectivo, además de proporcionar las herramientas de la comunidad terapéutica, requiere la presencia de profesionales universitarios calificados. Las reacciones de los adictos son imprevisibles, para ellos mismos y para los demás. La intervención de un psiquiatra es necesaria para evitar las conductas de auto-agresión o de violencia hacia un tercero (Martín).

Hay una falencia en esto del trabajo interdisciplinario; con el afán de incorporar más gente de distintas disciplinas incluimos gente que no tiene experiencia con el adicto, pero tampoco

tiene feeling. Un psiquiatra que viene de un neuropsiquiátrico, si no tiene experiencia con adictos, lo brota al adicto (Gregori).

Porque además acá hay otro tema, muy poca gente quiere trabajar con adictos, porque es muy riesgoso. Hay que darles mucho tiempo, no hay sábado y domingo, tiene que haber un teléfono abierto (Yaría).

Esto implica un mayor cuidado del profesional porque tiene que trabajar con la muerte, con el incesto, con padres pares en lugar de padres con asimetría. (...) Tengo lo masivo, y tengo una estructura en la que el terapeuta tiene que saber bien de dónde agarrarse (Yaría).

Los entrevistados concuerdan en la necesidad de profesionales capacitados para el abordaje actual de la problemática. Pero eso implica, además de la formación universitaria, experiencia en la problemática, ya que los cuadros referidos al hablar de los rasgos y características de los jóvenes en tratamiento son difusos, difíciles de diagnosticar, compatibles con diversas patologías psiquiátricas, en los que los tres ejes del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM IV) se verían afectados. Asimismo, se hace referencia a la necesidad de cuidado de estos profesionales, dado que la tarea provoca grandes desgastes.

En este apartado corresponde traer a colación algunas de las características de la problemática que ya se han mencionado, pero que en este punto cobran relevancia por constituir obstáculos para el abordaje: la masificación de la problemática, la tolerancia social al consumo de alcohol y drogas, la mayor accesibilidad a las sustancias psicoactivas y el incremento de hogares en que hay padres/madres consumidores y en que se participa de los últimos eslabones de la cadena de comercialización de sustancias psicoactivas. Una cuestión central sobre la cual se evidencia acuerdo amplio es respecto de las dificultades para la reinserción social de quienes se encuentran en tratamiento, sea por las características de la familia, sea por la situación social, económica y cultural imperante. Ambas instancias suelen favorecer la reincidencia: tanto la amplia tolerancia social y la accesibilidad a las sustancias como la falta de contención y sostén a nivel familiar y social constituyen un obstáculo para la recuperación de personas que padecen adicciones.

**La mayor tolerancia o aceptación social del consumo, por lo menos de ciertas drogas, dificulta un tratamiento que implique**

un régimen de internación, indicado para adictos con unos cuantos años de consumo (Martín).

Hoy te dicen “no puedo ir mucho a casa porque mi viejo está en cualquiera” (González).

Lo masivo y la desestructuración de los grupos de sostén afectivos son los grandes retos de hoy. El gran tema es fortificar mucho el paciente, fortificar mucho a la familia, el ambiente es muy complicado. Barrios donde venden droga, donde no pueden salir a la calle. Hay chicos que hay que organizarles el fin de semana, porque no pueden salir a la calle, viven en barrios donde se vende droga a la vuelta. Tiene que ir la familia al supermercado, ellos no pueden ir (Yaría).

Es uno de los serios problemas que yo estoy tratando de atender, el joven no puede volver a su casa, en donde no hay figuras positivas. (...) Porque el problema que tenemos en este momento es que el adicto que regresa a la casa recae. Porque los padres además de ser delincuentes, homicidas, pasan droga, usan droga (Martín).

De forma coherente con el análisis etiológico de la problemática, los expertos unánimemente coinciden en afirmar que la falta de soporte familiar y social de contención implica un serio obstáculo para el éxito de los tratamientos.

Las instituciones son una especie de depósito a veces. A veces es la mujer que trae el marido, o los hijos que dejan a los padres internados. Y a veces tenés que llamarle la atención a los familiares porque no vienen, cuando llegan hacen lo que le pidas, pero rápidamente se olvidan de porqué están acá (Duarte).

La no existencia de la familia, la familia ensamblada en la que nadie sabe quién es quién, hace que un hijo no logre encontrar su propia identidad, genera una situación de confusión (Martín).

El acompañamiento familiar se hace casi imposible, por un lado, por el ensamblamiento familiar, y por otro por la patología familiar (Martín).

La reinserción social es el gran problema, el mejor programa se cae por la reinserción (Gutiérrez).

Aquello que tiene enorme incidencia en el incremento de la problemática es también el principal obstáculo para la recuperación y reinserción de

quienes accedieron a un tratamiento. El relato de uno de los entrevistados es particularmente elocuente acerca de este tópico:

Mi opción preferencial de atender a los adolescentes y jóvenes de bajos recursos me ha permitido constatar que muchos de nuestros pacientes son delincuentes o provienen de familias relacionadas con la delincuencia. Esta realidad nos lleva a encarar el tratamiento con un enfoque distinto. Antes se consideraba fundamental que el adicto y la familia generasen nuevos vínculos a fin de lograr una mejor integración y convivencia familiar. Hoy en día, muchos de nuestros pacientes no pueden regresar ni a su familia ni a su barrio. En la familia no existen referentes válidos y positivos. En el barrio los están esperando para un ajuste de cuentas. Este es uno de los grandes desafíos a encarar profundamente. Para mí es una asignatura pendiente encontrar una respuesta acertada y madura para resolver esta grave situación. Me pregunto: ¿cómo encontrar un ámbito adecuado para que el joven que ha concluido su proceso de tratamiento exitosamente pueda realizar su proyecto de vida?

Hemos podido comprobar que la mayoría de los adictos recuperados que retornan a su núcleo de pertenencia recaen al no estar dadas las condiciones mínimas de convivencia ni en el grupo familiar ni en el entorno. El joven recuperado ha experimentado grandes cambios en su vida, pero los integrantes del grupo familiar siguen en la misma y en los barrios que los vieron nacer se ha acrecentado la violencia y el consumo de drogas (Martín).

#### 2.1.3.3.3. Propuestas de los expertos

A lo largo de las entrevistas, y de manera espontánea, los expertos expusieron diferentes propuestas, las cuales se orientan tanto a un nivel preventivo como a un nivel relacionado a la asistencia.

Respecto a las acciones preventivas se señaló la necesidad de promover la desnaturalización del consumo de drogas y alcohol en adolescentes y jóvenes y la implementación de políticas públicas asociadas a la promoción integral de derechos y a la inclusión social. Asimismo, se planteó la importancia del rol de la escuela y la comunidad en el desarrollo de acciones preventivas.

Es importante una política de restitución de derechos que los considere primero niños, y después ver qué posible abordaje específico de drogodependencia se da, pero primero hay que pensarlos como sujetos que quedaron excluidos (Gutiérrez).

En Argentina (porque a mí no me gusta generalizar), yo creo, según mi experiencia, que la prioridad es atender a los más marginados (Martín).

La idea justamente es apuntar a desnaturalizar el consumo de la droga y el alcohol sobre todo. El abuso de alcohol está naturalizado, es natural en los chicos que salgan y van a tomar (Del Campo).

No concibo hacer prevención dando charlas y capacitaciones únicamente. Si vos no dejás instrumentos o dispositivos o semillas plantadas en la comunidad para que ella misma se haga cargo del problema que tiene, no sirve. (...) El planteo es generar centros de prevención que estén manejados por gente de la comunidad con algún personal rentado para que el centro funcione. Capacitar a la gente del barrio para que el centro tenga función de prevención, no asistencial. Para que entienda el problema, reciben la demanda para que lo evalúen y le den el tratamiento necesario (Ruiz).

Para mí lo que falta son ámbitos donde se haga participar a la comunidad para que ella misma se haga responsable, no a decirles "vengo a resolverte el problema" (...). Hay que meterse en las casas de las personas, tipo Tupperware. Hay que darle a la gente en charlas de prevención mínima información sobre el tema. Decirle a una mamá cómo es la hoja de marihuana, por ejemplo (Ruiz).

Yo le doy mucha importancia a dos cosas: a la prevención, que creo que es una asignatura pendiente, la prevención escolar, familiar, social. Creo que la droga es un nuevo genocidio contemporáneo, es fundamental que en todas las escuelas y en todas las estructuras sociales existan programas preventivos. Y en segundo lugar formar centros de atención en adicciones en todos los barrios (Yarúa).

Lo ideal sería una escuela para todos, pero hemos quedado muy lejos ya, el Estado e incluso las organizaciones de la comunidad, de hacer algo (Nuesch).

Asimismo, se destaca la necesidad de la promoción de valores en los adolescentes y jóvenes, en particular, se alude a la necesidad de valorar el respeto y el cumplimiento de las leyes. Hay aportes en referencia a la importancia del resguardo de lo institucional en la vida social, por su capacidad de contención.

Creo que deberíamos esclavizarnos a la ley como camino, eso no supone ningún tipo de autoritarismo, esta reminiscencia por los gobiernos fuertes o de que hace falta una mano dura, no tiene que ver con eso. Tiene que ver con una decisión interna de que la ley me va a cuidar, una decisión individual y social. La normativa que cuida (Gutiérrez).

En la posmodernidad cayó la pared de una sociedad rígida (en alusión a "The Wall"), autocráticas, pero todavía no hemos logrado hacer lo que hacen esos chicos, lograr esas paredes más humanas. Entonces, yo estoy en contra de la crítica institucional, yo creo que sí hay que voltear instituciones perimidas, pero el hombre sin instituciones como las comunidades terapéuticas que yo llamo casas de día no puede crecer (Yaría).

Respecto de acciones referidas a la asistencia, la de mayor aparición consiste en propiciar la presencia de centros en los barrios para atención de la problemática, especialmente para una acción temprana. Hay acuerdo en que debe haber una mayor presencia territorial e inserción comunitaria para tareas de prevención y tratamiento, particularmente en zonas caracterizadas por condiciones de vulnerabilidad social. A la creciente accesibilidad y cercanía de las drogas hay que oponerle una enorme accesibilidad y cercanía de la asistencia.

La idea es que vos tenés que ser accesible a alguien para poder despertarle un montón de motivaciones que generalmente no las tienen. Esto significa hacerte accesible geográficamente, y hacerte accesible en los modos de relación y en los modos que estableces de vínculo. De hecho, en el programa de acá de San Fernando, los operadores son visibles, entienden, tienen historia en el barrio (Del Campo).

Y ese proyecto que yo había presentado consistía en la idea de no esperar a que el adicto venga, sino en tener los centros en los lugares donde está la problemática e ir a buscar al adicto y decirle, "venite mañana a la tarde que charlamos un rato", o "hacemos un asado". Atendés a la familia, a la madre, lo buscas,

lo traes, le das unos mates, le das de comer, le enseñas un oficio, le das una salida. Las dos cosas: vamos a esperar al que viene, pero también vamos a ir a buscar a la gente. Ir a donde está el conflicto, adonde está la problemática, y ahí brindar lo máximo posible (Marquet).

Yo lo que digo es que centros-estructuras como estos tienen que haber 20 por barrio, yo no las llamo comunidades terapéuticas, las llamo casas de vida, escuelas de vida. Utilizando herramientas psiquiátricas, analíticas, familiares, en el fondo es la educación, lo que los griegos llamaban, no vivir bien, sino saber vivir (Yaría).

Promovemos desde el Consejo Federal de Niñez que se generen centros de asistencia regionales para la internación y centros de asistencia ambulatorios en todos los conglomerados de más de 10.000 personas. Algunas provincias hasta mandan chicos a Brasil, una locura. (...) Por otra parte, yo creo que el Estado no tiene por qué armar sistemas de atención en todos lados; a las ONG pagales lo que haya que pagarles. Tenés algún sistema de supervisión que contemple algún agente gubernamental. No armes comunidades terapéuticas provinciales o municipales, contá con lo que tenés, pero poné un sistema que los controle y los exija bien, y pagales bien, te hacés cargo del problema, y esa es una diferencia grande (Gutiérrez).

Lo concreto es que si uno lo vive como política sanitaria, hay una enorme franja con la que hay que operar rápido y eficaz en el tratamiento, que es el gran desafío de los sanitarios, una política que no agarre al deteriorado, que sean tratamientos ágiles, ambulatorios, y ese es mi fin (Puentes).

Finalizando este tópico, conviene hacer una enumeración ordenada de las sugerencias y propuestas que los entrevistados expusieron para el tratamiento de la problemática y el desarrollo de políticas públicas en la materia:

- Abordar la problemática desde una perspectiva de restitución y promoción de derechos, con énfasis en la inclusión social;
- Priorizar el abordaje de la problemática en los sectores de mayor marginación social y económica;
- Fortalecer el rol de la ley como instancia de cuidado, desligándola de concepciones que la vinculan al ejercicio del autoritarismo;

- Realizar acciones tendientes a desnaturalizar el abuso de alcohol y drogas y establecer programas preventivos en las escuelas y en las diferentes instancias sociales;
- Multiplicar centros de prevención en los barrios con participación de la comunidad que puedan además recibir las demandas de tratamiento y efectivizar la derivación correspondiente;
- Promover desde el Consejo Federal de Niñez centros de asistencia regionales para la internación y centros de asistencia ambulatorios en todos los conglomerados de más de 10.000 personas;
- Creación y multiplicación de centros de atención geográficamente próximos y distribuidos en los diferentes barrios;
- Promoción de centros con abordaje en modalidad ambulatoria tendientes a captar los casos antes que lleguen a la producción de altos niveles de deterioro, los cuales implicarían luego la necesidad de un tratamiento bajo la modalidad de internación.
- Promoción y fortalecimiento de Organizaciones No Gubernamentales que realicen tareas de atención en la problemática de las adicciones, contando con un sistema gubernamental de supervisión y evitando monopolizar la asistencia desde el Estado;

Además de estas propuestas e ideas explícitamente expresadas por los entrevistados, es posible sumar las sugerencias implícitas que se infieren a partir del análisis de las dificultades que los expertos señalaron para el abordaje de la problemática:

- Facilitación de instancias que posibiliten criterios comunes por parte de los actores intervinientes en la problemática pertenecientes a diferentes ámbitos (salud, justicia, desarrollo social, organizaciones comunitarias, etc.) para el desarrollo de políticas públicas integrales y coherentes entre sí;
- Promoción de valores y referentes positivos entre los adolescentes y jóvenes;
- Realización de campañas preventivas a nivel comunicacional que reviertan la tolerancia social hacia el consumo de alcohol y drogas en los jóvenes;
- Creación de más espacios de formación de profesionales, técnicos y operadores que favorezcan el trabajo interdisciplinario;
- Desarrollo de medidas de cuidado institucional del personal asignado a la tarea dadas las características desgastantes de la labor;
- Promoción y desarrollo de diversas perspectivas de abordaje que contemplen la variedad de casos;
- Mayor control del Estado sobre el comercio ilegal de sustancias psicoactivas.



## 2.2. Prácticas delictivas de jóvenes en tratamiento por adicciones

### 2.2.1. Aproximación al problema en perspectiva histórica

Al responder acerca de las conductas asociadas al consumo problemático de sustancias psicoactivas de los jóvenes en tratamiento a lo largo de las tres últimas décadas, los especialistas aludieron a las diferentes prácticas delictivas y sus diversas modalidades en relación a los contextos epocales.

Las prácticas delictivas por parte de jóvenes que realizaban tratamiento por consumo problemático de sustancias psicoactivas en la década del 80 son descritas por los expertos como circunstanciales, poco habituales e, incluso, cuestionadas en el propio grupo de pares. Es de destacar que, si bien los expertos mencionan los hurtos, de ninguna manera aluden a prácticas violentas ni a uso de armas ni a delitos sofisticados.

**En los 80, quizá era una familia laburante y el robo era una transgresión familiar, reflejo de malas compañías, un ensayo adolescente o la búsqueda del límite de un adolescente clásico (Gutiérrez).**

**En este grupo, en el año 80, por ejemplo, el delito entraba de manera circunstancial. Alguno quizá andaba medio mezclado en robos, pero no era una cosa masiva de los chicos que participaban de los grupos (...) Nunca un pibe de estos rompió un banco, escribió una pared, nunca nada. (...) A piñas no se agarró ninguno (Del Campo).**

**Era extraño en esa época que existiera la unión entre la droga y el delito, no era algo común. De 100 pibes adictos había 10 flacos que por ahí eran también delincuentes (González).**

**Era una época en que el adicto era muy mal visto. Se lo relacionaba con los hurtos, no tanto con la delincuencia (Martín).**

**[En alusión a los grupos que atendía en los 80] En este grupo, en general, no era bien visto que robaran; si alguno robaba no lo iban a expulsar, pero no era lo habitual (...) Te diría que eran robos circunstanciales, aparecía una oportunidad y robaban, pero no era algo planificado (Del Campo).**

Algunos especialistas describen el tipo de delitos como delitos menores, motivados por la búsqueda de la sustancia o porque el joven se encontraba bajo efectos de una determinada sustancia psicoactiva. Dado que en los 80 hubo un fuerte consumo de psicofármacos, ya descrito por

algunos expertos como “adicción medicamentosa”, las farmacias y centros de salud eran objeto de algunos robos por parte de jóvenes. También se alude a hurtos menores, muchas veces intrafamiliares. La conducta delictiva, empero, no se encontraba arraigada y solía ser modificada sin mayor dificultad durante el proceso de tratamiento. Queda claro que para ningún especialista se trataba de un “problema” que complicase el proceso de tratamiento ni la reinserción social de los jóvenes. Tampoco implicaba ocuparse del tema de forma directa. Por una parte, se distingue que había jóvenes delincuentes que utilizaban una determinada sustancia para favorecer el acto delictivo, desinhibiendo controles internos y aminorando el peso de las acciones delictivas sobre la conciencia y la memoria. Por otro lado, se alude a los jóvenes adictos que realizaban acciones delictivas menores para satisfacer su consumo de sustancias psicoactivas. En los 80 era clara la diferenciación de prácticas.

**Antes también delinquían los adictos: para conseguir drogas, o simplemente delinquían por delinquir (...) Era una constante pero, en general, aparecía como algo secundario. Siempre que se enganchaban en un tratamiento dejaban de delinquir (Gregori).**

**Los pibes iban y reventaban la salita de primeros auxilios para chorearse medicamentos o recorrían el barrio para conseguir unos "sopes" para pegar faso o lo que sea (Duarte).**

**En general la droga en esa época no estaba tan ligada a la parte marginal y a lo delictual como en este momento. Quizá uno para comprarse drogas tenía esa pillería de robar a su propia familia y a algún vecino, no más que eso (Duarte).**

**En general eran delitos menores, personas que se drogaban con algún tipo de psicofármaco, eran capaces de robar una porción de pizza a alguien que la estaba comiendo, por ejemplo. Era algo impulsivo provocado por la misma sustancia (Gregori).**

**Pregunta: En los 80, ¿para qué robaban? Respuesta: Básicamente para consumir. Su métier era asaltar una farmacia, porque consumían muchos psicofármacos (Ruiz).**

**El consumo no estaba asociado con el delito. Se daban pequeños hurtos para comprar la sustancia (Martín).**

**En esa época estaba el adicto que robaba, ese drogadicto de los 80 (robaba) para conseguir dinero para poder comprar más**

drogas, pero en primer lugar era drogadicto, el robo venía en segundo lugar. El ladrón quería robar para tener más plata, y más plata. Al adicto no le interesaba la plata, la plata era un medio para desembocar en la droga. En el ladrón, es un medio para robar. Muchos ladrones usaban la droga para robar. (E: ¿Para qué? ¿Para tomar coraje por ejemplo?) Sí, claro, claro, ¡obvio! El ladrón usaba la droga para robar, el adicto usaba el robo para drogarse (Marquet).

En el Ameghino vimos como 3500 casos, y yo me animaría a decir que en casi todos, en algún momento de apogeo de su consumo, seguro que hubo algún problema de delito callejero (...) cuanto más under, más (...) Lo que me decía esta chica Silvia (Fernández), que en esa época trabajaba como Defensora, es que muchos de los encarcelados que ella veía, tenían una relación relativa con la droga y lo que sí aparecía mucho es gente que consumía para delinquir, el famoso Rophynol, había muchos que consumían para delinquir, estos eran criminales y no adictos; y había muchos adictos que por ahí no tenían para consumir y que le sacaban la moneda a la mamá. Aquella época era de la cocaína y la marihuana (Puentes).

A pesar de la observación aludida en el último fragmento, hecha desde la Defensoría, en la cual se menciona el consumo de flunitrazepan como un estímulo para favorecer la comisión de delitos, se observa amplio acuerdo, entre los entrevistados, en que durante los 80 primaba en el adicto la adicción y que el robo tenía como finalidad el dinero sólo en la medida que resultaba un medio para comprar drogas. Por entonces, era común la comisión de pequeños hurtos para obtener sustancias, tanto a nivel familiar y vecinal como en otros ámbitos asociados a la provisión de psicofármacos. Se robaba principalmente para acceder a la sustancia o bien, señalado por los expertos en menor medida, como efecto del consumo de determinadas sustancias psicoactivas.

Al referirse a la realidad delictiva actual por parte de las jóvenes en tratamiento, algunos expertos la presentan en contraste con las prácticas delictivas de los jóvenes en tratamiento en décadas anteriores. Observan hoy una pérdida de códigos en quienes roban bajo efectos de sustancias psicoactivas o roban para drogarse.

**Hoy se ve claro que no hay códigos (Gregori).**

**El otro día los operadores comentaban que se perdieron muchos códigos, hoy cualquiera roba en cualquier lado (Del Campo).**

**Para mí la droga en los menores rompió con los códigos de la delincuencia, porque el que roba en la calle y es profesional del robo, te roba y no te mata (Ruiz).**

Por códigos se entiende el conjunto de pautas asociadas a las prácticas delictivas que constituían una suerte de “ética usual”, por ejemplo: “en el barrio no se roba”, “no se roba a los pobres”, “se roba pero no se hace daño”, etc. Habría una relación entre la participación de niños y adolescentes en prácticas delictivas y la “pérdida de profesionalismo”, lo cual arrastra la caída de códigos que regían el accionar delictivo, impedían el uso irracional de la violencia y limitaban geográfica y socialmente las posibles víctimas de delitos.

En tal sentido, un punto central mencionado por los expertos es justamente la utilización de la violencia como dato central que caracteriza la actividad delictiva actual de los jóvenes en tratamiento.

**Por ejemplo (en los 80) había un pibe que vivía entrando y saliendo de la comisaría por robos menores, pero no el grado de violencia que hoy vemos de asesinato y ese tipo de cosas (Ruiz).**

**Porque antiguamente, cuando yo comencé, el adicto hurtaba pero no lastimaba. En cambio, en estos momentos, el adicto mata, precisamente por la gravedad de la patología (Martín).**

**El delito roza más el hecho de la violencia que el hecho del robo (Gregori).**

**Hace algunos años, cuando comencé a trabajar con adictos, era muy común que el adicto hurtase para poder financiarse su propio consumo, pero difícilmente lastimaba a alguien (Martín).**

De la comparación entre los delitos cometidos por los jóvenes en tratamiento por adicciones en la década del 80 y en la actualidad surge claramente la exacerbación de la violencia incorporada al acto delictivo. Para quienes trabajan en la asistencia de jóvenes adictos resulta una novedad estremecedora la actual frecuencia del homicidio en ocasión de robo en los relatos de las personas en tratamiento.

Los entrevistados mencionan algunas razones y factores por los cuales estiman se produce actualmente el fenómeno de la violencia asociada a los delitos cometidos por jóvenes en tratamiento: la ruptura del lazo social y la erosión familiar, el consumo precoz, el resentimiento ante la

desigualdad y la exclusión, la pérdida de valores, la irracionalidad, la impulsividad, las condiciones económicas. Estos factores son interdependientes. Existe una amplia coincidencia entre los expertos respecto de la manifestación de la violencia en los actuales jóvenes en tratamiento. Esta nueva realidad, que complica severamente el diagnóstico y el desarrollo de los tratamientos, está ligada a la pérdida de valoración de la vida propia y ajena. Incluso, se observan definiciones de la violencia como el gran problema social, una sociedad violenta y excluyente que genera conductas violentas y resentimiento en jóvenes cuyos derechos se vulneran día a día.

**Yo creo que la familia es el único lugar gratuito en donde se da amor, se dan valores y se dan límites para que una persona crezca y se desarrolle; dentro de la licuación de la familia el consumo precoz es inminentemente inductor de conductas antisociales o de patologías psiquiátricas (Yaría).**

Lo que ha ido avanzando con el paso del tiempo —y esto que te digo es producto de mi observación—, hemos tenido casos más complicados por la gravedad del delito, muchos más casos de homicidios, por ejemplo, el deterioro de los vínculos sociales ha generado que los vínculos sean mucho más violentos. Para mí nuestro gran problema social no es la adicción, sino que es la violencia. Muchas de las conductas del consumo tienen más que ver con cuestiones impulsivas que con búsquedas exóticas o placenteras. El nivel de violencia ha ido aumentando en todas las clases sociales, y en las clases más marginales, sobre todo (Gutiérrez).

Después, al agravarse el perfil del adicto, al estar los tres ejes del DSM IV seriamente afectados, no les importa nada, entonces no tienen ningún proyecto de vida, no les importa su propia vida y no les importa la vida de los demás. ¡Matan con mucha facilidad! (Martín).

Un experto explica la violencia en el acto delictivo de hoy comparando la función de las sustancias psicoactivas respecto del vacío interior, un factor que atraviesa las épocas como un denominador común en relación con la adicción en jóvenes. Sin embargo, en la actualidad esa falta no se vive como una carencia que lleva a la búsqueda de sentido para calmar la angustia, sino como una privación que provoca resentimiento. Como si aquello que falta, no falta porque aún no se ha logrado “llenar el vacío”,

sino porque ese vacío sería el hueco provocado por un despojo. Alguien no permite que se llene ese vacío o lo ha provocado, lo cual produce un gran resentimiento que se manifiesta de forma violenta:

Hoy hay mucho más del que roba como reacción, como violencia, como resentimiento, como descargo (...) Te lo sintetizo así: antes era la droga la que servía para llenar el vacío, el vacío llevaba a la droga. Hoy el vacío es más violento, es un suicidio en un sentido, no me lleva a buscar la droga para querer pasarla bien (...) hoy me mato y te mato. El vacío y el resentimiento, lo económico, la falta de valores (...) Al resentimiento lo diferencio de esta necesidad interior. El resentimiento incluye más una acción, la carencia no se queda en una carencia, también me resiento y me agarra una bronca con el mundo entero (Marquet).

Se señala la ausencia de sentimiento de culpa respecto de las prácticas delictivas en la población que atiende, haciendo hincapié en la falta de conciencia de otredad, un déficit en la configuración de la personalidad y los procesos de socialización. Y se remarca la diferencia entre la década del 80, en la cual existía clara diferencia entre el que robaba y el que se drogaba, y la época actual en que existen lazos que unen a ambas prácticas, de manera que resulta difícil diferenciar ambos cuadros:

En lo social hay una profunda falta en el registro del otro. Hay hechos que los pacientes relataban, hechos aberrantes, como naturales, "le robé la cartera a una viejita que recién cobraba el sueldo", o unas peleas entre adictos que no saben si le rompieron la cabeza al otro o no, o yo que ando en moto, un pibe viene y te cuenta de un motoquero: "lo encañonamos y le robamos la moto", y uno le pregunta: "pero ese pibe trabaja de eso, ¿no te da pena?", y el pibe responde "no".

Pregunta: ¿Y esa falta de registro del otro, tiene para vos alguna etiología social? Respuesta: El tema es: esto es una selva, cuando me la ponen a mí, me la banco (Puentes).

Hoy es casi una misma cosa, es casi la misma persona el que se droga que el que roba, incluye todo, es un paquete. Hoy se roba en gran medida, obviamente que está siempre el típico ladrón, pero hoy hay mucho más del que roba como reacción, como violencia, como resentimiento, como descargo. Hoy es casi una misma cosa, es casi la misma persona el que se droga que el que roba, incluye todo, es un paquete (Marquet).

Vamos a decirlo sin entrar en nostalgias absurdas, el chorro de antes no se drogaba y en la cárcel no había drogas como las hay ahora porque todos demandan (González).

Hoy hay un agravamiento, se borró más la línea que yo te mencionaba entre el que delinque y el que se droga, hoy la línea está prácticamente borrada, —salvando al drogadicto social— (Marquet).

Concluyendo la descripción y comparación epocal de las prácticas delictivas, los expertos expresan un elevado consenso en sostener que actualmente las prácticas de delito callejero en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social que realizan tratamiento por consumo problemático de sustancias psicoactivas son muy diferentes a las observadas en décadas pasadas, en que el delito y la violencia hacia terceros no constituían un componente central entrelazado con la problemática de las adicciones ni repercutían en su tratamiento.

### *2.2.2. Jóvenes en tratamiento involucrados en prácticas delictivas*

A fin de avanzar en la indagación del problema de la investigación, se preguntó sobre la cantidad de jóvenes que se encontraban en tratamiento al momento de la entrevista y la estimación de un porcentaje aproximado de jóvenes atendidos que hayan estado involucrados en delitos callejeros (hurto, robo, lesiones, homicidio doloso, homicidio en ocasión de robo). Los expertos resaltaron que gran parte de los jóvenes en tratamiento estuvieron involucrados en prácticas delictivas. La síntesis de las respuestas con alguna aproximación cuantitativa es la siguiente:

**De 60 jóvenes, prácticamente todos: la mitad delinquía de manera habitual y el resto en forma ocasional (Del Campo).**

**De 40 jóvenes, casi la mitad tiene causa penal. El porcentaje es mucho mayor si se incluyen quienes tuvieron prácticas delictivas pero no tienen causa penal. Si incluyo el robo intrafamiliar el porcentaje es muy importante (González).**

**De 670 jóvenes, tienen causa penal más del 50% (Gregori).**

**De 100 jóvenes, entre internados y los que hacen tratamiento ambulatorio, el 98% (Rossi).**

**En los jóvenes que atendemos, el 80% son delincuentes, provienen de familias de delincuentes (Martín).**

De 38 jóvenes, el 30% o 40% (Duarte).

130 en internación, 35 en ambulatorio (...) tendría que decirte que todos, porque con tal de conseguir droga, todos (Nuesch).

Te diría el 90%. (...) es bastante constante, es casi parte de la problemática. Es más, si uno ve la historia clínica que haya tenido historias de violencia callejera, todos. Hasta los más light han tenido algún robo en algún momento (Puentes).

Entrevistador: ¿Cuántos de estos adolescentes se han involucrado en prácticas delictivas? Respuesta: Yo creo que todos (Ruiz).

Como puede verse, el porcentaje de involucramiento en prácticas delictivas por parte de jóvenes en tratamiento es muy elevado. Estos datos muestran que las personas atendidas por los entrevistados por consumo problemático de sustancias psicoactivas, en su gran mayoría, se han involucrado en prácticas delictivas.

### *2.2.3. Características de los delitos cometidos por jóvenes en tratamiento*

Los entrevistados hicieron numerosas alusiones a algunos tipos y características de los delitos cometidos por jóvenes en tratamiento. La población que abordan los expertos se ha visto involucrada en robos, hurtos, peleas, lesiones e, incluso, homicidios, tanto vinculados con los robos como con otras situaciones en que se ejerce violencia. Estos delitos, cuando son cometidos en espacios públicos y con escasa o nula planificación, forman parte de los que se denominan "delitos callejeros". Además, hay otras prácticas tales como los "aprietes" y el "cobro de peaje" que se producen con frecuencia en barrios caracterizados por condiciones de vulnerabilidad social.

**Robo callejero, con violencia, con la otra cuadra, o con el otro grupo** (Del Campo).

Por ejemplo, si yo cometo la ingenuidad de dejar acá mi celular, probablemente me lo roben. Y después vienen al encuentro siguiente. Esas cosas... Si eso es delito callejero (...) Lo que hay mucho es esto de "apretar". Si están parados en la esquina y "cobran peaje", ellos no lo consideran robo (Del Campo).

... Su ambición de mañana es qué roban hoy o qué consumen hoy. En este sentido, sí veo una degradación importante que hasta me choca (Ruiz).



Pusimos, el Ministerio de Educación nos puso, una maestra para Casa Puerto (centro de atención a la problemática de las adicciones en Bajo Flores). Los chicos estaban fascinados con su cuadernito. Al día siguiente un chico no quería ir más, pero ¿qué pasó? La maestra dice que en plena clase agarró el bolso del compañero. Pero es como que no podía no bardear (Nuesch).

Asimismo, se distingue entre los delitos “callejeros” y otro tipo de delito más organizado, propio de una carrera delincencial, que se da en quienes no tienen gran compromiso con el consumo problemático de sustancias psicoactivas y suelen ser de una edad mayor.

El que roba para consumir es un ratero, afana en la casa, a la vieja, que vende su propia ropa, es un ratero (...) Hay otro grupo con un robo distinto: la droga, el cabaret, el juego, más de gángster, que tiene menos problemas de adicción, quizá son tipos más grandes con un robo más pensado, más organizado (Del Campo).

... También hay que entender que cuando hablamos de delincuencia no hablamos solo de delito callejero, están también los de guante blanco (Duarte).

Asimismo, se ha señalado que la concepción socialmente establecida sobre el delito no siempre es compartida por la población atendida.

Porque a un chico que lo violaron de chico... hay una relación con ciertos delitos que lo son para nosotros y para ellos es parte de la práctica, de la exclusión. Lo que para mí es un delito, no lo es para ellos, y no los estoy justificando. Pero si yo no tengo un ingreso para comer, y si a mí de toda la vida me golpearon, naturalmente me tocaban o me violaban, etc., todo eso es parte de mi historia entonces (...) No quiero decir que el concepto de delito es burgués, pero el sistema penal y judicial está pensado desde un esquema, la organización de una sociedad que debe tener esto y lo otro (...) Naturalmente, una vez los agarra un patrullero, naturalmente los agarran a palazos y naturalmente los obligan a estar en algún lado como Casa Puerto, por ejemplo. Después se fugan. Cuando uno está fuera de un sistema, no tenés por qué entenderlo (...) Si yo te largo hoy a Rusia, están en invierno, y te mando con chancletas en el frío, vos no te vas a adaptar, porque no entendés ruso (Nuesch).

Tal como expresó más arriba un experto al referirse al “cobro de peaje” y al “apriete”, esta cita señala que las definiciones legales de delito no son visualizadas como tales por parte de personas que, dado su extremo grado de exclusión, vulnerabilidad social y padecimiento de abuso y violencia, no han interiorizado con claridad las normas jurídicas que rigen en una sociedad.

Sintetizando este apartado, las principales afirmaciones de los expertos entrevistados en relación con el involucramiento en prácticas delictivas por parte de los adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que se encuentran realizando tratamiento por consumo problemático de sustancias psicoactivas son las siguientes:

- Las prácticas delictivas en jóvenes que realizaban tratamiento por consumo problemático de sustancias psicoactivas en la década del 80 eran circunstanciales, poco habituales e incluso cuestionadas en el propio grupo de pares.
- Describen el tipo de delitos en los 80 como delitos menores, que estaban motivados por la búsqueda de la sustancia. El robo tenía como finalidad el dinero solo en la medida que resultaba un medio para comprar drogas.
- También se afirma que se cometían delitos porque el joven se encontraba bajo efectos de una determinada sustancia psicoactiva.
- La conducta delictiva no se encontraba arraigada y solía ser modificada sin mayor dificultad durante el proceso de tratamiento.
- Era común la comisión de pequeños hurtos a nivel familiar y vecinal, así como robos en ámbitos asociados a la provisión de psicofármacos.
- Hay una total coincidencia en señalar que en los 80 el consumo de drogas no estaba particularmente ligado a lo delincencial ni a la violencia como en las poblaciones con las cuales actualmente los entrevistados trabajan.
- Respecto de las prácticas delictivas actuales, se resalta como dato central la utilización de la violencia en un alto grado, caracterizada por la impulsividad y la irracionalidad.
- Se afirma que la gran mayoría de los adolescentes y jóvenes que atienden los expertos se habían involucrado en prácticas delictivas.
- La población que abordan los expertos se ha visto involucrada en robos, hurtos, peleas, lesiones e, incluso, homicidios, tanto vinculados con los robos como con otras situaciones en que se ejerce violencia. Además, hay otras prácticas tales como los “aprietes” y el “cobro de peaje” que se producen con frecuencia en barrios caracterizados por condiciones de vulnerabilidad social.
- Un elemento nuevo y de extrema gravedad es la aparición de la figura del homicidio en ocasión de robo en los relatos de las personas en tratamiento.

- Se señala que las definiciones legales de delito no siempre son visualizadas como tales por parte de los adolescentes y jóvenes en tratamiento.
- Los factores interdependientes por los cuales los expertos estiman se produce actualmente el fenómeno de la violencia asociada a las prácticas delictivas realizadas por los adolescentes y jóvenes que atienden serían: la ruptura del lazo social, la erosión familiar, el consumo precoz, el resentimiento ante la desigualdad y la exclusión, la pérdida de valores.

### ***2.3. Análisis de la relación-asociación entre consumo problemático de sustancias psicoactivas y prácticas de delito callejero en jóvenes en situación de vulnerabilidad social que se encuentran en tratamiento por adicciones***

#### ***2.3.1. Aproximación a la complejidad de la problemática***

Antes de proceder al análisis de las respuestas a la pregunta que plantea de manera muy directa el problema de investigación acerca de la existencia y, en tal caso, el tipo de relación entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas de delito callejero por parte de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que se encuentran en tratamiento, es conveniente tener en cuenta algunas consideraciones y salvedades obtenidas a partir de las propias entrevistas:

- ambas prácticas no pueden ser aisladas de un conjunto de factores y prácticas intervinientes;
- ambas prácticas deben ser distinguidas ya que, al coincidir en su ocurrencia, pueden ser confundidas;
- la relación entre ambas prácticas no puede ser reducida a un solo tipo de configuración.

En relación al primer punto, a lo largo de las entrevistas los expertos sitúan la cuestión en un escenario amplio, integrado por un conjunto de factores y prácticas intervinientes. Este tipo de presentación evita el reduccionismo que implicaría responder al problema, relacionando ambas prácticas de forma aislada y lineal.

Por otra parte, en relación al segundo punto, conviene detenerse en las referencias ya expuestas acerca de que se trata de dos prácticas diferentes, que no pueden ser tratadas de manera indiscriminada aunque suelen ser confundidas por presentar, entre otras cosas, algunas semejanzas en las estructuras de personalidad de sus actores y sus

manifestaciones conductuales. Resulta, pues, pertinente comenzar distinguiendo ambas prácticas, ya que en la actualidad los límites diferenciadores se encuentran poco nítidos y los expertos se han mostrado siempre muy atentos a evitar la criminalización del consumo de sustancias psicoactivas.

Es importante saber discernir entre un delincuente y un drogadependiente. El adicto es un enfermo que requiere de un tratamiento acorde a su patología, es decir, la adicción. El delincuente es un transgresor de la ley y requiere que se trabaje con él las motivaciones y causas que le han llevado a una vida delictiva. Se puede decir que el delincuente tiene una estructura de personalidad psicopática y sus actitudes y manifestaciones conductuales son antisociales (...) Son bastante similares unos cuantos resortes en ambas manifestaciones conductuales (...) Te puedo mencionar algunas similitudes en ambas conductas: la mentira, el ocultamiento, la negación, la transgresión, la no aceptación de la jerarquía, la disfunción social (...) el delincuente, por ejemplo, tiene una estructura de personalidad predominantemente con rasgos psicopáticos, también en bastantes adictos se manifiestan conductas psicopáticas (Martín).

Yo creo que la gran discusión que nosotros teníamos para que no quede pegado una cosa a la otra, era más la droga como resultado de una estructura psicopatológica, como asociada a la delincuencia, entonces ahí no tiene relación. Pero la droga como fenómeno asociado a la delincuencia ahí sí tiene relación. (...) Yo lo primero que trabajo en los cursos y planteo en el libro es que primero hay que entender la droga como fenómeno, que tiene todas estas variables. Una vez que se relativiza el problema de la droga como el gran demonio, y pensando el sujeto atravesado por la droga, planteo el tema del doble diagnóstico. Desde este punto de vista te diría que en el adicto como diagnóstico no hay una relación entre la patología y el delito. Ahora, entre el fenómeno de la droga y el delito, sí hay relación. No cruces una variable psicopatológica con un síntoma que puede ser el delito (...) Entonces ahora sí que puede ser que hay más relación (...) Pero es una relación que con el abusador, puede ser que se dé. Pero si uno va a analizar la relación entre la estructura psicológica del dependiente con el delito, es totalmente azarosa (Puentes).

Yo siempre distingo entre el ladrón que se droga y el adicto que roba. El que en primer lugar es ladrón y en segundo lugar se droga, su mayor interés está en el robo, y en el adicto que roba su pasión está en la droga y de paso, como una consecuencia, delinque. Son dos cosas diferentes. (...) Antes, hace 20 años, estaba el adicto que robaba pero primero era adicto, y estaba el ladrón que se drogaba, pero estaban diferenciados. Hoy esa división se borró, hoy es todo lo mismo, es muy difícil determinar cuál es primero, está todo junto, surge todo a la vez, va de la mano, hoy no hay divorcio, salvo el adicto social, que es "otra raza" (Marquet).

Por último, en relación al tercer punto, es pertinente tener en cuenta que, de acuerdo a los expertos, el fenómeno de la relación / asociación entre prácticas de delito callejero y consumo problemático de sustancias psicoactivas no es uniforme, presenta diversas características y se observan diferentes modalidades, tal como se expone más adelante en esta sección. Las diferentes modalidades suelen ser de difícil discernimiento, como puede verse en el siguiente ejemplo:

Es diferente la persona que drogada va a robar con algún objetivo de enriquecerse, de tener dinero, que la persona que delinque bajo efecto de la droga y que no sabe bien por qué lo hace, solo por seguir algún tipo de impulso, o para seguir drogándose (...) Voy a comentar un caso: a un repartidor de cerveza, para cobrarle peaje, le sacaron la billetera, le hicieron bajar y le metieron cuatro tiros, porque creyeron que iba a sacar un arma. ¿Ese es un asesinato o un accidente? La relación entre droga y delito sí, es íntima, pero también hay que ver dónde se pone el acento, cómo se mira esa relación: ¿esa persona está enferma o es un delincuente?, ¿o es un delincuente llevado por el consumo? (Gregori).

Todas estas consideraciones y salvedades se hacen necesarias para enmarcar correctamente las formas de asociación entre ambas prácticas que los expertos describen y analizan de la forma en que se expone a continuación.

### *2.3.2. Descripción y análisis respecto de la relación-asociación entre ambas prácticas*

Una vez realizadas estas aproximaciones y aclaraciones, a continuación se exponen los principales fragmentos extraídos de las entrevistas agrupados acorde a las variables más destacadas que, de acuerdo a los expertos, intervienen en la relación / asociación entre ambas prácticas en poblaciones

juveniles socialmente vulnerables que se encuentran en tratamiento por adicciones.

### 2.3.2.1. Incidencia de la sustancia

La variable “sustancia psicoactiva” es mencionada por todos los especialistas como un factor de incidencia en la relación / asociación entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas delictivas por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que se encuentran en tratamiento.

Los enunciados que se enfocan sobre la incidencia de las sustancias pueden ser divididos en dos grandes grupos:

- aquellos que se enfocan sobre los efectos desinhibitorios y la afectación de las áreas de la conducta, lo cual favorecería la participación en prácticas antisociales entre las que se encuentra el delito callejero;
- aquellos que se enfocan en la capacidad de las sustancias de generar circuitos neuronales de adictividad, lo cual favorecería el involucramiento en prácticas de delito callejero con la finalidad de proveerse de estas sustancias.

#### 2.3.2.1.1. Efectos desinhibitorios y afectación de las áreas de la conducta por parte de las sustancias psicoactivas

Una de las variables que se encuentran en el discurso de los expertos para establecer relación/asociación entre ambas prácticas se focaliza en los efectos de las sustancias psicoactivas. Estas respuestas, fundadas en la formación y vasta experiencia de los entrevistados, expresan aquello que en la opinión pública se traduce generalmente con afirmaciones del estilo: “roba porque está drogado”.

En las entrevistas se alude a la incidencia sobre el lóbulo frontal, la desinhibición del control de los impulsos y la afectación de áreas de la conducta. Esto favorecería tanto la falta de cuidado de sí mismos como el incremento del uso de la violencia hacia terceros.

**En el consumo de droga de hoy, como esa lesión del lóbulo frontal ya está manifiesta, desaparece todo control de conducta ética (Rossi).**

**Si yo robo intoxicado con una droga que me hace pensar que no me importa nada... no me va a importar nada. Toda sustancia psicoactiva que relaja el control de los impulsos está relacionada con la violencia y con el delito, más allá de la clase social a la que pertenezcas (Gregori).**

Lo que yo observo, en mi experiencia personal, es que cuanto más joven es una persona que consume sustancia, más se desarrollan dos grandes patologías: conductas antisociales o patologías psiquiátricas de la serie esquizofrénica. Si lo hace como defensa frente una situación o no, no lo sabemos, lo que sí sabemos es que el consumo infantil o juvenil genera un momento de las enfermedades psiquiátricas y un momento de conductas antisociales (Yaría).

El famoso Rophynol o las Roches les da una sensación de Superman. En el folklore de ellos, si uno se toma varias de esas, está en su imaginario que las balas no duelen, lo que pasa es que los desinhibe y se mandan (Puentes).

Yo creo que la droga, al afectar el lóbulo frontal, necesariamente trae aparejado un problema fundamental que es la falta de control de las acciones de las personas y, lógicamente, todo eso deriva en hechos que aparecen familiarmente: "me robó el televisor", "me robó esto o lo otro", etc. El inicio de ciertas conductas que podrían mostrarse como una incipiente delincuencia comienza en el círculo familiar, pero luego se trasladan a otros ámbitos (Rossi).

Tiene relación porque la droga es un desinhibidor, y al tener la barrera levantada y ves que hay algo que querés tenerlo y no podés, te dispara esto de pensar por qué no lo voy a tener (Duarte).

#### 2.3.2.1.2. La búsqueda de recursos para obtener las sustancias psicoactivas

Otra de las asociaciones que se encuentran en el discurso de los expertos se focaliza en la comisión de delitos con la finalidad de obtener las sustancias psicoactivas, haciendo referencia a la compulsión a repetir el acto de consumo para evitar el padecimiento de los síntomas que sobrevienen con la interrupción del mismo, algo particularmente observable en el caso del paco.

Estas respuestas expresan, con el sustento de la formación y experiencia de los entrevistados, aquello que en la opinión pública se traduce generalmente con afirmaciones del estilo: "roba para drogarse". La necesidad de conseguir la sustancia suele favorecer la comisión tanto de robos intrafamiliares como de delitos en otros ámbitos.

**Una persona que consume paco consume tranquilamente 40 a 50 dosis, que antes valía un peso, pero hoy vale entre 5 y 10 pesos la dosis, entonces una persona humilde, la única forma**

de conseguirla es robando (...) No me animo a decir abuso de droga, digo paco, que trabaja con una desconexión y una impulsividad tan grande en el sujeto que lo lleva a delinquir (Gregori).

Lo que no se puede decir es que hay una relación directa entre lo que es delito y adicción (...) Insisto, por ejemplo: un tipo que consume marihuana no va a consumir para delinquir porque quedan tontos. Pero con el tema del paco, yo creo que sí hay más relación en delinquir para seguir consumiendo (...) cambia un poco con el paco por sus características tóxicas, y se asemeja más a la heroína en Europa. Ahí sí hay una asociación entre tipo de delito y consumo por la demanda, y por el rebote físico que genera tanto la heroína como el paco, la necesidad de volver a consumir para manejar la angustia es mucho más fuerte que la estabilidad que da la marihuana y la misma cocaína (Puentes).

Todos los delitos violentos por parte de menores están hoy íntimamente relacionados con la búsqueda del dinero para drogarse o por estar bajo la droga en el momento del robo (Ruiz).

Ciertamente hay una directa relación entre el consumidor de sustancias psicoactivas y el delito común (...) El adicto desea consumir y hará hasta lo imposible para conseguir la sustancia, su objetivo es la sustancia, no el delito (...) Entre nuestros adictos en tratamiento difícilmente encontraremos un adicto puro en el sentido tradicional, casi todos tienen algún problema psiquiátrico. Por eso los delitos cometidos por los adictos no siempre están relacionados directamente con el consumo, aunque en definitiva el fin último del delito sea la posibilidad de conseguir la sustancia que le traslada a otro mundo (Martín).

Tendría que decirte que todos (robaban-roban), porque con tal de conseguir droga... todos. (...) Claro, como característica, el delito está asociado (Nuesch).

### 2.3.2.2. Incidencia del consumismo vinculado a aspectos de la identidad juvenil

El análisis de los dichos de los entrevistados permite relacionar el consumo problemático de sustancias psicoactivas y las prácticas delictivas con la búsqueda de identidad juvenil a través del acceso al consumo de bienes y servicios identificatorios de la juventud.



El proceso de construcción identitaria de adolescentes y jóvenes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social favorecería el involucramiento de muchos de ellos en prácticas delictivas en una sociedad que presiona con su compulsión al consumo, a la vez que degrada el valor del esfuerzo y el trabajo como medios de acceso a ese mundo de realización y felicidad.

Pero no es que los pibes se droguen para salir a robar, es otro vínculo. Suponete que no hay más paco, igual va a delinquir, porque quiere las Nike de 400 mangos. Si después con la plata, además, se compra el paco, porque además es paquero, bué. No se puede delimitar a la droga el problema. Ese pibe tiene otros intereses, no se ve laburando para comprarse las zapatillas en cuotas (González).

Las zapatillas, el teléfono, marcan una postura ante el mundo. Lo de la cumbia, está todo mezclado. No roban por drogarse, robarían igual (Del Campo).

En este momento es una relación directa, porque no existe en Argentina la cultura del trabajo, les gusta conseguir plata fácil (Martín).

Creo que es muy difícil hablar de porcentajes o del nivel de relación. Está relacionado, pero yo creo que no hay un solo factor que lo relacione. Está también el contexto social en que se vive, el bombardeo de consumismo que la gente no está preparada para recibir, que genera una rebeldía, un reniegue ¿por qué tiene él algo y yo no? (Duarte).

Habiendo afirmado que la búsqueda desenfrenada de acceso a bienes de consumo ocupa un lugar relevante en la motivación al delito en muchos adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que se encuentran realizando tratamiento por adicciones, los expertos relacionan el consumismo con la construcción de una identidad vinculada, justamente, con la necesidad imperiosa de disfrute de bienes y servicios dirigidos a la juventud.

Tiene que ver con buscar lograr una forma de identidad que lo sostenga, porque no tiene la posibilidad de sostener otras cosas (...) lo del robo no como necesidad, sino para acceder a esto de la ropa, las zapatillas, los teléfonos, esto que les da identidad externa (Del Campo).

Es que no son alternativas, no es el hambre la que lleva a delinquir, es el querer tener las zapatillas caras. Los pibes de la villa

usan zapatillas más caras que los del barrio (...) hay una corrosión de la identidad que debe ser reparada, un debilitamiento de la identidad (Grimson).

Además, muchos adolescentes y jóvenes pertenecientes a estas nuevas generaciones suelen desarrollarse en ámbitos en los cuales el consumo de drogas y el involucramiento en prácticas delictivas se hallan integrados a un conjunto de prácticas que definen la pertenencia a ciertos grupos. De ahí que algunos califiquen esta cristalización de prácticas como “combo” o “maridaje”.

Probablemente tenga que ver con la tendencia al consumismo, como una necesidad para comprarse cosas, una modalidad de robo, estar comprando y teniendo cosas. Vos te ponés a hablar con un chico y a los cinco minutos ya te dice cuánto le salieron las zapatillas; más que la belleza le importa lo que salieron. Lo material como signo de mostrar algo, yo no sé qué. Mostrarlo, ostentar (...) A mí me parece que esto que está relacionado con la droga, el delito, las zapatillas, es un combo en el que viene todo junto (Del Campo).

Esto hay que entenderlo en función de una licuación de la vida familiar y de una aparición de fenómenos tribales de una ciudad en donde el chico vacío de identidad se agrupa en estos agrupamientos urbanos (...) Aparece un consumo precoz que de suyo puede generar dos grandes árboles de conducta (en referencia a conductas antisociales y patologías en el orden de las esquizofrenias) (Yaría).

El término que lo define bien es el “maridaje”, “maridaje” porque hay una acción entre los esposos. Al haber maridaje hay una doble acción, una lleva a la otra. Si me drogo voy al delito, si voy al delito me drogo. Si no me drogo pero voy a la cárcel, ahí me empiezo a drogar porque las cárceles están todas llenas de droga. Con el solo hecho de ir a ver fútbol me empiezo a drogar, porque si no no puedo ser barra brava. Hay un “maridaje” entre la droga y el delito, son esposos, viven en una comunidad, de intereses, de cosas, de hechos (Rossi).

### 2.3.2.3. Incidencia de la situación social de exclusión y los procesos de vulnerabilidad social

Los entrevistados encuentran en la exclusión social y en las situaciones de vulnerabilidad social condiciones particulares en las cuales la relación entre prácticas de delito callejero y consumo de sustancias psicoactivas por

parte de jóvenes es “directa”, ambas prácticas integrarían un “paquete”. Más allá de expresiones particulares, queda claro que existe amplio consenso entre los expertos en diferenciar el consumo problemático de sustancias psicoactivas en sectores medios o altos del que suele observarse en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social.

En el marco de los enunciados centrados en la incidencia de la exclusión se mencionan un conjunto de prácticas juveniles asociadas, entre las cuales están el delito callejero y el consumo problemático de sustancias psicoactivas. No obstante, cabe destacar que todos han enfatizado expresiones aclaratorias tendientes a no criminalizar la pobreza ni el consumo de drogas.

**Para mí es directa, en este ambiente es directa. A veces cuando se habla de que no hay una incidencia real entre la droga y el delito, podrá ser en ese otro tipo de adicciones que yo llamo periférica, ahí puede ser que no exista, porque un chico que se droga con estimulantes y esas cosas, por su condición social puede ser que no necesite ingresar al delito, pero acá sí, en este núcleo sí hay una relación directa entre el delito y la adicción. (...) Esta condición social está caracterizada por ocupar en la escala social el último escalón, son los que están fuera de todo sistema de protección social, los que quedaron afuera. Cuando se puso el molde, acá hubo 5 millones de jóvenes que quedaron fuera del sistema (Rossi).**

Tanto el consumo de drogas como los actos delictivos son síntomas, dentro de una constelación de síntomas, que presentan estos jóvenes que, por su propio desamparo, no pueden “sujetarse” a algo que los contenga y les permita iniciar el proceso de desarrollo de un sujeto con autonomía (Gutiérrez).

No quiere decir que todos los que se drogan sean delincuentes, pero no hay que tenerle miedo a reconocer que la mayoría de los delitos que hay en la calle son cometidos por adictos, que son dos cosas distintas (...) Lo digo porque las muertes violentas que hoy vemos en la calle están todas relacionadas por la droga. Si alguien te mata por dos pesos, o por robar-te una campera, eso es la droga. Porque se ha extendido el consumo a clases pobres y clases bajas (...) El consumo se ha extendido pavorosamente. Y eso se traduce en la cantidad de delitos que hay. Antes había uno, dos o tres ladroncitos por barrio. Ahora son cientos de pibes que andan choreando, salen, o están ahí (Ruiz).

Esa es la diferencia que hubo siempre. Por ejemplo, está el perfil del pibe que trabajó, estaba en su casa y un día comenzó a drogarse y esa adicción lo llevó a salir del caño que no tiene que ver con su vida, puede haber ido desde la adicción al delito. Pero está, y es lo que hoy abunda más, el delito callejero de las poblaciones excluidas y marginales que incluye dentro del paquete la droga, puede llegar a ser una adicción. Este es otro camino (...) Porque en la exclusión que genera delito, dentro de la tipología del excluido que delinque, aparece el consumo de drogas, que es muy distinto a que un adicto por drogado salga a robar. Viene en el paquete de base (...) Antes se decía que la droga generaba delito, pero para mí la droga no genera delito. No es lo mismo un heroinómano que está en Suecia y que roba la cartera de un turista alemán para comprar droga, entonces ahí sí la droga genera delito. Pero acá, ¿qué tenés que parar? Tenés que dar vuelta todo... la exclusión (González).

Yo lo vería más como la variable social y cultural, no tanto psicológica de la droga (...) Entonces, en este sentido hay toda una cultura auto-sostenida de lo que es la trasgresión y la droga. En la cultura de la trasgresión está el delito, entonces ahí sí veo una asociación, quien vive en un barrio vulnerado y vulnerable es quien está metido. En ese sentido sí (Puentes).

Sintetizando este segmento que puede ser considerado central dado que aborda desde la perspectiva de los expertos el núcleo principal del problema de investigación planteado, se puede afirmar que:

- Se manifiesta acuerdo entre los especialistas respecto a la existencia de algunas formas de relación / asociación entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas de delito callejero por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que se encuentran realizando tratamiento por adicciones.
- No se observa que los especialistas establezcan relaciones lineales, mecánicas ni universalizables.
  - a. El análisis de las respuestas de los expertos permite establecer tres variables principales que se pueden integrar en diversas configuraciones para interpretar el problema en estudio: efectos desinhibitorios y capacidad de las sustancias de generar circuitos neuronales de adictividad;
  - b. procesos de formación identitaria juvenil en el marco de sociedad consumista;
  - c. condiciones de inequidad y vulnerabilidad social en la actualidad.

- Las diferentes formas de relación / asociación no son excluyentes entre sí, sino que, por el contrario, se encuentran profundamente entrelazadas en los discursos de los especialistas. Incluso se ha podido observar que la mayor parte de los expertos no se restringe a solo una de las modalidades, sino que comprende el fenómeno como complejo, dinámico y multidimensional.

### 3. Principales resultados de esta etapa

El objetivo general de la investigación emprendida es conocer si existe algún tipo de relación/asociación entre las prácticas de delito callejero y el consumo de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes en situación de vulnerabilidad social pertenecientes al área metropolitana Buenos Aires/ Gran Buenos Aires/La Plata en las últimas décadas a fin de contribuir al diseño, ejecución y evaluación de acciones en la materia.

Sobre la base de un primer momento en que se presentó la problemática, su interpretación y un estado del arte respecto del problema de investigación, esta etapa se propuso como objetivo analizar la postura de expertos en el abordaje de la problemática de las adicciones acerca de la posible relación / asociación y, en tal caso, las modalidades de las mismas, entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas respecto del involucramiento en prácticas de delito callejero por parte de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que se encuentran en tratamiento por adicciones.

Finalizando esta etapa del trabajo, se puede arribar a algunas conclusiones que constituyen un verdadero aporte a la descripción del problema de investigación y al diseño de acciones en relación con el fenómeno en estudio. Asimismo, ofrecen una plataforma a partir de la cual poder continuar la indagación en próximas etapas.

A continuación se exponen de modo sintético las principales conclusiones del análisis de las entrevistas a expertos.

La gran mayoría de los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que al momento de la entrevista se encontraban realizando tratamiento por consumo problemático de sustancias psicoactivas, se habían involucrado en prácticas de delito callejero.

Los entrevistados afirman de diferentes maneras la existencia de vínculos entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas y prácticas de delito callejero por parte de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que se encuentran en tratamiento por adicciones.

Corresponde destacar que los expertos se refieren a una fuerte asociación entre ambas prácticas en jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Esa condición es relevante para los entrevistados, de manera que una primera aproximación lleva a considerar que la situación de vulnerabilidad social actual que padecen miles de adolescentes y jóvenes constituye un elemento central de la cuestión. En jóvenes en tratamiento por consumo problemático de sustancias psicoactivas, las situaciones desfavorables en relación con el acceso a los bienes materiales y sociales habían incidido sobre el desarrollo de diferentes tipos de prácticas encaminadas a alcanzarlos. En relación con la exclusión social, varios entrevistados consideran que tales condiciones favorecen prácticas de delito callejero como medio de provisión.

Asimismo, refieren que cada vez se observan más jóvenes que llegan a tratamiento procedentes de hogares en que son segunda y hasta tercera generación de adictos. Muchos jóvenes atendidos por adicciones pertenecen a hogares que se sostienen materialmente a partir de prácticas delictivas y/o del comercio de sustancias ilegales que, en zonas caracterizadas por la marginación social y la pauperización, se fue consolidando como una suerte de opción de actividad de provisión familiar.

Para los expertos, un elemento central para el análisis de la problemática está dado por las características y dinámicas de la vida familiar, que en hogares inmersos en condiciones de vulnerabilidad social adquieren rasgos propios. La erosión de la vida familiar, en un contexto de exclusión y falta de horizontes de progreso, incidiría poderosamente sobre diferentes cuestiones psicosociales, entre las cuales se encuentran el consumo de sustancias psicoactivas y las prácticas delictivas.

La descripción de los cambios en el consumo problemático de sustancias psicoactivas a lo largo de los últimos 30 años permite sostener que la relación / asociación entre drogadependencia y delito callejero no es producto de determinaciones propias de una sola de las prácticas o de ambas, sino que se establece de manera dinámica y depende de elementos contextuales y condicionantes socioculturales. Como se ha visto en los dichos de los expertos, ni las adicciones a las drogas en jóvenes se desarrollan de la misma forma y por los mismos motivos a lo largo del tiempo ni los delitos cometidos por los jóvenes que llegaron a tratamiento son idénticos en las últimas décadas. De manera que, si bien se reconoce que ambas prácticas suelen encontrarse juntas actualmente en muchos adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social

en tratamiento por adicciones, no se trata de una asociación directa, necesaria, causal o mecánica, sino de una relación que se establece a partir de una serie de factores que configuran una situación propicia para que se desarrollen ambas prácticas.

Para profundizar en la asociación que los entrevistados refieren entre ambas prácticas es conveniente acudir a las tipologías que se utilizan para establecer relaciones entre el consumo de drogas y la comisión de delitos a partir de Goldstein (1985, 1995) y luego reformuladas en febrero de 2007 por la CICAD/OEA, y que ya fueran presentadas en el estado de la cuestión de la presente investigación.

En las entrevistas aparecen alusiones a algunas de esas formas de asociación, sin mencionar explícitamente la tipología establecida. Particularmente, se mencionan vínculos de tipo económico y farmacológico. Si bien hay afirmaciones al respecto, podrá verse que no son consideradas prioritarias ni excluyentes en la interpretación de los vínculos entre ambas prácticas. Alcanzan para explicar algunos casos particulares, pero no para la comprensión integral del fenómeno.

Los expertos afirman que se observa la denominada “vinculación económica”, en la cual el delito se comete para conseguir las sustancias o para conseguir medios para obtener drogas. Varios entrevistados han afirmado expresamente este tipo de asociación entre ambas prácticas: “roba para drogarse”. Se han expuesto múltiples expresiones que sostienen una relación centrada en la búsqueda de recursos para obtener las sustancias por parte de los jóvenes que ellos atienden.

Asimismo, los expertos afirman que se observa la denominada “vinculación toxicológica o farmacológica”, en la cual el delito se comete porque la persona está bajo efectos de drogas. Varios entrevistados han afirmado expresamente este tipo de asociación entre ambas prácticas: “roba porque está drogado”. Se han expuesto múltiples expresiones que sostienen una relación centrada en los efectos desinhibidores de las sustancias psicoactivas, la afectación del lóbulo frontal, la falta de control de impulsos y la necesidad de seguir consumiendo. Respecto de esta tipología, algunos expertos han hecho fuerte hincapié, en particular pero no de manera exclusiva, sobre el consumo de paco.

En cuanto a las otras dos tipologías, la “sistémica”, en la cual el delito es asociado con el mercado de drogas ilícitas, peleas por territorialidad,

confrontación entre bandas de narcotraficantes, entre otros, y la “legal”, en la cual se tienen en cuenta aquellos delitos que implican por definición una infracción de la ley de drogas de cada país, no se encuentran dentro del horizonte de esta investigación, centrada en prácticas de delito callejero. Sin embargo, fueron mencionadas por los entrevistados de manera lateral al describir el escenario actual en que se desarrolla la problemática y las familias de los jóvenes en tratamiento por adicciones, integrando una serie de factores intervinientes en el fenómeno.

Cabe destacar que, además de las tipologías enunciadas, durante las entrevistas se ha aludido a la asociación entre el delito callejero y el consumo problemático de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes en procesos de vulnerabilidad social, en tanto integrantes de un conjunto de prácticas identificatorias y dadoras de pertenencia grupal. En relación con los procesos identificatorios, interviene otro factor que apareció destacado por los especialistas de diversas maneras, tanto respecto de las prácticas delictivas como respecto del consumo problemático de sustancias psicoactivas en jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en tratamiento por adicciones: se trata de la incidencia de la exacerbación del consumismo junto a la erosión de la cultura que valorizaba el trabajo y el estudio. A juicio de los entrevistados, la presión de una cultura del consumo en relación con los procesos de construcción identitaria juvenil cobra gran importancia en ambas prácticas. En tal sentido, uno de los elementos que hacen a la identidad juvenil para muchos jóvenes actuales es el consumo de sustancias psicoactivas. La experiencia grupal con las drogas integra sus procesos de socialización y búsqueda de identidad. Por otra parte, la identidad juvenil se configura socialmente también a partir del disfrute compartido de algunos bienes tales como ciertas vestimentas, posibilidades de diversión y uso de artículos de alta tecnología para la comunicación, entre otros. Esta construcción identitaria se realiza en un escenario sociocultural que desvaloriza el esfuerzo, el estudio y el trabajo y en el cual la crisis y desestructuración familiar quiebra los procesos de construcción de identidad entre sus miembros, propiciando el desarrollo de conductas antisociales.

Para muchos de los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social a que se refieren los entrevistados, el robo es una forma de obtención de bienes que serían muy difícilmente accesibles para ellos de otra forma. No roban exclusivamente para cubrir necesidades habitualmente denominadas “básicas” ni exclusivamente para drogarse, sino para obtener elementos que los definan como jóvenes y les permitan experimentar cierta inclusión y pertenencia.



Los procesos de identidad y socialización juveniles en poblaciones socialmente vulnerables, en el marco de una sociedad consumista y excluyente, tienen alta incidencia tanto sobre el consumo problemático de sustancias psicoactivas así como en el involucramiento en prácticas de delito callejero. De acuerdo a los expertos, ambas prácticas se enraízan en una situación general que las favorece: delinquen y realizan un consumo problemático de sustancias psicoactivas porque se desarrollan en condiciones socialmente vulnerables, no encuentran sentido a sus vidas y no tienen expectativas de futuro, carecen de suficiente sustento afectivo, familiar e institucional y porque la situación de exclusión no ha favorecido una socialización exitosa.

Integrando las expresiones de los especialistas, se puede pensar que, dado que son jóvenes y adolescentes inmersos en procesos de vulnerabilidad social, en situación de inequidad y atravesados por una cultura consumista que no promueve el esfuerzo y el trabajo como medios de obtención de bienes, el consumo problemático de sustancias que afectan distintas áreas del cerebro produciendo desinhibición en el control de los impulsos, afectación de áreas de la conducta y que generan circuitos neuronales de adictividad, favorece diversas prácticas antisociales, entre las cuales se encuentra el delito callejero. Desde allí, algunos se involucran en prácticas de delito callejero "porque" están drogados y otros "para" drogarse y otros "para" y "por", pero siempre en el marco de situaciones de exclusión, vulnerabilidad social, exacerbación del consumismo, licuación de la familia y pérdida de valores.

Pero no solo delinquen y realizan un consumo problemático de sustancias psicoactivas. Ese recorte puede inducir a error si hace pensar que son las únicas prácticas que se observan en adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social que se encuentran en tratamiento por adicciones. De acuerdo a los expertos, ambas prácticas integran un conjunto mayor de prácticas asociadas. Algunos entrevistados hablaron de "combo", "paquete", "maridaje" para graficar esa compleja asociación de un conjunto de prácticas entre las cuales se encuentran integradas tanto el delito callejero como el consumo problemático de sustancias psicoactivas: suelen pasar mucho tiempo en las esquinas, suelen transgredir normas de convivencia, suelen pelear entre bandas y grupos barriales, suelen carecer de perseverancia en trabajos y escuelas... Suelen padecer aburrimiento, suelen sentirse perdidos y vacíos.

Esa carencia de sentido es, pues, una plataforma social y cultural que favorece, en adolescentes y jóvenes que viven en ambientes caracterizados por condiciones de vulnerabilidad social, el desarrollo de una serie de prácticas entre las que se encuentran tanto el consumo de sustancias psicoactivas como las prácticas de delito callejero.

De hecho, este análisis se sostiene tanto a partir de las respuestas a la pregunta directa respecto de la relación entre ambas prácticas como también a partir de los dichos de los mismos entrevistados al analizar, por un lado, la problemática de las adicciones y, por otro, la de las prácticas delictivas que observan en las personas atendidas. Son elocuentes y significativas las analogías entre los factores que inciden en el desarrollo de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas y en el desarrollo de prácticas de delito callejero. Esto permite establecer relaciones entre ambas prácticas a partir de raíces comunes, antes que vincularlas directa y exclusivamente entre sí.





## ETAPA III

# Análisis de encuestas realizadas a personas bajo tratamiento por consumo problemático de sustancias psicoactivas

ALEJANDRA ACQUAVIVA,<sup>(1)</sup> MARÍA GABRIELA INNAMORATTO, JORGE DAVID RUIZ<sup>(2)</sup> y JUAN JOSÉ CANAVESSI



## 1. Objetivo y metodología

### 1.1. Objetivo

Teniendo en cuenta que los adolescentes y los jóvenes en tratamiento por consumo problemático de sustancias psicoactivas constituyen una fuente privilegiada de información, a partir de la cual es posible ensayar una comprensión integral del fenómeno, se dio inicio y desarrollo a la **Etapa III**. Ella .....

(1) Médica y psicóloga. Entre 1997 y 2008 integró el Cuerpo Interdisciplinario de Protección contra la Violencia. Es terapeuta y médica concurrente en el Servicio de Salud Mental del Hospital Fernández. Es docente en cursos y en seminarios de grado y posgrado sobre la temática de violencia familiar. Ha publicado numerosos trabajos, siendo coautora del libro *Protección contra la Violencia Familiar*.

(2) Ingeniero. Se formó en el CelS (Centro Italiano di Solidarietà), Proyecto UOMO. Es Asesor del Ministro de Justicia y Derechos Humanos. Se desempeñó como Coordinador del Área de Prevención de la Unidad de Coordinación de Políticas Sociales en Adicciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Director de Prevención de las Adicciones de la Municipalidad de La Plata y como Presidente del Programa "ASER". Autor de los Manuales de Prevención de Adicciones I y II.

consistió en una indagación empírica a través de la realización de encuestas a jóvenes en tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en instituciones que integran la Federación de Organismos no Gubernamentales de la Argentina para la Prevención y el Tratamiento de Abuso de Drogas (FONGA) situadas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Con ese fin, en noviembre de 2012 se firmó un Acta Acuerdo entre la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal y la FONGA, en la cual se acordó promover en forma conjunta acciones tendientes al desarrollo de proyectos de investigación, capacitación, organización de reuniones de intercambio técnico-científico y cualquier otra iniciativa que surja en el futuro.

## 1.2. Metodología

A fin de lograr el objetivo propuesto en esta etapa, se ha escogido un enfoque que permitiese cuantificar las respuestas. Para la indagación se diseñó una encuesta que alterna 77 preguntas, cerradas y abiertas, a fin de obtener tanto datos cuantitativos como cualitativos a través de 5 secciones:

- **Datos personales/Educación/Trabajo.** En este segmento se procura alcanzar una caracterización socio-demográfica de la población encuestada y se exploran aspectos que configuran condiciones de vulnerabilidad social.
- **Datos familiares.** Este módulo parte de un concepto de familia como sistema intrínsecamente activo y dinámico. Analiza algunas variables familiares y su relación con las prácticas de adolescentes y jóvenes, objeto de este estudio. Se indagan vínculos afectivos tempranos, modalidades de crianza, figuras de referencia, pautas de sociabilidad e interacción, y modelos y estilos de vida. Asimismo, se exploran los antecedentes de consumo de drogas y abuso de alcohol y del involucramiento en prácticas delictivas en el entorno familiar y de amigos, entendiéndolos como aspectos vinculados a los factores de riesgo.
- **Consumo de sustancias psicoactivas.** Se explora el tipo de sustancias que se han consumido, la edad de inicio del consumo y las sustancias de consumo al momento de inicio del tratamiento porque resulta importante en la medida en que epidemiológicamente caracteriza el uso problemático de drogas. Asimismo, se indaga acerca de la percepción que presentan los jóvenes sobre los factores intervinientes en relación al inicio del consumo.
- **Tratamiento.** El tipo de tratamiento y la existencia o no de instancias anteriores dan cuenta de importantes aspectos del perfil de la problemática y permite una mejor interpretación al momento de análisis.
- **Conflicto con la ley.** En esta sección se indaga el involucramiento en prácticas delictivas, las características de esos delitos y los factores intervinientes. Se intenta estimar la magnitud y características de la vinculación entre el consumo de

sustancias psicoactivas y la comisión de delitos y el sentido de esa vinculación. Se exploran las percepciones acerca de las problemáticas y su posible asociación.

Como queda expuesto, las diferentes secciones de la encuesta tienen por finalidad indagar diferentes variables, acordes a la complejidad del fenómeno de estudio. El universo que presenta FONGA resultó adecuado a la investigación, por la amplitud y heterogeneidad de la población atendida en relación con las dimensiones etarias, económicas y socioculturales. Esa heterogeneidad es especialmente funcional a los fines de la investigación, dado que la muestra debía contar con una gran amplitud a fin de poder realizar lecturas comparativas entre diversos segmentos poblacionales acorde a diferentes variables.

Asimismo, se diseñó una encuesta para los responsables de cada centro. La misma permitía dar cuenta de la población atendida, la modalidad de abordaje y algunas apreciaciones acerca de tópicos centrales de la indagación.

Tanto la metodología como el cuestionario requirieron ser probados exhaustivamente antes de la puesta en marcha del trabajo de campo específico en las diferentes instituciones. En tal sentido se han desarrollado dos pruebas piloto: una, con jóvenes y adolescentes en tratamiento bajo la modalidad de internación en la Fundación Viaje de Vuelta, sede San Francisco de Asís;<sup>(3)</sup> y otra, con jóvenes y adolescentes en tratamiento bajo la modalidad ambulatoria en el CEVARESO.<sup>(4)</sup> Esas instancias resultaron muy útiles para definir el instrumento.

Una vez completadas las pruebas piloto y establecido el acuerdo con FONGA, el equipo de investigación tomó contacto con cada una de las instituciones para informar la tarea que se quería realizar, dar a conocer el instrumento, y solicitar el acuerdo y colaboración de la institución. De manera casi unánime se contó con una respuesta afirmativa para autorizar la encuesta.

En el primer semestre de 2013 se llevó a cabo el trabajo de campo. Los integrantes del equipo de investigación concurren a cerca de 50 centros de atención para la realización de las encuestas.

.....

(3) Fundación Viaje de Vuelta, sede San Francisco de Asís, Comunidad Terapéutica de Rehabilitación de drogadictos y alcohólicos, a puertas abiertas. Esta sede funciona hace 28 años en barrio Otamendi, Campana, Provincia de Buenos Aires.

(4) CEVARESO es el efector municipal dependiente de la Secretaría de Salud del Municipio de Florencio Varela destinado a dar respuesta a la problemática de las adicciones en el distrito.

Las personas prestaron su consentimiento, informado de manera verbal. En él accedieron voluntariamente a realizar la encuesta en forma anónima y autoadministrada. Se obtuvieron alrededor de 1200 encuestas de las cuales 1140 cumplían los requisitos para ser incluidas en este estudio.

La modalidad de tratamiento de los encuestados se organizó en tres categorías:

- **Internación:** tratamientos que requieren alojar al paciente en la institución.
- **Centro de día/medio día:** tratamientos con asistencia diaria de 4/8 horas.
- **Ambulatorio:** tratamiento en los cuales el paciente asiste en días y horarios predeterminados.

La mayoría de la población encuestada —un 76%— llevaba a cabo un tratamiento en la modalidad de internación. Esto se debe a que parte de la población que realiza tratamiento bajo la modalidad ambulatoria no se encontraba presente en la institución al momento de la toma de las encuestas.

## 2. Análisis de las encuestas a personas en tratamiento

### 2.1. Caracterización socio-demográfica de la población en estudio

#### 2.1.1. Sexo y edad

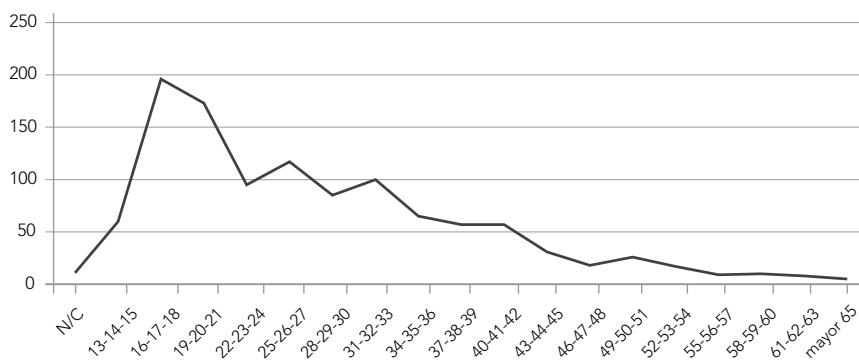
El total de pacientes en las instituciones relevadas era de 1702, según se pudo relevar de los datos aportados por sus directores. Realizaron la encuesta en forma anónima y voluntaria 1140 personas, lo cual representa el 67% del universo seleccionado.

**TABLA 1.** DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EN FUNCIÓN DEL SEXO Y LA EDAD

	% Menor 18 años	% Mayor 18 años
Varones	13%	74%
Mujeres	3%	10%
Total	16%	84%

Las mujeres encuestadas fueron 148 mientras que el número de varones, 992. La proporción varones/mujeres fue de 7 a 1, dato que podría corresponderse con el mayoritario número de varones que se presentan a solicitar atención por consumo problemático de sustancias psicoactivas y a la dificultad que conlleva la asistencia a mujeres con hijos bajo la modalidad de internación.

GRÁFICO 1. EDAD



El rango de edades osciló entre 13 y 76 años. Si bien el rango es muy amplio, la franja etaria de hasta 25 años constituye la mitad de la muestra. En el gráfico se establece una subdivisión por agrupación de 3 años. Esta distinción obedece al interés por crear categorías que permitan reflejar adecuadamente la tendencia de edades. Al respecto, el grupo que mayor representatividad tuvo fue el de 16-18 años y, en especial, la edad de 17 años es la que aparece con más frecuencia en toda la muestra.

### 2.1.2. Caracterización socioeconómica

La población encuestada es heterogénea en cuanto a su condición socioeconómica, entendiendo por esta variable tanto la disponibilidad de medios para el acceso a bienes y servicios así como también el capital social y la red vincular con la que se cuenta. Se ha observado que, si bien algunas instituciones asisten a personas de un nivel económico determinado, la mayoría presenta un amplio abanico socioeconómico en la población atendida.

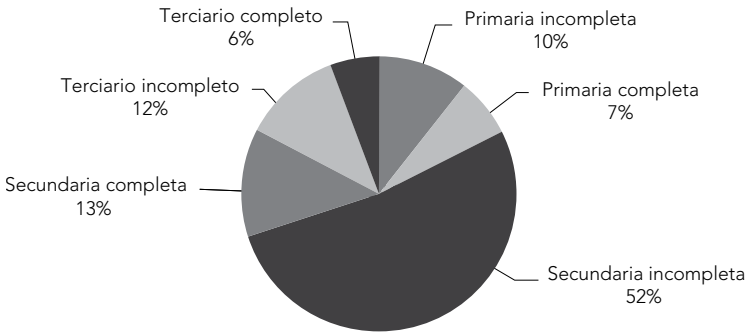
Respecto de las condiciones económicas en particular, se realizaron entrevistas a los directores de las sedes visitadas a fin de contar con la evaluación que al respecto tienen los responsables de las instituciones. Con esa información y la obtenida a partir de algunas de las respuestas se ha podido constituir una muestra especial caracterizada por altas condiciones de vulnerabilidad a nivel económico (en adelante, AVE), a fin de indagar comparativamente la incidencia de este factor sobre la problemática en estudio. Este grupo asciende a 251 encuestados que, fehacientemente, se encuentran en situación de alta vulnerabilidad a nivel económico, y representa el 22% del



total de los encuestados. No obstante, cabe aclarar que en el universo total de la muestra el porcentaje de personas con alta vulnerabilidad económica es mayor, pero no se dispone, al momento, de indicadores para su precisa detección.

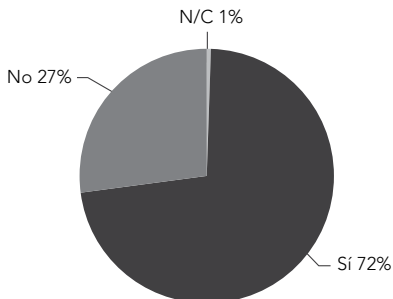
### 2.1.3. Nivel de educación

**GRÁFICO 2. ESCOLARIDAD**

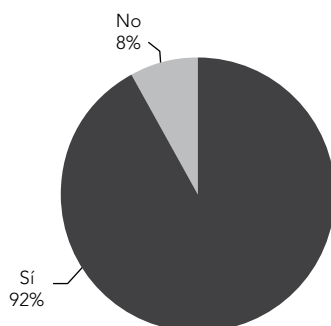


La mayoría de los encuestados no alcanzó el nivel de educación formal obligatoria (69%). Es esperable que los menores de 18 años no tengan sus estudios completos. No obstante ello, de la muestra surge que ellos representan solamente el 16% de los encuestados. Por ello se estima que la diferencia observada entre la población que se espera que haya terminado su ciclo secundario y la que efectivamente lo hizo, se debe al abandono escolar. Este dato resulta significativo, en especial si lo comparamos con el 72% de las personas que dijeron haber abandonado alguna vez la escuela. Asimismo se destaca que todos los encuestados mencionaron tener algún nivel de instrucción, completo o incompleto.

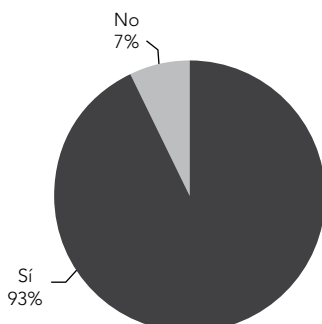
**GRÁFICO 3. ¿DEJASTE LA ESCUELA ALGUNA VEZ?**



**GRÁFICO 4.** ¿DEJASTE LA ESCUELA ALGUNA VEZ? EDAD HASTA 18 AÑOS.  
CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 256



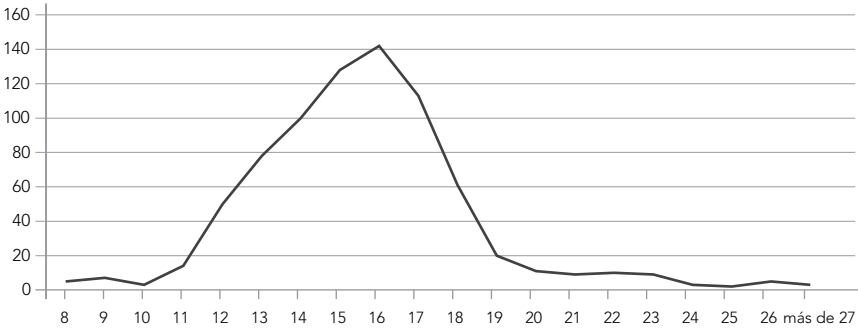
**GRÁFICO 5.** ¿DEJASTE LA ESCUELA ALGUNA VEZ? POBLACIÓN AVE.  
CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 251



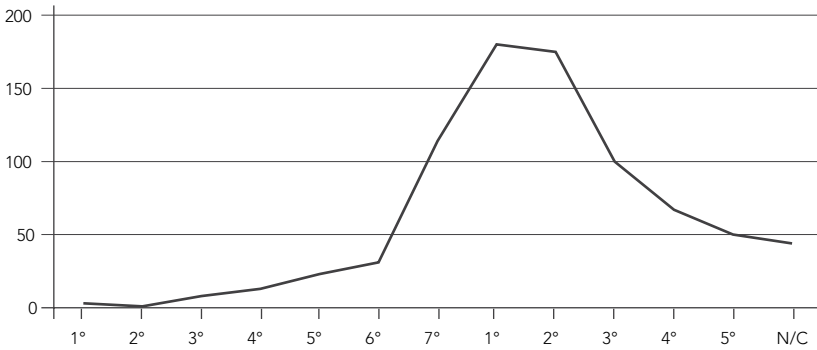
Es visible la diferencia entre los datos que resultan de la población total y los obtenidos al tomar solamente los encuestados de la franja etaria hasta 18 años. Entre otras consideraciones posibles, se puede observar que la enorme mayoría de los adolescentes en tratamiento por adicciones han dejado de concurrir a la escuela al menos en algún período. Apenas el 8% mantuvo su continuidad en el sistema educativo.

Tomando el grupo AVE se observa similar comportamiento, con una diferencia mayor al 20% respecto de la totalidad de la muestra. Solo el 7% de los encuestados en condición AVE ha logrado permanecer en el sistema escolar. De los datos procesados surge que 30% del grupo AVE presenta primaria incompleta, triplicando al porcentaje obtenido en la población total, un 11%.

**GRÁFICO 6. ¿A QUÉ EDAD DEJASTE LA ESCUELA? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 825**



**GRÁFICO 7. ¿HASTA QUÉ GRADO/AÑO CURSASTE? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 825**

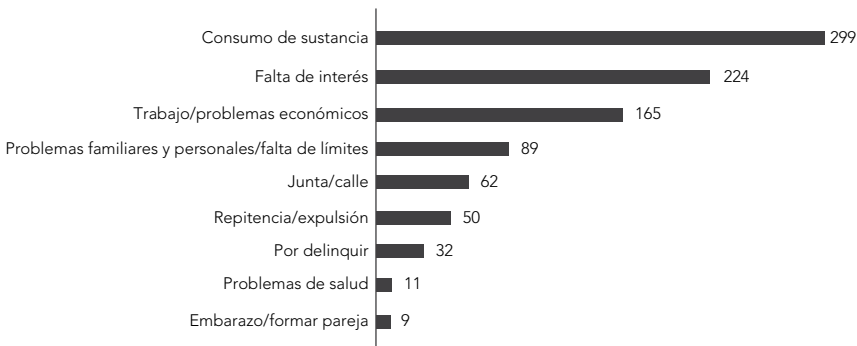


En cuanto a la edad de abandono, surge que el 59% lo hizo entre los 14 y 17 años, en especial, la edad más frecuente es 16 años.

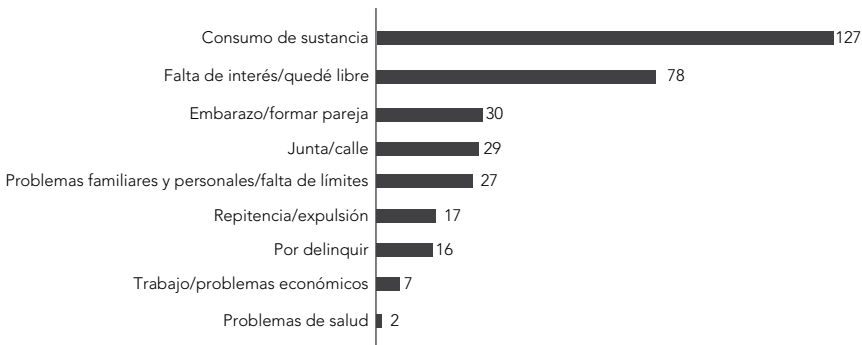
En cuanto al nivel escolar en el que se produjo el abandono, casi 6 de cada 10 personas lo hicieron entre 7° grado y 2° año.

Debe destacarse que, del grupo que abandonó la escuela, el 30% está cursando actualmente.

Esto permitiría pensar que, a partir de iniciar un tratamiento, muchos han retornado a la educación formal.

**GRÁFICO 8. ¿POR QUÉ DEJASTE LA ESCUELA? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 825**

Entre los motivos más frecuentes expresados por quienes afirmaron haber dejado de concurrir a la escuela, el consumo de sustancias psicoactivas se destaca como la principal causa. Le siguen la falta de interés, haber quedado libres por diversos motivos, cuestiones de tipo económico o haber conseguido trabajo.

**GRÁFICO 9. ¿POR QUÉ MOTIVOS DEJASTE LA ESCUELA? EDAD: MENORES DE 18 AÑOS. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 256**

Si se comparan las respuestas del conjunto de quienes abandonaron la escuela con la franja etaria de hasta 18 años, se observa que el motivo principal se mantiene en ambos segmentos, aunque la proporción se modifica notablemente: en la población general el consumo de sustancias psicoactivas fue un motivo relevante para dejar la escuela en el 36% de los casos, mientras que si se toma solo hasta 18 años, es del 50%. Es decir, en jóvenes menores a 18 años, el consumo de sustancias es una de las causas de mayor incidencia para el abandono escolar.

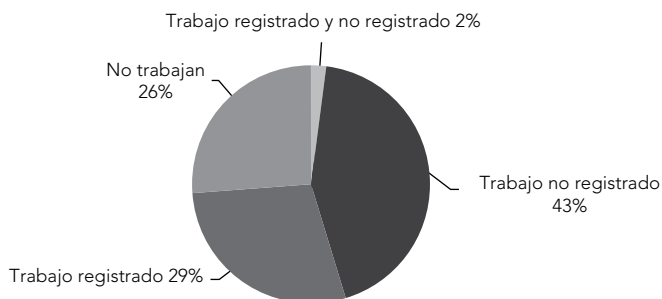
En esta misma franja etaria, el motivo embarazo/formar pareja toma notable relevancia. Él es el tercer motivo más mencionado con un 12% de alusiones, frente al 1% que se observa en la población total.

Las repuestas del grupo AVE son semejantes. Un dato llamativo es que, tratándose de una población con graves carencias a nivel económico, solo un 11% incluyó los problemas económicos entre los motivos por los cuales dejó de concurrir a la escuela, mientras que en la población total ese factor llegó al 20%.

#### 2.1.4. Situación laboral

En cuanto a la ocupación laboral, una importante mayoría refirió tener trabajo (74%). En el gráfico que se detalla a continuación se observan las variables laborales expresadas. Para ello se estableció una división entre trabajo registrado (“en blanco”) y trabajo no registrado (“en negro”). Este último incluye tanto el trabajo sin aportes ni obra social, como el trabajo en “changas”.

**GRÁFICO 10. SITUACIÓN LABORAL PREVIA AL TRATAMIENTO**

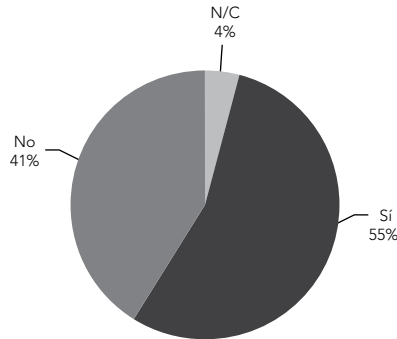


Los guarismos arrojaron los siguientes porcentajes: solo el 29% refirió tener trabajo registrado, el 43% trabajo no registrado y el 2% ambos tipos de trabajo. El 26% manifestó que no trabajaba.

Del 43% del trabajo no registrado, el 23% es trabajo esporádico (“changas”). Debe tenerse en cuenta que esta modalidad laboral es particularmente precaria por la inestabilidad, la baja remuneración y la carencia de aportes para jubilación y salud. Si se suman los que “no trabajan” y quienes solo hacen “changas”, esto implica que casi la mitad de los encuestados no trabaja y/o tenía un trabajo muy precario antes de iniciar el tratamiento.

La encuesta incluyó una pregunta muy específica sobre la relación entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas y la vida laboral. Al respecto, se indagó si habían perdido algún trabajo a causa del consumo: más de la mitad de la población afirmó haber perdido, al menos, uno.

**GRÁFICO 11.** ¿PERDISTE ALGÚN TRABAJO POR CONSUMO DE DROGAS?

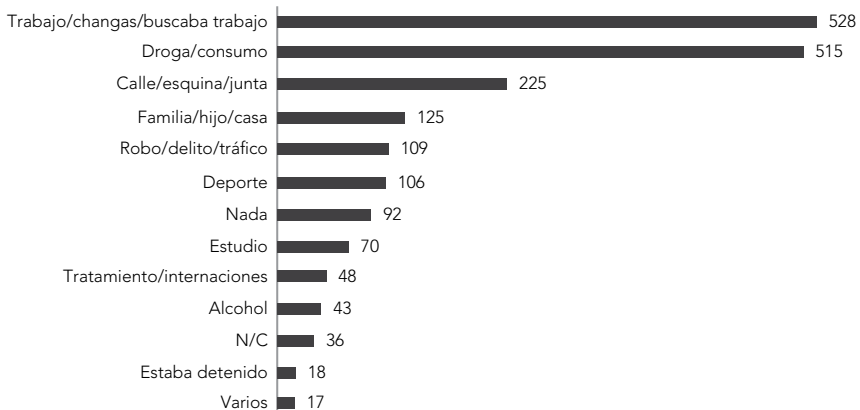


Este gráfico muestra, en primer término, que en los encuestados el consumo de sustancias psicoactivas conlleva un alto grado de incompatibilidad con el desarrollo de la vida laboral. Si a esto se suma el alto índice de abandono de la educación formal ya analizado —que implica una menor calificación para la inserción en el mercado de trabajo— se configura un escenario de alta fragilidad.

### 2.1.5. Uso del tiempo

Se propuso una pregunta amplia acerca del uso del tiempo antes de empezar el tratamiento.

**GRÁFICO 12.** ¿EN QUÉ EMPLEABAS TU TIEMPO ANTES DE EMPEZAR ESTE TRATAMIENTO?



El total de los encuestados expresó mayoritariamente que el trabajo y el consumo de sustancias psicoactivas eran las actividades a las que más se abocaban. El estar en la calle y juntarse con amigos o conocidos en la esquina siguieron en importancia. Un 11% mencionó dedicar su tiempo al delito, y casi la misma cantidad expresó dedicarlo a la familia y, otro tanto, al deporte.

**GRÁFICO 13.** ¿EN QUÉ EMPLEABAS TU TIEMPO ANTES DE EMPEZAR ESTE TRATAMIENTO? EDAD: HASTA 25 AÑOS. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 576

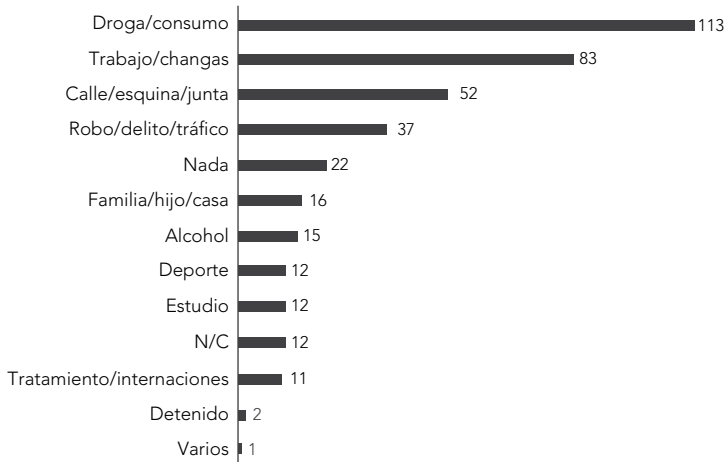


Ahora bien, si se toman solo las respuestas que ofrece la franja etaria hasta 25 años, que constituye la mitad de la muestra, se puede observar que las actividades ligadas al consumo de drogas ocupan claramente el primer lugar; y las actividades laborales se emparejan con el estar en la calle y juntarse con amigos o conocidos en la esquina.

Si se analiza el ítem “robo/delito/tráfico” puede observarse que en la muestra total suman 109 respuestas y en el segmento hasta 25 años suman 90. Esto significa que el 82,5% de los encuestados que respondieron dedicar tiempo al robo/delito/tráfico tienen hasta 25 años de edad.

En cambio, inversa proporción se observa en la respuesta “Familia...”. En esta franja etaria, de las 125 respuestas totales, solo 20 tenían menos de 25 años.

**GRÁFICO 14.** ¿EN QUÉ EMPLEABAS TU TIEMPO ANTES DE INICIAR ESTE TRATAMIENTO?  
POBLACIÓN AVE. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 251



En cuanto al grupo constituido por los encuestados AVE se observa que el consumo de drogas ocupa el primer lugar en cuanto a la ocupación del tiempo. Asimismo, se destaca escasa repetencia de la respuesta "Familia".

Ahondando en el análisis, este gráfico permite inferir una serie de factores de riesgo, que son aquellos que favorecen el desarrollo de las prácticas en estudio; y también factores de protección, que son aquellos que tienden a evitar el involucramiento en prácticas riesgosas.

En el caso del abuso de drogas y las conductas delictivas, las investigaciones empíricas han señalado que algunos de estos factores se presentan desde las primeras etapas de la vida con distinta pregnancia (por ejemplo: factores individuales y familiares). Sin embargo, también resultan relevantes aquellos que contextualizan el inicio de estas prácticas a partir de la adolescencia.

Así, los vínculos familiares y sociales positivos y las actividades productivas generan un contexto protector que favorece la confianza en uno mismo y la autodeterminación. En tanto que la escasa contención familiar, la asociación con compañeros que abusan de drogas o que permanecen mucho tiempo ocioso en la calle y la falta de inserción en tareas productivas suelen ser un riesgo inmediato para que los adolescentes se vean expuestos a iniciar el consumo.



Estos aspectos resultan importantes al momento de planificar políticas de prevención, ya que fortalecer los factores de protección disminuye la incidencia de los factores de riesgo.

En la siguiente tabla se comparan los factores de riesgo y de protección en la población total con los de la población AVE:

**TABLA 2.**

	Población AVE		Total de encuestados	
	Factores de riesgo	Factores de protección	Factores de riesgo	Factores de protección
Tratamiento/ internaciones	-	11	-	48
Consumo alcohol	15	-	43	-
Estudio	-	12	-	70
Deporte	-	12	-	106
Familia/hijo/casa	-	16	-	125
Nada	22	-	92	-
Robo/delito/tráfico	37	-	109	-
Calle/esquina/junta	52	-	225	-
Trabajo/changas	-	83	-	528
Droga/consumo	113	-	515	-

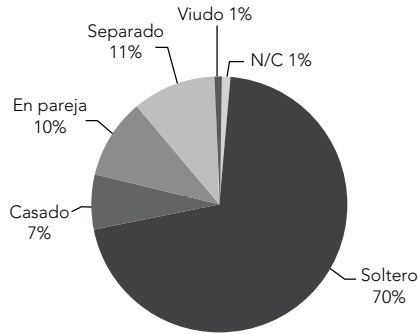
En principio, conviene aclarar que son los propios encuestados quienes califican de forma peyorativa el “estar en la calle, la esquina, las juntas” en tanto las nombran como factores que inciden en el involucramiento en prácticas riesgosas.

Agrupando las respuestas se observa que en el grupo AVE los factores de protección fueron 3,5 en 10 y, en la población general (total de encuestados), fueron 5 en 10. En cuanto a factores de riesgo, en población AVE se observa 6,5 en 10, y en población total, 5 en 10. Esto permite inferir que la población en condiciones de precariedad económica tiene un mayor desbalance entre estos factores, es decir, menos factores de protección y más factores de riesgo para el involucramiento en prácticas riesgosas.

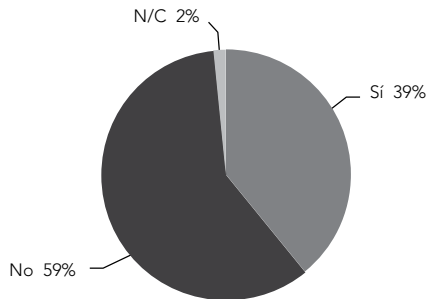
## 2.2. Contextos familiares

### 2.2.1. Situación familiar actual

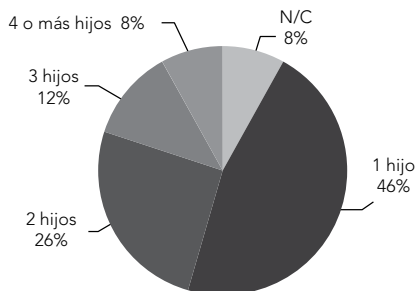
**GRÁFICO 15. ESTADO CIVIL**



**GRÁFICO 16. ¿TENÉS HIJOS?**

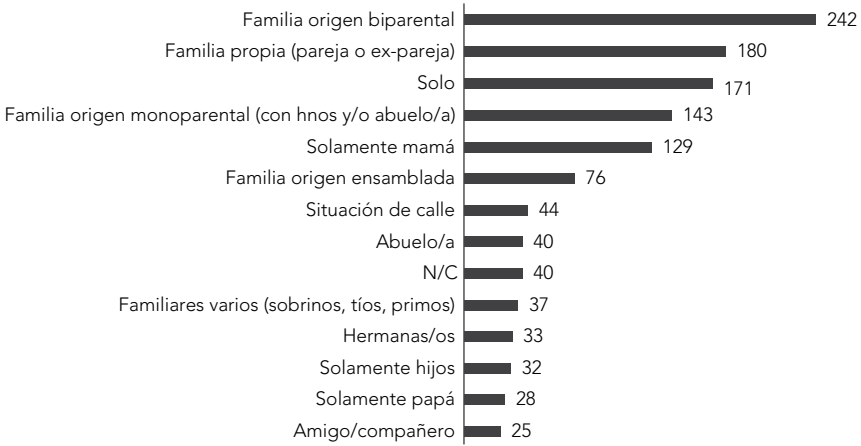


**GRÁFICO 17. ¿CUÁNTOS HIJOS? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 446**



El 70% de los encuestados refiere ser soltero y solo el 30% tener o haber tenido algún tipo de vínculo de pareja (en tal situación se incluyen personas casadas, en pareja, separados y viudos). Casi el 40% manifiesta tener hijos propios. De ellos, cerca de la mitad refirió tener solo un hijo.

**GRÁFICO 18. ¿CON QUIÉN VIVÍAS ANTES DE INICIAR ESTE TRATAMIENTO?**



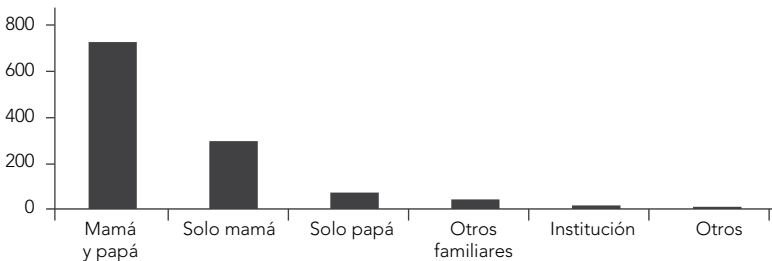
En relación a sus hogares, el 38% vive con la familia de origen (20% biparental, 12% monoparental y 6% ensamblada), y el 15% vive con una familia que construyó, que llamamos familia propia. De ellos, el 3% vive solo con sus hijos. Un 9% de los encuestados vive con otros familiares, entre los que incluimos hermanos, abuelos, tíos, y otros. Un 14% refirió vivir solo, y un 3% dijo vivir en la calle.

En el contexto general, se observa que la mayoría de los encuestados tiene un grupo familiar de referencia con el cual convive.

*2.2.2. Infancia y crianza*

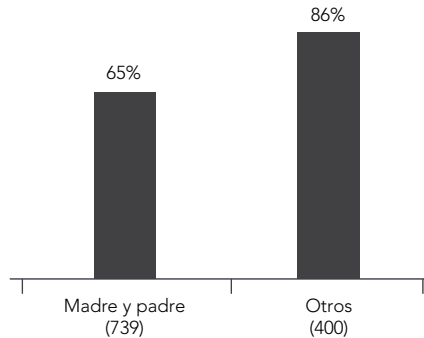
Algunas preguntas aludieron al contexto familiar de la infancia y cuestiones de crianza. El gráfico que sigue permite visualizar que la mayoría de los encuestados (63%) fueron criados en un hogar constituido por ambos padres, es decir, familia biparental, en tanto que el 31%, fue criado en un hogar monoparental.

**GRÁFICO 19. ¿CON QUIÉN TE CRIASTE?**



Se indagó también sobre los índices de abandono escolar en el grupo de crianza en hogares biparentales y se los comparó con aquellos que refirieron otras situaciones de crianza: solo papá, solo mamá, otros familiares, instituciones, entre otros.

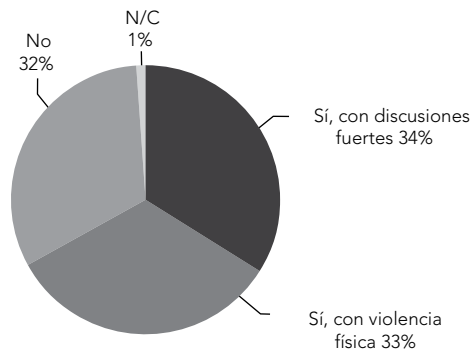
**GRÁFICO 20.** ABANDONO ESCOLAR SEGÚN GRUPO FAMILIAR



El gráfico permite observar que, del total de quienes refieren haberse criado con madre y padre en su grupo conviviente, el 65% abandonó la escuela. El porcentaje aumenta a 86% entre quienes se criaron en otras configuraciones familiares.

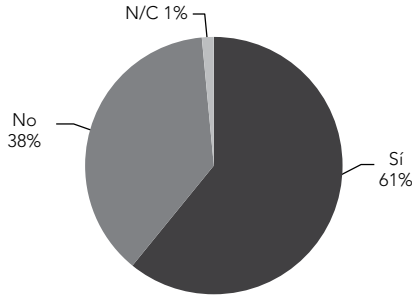
También se realizaron preguntas respecto a modalidades disfuncionales de vinculación familiar.

**GRÁFICO 21.** ¿HABÍA MUCHAS SITUACIONES DE PELEAS EN TU CASA?



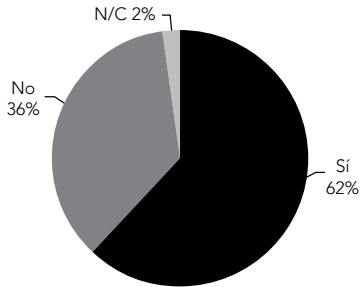
Al respecto, casi un 68% mencionó que existían situaciones de violencia: la mitad refirió haber padecido violencia verbal y física y la otra mitad solo verbal.

**GRÁFICO 22.** ¿RECIBISTE CASTIGOS FÍSICOS EN LA INFANCIA (GOLPES, ZAMARREOS, CACHETADAS, PATADAS)?



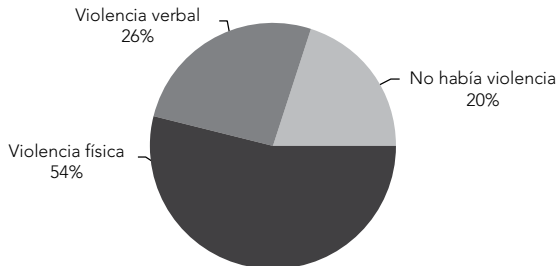
El 61% de los encuestados mencionó haber sido castigado en su infancia con golpes, zamarreos, cachetadas y/o patadas. De este grupo, 6 de cada 10 personas refieren haber quedado lastimados al menos una vez.

**GRÁFICO 23.** DE LOS QUE DIJERON HABER RECIBIDO CASTIGOS, ¿ALGUNA VEZ QUEDASTE LASTIMADO?

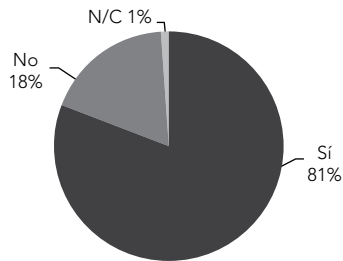


Seleccionando las respuestas del grupo AVE se observa que las situaciones de violencia tienen mayor prevalencia, en especial la violencia física que aumenta un 21% más que en la población total. Más de la mitad del grupo ha vivido situaciones de violencia física en su hogar.

**GRÁFICO 24.** ¿HABÍA SITUACIONES DE PELEA EN TU CASA? POBLACIÓN AVE. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 251

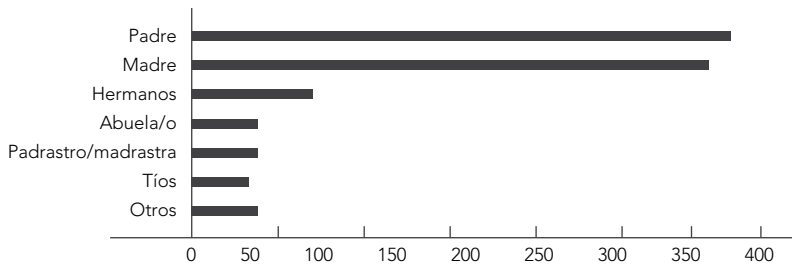


**GRÁFICO 25.** ¿RECIBISTE CASTIGOS FÍSICOS EN LA INFANCIA (GOLPES, ZAMARREOS, CACHETADAS, PATADAS)? POBLACIÓN AVE. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 251



El siguiente gráfico informa acerca de quiénes ejercieron el maltrato físico en la infancia.

**GRÁFICO 26.** ¿QUIÉNES EJERCIERON CASTIGO FÍSICO EN TU INFANCIA?

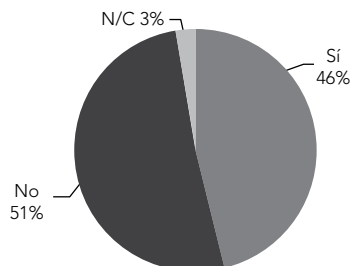


Según las encuestas, el padre y la madre representaron las personas que más ejercían los malos tratos, 56% y 54% respectivamente. En una proporción mucho menor, los hermanos (13%). Los padrastros representaron solo un 7%, al igual que los abuelos y un porcentaje similar, los tíos.

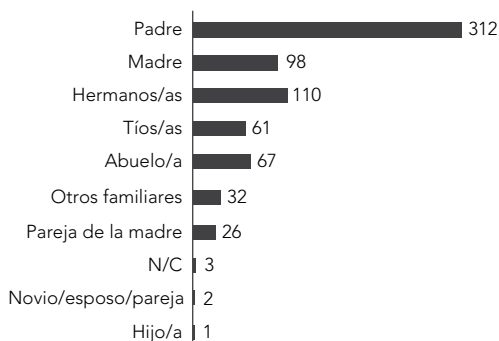
### 2.2.3. Sustancias psicoactivas en el contexto familiar

Se consultó sobre la existencia de consumo problemático de alcohol en el entorno familiar.

**GRÁFICO 27.** ¿HABÍA PERSONAS QUE TENÍAN PROBLEMAS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL EN TU CASA?

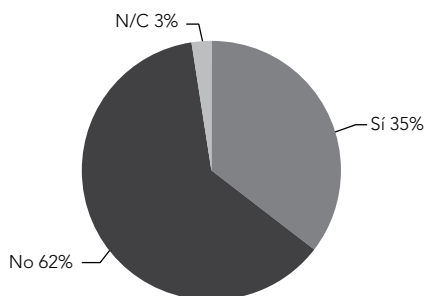


**GRÁFICO 28.** ¿QUIÉNES TENÍAN PROBLEMAS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL EN TU CASA? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 526

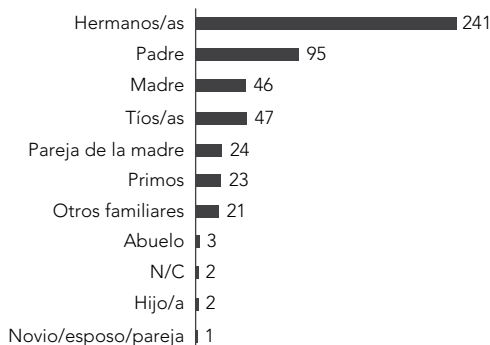


Al respecto, 46% de los encuestados mencionaron que en su casa había al menos una persona que tenía problemas con el consumo de alcohol. En estos casos, el padre es el principal actor, triplicando el número de madres (proporción 3,20:1) o de hermanos (2,80:1) que consumen alcohol.

**GRÁFICO 29.** ¿HABÍA PERSONAS QUE CONSUMÍAN DROGAS EN TU CASA? TOTAL DE LOS ENCUESTADOS

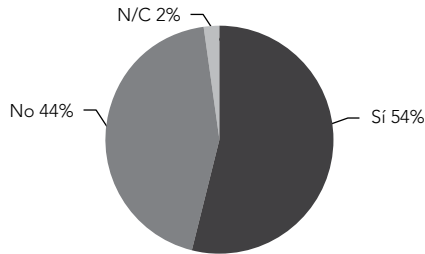


**GRÁFICO 30.** ¿QUIÉNES CONSUMÍAN DROGAS EN TU CASA? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 404

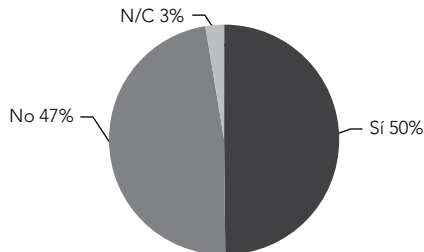


En relación al consumo de drogas, el 35% refirió tener al menos un familiar con esta condición. Sin embargo, la proporción se invierte ya que son los hermanos los actores principales, con una proporción de 2,60:1 en relación al padre y 5,20:1 en relación a la madre, y similar guarismo para los tíos convivientes.

**GRÁFICO 31.** ¿HABÍA PERSONAS QUE TENÍAN PROBLEMAS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL EN TU CASA? EDAD: HASTA 25 AÑOS. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 576

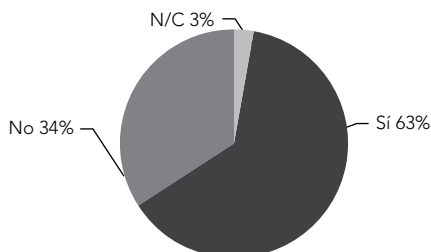


**GRÁFICO 32.** ¿HABÍA PERSONAS QUE CONSUMÍAN DROGAS EN TU CASA? EDAD: HASTA 25 AÑOS. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 576



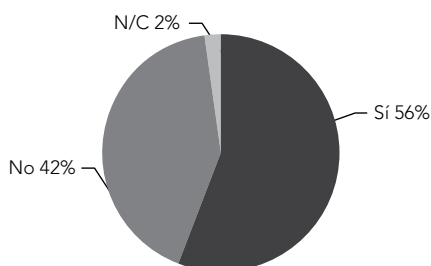
Se observa que, al tomar solo la franja etaria de hasta 25 años, el porcentaje de encuestados que responde tener al menos un familiar conviviente que consume drogas se eleva al 50%, y a 54% con consumo problemático de alcohol.

**GRÁFICO 33.** ¿HABÍA PERSONAS QUE TENÍAN PROBLEMAS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL EN TU CASA? POBLACIÓN AVE. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 251





**GRÁFICO 34.** ¿HABÍA PERSONAS QUE CONSUMÍAN DROGAS EN TU CASA? POBLACIÓN AVE. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 251



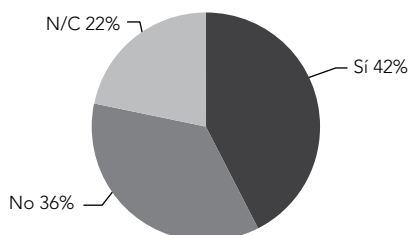
Y, siguiendo con el patrón de análisis, en población AVE, sube aún más el porcentaje de familiares convivientes con consumo problemático de alcohol, llegando de 46% en población general a 63% en este sesgo poblacional. También es mayor el consumo de drogas en el hogar marcando un aumento del 21% respecto de la población general, elevándose de 35 a 56%. La siguiente tabla resume lo expuesto en los párrafos precedentes respecto del consumo de sustancias en el hogar en los diferentes grupos poblacionales, a saber:

**TABLA 3.**

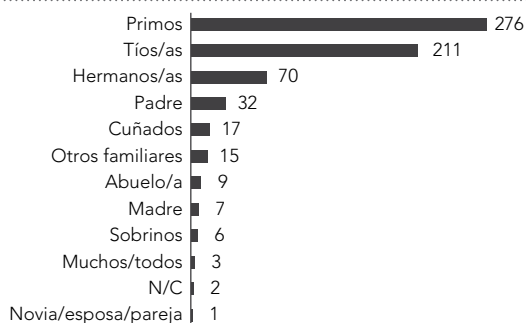
	Existencia de familiares con consumo problemático de alcohol en el hogar	Existencias de familiares con consumo de drogas en el hogar
Población total	46%	35%
Grupo menores de 25 años	54%	50%
Grupo AVE	63%	56%

Considerando la familia extensa, es decir, parientes no convivientes, el consumo de drogas por parte de familiares aumenta un 42%, siendo en este caso los primos y los tíos los principales representantes.

**GRÁFICO 35.** ¿TENÉS OTROS FAMILIARES QUE NO VIVÍAN CON VOS Y CONSUMÍAN DROGAS?



**GRÁFICO 36.** ¿QUÉ FAMILIARES NO CONVIVÍAN CON VOS Y CONSUMÍAN DROGAS?  
CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 484



Al momento de valorar los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias y prácticas delictivas, el maltrato intrafamiliar en la infancia aparece como uno de los más relevantes. La siguiente tabla compara el consumo de sustancias y alcohol en relación al maltrato. Sus datos verifican que en los hogares donde hubo maltrato infantil existe mayor consumo de drogas y alcoholismo.

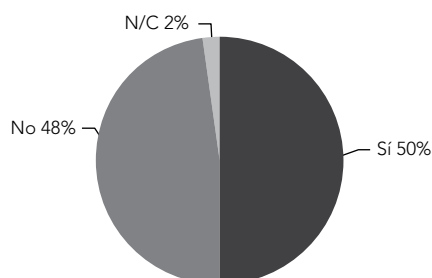
**TABLA 4.**

	Personas maltratadas	Personas no maltratadas
Familiares con problemas de alcohol en la casa	56%	33%
Familiares con consumo de drogas en la casa	44%	22%
Familiares con consumo problemático de drogas y alcohol	34%	12%

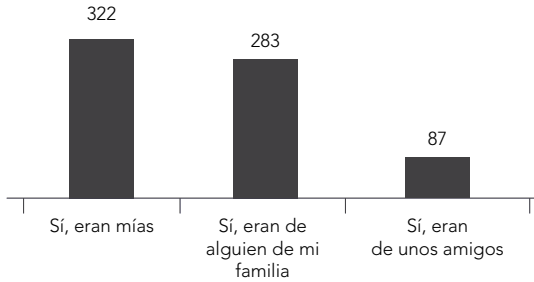
#### 2.2.4. Existencia de armas en la casa

En cuanto a la pregunta sobre la existencia de armas en la casa, el 50% de los entrevistados afirmó que había armas. Casi la mitad de ellos mencionó ser el propietario de las mismas.

**GRÁFICO 37.** EXISTENCIA DE ARMAS EN LA CASA



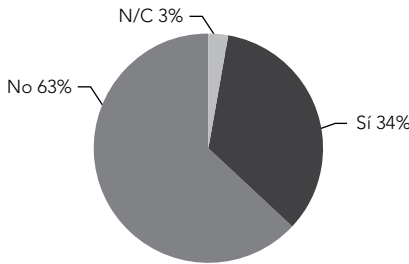
**GRÁFICO 38. ¿DE QUIÉN ERAN LAS ARMAS?**



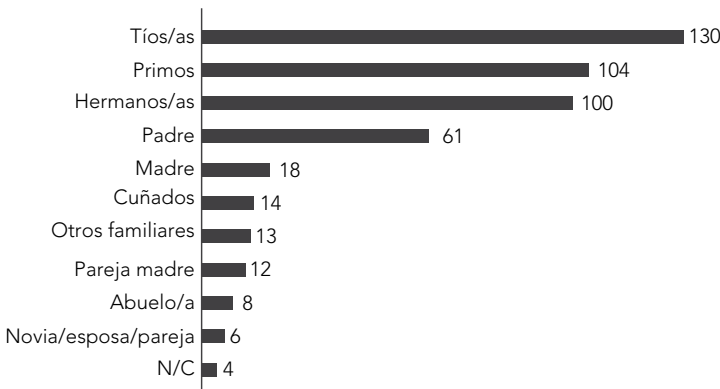
*2.2.5. Familiares privados de libertad*

Se indagó sobre el contexto de prácticas delictivas en el entorno de las personas encuestadas con dos preguntas: ¿tenés o tuviste familiares privados de libertad?, ¿quiénes? En relación al contexto familiar surge que el 34% de los entrevistados tiene o tuvo algún familiar privado de libertad. Los tíos, primos y hermanos son los más mencionados entre las respuestas dadas.

**GRÁFICO 39. ¿TENÉS O TUVISTE FAMILIARES PRIVADOS DE LIBERTAD?**



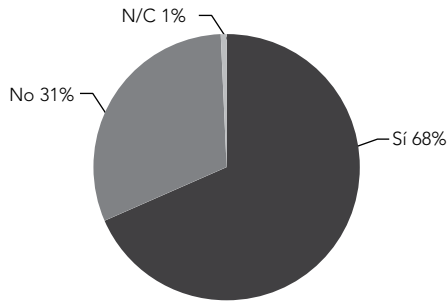
**GRÁFICO 40. ¿QUIÉNES FUERON SUS FAMILIARES PRIVADOS DE LIBERTAD?**  
CANTIDAD DE ENCUESTADOS:: 387



## 2.3. Consumo de sustancias psicoactivas y tratamientos

### 2.3.1. Consumo problemático de sustancias psicoactivas

**GRÁFICO 41.** ¿TUVISTE PROBLEMAS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL?

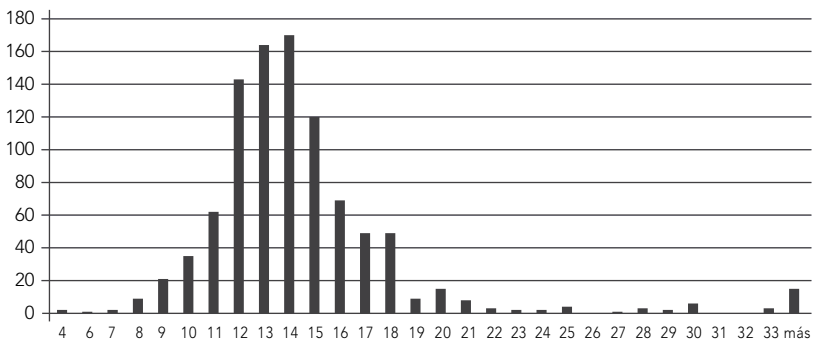


Respecto del propio consumo, casi 7 de cada 10 encuestados contestaron haber tenido problemas con el consumo de alcohol. Esto en sí resulta de importancia, más aún si se tiene en cuenta que el alcohol y el tabaco son considerados las dos sustancias psicoactivas legales de mayor consumo, y que el alcohol es la sustancia “socializadora” de consumo masivo por excelencia y que recibe un auge importante a través de la publicidad.

Según la teoría de la transición, es muy difícil que alguien llegue a abusar de alguna droga ilegal si antes no tuvo episodios de abuso de alcohol. Esto constituye entonces, una vía de entrada hacia el consumo de otras drogas. Por ello es importante destacar que, al momento de pensar y planificar políticas preventivas, no se puede dejar de incluir el consumo de las sustancias legales.

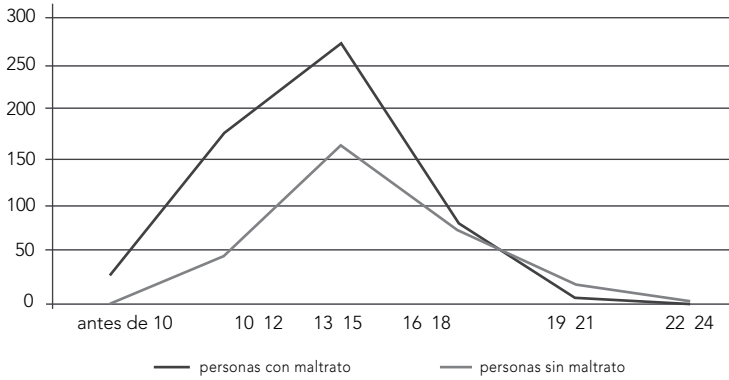
**GRÁFICO 42.** ¿A QUÉ EDAD EMPEZASTE A CONSUMIR ALCOHOL?

CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 969



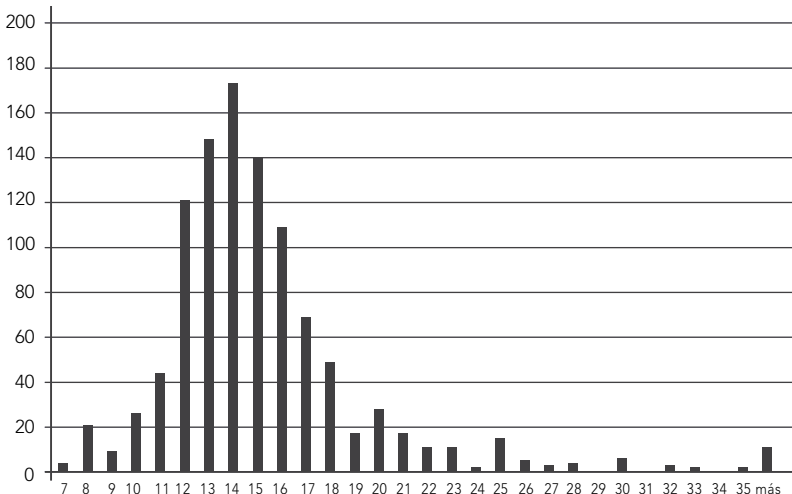
La edad de inicio del consumo de alcohol se sitúa mayormente entre los 12 y los 15 años; allí se concentra un elevado porcentaje: 62%. En este rango etario, además, se observa una curva ascendente entre los 12 y los 14 años. En el siguiente gráfico se procura visualizar la incidencia de los malos tratos infantiles en el inicio del consumo de alcohol.

**GRÁFICO 43. INICIO DEL CONSUMO DE ALCOHOL**



En edades tempranas, las personas que han sufrido malos tratos tienden a iniciar antes el consumo de alcohol en relación a la población que no lo ha padecido. Cuando el inicio se da en edades más avanzadas (mayor de 18) la tendencia entre estas dos poblaciones se iguala.

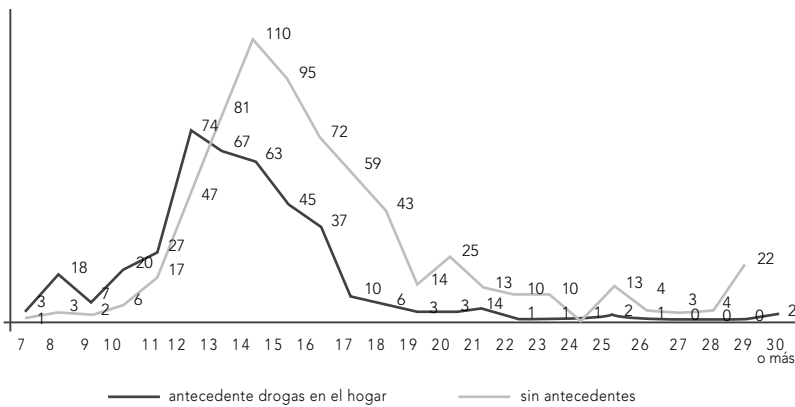
**GRÁFICO 44. ¿A QUÉ EDAD EMPEZASTE A CONSUMIR DROGAS?**  
CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 1078



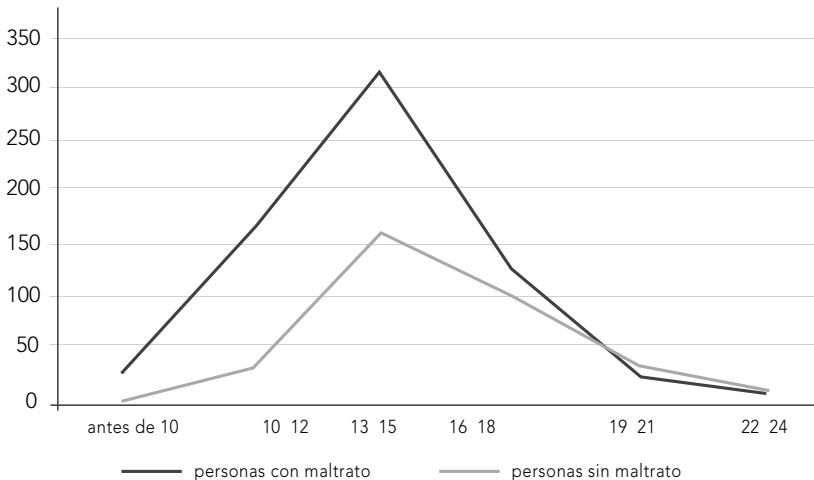
En cuanto al inicio del consumo de drogas el comportamiento de la curva es muy similar a la de inicio del consumo de alcohol; el 55% de los encuestados se concentra entre los 12 y 15 años. La edad de 14 años se repite como la edad de mayor ocurrencia para el inicio del consumo de ambas sustancias.

Además se han realizado cruces respecto al inicio del consumo de sustancias psicoactivas en relación con antecedentes de consumo de drogas en el grupo familiar conviviente y situaciones de maltrato en el hogar.

**GRÁFICO 45. EDAD DE INICIO DEL CONSUMO DE DROGAS**



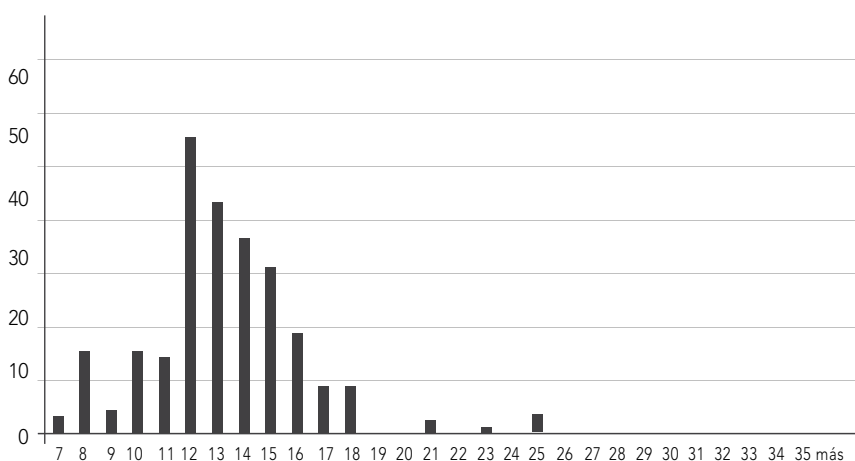
**GRÁFICO 46. EDAD DE INICIO DEL CONSUMO DE DROGAS**



Los gráficos precedentes muestran cómo tanto el consumo de drogas en el entorno familiar como las situaciones de malos tratos en la infancia son factores de riesgo para el inicio más temprano del consumo de sustancias psicoactivas.

Extraídos los datos de edad de inicio del consumo de drogas del grupo AVE, se pueden elaborar algunas comparaciones con la población total.

**GRÁFICO 47. ¿A QUÉ EDAD EMPEZASTE A CONSUMIR DROGAS?**  
POBLACIÓN AVE. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 251

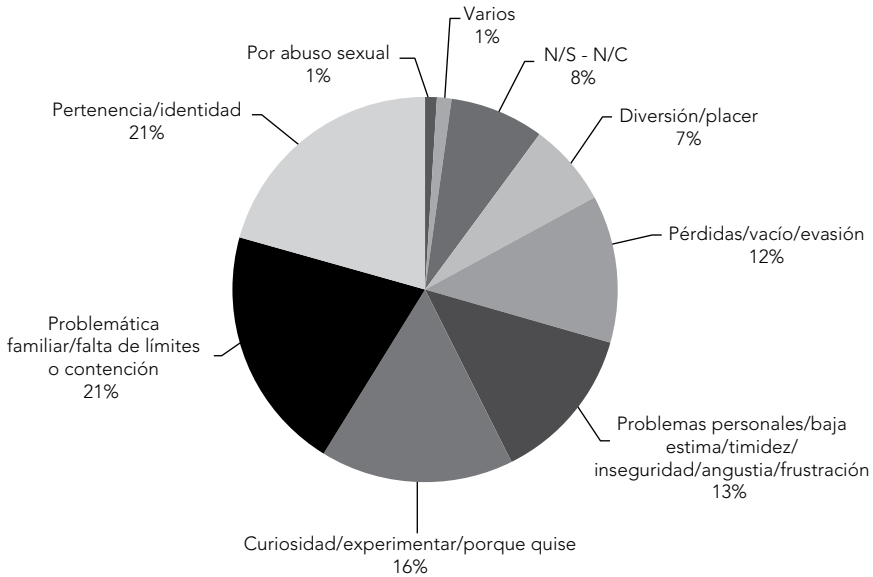


En este grupo, la edad de mayor incidencia son los 12 años, mientras que para la población total, que incluye al grupo AVE, es de 14 años. En este grupo, el 39% respondió que inició el consumo de drogas antes de los 12 años, en tanto que en la población total fue solo del 20,60%.

Esto significa que, para la muestra de este estudio, la población con carencias económicas graves presenta mayor precocidad en el inicio del consumo de sustancias psicoactivas.

Se consultó a los encuestados sobre los motivos principales que influyeron en el inicio del consumo de drogas. Identificar estos factores y las edades de inicio resulta de especial interés para planificar y desarrollar políticas de prevención en la materia. Su análisis resulta fundamental, tanto para determinar los objetivos operativos y estrategias acordes, como para también conocer los aspectos sobre los cuales intervenir.

**GRÁFICO 48. ¿POR QUÉ CREES QUE EMPEZASTE A CONSUMIR DROGAS?**  
CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 1078



Entre los motivos más frecuentes se destacan los problemas familiares que incluyen tanto la falta de límites como la carencia de contención y afecto. Los personales incluyeron también baja autoestima, timidez, inseguridad, situaciones angustiantes y sentimientos de frustración. Otro tipo de razones abarca situaciones de pérdida, evasión ante problemas, y sentimientos de vacío.

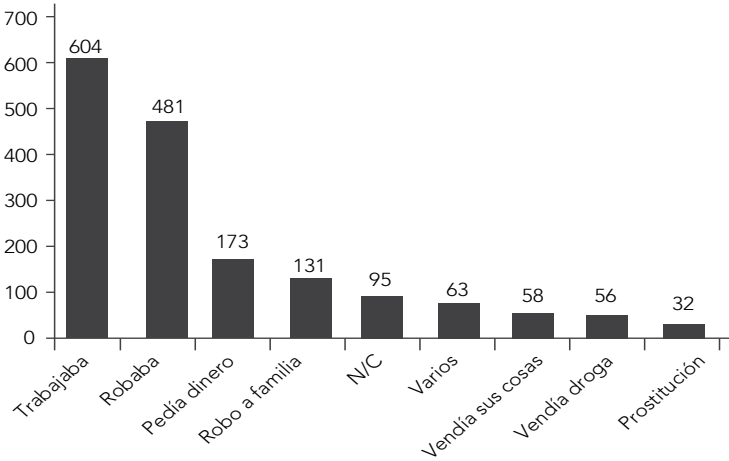
Los tres grupos de respuestas suman el 46%, seguidos por las cuestiones relativas al sentido de pertenencia grupal e identidad, con un 21%, y la curiosidad, con un 16%.

La gran mayoría de motivos pertenecen al ámbito de la formación de la personalidad, la identidad, la socialización y la capacidad de tramitar exitosamente los conflictos propios de la adolescencia y la juventud. En gran medida se relacionan con un contexto cultural y epocal de fragilidad, ausencia de referentes, carencia de suficiente contención institucional y la construcción y vivencia de vínculos inestables.

Una vez indagados los motivos por los cuales se inició el consumo de drogas, la encuesta busca obtener información acerca de la forma de provisión de las sustancias.

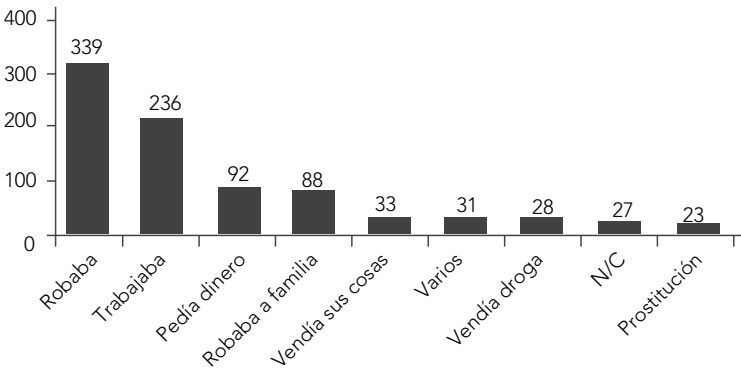


**GRÁFICO 49. ¿CÓMO CONSEGUÍAS EL DINERO PARA CONSUMIR DROGAS?**



En el total de la muestra, el trabajo fue el recurso más referenciado para comprar drogas; en un segundo término, el robo. Ahora bien, si se suma el robo y el robo a familiares, ambos superan la variable trabajo. La venta de drogas constituye una pequeña proporción de respuestas.

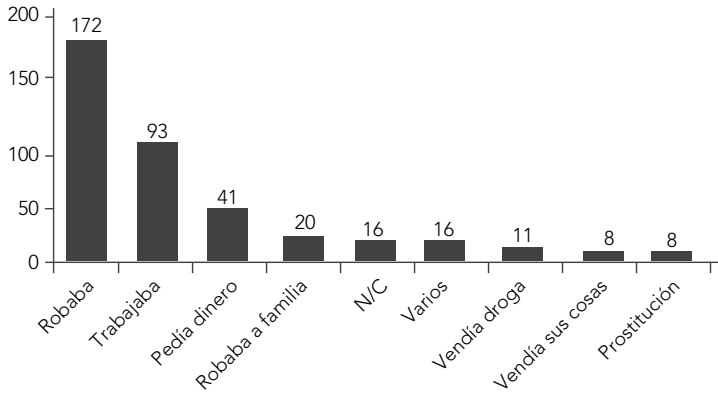
**GRÁFICO 50. ¿CÓMO CONSEGUÍAS EL DINERO PARA CONSUMIR DROGAS?**  
 EDAD: HASTA 25 AÑOS. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 576



Si se analiza la franja etaria de hasta 25 años, se observa un cambio significativo: el robo es la forma más mencionada de obtener dinero para consumir drogas y agrupando las respuestas "robaba" y "robaba a familia" la cantidad supera en un 90% a la opción "trabajaba".

La misma pregunta para el grupo de alta vulnerabilidad económica permite observar importantes diferencias.

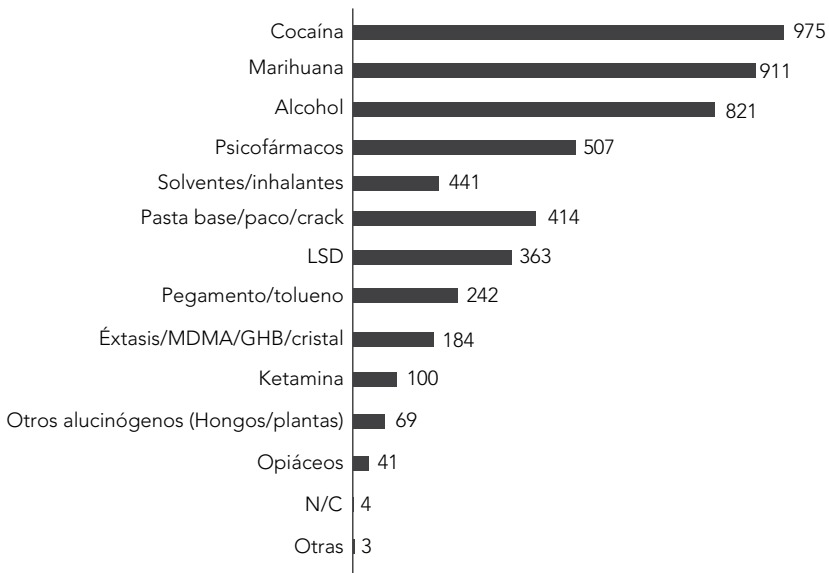
**GRÁFICO 51. ¿CÓMO CONSEGUÍAS DINERO PARA CONSUMIR DROGAS?**  
POBLACIÓN AVE. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 251



En este segmento de la muestra, el robo ocupa el primer lugar y prácticamente duplica a la opción trabajo. El 68,50% mencionó el robo como forma de aprovisionamiento.

Si bien esta investigación no le concede a las sustancias un lugar preponderante, la encuesta recoge información al respecto. Se realizaron dos preguntas específicas sobre la sustancia: ¿qué drogas consumiste?, ¿qué drogas estabas consumiendo cuando empezaste este tratamiento?

**GRÁFICO 52. ¿QUÉ DROGAS CONSUMISTE?**

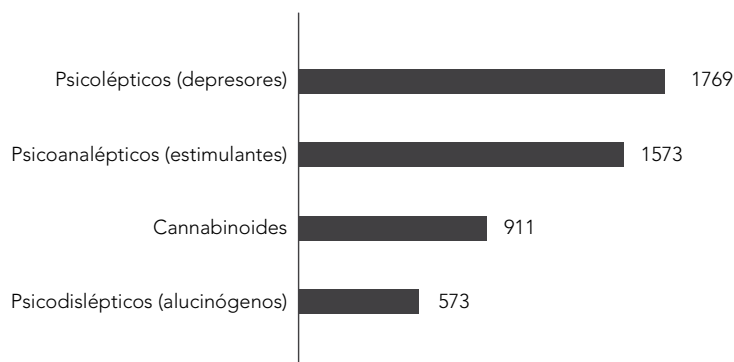


A partir del análisis de los datos acerca del tipo de sustancia consumida, podemos constatar el desarrollo del policonsumo como modalidad prevalente. La cantidad de personas que presentan esta modalidad asciende a 1000, mientras que solo 78 han referido monoconsumo de drogas y 62, monoconsumo de alcohol.

La droga de mayor consumo entre las personas en tratamiento es la cocaína (85,50%), seguida por la marihuana (80%). El alcohol aparece en tercer lugar con un 72%, en tanto que las pastillas/psicofármacos ocupan el cuarto lugar con un 44%. El 38,50% consumió solventes/inhalantes, el 36% pasta base, el 32% LSD, y el 16% éxtasis; el resto de las sustancias mencionadas se ubica por debajo del 10%.

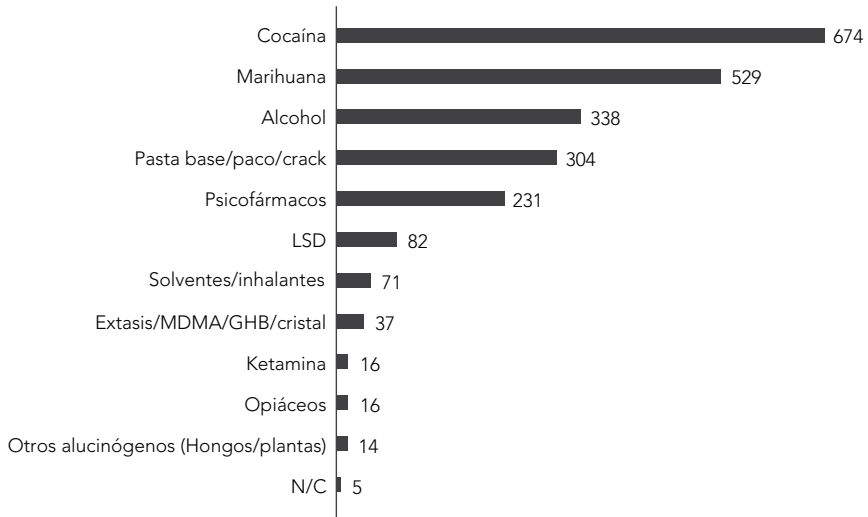
Respecto del grupo AVE, uno de los datos más salientes es el porcentaje de quienes declaran haber consumido pasta base, ya que es un 20% mayor que lo referido por la población total. De cada 10 encuestados del total de la muestra, 3,6 consumieron pasta base; mientras que en el grupo AVE, de cada 10, 5,6 lo hicieron. También resulta significativo que el 96,4% de este segmento poblacional consumió pegamento/tolueno.

**GRÁFICO 53. SEGÚN GRUPO DE SUSTANCIA PSICOACTIVA, ¿QUÉ DROGA CONSUMISTE?**



Al realizar un reagrupamiento de las respuestas según las sustancias consumidas y los efectos que ellas producen en el sistema nervioso central, se puede inferir que el grupo de las depresoras (alcohol, psicofármacos, opio y derivados, solventes inhalantes) son las más consumidas, seguidas por las estimulantes (cocaína, paco, anfetamina, metanfetamina y derivados).

**GRÁFICO 54.** ¿QUÉ DROGA ESTABAS CONSUMIENDO ANTES DE INICIAR ESTE TRATAMIENTO?



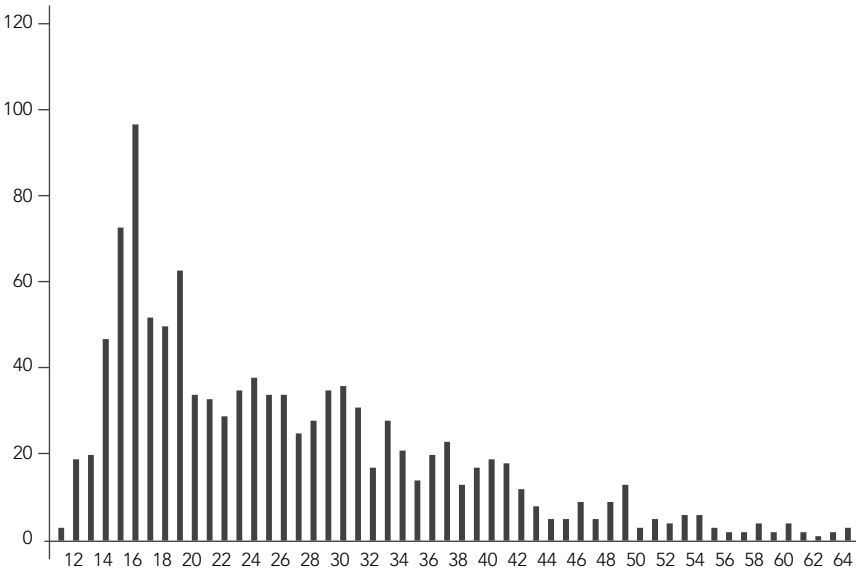
En cuanto a la prevalencia de sustancias consumidas en forma inmediatamente previa al inicio del tratamiento se mantiene el mismo orden del gráfico anterior: primer lugar, cocaína; seguida por marihuana y alcohol.

Al momento de iniciar el tratamiento, 479 personas expresaron realizar consumo de una única sustancia. Si consideramos que solo 78 personas han referido monoconsumo en su historia personal de adicción a sustancias, se puede inferir que, al llegar a la instancia del tratamiento, habría una tendencia hacia el monoconsumo. Ese recorte permite deducir que los tratamientos se debieron principalmente a la adicción a una determinada sustancia. Para estos casos, las más referidas son: en primer lugar, la cocaína (205 respuestas), seguida de la pasta base (102 respuestas), el alcohol (85 respuestas) y la marihuana (59 respuestas). En una proporción mucho menor fueron mencionados los psicofármacos (15 respuestas) y otras sustancias.

### 2.3.2. Tratamientos

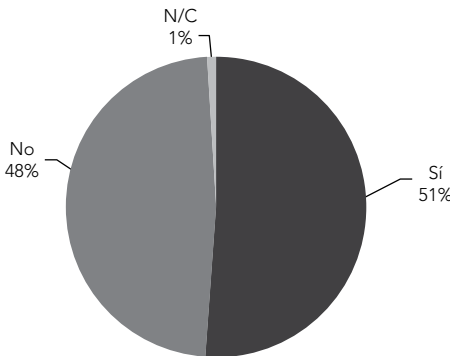
Se indagó acerca de la edad de inicio en el tratamiento actual, la existencia de tratamientos previos y si han recibido medicación psiquiátrica en los mismos.

**GRÁFICO 55.** ¿QUÉ EDAD TENÍAS AL INICIO DE ESTE TRATAMIENTO?



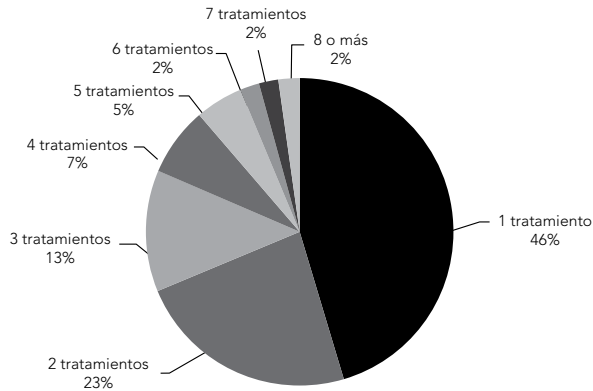
En este gráfico, si bien la etapa adolescente y juvenil es preponderante, se puede observar un amplio abanico etario de demanda de tratamiento, dato a tener en cuenta a la hora de pensar políticas y asignar recursos. La franja etaria de mayor prevalencia en el inicio de tratamiento se ubica entre los 15 y los 20 años y la edad con mayor número de menciones es 17 años.

**GRÁFICO 56.** ¿HICISTE ANTERIORMENTE OTROS TRATAMIENTOS POR CONSUMO DE DROGAS Y/O ALCOHOL?



Cabe destacar que más de la mitad de las personas encuestadas manifestaron haber realizado tratamientos previos por consumo de alcohol o drogas.

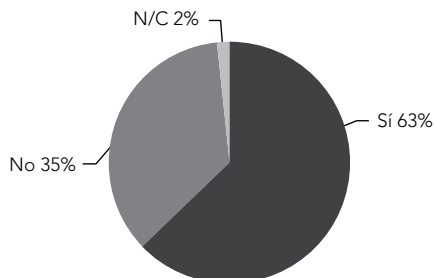
**GRÁFICO 57. ¿CUÁNTOS TRATAMIENTOS HICISTE ANTES DE ESTE?**  
CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 540



Entre quienes refieren haber realizado otros tratamientos previos por consumo problemático de alcohol o drogas, el 46% realizó un solo tratamiento y el 54% múltiples tratamientos. Una lectura superficial de estos últimos dos gráficos podría hacer pensar que los tratamientos carecen de eficacia pero para los expertos, que desde hace años trabajan con la problemática de las adicciones, se trata de un espejo en el que puede reconocerse la complejidad del fenómeno y del proceso de abordaje en el cual diversas fases y objetivos intermedios se van alcanzando, merced a diferentes instancias y tratamientos.

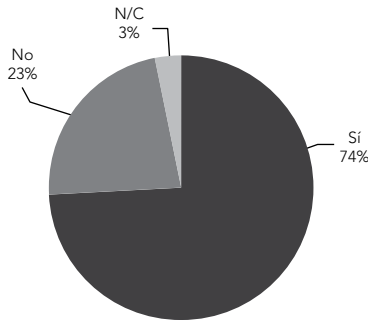
Se relevó información acerca de tratamientos psiquiátricos o psicológicos previos y no relacionados al consumo problemático de sustancias psicoactivas. Al respecto, el 63% dijo haber realizado al menos uno. Cabe mencionar que este dato incluía cualquier tratamiento psiquiátrico y/o psicológico, ya fuese en el marco de tratamientos previos por adicciones, como aquellos que hubiesen sido realizados por otros motivos.

**GRÁFICO 58. ANTES DE TU ACTUAL TRATAMIENTO, ¿HICISTE TRATAMIENTOS PSIQUIÁTRICOS Y/O PSICOLÓGICOS?**

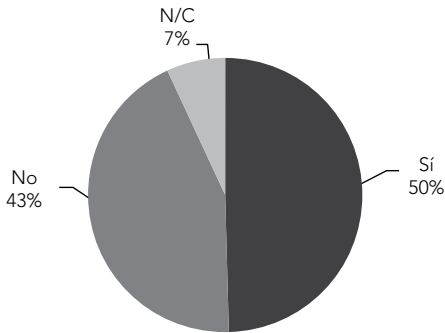


Se consultó sobre prescripción de medicación psiquiátrica a los que mencionaron haber realizado tratamientos previos. También se realizó una pregunta respecto a indicación de medicación psiquiátrica en el tratamiento que estaban realizando por consumo problemático de sustancias psicoactivas al momento de la encuesta.

**GRÁFICO 59.** ¿RECIBISTE MEDICACIÓN EN LOS TRATAMIENTOS PSIQUIÁTRICOS Y/O PSICOLÓGICOS? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 716



**GRÁFICO 60.** ACTUALMENTE, ¿RECIBÍS MEDICACIÓN PSIQUIÁTRICA?



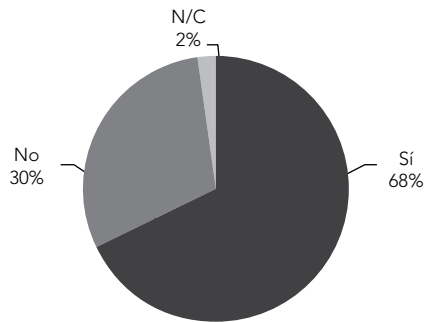
Entre quienes realizaron tratamientos previos, el 74% mencionó haber recibido medicación al menos una vez. Respecto del tratamiento actual, del total de la población encuestada, el 50% afirmó recibir medicación psiquiátrica. Resultan significativos estos datos, considerando la alta prevalencia entre consumo de sustancias psicoactivas y comorbilidades con enfermedades mentales o conflictos psíquicos.

#### 2.4. Involucramiento en prácticas delictivas

Como se ha visto anteriormente, en respuesta a la pregunta acerca del aprovisionamiento de las sustancias psicoactivas, solamente el 12,50%

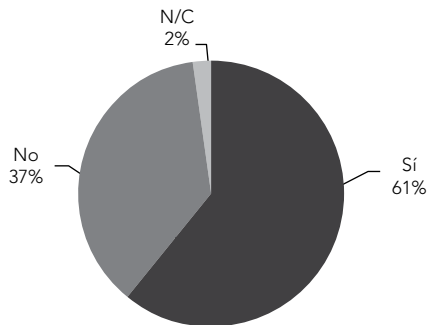
mencionó el robo/hurto intrafamiliar. Sin embargo, en respuesta a la pregunta: "¿Alguna vez robaste/hurtaste a tus familiares para consumir drogas?", el porcentaje se eleva a 68%, quintuplicando al anterior. De esta diferencia, se puede inferir que el robar en la familia puede estar asociado al inicio del consumo de sustancias, en tanto que no se mantiene como único método de aprovisionamiento.

**GRÁFICO 61.** ¿ALGUNA VEZ ROBASTE/HURTASTE A TUS FAMILIARES PARA CONSUMIR DROGAS?



Frente a la pregunta sobre delitos cometidos fuera de la casa, 6 de cada 10 personas respondieron haber realizado al menos un delito fuera del ámbito familiar.

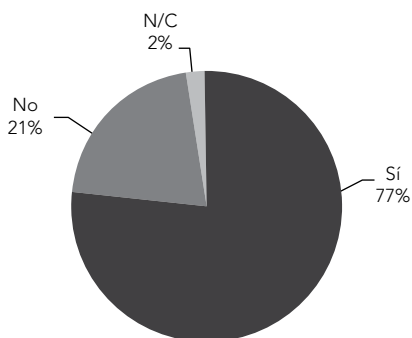
**GRÁFICO 62.** ¿COMETISTE ALGÚN DELITO FUERA DE TU CASA?



En el siguiente gráfico, el recorte etario permite observar claramente que en jóvenes de hasta 25 años, el involucramiento en prácticas delictivas aumenta considerablemente. Solo 2 de cada 10 mencionaron no haber cometido delitos, en tanto que el 77% lo afirmó.



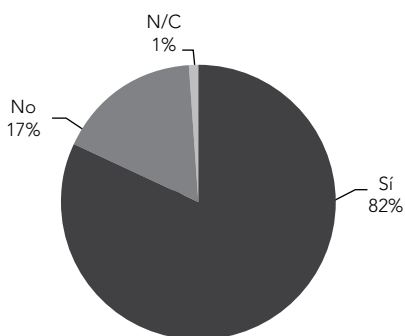
**GRÁFICO 63.** ¿COMETISTE ALGÚN DELITO FUERA DE TU CASA?  
EDAD: HASTA 25 AÑOS. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 576



El porcentaje de personas que se involucran en prácticas delictivas aumenta aún más si se considera el recorte de los miembros del grupo AVE.

Este alto índice de delitos se asocia a lo mencionado anteriormente en cuanto a la presencia de mayor número de factores de riesgo para este grupo etario.

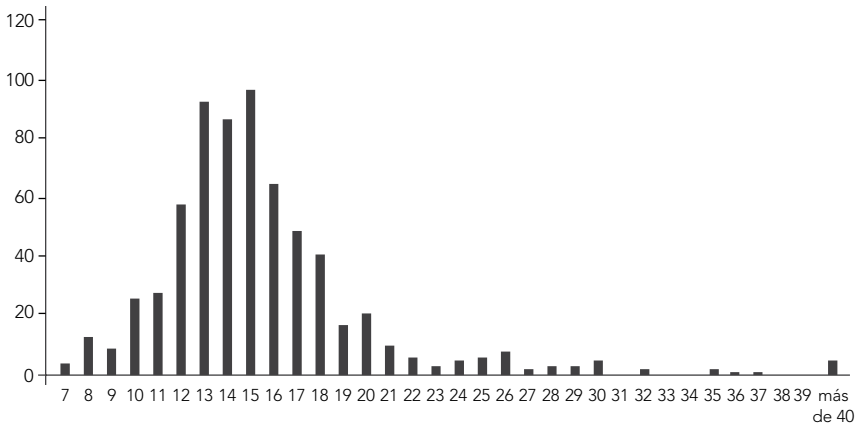
**GRÁFICO 64.** ¿COMETISTE ALGÚN DELITO FUERA DE TU CASA?  
POBLACIÓN AVE. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 251



#### 2.4.1. Primer delito

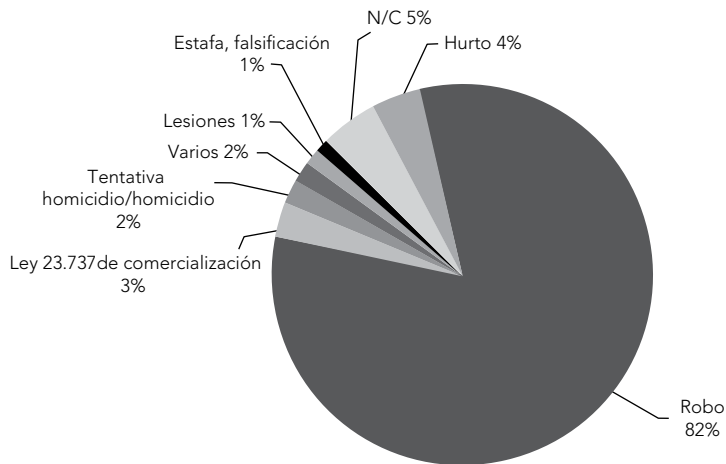
Con el objetivo de caracterizar esta práctica de riesgo, la encuesta contempló una serie de preguntas para ser contestadas por quienes afirmaron haber cometido delitos fuera de su ámbito familiar.

**GRÁFICO 65.** ¿QUÉ EDAD TENÍAS CUANDO COMETISTE TU PRIMER DELITO FUERA DE TU CASA? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 699



Respecto de la edad de ocurrencia del primer delito, casi el 20% de los encuestados refieren haberlo hecho entre los 7 y los 12 años (139 encuestados). Asimismo, 342 encuestados respondieron haberlo cometido entre los 13 y los 16 años, alcanzando el 50% del recorte. Por lo tanto, el 70% de los encuestados que cometieron al menos un delito lo hizo antes de los 16 años.

**GRÁFICO 66.** PRIMER DELITO: TIPO DE DELITO. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 699



El 82% refirió que el primer delito cometido fuera de su hogar fue un robo. Al respecto, la tabla siguiente permite discriminar el tipo de robo, en

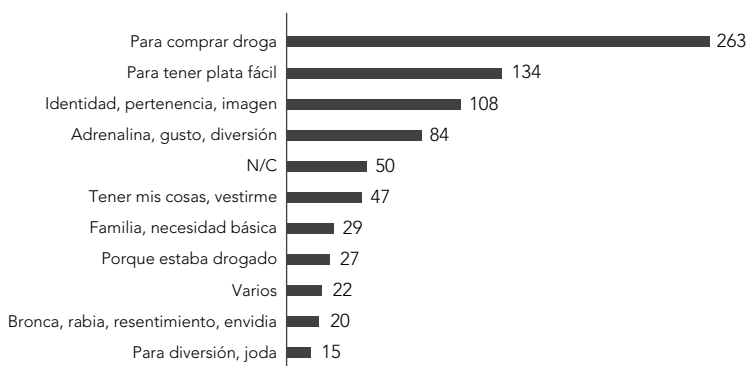
aquellos casos en los que fue especificado, ya que más de la mitad de los encuestados del segmento consignó ese detalle.

**TABLA 5. PRIMER DELITO: TIPO DE ROBO/HURTO**

	Cantidad de respuestas	%
<b>Total de respuestas</b>	<b>641</b>	<b>100</b>
Robo/tentativa robo (sin especificar)	317	49,50
Robo comercio	105	16,40
Robo auto	76	11,80
Robo casa	64	10,00
Robo celular	30	4,70
Robo ropa, cartera, zapatillas	18	2,80
Hurto	31	4,80

Una información relevante es la que otorgan los encuestados respecto a la percepción acerca de los motivos que tuvieron para cometer ese primer delito. Esta pregunta abierta permitió la siguiente categorización.

**GRÁFICO 67. ¿POR QUÉ MOTIVO COMETISTE TU PRIMER DELITO FUERA DE TU CASA? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 699**

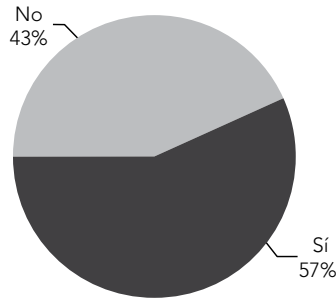


Como queda manifiesto, la respuesta más numerosa refiere que lo hicieron para comprar drogas, coincidiendo con la categoría "económica" en la tipología de Goldstein, analizada en la Etapa I de esta investigación. Esa motivación duplica al que figura en segundo lugar, en que aparece la

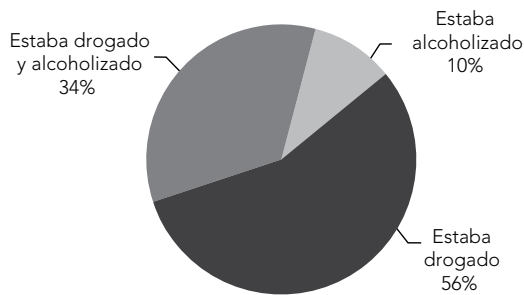
obtención de dinero/plata fácil. El tercer lugar lo ocupan respuestas inherentes a cuestiones identitarias y de pertenencia grupal. Apenas un 4% refirió haber cometido el delito debido a una necesidad básica insatisfecha, propia o de su entorno familiar. La tipología “toxicológica” de Goldstein, delinquir por estar drogado, atribuyendo la conducta delictiva a la intoxicación, se refleja solo en el 3,8% de las respuestas.

También se consultó acerca del estado toxicológico en que se encontraban durante ese primer delito, lo cual no implica que se considere ese estado como el causante de la práctica delictiva. Las respuestas se ofrecen en los siguientes gráficos.

**GRÁFICO 68.** EN ESE PRIMER DELITO FUERA DE TU CASA, ¿HABÍAS CONSUMIDO DROGAS O ALCOHOL?



**GRÁFICO 69.** DISTRIBUCIÓN DE SUSTANCIAS CONSUMIDAS EN EL PRIMER DELITO. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 387

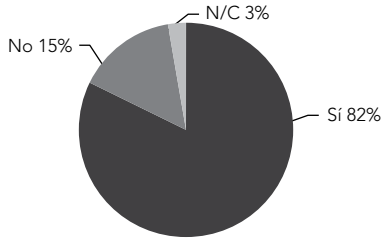


El 57% mencionó estar bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva. De ese porcentaje, más de la mitad refirió estar drogado, un tercio manifestó estar drogado y alcoholizado, y el 10% dijo estar solo alcoholizado.

#### 2.4.2. Continuidad del involucramiento en prácticas delictivas

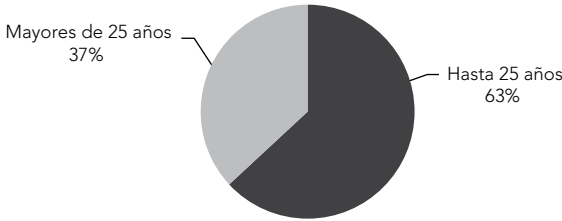
Se indagó acerca de la comisión de otros delitos posteriores al primero.

**GRÁFICO 70. ¿COMETISTE OTROS DELITOS DESPUÉS DEL PRIMERO?**  
CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 699



Un altísimo porcentaje afirmó continuar realizando prácticas delictivas: sobre 699 encuestados, 575 respondió afirmativamente. Asimismo, de los que cometieron algún delito fuera de su casa, solo el 15% expresó no haber realizado otros posteriormente.

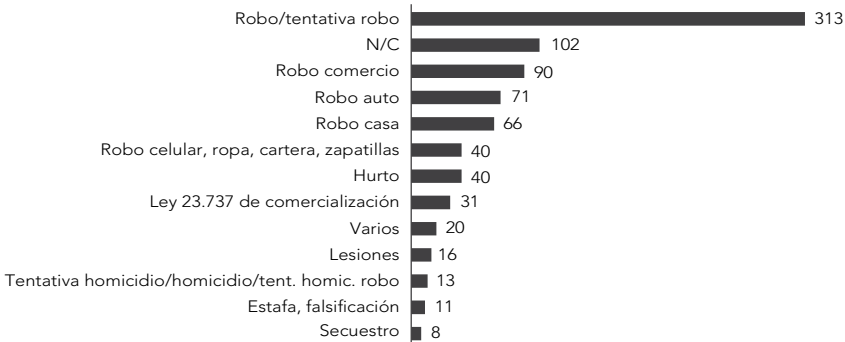
**GRÁFICO 71. EDAD DE QUIENES REFIRIERON HABER COMETIDO MÁS DE UN DELITO.** CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 575



De los encuestados que cometieron más de un delito, 441 tienen hasta 25 años, lo cual representa cerca de los dos tercios.

En otros términos se puede plantear que, al realizar un recorte tomando solamente los encuestados hasta 25 años de edad, se releva que casi 8 de cada 10 (76,50%) habían cometido otros delitos.

**GRÁFICO 72. ¿QUÉ OTROS DELITOS COMETISTE DESPUÉS DEL PRIMERO?**  
CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 575



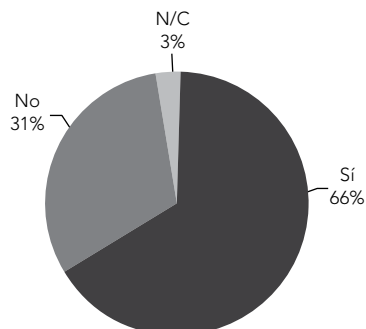
Los tipos de delitos cometidos muestran una amplia prevalencia de robos sin especificar. Dado que la pregunta era abierta, algunos refirieron con mayor especificación los delitos cometidos, que se encuentran representados en el gráfico. Si se suman todos los delitos encuadrables como robos, resultan abrumadoramente mayoritarios. El detalle de los mismos se ofrece en la tabla a continuación.

**TABLA 6. TIPO DE ROBO/HURTO**

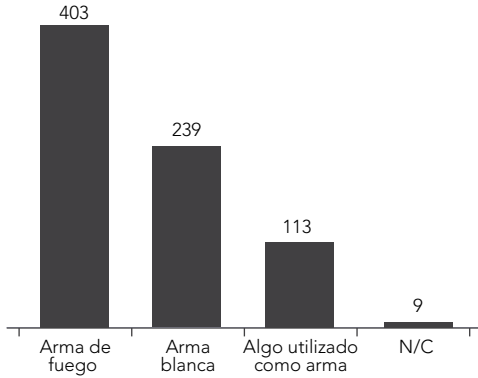
	Cantidad de respuestas	%
<b>Total de respuestas</b>	<b>618</b>	<b>100</b>
Robo/tentativa robo (sin especificar)	313	50,60
Robo comercio	90	14,60
Robo auto	71	11,50
Robo casa	66	10,70
Hurto	40	6,50
Robo celular	23	3,70
Robo ropa, cartera, zapatillas	15	2,40

Para la caracterización de las prácticas delictivas es importante relevar el uso de armas.

**GRÁFICO 73. ¿ALGUNA VEZ USASTE ARMAS PARA COMETER ALGÚN DELITO? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 699**



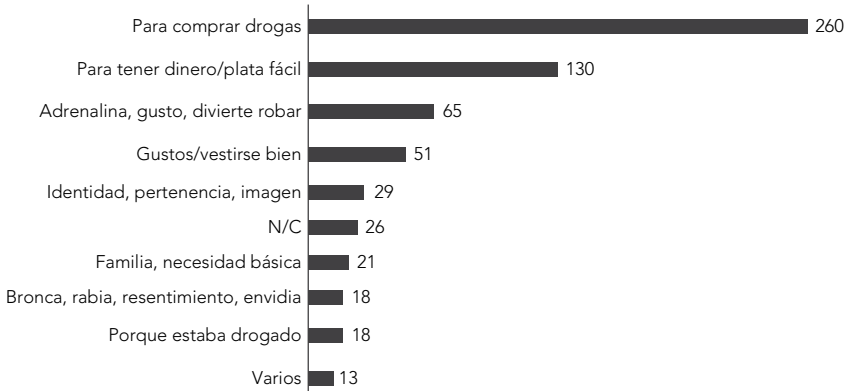
**GRÁFICO 74. ¿QUÉ TIPO DE ARMA USASTE? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 464**



El uso de armas reviste importancia en tanto supone mayor violencia e involucramiento en el desarrollo de las prácticas delictivas. Dos tercios respondió haber utilizado algún arma para cometer al menos un delito, siendo las armas de fuego las más utilizadas, referenciadas en un 87% de las respuestas. El 79% de los que utilizaron armas de fuego afirmaron tener armas en su hogar. Además, entre quienes usaron armas, el 53% dijo haber usado solo un tipo de arma mientras que el 47% refirió haber utilizado diversas armas.

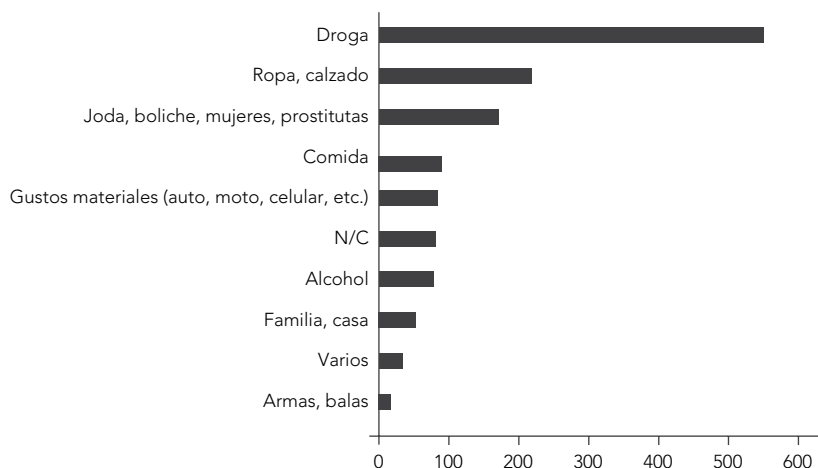
Sobre los motivos para seguir delinquir, luego de aquella primera vez, las respuestas han sido bastante similares a las obtenidas respecto del primer delito. Solo aquellas respuestas que fueron agrupadas en la categoría "Identidad, pertenencia e imagen" fueron significativamente mayores en la pregunta sobre el primer delito cometido.

**GRÁFICO 75. ¿POR QUÉ MOTIVOS VOLVISTE A DELINQUIR? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 575**



Otra forma de indagar en las motivaciones respecto de las prácticas delictivas, consistió en preguntar por el uso del dinero obtenido por medio de delitos. Se trató de una pregunta abierta para que expongan diferentes usos y destinos.

**GRÁFICO 76.** ¿EN QUÉ GASTABAS EL DINERO OBTENIDO POR MEDIO DE DELITOS? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 699



Una importante mayoría respondió que destinaba el dinero obtenido por medio de delitos a comprar drogas, coincidiendo con las respuestas acerca de la motivación por la cual los realizaron.

En menor medida, el segundo y tercer lugar en cantidad de alusiones corresponde al uso del dinero para bienes de consumo tales como ropa, calzado, motos, celulares y también para divertimentos expuestos como "joda", "boliche" y "prostitutas". Esto también coincide con la segunda gran motivación que fue la de "obtener dinero" o "plata fácil".

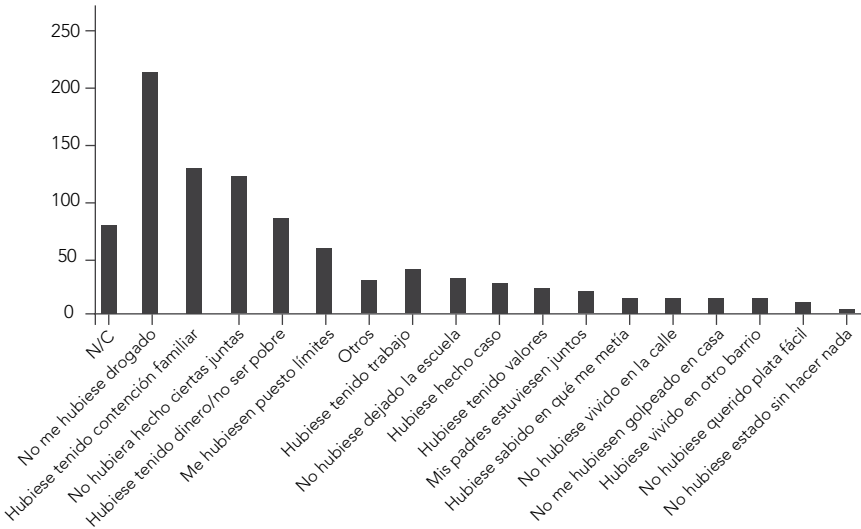
El destino del dinero para necesidades del hogar o comida aparece entre los usos menos mencionados.

Además se realizó una pregunta abierta, de tipo hipotético, para indagar los factores o condiciones que los encuestados consideran han tenido incidencia en relación con sus prácticas delictivas.

A continuación se presenta una categorización de las distintas respuestas obtenidas.



**GRÁFICO 77. YO NO HUBIESE DELINQUIDO SI...**

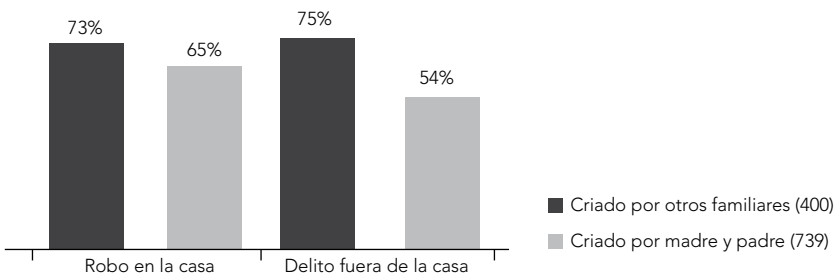


En concordancia con las respuestas a las preguntas anteriores, el consumo problemático de sustancias psicoactivas aparece como el aspecto de mayor incidencia en el involucramiento en actividades delictivas, triplicando prácticamente las respuestas referidas a “verse necesitados de dinero/ser pobre”. El contexto familiar, ámbito de socialización primaria, aparece muy destacado, ya que si se suman “contención familiar”, “me hubiesen puesto límites”, “mis padres estuviesen juntos” y “no me hubiesen golpeado en casa” igualan la respuesta mayoritaria: “no me hubiese drogado”.

En tercer lugar, figuran “las juntas”, respuesta que se vincula con socialización secundaria, cuestiones identitarias y ámbitos de pertenencia.

Se realizaron algunos cruces con el grupo que respondió haber delinquirido, a fin de indagar la incidencia de diversos factores.

**GRÁFICO 78. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE DELINQUIERON SEGÚN CONFORMACIÓN DEL HOGAR**



El gráfico precedente muestra que aquellas personas que han sido criadas por ambos padres, presentaron menor porcentaje de prácticas delictivas (robo), tanto en el ámbito de la casa como fuera de ella. La constitución de un hogar biparental puede ser un factor protector.

Respecto a las situaciones de maltrato familiar, se observa que entre las personas que refirieron haber recibido maltratos en la infancia, 7 de cada 10 cometieron delitos, mientras que ese porcentaje es mucho menor entre quienes no declararon maltratos infantiles, 4 cada 10. De acuerdo a esto, el maltrato familiar integraría el grupo de los denominados factores de riesgo.

**TABLA 7. DELITOS FUERA DE LA CASA**

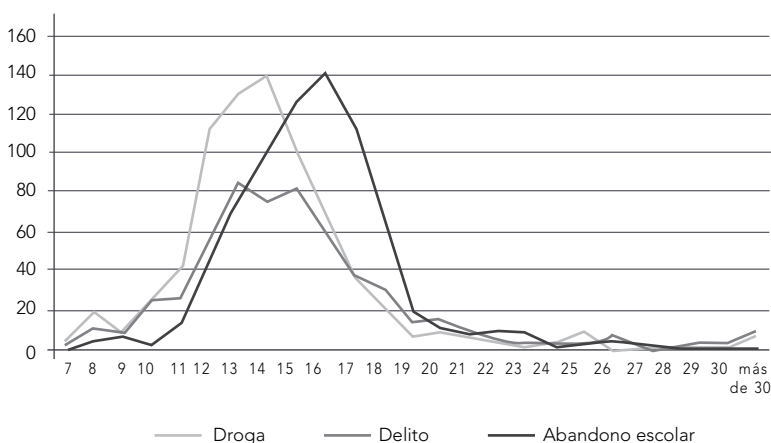
	Personas maltratadas (691)		Personas no maltratadas (430)	
Delinquieron	503	73%	190	44%
No delinquieron	183	26%	231	54%
No contestaron	8	1%	9	2%

Respecto a la inclusión en el sistema educativo, se puede observar cierta ecuación: a mayor participación en la educación formal, menor proporción de involucramiento en prácticas delictivas.

**TABLA 8. NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO**

	Total de encuestados	Personas que delinquieron	Porcentaje
Primaria incompleta	79	68	86%
Primaria completa	120	86	72%
Secundaria incompleta	597	436	73%
Secundaria completa	145	50	34%
Terciario incompleta	132	43	32%
Terciario completo	65	15	23%

Entre los encuestados, los porcentajes de participación en delitos de quienes no completaron la escuela primaria y secundaria son particularmente altos. La inclusión y continuidad en el sistema escolar se encuadra entre los factores de protección.

**GRÁFICO 79.** EDADES DE ABANDONO ESCOLAR, INICIO DEL CONSUMO DE DROGAS Y PRIMER DELITO

La yuxtaposición de tres ítems relevados como edad de inicio del consumo de drogas, del primer delito y del abandono escolar visualiza el comportamiento de las variables en el gráfico de curvas. La edad de inicio del consumo de drogas presenta una tendencia a ser más temprana que la comisión del primer delito, mientras que el abandono escolar se da a edades más tardías. Con ello, se puede inferir que muchos niños y adolescentes inician el consumo de drogas y las prácticas delictivas estando aún en la institución escolar. Se evidencia así, el papel fundamental de la escuela como lugar de prevención.

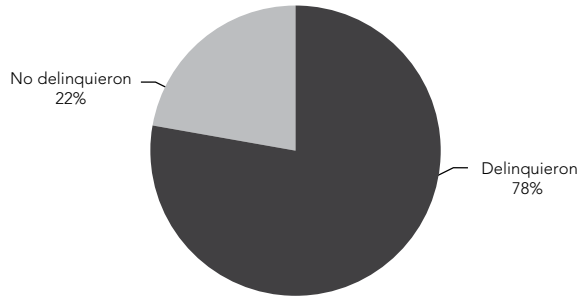
Respecto del mundo del trabajo, se observa que el trabajo formal es un factor de protección, mientras que la precariedad, la inestabilidad y la informalidad laboral resultan cuantitativamente equivalentes a la condición de desocupación en relación al involucramiento en prácticas delictivas.

**TABLA 9. SITUACIÓN LABORAL**

	Población total	Personas que delinquieron	Porcentaje
Sin trabajo	292	213	73,00%
Changas / Trabajo "en negro"	482	344	71,30%
Trabajo "en blanco"	318	125	39,00%

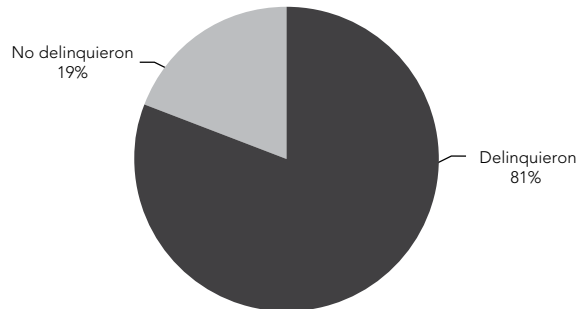
La enorme mayoría de los que mencionaron la existencia de armas en la casa, se involucraron en prácticas delictivas.

**GRÁFICO 80.** DE LOS QUE TENÍAN ARMAS EN LA CASA...  
CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 570



A su vez, más del 80% de los encuestados que manifestaron tener familiares privados de libertad se involucraron en prácticas delictivas.

**GRÁFICO 81.** FAMILIARES PRIVADOS DE LIBERTAD. CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 387

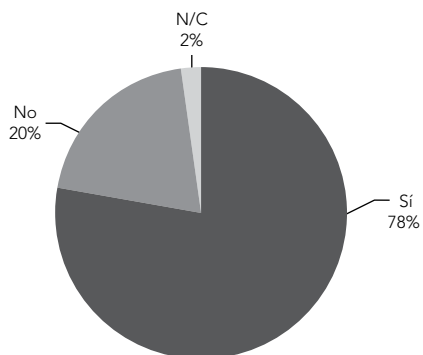


Los gráficos precedentes muestran que los contextos domésticos y las pautas de socialización familiar son pilares fundamentales donde coexisten una amplia variedad de factores de riesgo y protección en relación con las conductas delictivas. La familia y la institución escolar siguen siendo los ámbitos privilegiados de protección y prevención.

#### 2.4.3. Consumo de drogas y prácticas delictivas

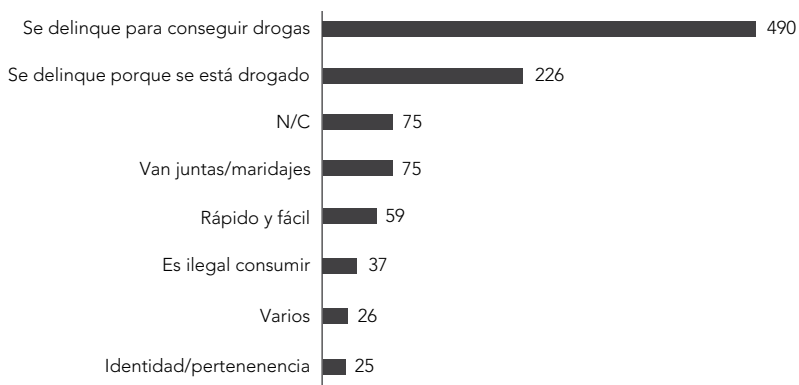
La encuesta contempla una serie de preguntas que sondean directamente la percepción de los encuestados respecto a posibles vinculaciones entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas delictivas.

**GRÁFICO 82.** ¿CREES QUE CONSUMIR DROGAS TE ACERCA AL DELITO?



Al respecto, una importante mayoría, el 78%, respondió que creía que consumir drogas los acerca al delito. Para poder establecer los criterios por los cuales se contestó afirmativa o negativamente, la siguiente pregunta les solicitó una justificación: ¿por qué?

**GRÁFICO 83.** ¿POR QUÉ CREÉS QUE CONSUMIR DROGAS TE ACERCA AL DELITO? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 883

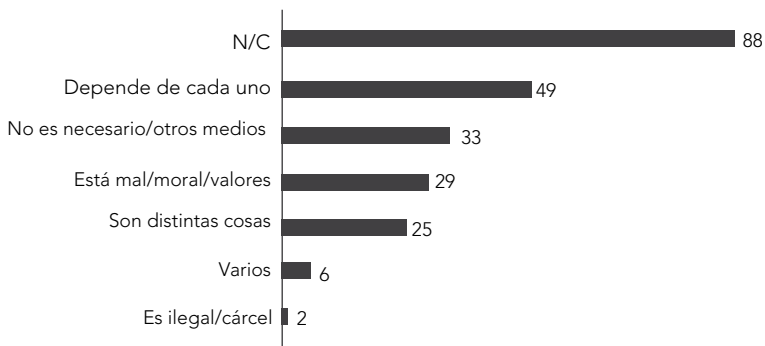


Entre las razones que brindaron quienes respondieron **sí**, surge que el principal motivo aludido es la realización de acciones ilegales, cuya finalidad es la obtención de recursos para conseguir drogas. En segundo lugar, se alude a las prácticas delictivas realizadas bajo efectos del consumo de sustancias psicoactivas. Estas dos explicaciones, brindadas por los propios encuestados, se corresponderían con las tipologías "económica" y "toxicológica", enunciadas por Goldstein. En tercer

lugar, aparecen respuestas que aluden a cierta convergencia y retroalimentación entre ambas prácticas.

El 20% de los encuestados respondió que el consumo de drogas **no** lo acerca a las prácticas delictivas. De ellos, el 38% no dio precisiones acerca de la fundamentación de su respuesta.

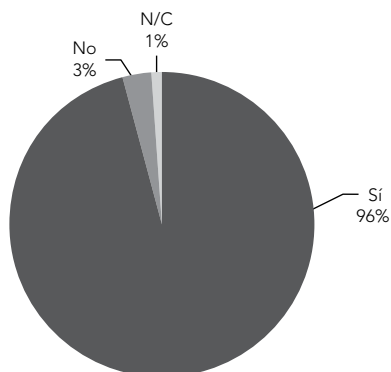
**GRÁFICO 84.** ¿POR QUÉ CREÉS QUE CONSUMIR DROGAS NO TE ACERCA AL DELITO? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 232



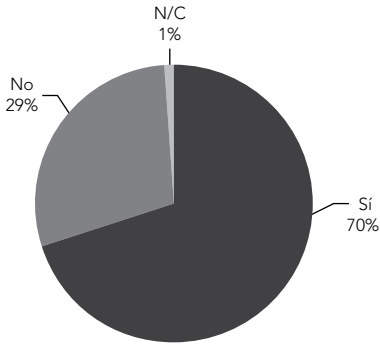
Quienes respondieron ofreciendo una justificación, argumentaron que "depende de cada uno", que existen "otros medios para conseguir las sustancias", que delinquir "no está bien" o que se trata de "cuestiones diferentes".

En orden a seguir describiendo las prácticas en estudio, se procesaron algunos cruces que permiten analizar la proximidad entre ambas conductas, los contextos de naturalización y el involucramiento en las mismas.

**GRÁFICO 85.** EN POBLACIÓN QUE DELINQUIÓ, ¿CONOCÉS GENTE QUE CONSUME DROGAS Y COMETE DELITOS?



**GRÁFICO 86.** DE LOS QUE CONOCEN GENTE QUE CONSUME Y DELINQUE, ¿CUÁNTOS DELINQUIERON?

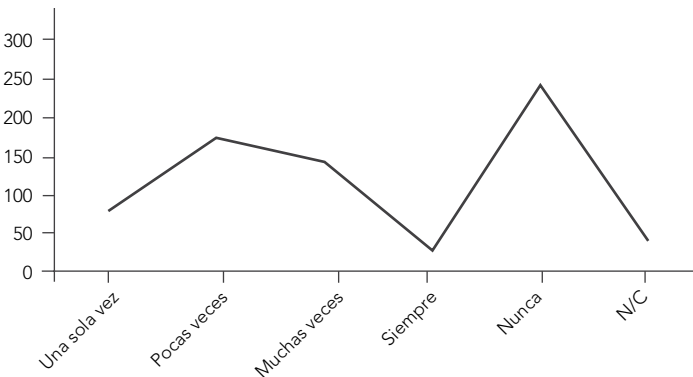


En los gráficos que preceden se advierte la importancia del contexto social. El análisis minucioso da cuenta de la confluencia de factores de riesgo que se concatenan dando marcos de referencia para determinadas prácticas. Los factores que se han desarrollado en cuanto pautas de crianza, modelos de funcionamiento familiar, prácticas de consumo en el entorno íntimo y próximo social, como también prácticas delictivas en los circuitos de referencia, configuran caracterizaciones frecuentes en las dinámicas cotidianas de los jóvenes que presentan estas problemáticas de consumo e involucramiento en delitos.

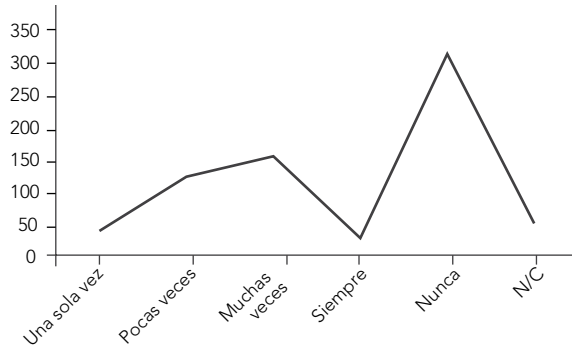
A continuación se realiza el análisis de una serie de preguntas con respuesta cerrada que se realizaron a quienes afirmaron haber cometido delitos. Los resultados se exponen en los siguientes gráficos.

En primer lugar, se exponen las respuestas en relación con el consumo de alcohol.

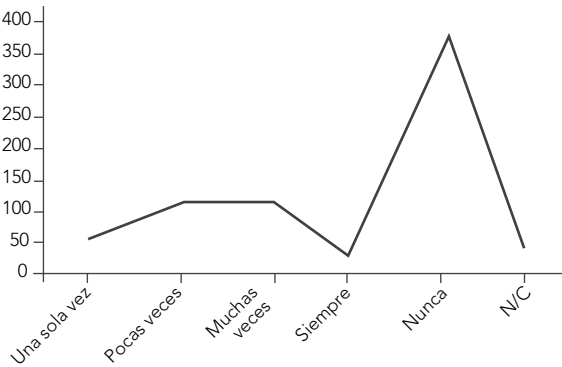
**GRÁFICO 87.** ¿COMETISTE ALGÚN DELITO ALCOHOLIZADO?



**GRÁFICO 88.** ¿COMETISTE DELITOS PARA COMPRAR ALCOHOL?



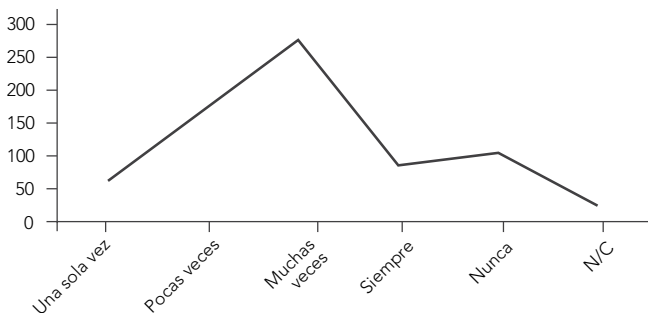
**GRÁFICO 89.** ¿TE ALCOHOLIZASTE PARA COMETER ALGÚN DELITO?



En los tres casos, la respuesta más elegida fue "nunca" y la menos referida fue "siempre".

Además se preguntó acerca de la comisión del delito en estado de intoxicación por consumo de drogas y se realizaron recortes etarios.

**GRÁFICO 90.** ¿COMETISTE ALGÚN DELITO ESTANDO DROGADO?





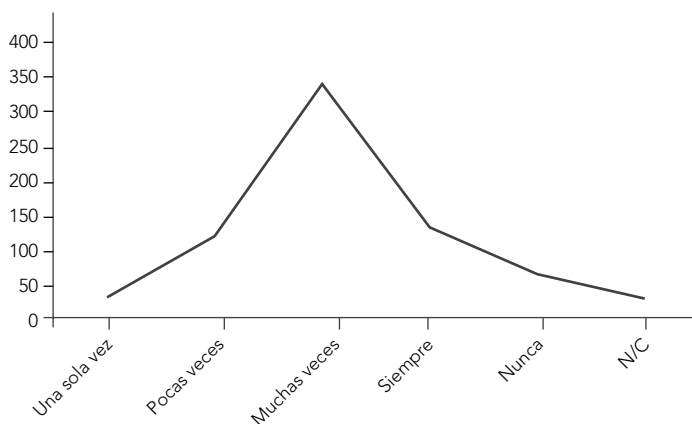
**TABLA 10.** ¿COMETISTE ALGÚN DELITO ESTANDO DROGADO? POR TASA, CADA 100

	Población hasta 18 años	Población 19 – 30 años	Población 31 años o más
Nunca	10	12	29
Una sola vez	7	10	8
Pocas veces	20	28	26
Muchas veces	44	41	31
Siempre	19	9	5

La respuestas más aludida en el conjunto de los encuestados es “muchas veces”.

Si se comparan por rango de edades se observa que a menor edad, mayor la prevalencia de respuestas “siempre” y “muchas veces” cometí delitos estando drogado, mientras que “nunca”, “una sola vez” y “pocas veces” presenta una tasa más baja que en las otras edades.

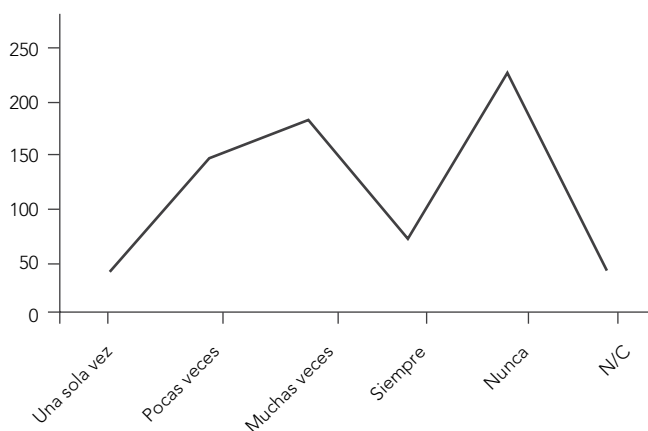
En el gráfico siguiente se observa que la obtención de recursos para conseguir drogas aparece como una motivación muy referida para cometer delitos, encuadrándose en la tipología “económica”. En la pregunta que indaga la comisión de delitos con el fin de comprar drogas, la respuesta de mayor prevalencia es “muchas veces”, seguida de “siempre”. En contraposición, la población mayor de treinta años presenta los rangos más bajos para “siempre” y “muchas veces” y más alto para “nunca”.

**GRÁFICO 91.** ¿COMETISTE DELITOS PARA COMPRAR DROGAS?

**TABLA 11.** ¿COMETISTE DELITOS PARA COMPRAR DROGAS? POR TASA, CADA 100

	Población hasta 18 años	Población 19 – 30 años	Población 31 años o más
Nunca	4	10	22
Una sola vez	3	5	6
Pocas veces	13	19	21
Muchas veces	53	50	41
Siempre	28	17	9

Nuevamente, se observa que el vínculo entre ambas prácticas se encuentra más representado en los más jóvenes ya que, a menor edad, se presentan las más altas tasas para las respuestas “siempre” y “muchas veces” cometí delitos para comprar drogas, mientras que las respuestas “nunca”, “una sola vez” y “pocas veces” evidencian la tasa más baja. En contraposición, la población mayor de treinta años presenta los rangos más bajos para “siempre” y “muchas veces”, y los más altos para “nunca” y “una sola vez”.

**GRÁFICO 92.** ¿TE DROGASTE PARA COMETER ALGÚN DELITO?

En cuanto a la ingesta de drogas con la finalidad de cometer delitos, llamativamente, las respuestas más referidas por el conjunto de los encuestados son “nunca” y “muchas veces”.

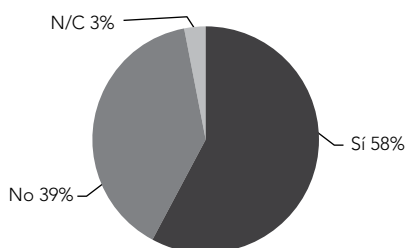
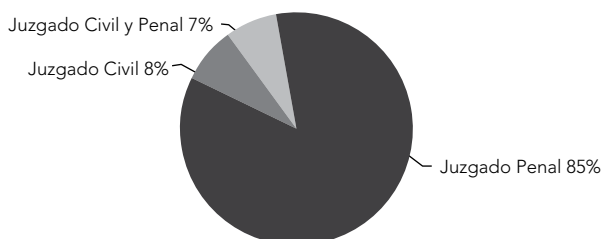
**TABLA 12.** ¿TE DROGASTE PARA COMETER ALGÚN DELITO? POR TASA, CADA 100

	Población hasta 18 años	Población 19 – 30 años	Población 31 años o más
Nunca	21	34	56
Una sola vez	6	6	5
Pocas veces	22	23	19
Muchas veces	35	27	16
Siempre	17	9	4

Al analizar por rango de edades, se observa que las respuestas “nunca” son las más numerosas en todos los mayores de 19 años, mientras que para la población de hasta 18 años la opción más mencionada es “muchas veces”. En ese rango, si se suman “muchas veces” y “siempre” superan la mitad de las respuestas. La comparación de las distintas franjas etarias muestran claramente que, a medida que aumenta la edad, aumenta la respuesta “nunca” y decrecen las opciones “siempre” y “muchas veces”.

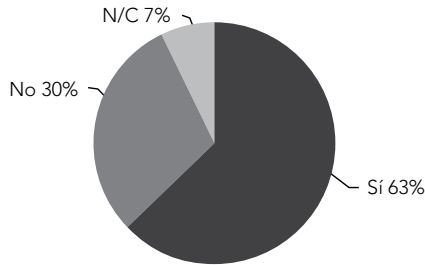
#### 2.4.4. Relaciones y contactos con instancias judiciales y/o policiales

En esta sección se presentan los resultados a las preguntas referidas a la situación judicial y a las experiencias de detención de los encuestados.

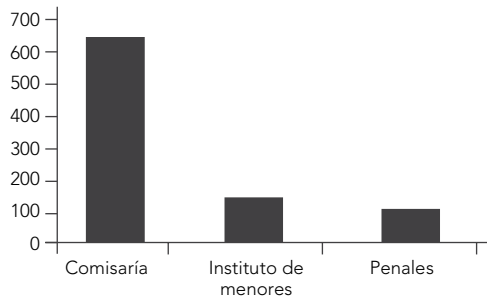
**GRÁFICO 93.** ¿TENÉS O TUVISTE ALGUNA CAUSA JUDICIAL?**GRÁFICO 94.** ¿QUÉ TIPO DE CAUSA? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 661

La mayoría de los encuestados tuvo alguna causa judicial y, entre ellos, hay una clara prevalencia de causas de tipo penal. La cuantificación de estos datos arroja que 608 encuestados tuvieron una causa penal, lo que significa que más del 53% de la totalidad de la muestra ha tenido una causa penal.

**GRÁFICO 95.** ¿ALGUNA VEZ ESTUVISTE DETENIDO?



**GRÁFICO 96.** ¿DÓNDE ESTUVISTE DETENIDO? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 723



Asimismo, cerca de dos tercios de los encuestados estuvieron detenidos; y la enorme mayoría, en comisarías.

**GRÁFICO 97.** ¿CUÁNTO TIEMPO EN TOTAL ESTUVISTE DETENIDO? CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 723



Alrededor de la tercera parte de quienes refieren haber estado detenidos, han permanecido en tal condición solamente unas horas o hasta un día.

**GRÁFICO 98. ¿POR QUÉ MOTIVOS ESTUVISTE DETENIDO?**  
CANTIDAD DE ENCUESTADOS: 723



Entre los motivos de detención, los robos siguen siendo mayoría. Asimismo, muchas personas refirieron haber quedado detenidas por infracción a la ley 23.737. Las peleas callejeras, riñas y disturbios ocupan el tercer lugar en cuanto a motivos de detención. Resulta significativo el dato que arrojó la categoría referida a homicidios y tentativa de homicidio, ya que fue un número más alto que el que surgió como respuesta a preguntas asociadas como “¿cuál fue tu primer delito?” y “¿qué otros delitos cometiste?”. En ambas se relevaron un total de 13 respuestas para cada una, configurando un total de 26 respuestas afirmativas frente a las 49 obtenidas en la pregunta por los motivos de detención.

**2.5. Propuestas de los encuestados**

Este apartado reviste singular relevancia ya que pone de manifiesto los criterios, los propósitos y el espíritu de esta investigación. Al solicitar el consentimiento para participar de la encuesta, se recalcó a todos que uno de los objetivos centrales del trabajo consistía en acceder a las experiencias, interpretaciones y propuestas de los propios involucrados en la problemática, a fin de que adquirieran un rol protagónico en la formulación de políticas públicas en la materia.

La última parte de la encuesta formula una pregunta abierta con la finalidad de recoger las opiniones y sugerencias de las personas en tratamiento para las acciones tendientes a disminuir el involucramiento de jóvenes en prácticas delictivas.

**GRÁFICO 99. ¿QUÉ PROPONÉS PARA DISMINUIR EL INVOLUCRAMIENTO DE JÓVENES EN PRÁCTICAS DELICTIVAS?**


En el total de la muestra se observan dos grandes líneas de propuestas. Por un lado, respuestas referidas a la implementación de estrategias de inclusión social tendientes a disminuir la pobreza, aumentar y mejorar la educación y a incrementar la inserción laboral. Por otro lado, se proponen acciones referidas al accionar de las fuerzas de seguridad y el poder judicial, en relación a combatir el delito en general, como el tráfico de drogas, específicamente. En esa línea, abundan alusiones a intensificar la presencia policial, aumentar las penas y combatir la corrupción tanto policial como política.

Además de estas dos líneas de propuestas mayoritarias, se recogieron respuestas relacionadas a la necesidad de una mayor accesibilidad a los tratamientos para personas que realizan un consumo problemático de sustancias psicoactivas y acciones de prevención específica en la materia.

A continuación, se ofrece una tabla en la que se puede observar una comparación entre las respuestas obtenidas de los encuestados que delinquieron y los que no delinquieron.

**TABLA 13. CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS**

	Población que refiere haber delinquido. Cantidad de encuestados: 699		Población que refiere no haber delinquido Cantidad de encuestados: 341	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Sacar la droga de la calle, combatir narcos	170	24,30	63	18,40
Más y mejor educación	133	19,00	127	37,20

	Población que refiere haber delinquido. Cantidad de encuestados: 699	%	Población que refiere no haber delinquido Cantidad de encuestados: 341	%
Trabajo y capacitación laboral	104	14,80	55	16,10
Accesibilidad a tratamientos	97	13,80	45	13,10
N/C	86	12,30	66	19,30
Más policías, más seguridad, sacar armas	81	11,50	40	11,70
Combatir corrupción policial y política	80	11,40	35	10,20
Contención familiar	69	9,80	45	13,10
Prevención específica en adicciones	57	8,10	71	20,80
Cumplir ley, mayor pena, bajar edad imputabilidad	48	6,80	49	14,30
Alternativas para que los pibes no estén en la calle	43	6,10	21	6,10
Varios	43	6,10	30	8,70
Disminuir pobreza, inclusión social	39	5,50	35	10,20
Valores	22	3,10	34	9,90
Nada / no sé	20	2,80	11	3,20
Servicio militar	20	2,80	17	4,90
Deportes, recreación	18	2,50	12	3,50

Entre quienes no delinquieron, la respuesta más numerosa —y que casi duplica a la segunda opción, que es “más y mejor educación”—, y que la población que delinquiró puso en primer lugar, es “sacar la droga de la calle, combatir narcos”. Otro punto de divergencia entre ambos grupos, se observa en cuanto a las actividades dirigidas a la prevención específica en relación con el consumo de sustancias psicoactivas: para quienes no han delinquido (20,8%), ocupan el segundo lugar; mientras que, para quienes han delinquido, ocupan el noveno lugar (8,1%). En el mismo sentido, “disminuir la pobreza, inclusión social”, vinculando las condiciones desfavorables de vida con las prácticas delictivas, son respuestas mencionadas entre los encuestados que no han delinquido en un porcentaje que duplica el porcentaje de respuestas de quienes han delinquido. Lo mismo se verifica en la respuesta “cumplir la ley, mayor pena y bajar edad imputabilidad”.

Entre las semejanzas observables se pueden mencionar respuestas referidas al trabajo, la capacitación laboral, propuestas para que los “pibes no estén en la calle”, la accesibilidad a tratamientos y “más policías, más seguridad, sacar armas”.

## **2.6. Principales resultados de esta etapa**

Sobre la base de esta muestra representativa de personas en tratamiento por adicciones en la región AMBA, se pueden sintetizar algunos aspectos salientes.

La enorme mayoría son varones y policonsumidores.

Casi todos los adolescentes y jóvenes en tratamiento por adicciones alguna vez han dejado de concurrir a la escuela. En cuanto al nivel escolar en el que se produjo el abandono, casi 6 de cada 10 personas lo hicieron entre 7° grado y 2° año. Apenas una ínfima porción mantuvo su continuidad en el sistema educativo hasta la finalización del nivel secundario. Debe destacarse que un tercio del grupo que abandonó la escuela está cursando actualmente. Entre los motivos más expresados por quienes afirmaron haber dejado de concurrir a la escuela, se destaca el consumo de sustancias psicoactivas como la causa principal. En jóvenes menores de 18 años se presenta aún mayor incidencia del consumo de drogas en el abandono escolar.

En cuanto a la ocupación laboral, una importante mayoría refirió tener trabajo, tanto estable y formalmente registrado como no registrado y/o changas. De acuerdo a los datos relevados, el consumo de sustancias psicoactivas conlleva un alto grado de incompatibilidad con el desarrollo de



la vida laboral. Asimismo se manifiesta que, a mayor trabajo registrado y estable, menor el involucramiento en prácticas delictivas. Si se relaciona la cuestión laboral con el alto índice de abandono de la educación formal, que implica una menor preparación para la inserción en el mercado de trabajo, se configura un escenario de alta fragilidad.

En cuanto a la ocupación del tiempo se observaron actividades y situaciones encuadrables en factores de riesgo y factores de protección. Entre los principales factores de riesgo, el consumo de drogas se encuentra en primer lugar, lo sigue "estar en la calle/juntas" y las prácticas delictivas. Como principal factor de protección, a gran distancia del resto, se mencionan actividades ligadas al mundo del trabajo.

En el contexto general, se observa que la mayoría de los encuestados tiene un grupo familiar de referencia con el cual convive. Más de la mitad recibieron castigos físicos en su infancia y más de un tercio refirió haber quedado lastimado; en la mayor parte de los casos los progenitores son quienes ejercieron la violencia. En el total de la muestra un tercio refiere consumo de drogas por parte de algún familiar conviviente. Este porcentaje asciende a la mitad en la franja etaria de hasta 25 años. Un tercio de los entrevistados tiene o tuvo algún familiar privado de libertad; los tíos, primos y hermanos son los más mencionados. La mitad de los entrevistados afirmó que había armas en su casa y casi la mitad de ellos mencionó ser el propietario de las mismas.

Identificar tanto la edad de inicio del consumo de drogas como los factores que los encuestados relacionan con el comienzo de esa práctica resulta de especial interés para planificar y desarrollar políticas de prevención en la materia. En cuanto al inicio del consumo de drogas, el comportamiento de la curva es muy similar a la del inicio del consumo de alcohol, concentrándose entre los 12 y 15 años en más de la mitad de los encuestados. Sin embargo, debe señalarse que se observan edades de inicio aún más tempranas, situándose las más bajas en 8 años. Los datos recogidos muestran cómo tanto el entorno familiar de consumo de drogas como también las situaciones de malos tratos en la infancia operan como factores de riesgo para el inicio más temprano del consumo de sustancias psicoactivas. La enorme mayoría de los motivos aducidos por los encuestados pertenecen al ámbito de la formación de la personalidad, la identidad, la socialización y la capacidad de tramitar exitosamente los conflictos propios de la adolescencia y la juventud. En gran medida se relacionan con un contexto cultural y epocal de fragilidad, ausencia de referentes, carencia de suficiente

contención institucional y la construcción y vivencia de vínculos inestables. Cerca de la mitad de los motivos referidos son los problemas familiares, que incluyen tanto la falta de límites como la carencia de contención y afecto. Los motivos denominados como “personales” incluyeron baja autoestima, timidez, inseguridad, situaciones angustiantes y sentimientos de frustración. Otro segmento de razones expuestas por los encuestados es el que abarca situaciones de pérdida, evasión ante problemas y sentimientos de vacío. En menor medida se refieren a cuestiones relativas al sentido de pertenencia grupal e identidad.

Más de dos tercios de los encuestados refirieron haber robado o hurtado a familiares para consumir drogas. Frente a la pregunta sobre delitos cometidos fuera de la casa, 6 de cada 10 personas respondieron haber realizado al menos un delito fuera del ámbito familiar. El recorte etario permite observar claramente que en los jóvenes de hasta 25 años el involucramiento en prácticas delictivas aumenta considerablemente: apenas 2 de cada 10 mencionaron no haber cometido delitos.

Respecto a la edad de ocurrencia del primer robo fuera del hogar, más de los dos tercios de los encuestados que cometieron al menos un delito lo hizo antes de los 16 años. Entre ellos hay un alto porcentaje que refiere haberlo hecho entre los 7 y los 12 años. Otra información relevante es la percepción que otorgan los encuestados acerca de los motivos que tuvieron para cometer tanto el primer delito como los subsiguientes: la respuesta más numerosa refiere que lo hicieron para comprar drogas. En menor medida, el segundo y tercer lugar en cantidad de alusiones corresponde al uso del dinero para bienes de consumo tales como ropa, calzado, motos, celulares y también para divertimentos expuestos como “joda”, “boliche”, “prostitutas”. Esto también coincide con la segunda gran motivación que fue la de “obtener dinero” o “plata fácil”. Acerca del estado toxicológico en que se encontraban durante ese primer delito, más de la mitad mencionó estar bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva.

El uso de armas reviste importancia en tanto supone una mayor violencia e involucramiento en el desarrollo de las prácticas delictivas. Dos tercios respondieron haber utilizado algún tipo de arma para cometer al menos un delito, siendo las armas de fuego las más utilizadas. Debe señalarse que 8 de cada 10 de los que utilizaron armas de fuego refirieron tener armas en su hogar. Por otra parte, la enorme mayoría de los que mencionaron la existencia de armas en la casa, se involucraron en prácticas delictivas.

Respecto de la inclusión en el sistema educativo, se puede observar una significativa ecuación: a mayor participación en la educación formal, menor proporción de involucramiento en prácticas delictivas. Entre los encuestados, los porcentajes de participación en delitos de quienes no completaron la escuela primaria y secundaria son particularmente altos. La inclusión y continuidad en el sistema escolar se encuadra entre los factores de protección. En tal sentido, se observa una gran semejanza en las curvas que señalan edades de inicio del consumo de drogas, de comienzo en el involucramiento en prácticas delictivas y de abandono escolar. Estos gráficos permiten visualizar que el inicio del consumo de drogas presenta una tendencia a ser más temprana que la comisión del primer delito, mientras que el abandono escolar se da en edades más tardías. Se puede inferir que muchos niños y adolescentes inician el consumo de drogas y las prácticas delictivas estando aún en la institución escolar. Se evidencia así el papel fundamental de la escuela como lugar de prevención.

En cuanto a la percepción de los encuestados respecto a posibles vinculaciones entre el consumo problemático de sustancias psicoactivas y el involucramiento en prácticas delictivas, las tres cuartas partes respondió que creía que consumir drogas los acerca al delito. Entre las razones que brindaron, el principal motivo aludido es la realización de robos con la finalidad de obtener recursos para conseguir drogas. En segundo lugar, se alude a las prácticas delictivas realizadas bajo efectos del consumo de sustancias psicoactivas. Estas dos explicaciones brindadas por los propios encuestados podrían inscribirse en las tipologías "económica" y "toxicológica", enunciadas por Goldstein. En tercer lugar, aparecen respuestas que aluden a cierta convergencia y retroalimentación entre ambas prácticas.

A la consulta acerca de si habían cometido delitos en estado de intoxicación por consumo de drogas, la respuesta más aludida en el conjunto de los encuestados es "muchas veces". A la consulta acerca de si habían cometido delitos para comprar drogas, la respuesta de mayor prevalencia es "muchas veces", seguida de "siempre". Este tipo de vínculo entre ambas prácticas se encuentra mejor representado en los más jóvenes: a menor edad, se presentan las tasas más altas para las respuestas "siempre" y "muchas veces" cometí delitos para comprar drogas y/o cometí delitos estando drogado. En cuanto a la ingesta de drogas con la finalidad de cometer delitos, las respuestas más referidas por el conjunto de los encuestados son "nunca" (prevalente en encuestados de mayor edad) y "muchas veces" (prevalente en encuestados de menos edad).

Al considerar el segmento de encuestados que padecen alta vulnerabilidad a nivel de carencias económicas, se observa un aumento en los indicadores que señalan fragilidad: se triplica el porcentaje de primaria incompleta respecto del total de la muestra, se observa mayor prevalencia de las situaciones de violencia física y maltrato por parte de los padres/madres, hay un mayor porcentaje de hogares en que algún familiar presenta consumo de drogas, el robo ocupa el primer lugar como medio para obtener drogas y el porcentaje de personas que se involucran en prácticas delictivas aumenta significativamente.

En cuanto a las propuestas para disminuir el involucramiento de jóvenes en prácticas delictivas, elaboradas por las personas en tratamiento por adicciones, se observan dos grandes líneas. Por un lado, las respuestas más numerosas son las referidas a la implementación de estrategias de inclusión social. Por otro lado, se proponen acciones referidas a combatir tanto el delito en general como específicamente, el tráfico de drogas por medio de la fuerza policial y el Poder Judicial.

En general, el procesamiento de la información de la encuesta da cuenta de la importancia de los contextos domésticos y las pautas de socialización familiar como pilares fundamentales donde coexisten una amplia variedad de factores de riesgo y protección en relación con las prácticas sometidas a estudio. Los factores que se han desarrollado en cuanto pautas de crianza, modelos de funcionamiento familiar que incluyen malos tratos, violencia, prácticas de consumo en el entorno íntimo y próximo social, como así también prácticas delictivas en los circuitos de referencia, configuran caracterizaciones frecuentes en las dinámicas cotidianas de los jóvenes que presentan problemáticas de adicción a sustancias psicoactivas e involucramiento en prácticas delictivas. De modo análogo a lo observado a partir de los datos acerca del consumo problemático de sustancias psicoactivas, el análisis de la información que la encuesta brinda acerca del involucramiento en prácticas delictivas confirma la incidencia del contexto social, el entorno familiar, las condiciones económicas, los trayectos por el sistema educativo y la inserción laboral, en tanto confluencia de factores de riesgo que se concatenan dando marcos de referencia para determinadas prácticas que también son de riesgo y que, por tanto, reproducen el circuito de vulnerabilidad.





## BIBLIOGRAFÍA



- ABRAMOVAY, MIRIAM *et al*, *Juventud, violencia y vulnerabilidad social en América Latina: desafíos para políticas públicas*, Brasilia, Ediciones UNESCO Brasil, 2002.
- AUYERO, JAVIER, “Introducción. Claves para pensar la marginación”, en Loïc Wacquant, *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Bs. As., Manantial, 1999.
- BRICEÑO LEÓN, ROBERTO, *Sociología de la violencia en América Latina*, Quito, FLACSO Ecuador-Alcaldía Metropolitana de Quito, 2007.
- CALABRESE, ALBERTO, “Consumo de sustancias”, en Eva Giberti (coord.), *Prácticas para asistir y defender a niños, niñas y adolescentes*, Bs. As., Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2011.
- CANAVESSI, JUAN JOSÉ, “Prácticas de cazadores y recolectores nómadas en el mundo urbano”, en *Revista Segurança Urbana e Juventude*, n° 1, vol. 3, Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, San Pablo, 2010, [en línea] <http://seer.fclar.unesp.br/seguranca/issue/view/394/showToc>
- CASTEL, R. y COPPEL, A., “Los controles de la toxicomanía”, en A. Ehrenberg (comp.), *Individuos bajo influencia*, Bs. As., Nueva Visión, 1994.
- CASTEL, ROBERT, *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Bs. As., Manantial, 2004.
- CASTEL, ROBERT, *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Bs. As., Paidós, 1997; y *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Bs. As., Manantial, 2004.
- CIAFARDINI, MARIANO, *Delito urbano en la Argentina. Las verdaderas causas y las acciones posibles*, Bs. As., Ariel, 2006.
- COHEN, P., *Drugs as a Social Construct*, Utreht, Elinkwijk, 1990.
- CONAF, *ESTUDIO sobre consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes en situación de calle*, 2007, [en línea] [www.observatorio.gov.ar/investigaciones/La\\_problematika\\_del\\_consumo\\_de\\_sustancias psicoactivas\\_en%20ni.pdf](http://www.observatorio.gov.ar/investigaciones/La_problematika_del_consumo_de_sustancias psicoactivas_en%20ni.pdf)
- DABAS, ELINA, *Estudio exploratorio sobre los procesos de vulnerabilización de los jóvenes*, Informe BID, Bs. As., 2004.
- DAMIN, CARLOS, “Consumo de sustancias psicoactivas”, en M. Arnedo (dir.), *Documento de la Comisión Interdisciplinaria de Expertos en Adicciones. Guía de orientación a la magistratura para la adecuada atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas*, Bs. As., Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010.
- DEL OLMO, ROSA, “La conexión criminalidad violenta/drogas ilícitas: una mirada desde la criminología”, en *Revista Venezolana de Economía*

y *Ciencias Sociales*, n° 2-3, abril- septiembre, IIES-FACES-UCV, Caracas, 1997.

DI VIRGILIO, MARÍA MERCEDES, “El proceso de análisis en la investigación cualitativa: fases y herramientas para su desarrollo. Documento de Cátedra 54”, Cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2008.

DNPC, “ESTADÍSTICAS sobre el delito, encuestas de victimización, investigaciones, estudios y el informe preliminar SNEEP del Servicio Penitenciario Federal”, [en línea] [www.jus.gov.ar](http://www.jus.gov.ar).

DOMÍNGUEZ LOSTALÓ, JUAN CARLOS, “Bases Esenciales para entender la definición del sujeto de intervención en el tratamiento de adictos”, en M. Arnedo (dir.), *Documento de la Comisión Interdisciplinaria de Expertos en Adicciones. Guía de orientación a la magistratura para la adecuada atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas*, Bs. As., Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010.

EQUIPO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN MATERIA DE DELITO CALLEJERO Y SUS FORMAS DE PREVENCIÓN, “El Programa Comunidades Vulnerables: una experiencia de prevención social del delito en Argentina”, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile, Boletín 10, enero de 2010, [en línea] [http://www.comunidadypreencion.org/boletines/com\\_y\\_prev\\_10.pdf](http://www.comunidadypreencion.org/boletines/com_y_prev_10.pdf)

FITOUSSI, JEAN P. y ROSANVALLON, PIERRE, *La nueva era de las desigualdades*, Bs. As., Manantial.

GARCÍA DE GHIGLINO, SILVIA y ACQUAVIVA, MARÍA ALEJANDRA, *Protección contra la Violencia Familiar*, Bs. As., Hammurabi, 2010.

GARLAND, DAVID, *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona, Gedisa, 2005.

GIDDENS, ANTHONY, *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona, Editorial Península, 1998.

GOLDSTEIN, PAUL, “The drugs/violence nexus: a tripartite conceptual framework”, en *Journal of Drug Issues*, vol. 15 (4), 1985.

INCHAURRAGA, SILVIA; CELENTANO, ANDREA y TRINCHERI, NATALIA, “Uso de drogas, pobreza y vulnerabilidad. Un estudio sobre riesgos y daños asociados al uso de drogas en contextos de pobreza crítica en la ciudad de Rosario”, Centro de Estudios Avanzados en Drogadependencias y SIDA (CEADS), Universidad Nacional de Rosario, Proyecto “Prevención del abuso de drogas y del VIH/SIDA en los países del Cono Sur”, 2003, [en línea] <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:BViT7VYqO4UJ:www.tau.org.ar/upload/b458f0af6379d6e2068fd8e7feb73f3a/informeceads.doc+CEADS%2Bnuevasta+2003%2Binchaurraga&cd=6&hl=es&ct=clnk&gl=ar>

INNAMORATTO, MARÍA GABRIELA; INNAMORATTO, MARÍA FLORENCIA, “Jóvenes, vulnerabilidad, drogas y delito callejero”, en *Revista Seguridad Urbana e Juventude*, Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, n° 1/2, vol. 4, 2011, [en línea] <http://seer.fclar.unesp.br/seguranca/issue/view/435/showToc>

INNAMORATTO, MARÍA GABRIELA; CANAVESSI, JUAN JOSÉ y HOFFMANN, XIMENA, “Descripción y análisis del involucramiento de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en prácticas de delito callejero”, en AAVV, *Inseguridad social, jóvenes vulnerables y delito urbano*, Bs. As., Espacio Editorial, 2012.

JUÁREZ JEREZ, HADA y NAVARRETE, JOSÉ LUIS, “Delitos contra la propiedad: pobreza, inequidad y exclusión”, en *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, Bahía Blanca, 2007, [en línea] <http://www.aep.org.ar/anales/works/works2007/juarez.pdf>

- JUÁREZ JEREZ, HADA, “El desempleo: ¿factor desencadenante del delito?”, en *Revista Tendencias*, año I, n° 1, Universidad Blas Pascal, Córdoba, 2007.
- KESSLER, GABRIEL, *Sociología del delito amateur*, Bs. As., Paidós, 2004.
- KOSOVSKY, DARÍO, “Delito y análisis de la información en Argentina”, en Gregorio Kaminsky; Darío Kosovsky y Gabriel Kessler, *El delito en la Argentina post-crisis. Apuntes para la comprensión de las estadísticas públicas y el desarrollo institucional*, Bs. As., ILANUD-UNLA-INECIP, 2007.
- MAKKAI, T. y MCGREGOR, K., *What proportion of crime is associated with illicit drugs?*, Data from Australia, Australian Institute of Criminology, 2003.
- MAKKAI, T., *Drugs and crime (lecture)*, Australian Institute of Criminology, 2001.
- MARGULIS, MARIO y URRESTI, MARCELO, “La construcción social de la condición de juventud”, en Mario Margulis *et al.*, “*Viviendo a toda*”. *Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 1998.
- MARGULIS, MARIO, “La racialización de las relaciones de clase”, en M. Margulis (ed.), *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Bs. As., Editorial Biblos, 1999.
- MARGULIS, MARIO, “Una derivación de la exclusión de los 90”, en *Crítica Digital*, Bs. As., 12 de julio de 2009.
- MERTON, ROBERT, *Teoría y estructura social*, México, FCE, 1974.
- MÍGUEZ, DANIEL, “Rostros del Desorden. Fragmentación Social y Nueva Cultura. Delictiva en Sectores Juveniles”, en Sandra Gayol y Gabriel Kessler, *Violencias, delito y justicia en la Argentina*, Bs. As., Manantial, 2002.
- MÍGUEZ, DANIEL, “Violencia y Pobreza Urbana. Ideología, Ética y Teoría en la Constitución de un Campo”, en *Etnografías Contemporáneas*, n° 2, vol. 2, 2006.
- MÍGUEZ, DANIEL, *Los pibes chorros. Estigma y marginación*, Bs. As., Capital Intelectual, 2010.
- MÍGUEZ, HUGO, “Sobre la subjetividad para el consumo de sustancias psicoactivas”, Conicet, 2010.
- MÍGUEZ, HUGO, *Uso de sustancias psicoactivas. Investigación social y prevención comunitaria*, Bs. As., Barcelona-México, Paidós, 1998.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL-COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES EN ADICCIONES, “Informe sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas y su relación con las situaciones de violencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, 2008, [en línea] [http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/des\\_social/adic/observatorio/violencia\\_urbana\\_psiocoactivas2008.pdf](http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/adic/observatorio/violencia_urbana_psiocoactivas2008.pdf)
- MORASSO, CARLOS, “La importancia de la neurología aplicada al tratamiento del consumidor de sustancias adictivas”, en M. Arnedo (dir.), *Documento de la Comisión Interdisciplinaria de Expertos en Adicciones. Guía de orientación a la magistratura para la adecuada atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas*, Bs. As., Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010.
- MÜLLER, CARINA y HOFFMANN, XIMENA, “Inseguridad Urbana y Comunidades Vulnerables. Elementos para pensar una política de prevención social de delito”, en L. González Plasencia; M. Álvarez; y J. Arce (coords.), *Prevención del delito, Experiencias, modelos y reflexiones*, México, Instituto de Formación Profesional de



la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Editorial Ubijus, 2008.

OAD, "PRIMER abordaje cuantitativo en población carcelaria de las Unidades Penitenciarias de Corina, provincia de Buenos Aires y Coronda, provincia de Santa Fe", 2006, [en línea] [www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Programa\\_de\\_estudio\\_sobre\\_la\\_relacion\\_entre\\_el\\_uso\\_indebido\\_.pdf](http://www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Programa_de_estudio_sobre_la_relacion_entre_el_uso_indebido_.pdf)

OAD, "EL uso indebido de sustancias psicoactivas y su relación con la comisión de delitos en población privada de la libertad: una aproximación cualitativa, Unidad Penitenciaria de Coronda, Argentina", Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR, 2007 [en línea] [www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Estudio\\_cualitativo\\_en\\_poblacion\\_privada\\_de\\_la\\_libertad2007.pdf](http://www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Estudio_cualitativo_en_poblacion_privada_de_la_libertad2007.pdf)

OAD, "DIAGNÓSTICO de la Problemática del Uso Indebido de Sustancias Psicoactivas en Argentina", Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR, 2007, [en línea] [www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Diagnostico\\_de\\_la\\_Problematica\\_del\\_Uso\\_de\\_In\\_2007.pdf](http://www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Diagnostico_de_la_Problematica_del_Uso_de_In_2007.pdf)

OAD, "ESTUDIO Nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas y su relación con la comisión de delitos en población privada de libertad, Argentina", Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR, 2009a, [en línea] [www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Informe%20Estudio%20Nacional%20en%20poblacion%20privada%20de%20libertad.pdf](http://www.observatorio.gov.ar/investigaciones/Informe%20Estudio%20Nacional%20en%20poblacion%20privada%20de%20libertad.pdf)

OAD, "LA situación epidemiológica en Argentina 2011. Un abordaje integral para su comprensión y seguimiento", Observatorio Argentino de Drogas, SEDRONAR, 2011.

OBSERVATORIO EUROPEO DE LAS DROGAS Y LAS TOXICOMANÍAS, "Drogas en el punto de mira: El consumo de drogas entre la población joven

más vulnerable", Publicación bimestral, Lisboa, septiembre-octubre, 2003.

ONUDD 4, "Consumo de drogas en población privada de libertad y la relación entre delito y droga", Cuarto Informe conjunto, Sistema Subregional de Información e Investigación sobre drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, 2010.

ONUDD 5, "La Relación Droga y Delito en Adolescentes Infractores de la Ley. La experiencia de Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Uruguay", Quinto informe conjunto, Sistema Subregional de Información e Investigación sobre drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, 2010.

PEGORARO, JUAN, "Notas sobre los jóvenes portadores de la violencia juvenil en el marco de las sociedades pos-industriales", en *Sociologías*, n° 8, año 4, Porto Alegre, julio-diciembre, 2002.

PÉREZ GÓMEZ, AUGUSTO, *Protocolo Básico para Calcular Fracciones Atribuibles en Crimen*, Proyecto CICAD/UMDNJ, 2004.

PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, "La cuestión social de los jóvenes", en Marta Novick y Guillermo Pérez Sosto (coords.), *El Estado y la reconfiguración de la protección social. Asuntos pendientes*, Bs. As., Siglo XXI, 2008.

PÉREZ SOSTO, GUILLERMO y ROMERO, MARIEL, *Futuros inciertos. Informe sobre vulnerabilidad, precariedad y desafiliación de los jóvenes en el conurbano bonaerense*, Bs. As., Catálogos, 2012.

PERNANEN, K., COUSINEAU, M., BROCHU, S. & SUN, F., *Proportion des 5 crimes associés à l'alcool et aux drogues au Canada*, Montreal, Centre Canadien de Lutte contre l'Alcoolisme et les Toxicomanies, 2002.

- PERNANEN, K., M.; BROCHU, COUSINEAU, S.; COURNOYER, L.G. y SUN, F., “Fracciones atribuibles al consumo de alcohol y drogas ilícitas en la comisión de delitos en el Canadá: conceptualización, métodos y coherencia interna de las estimaciones”, en *Boletín de Estupefacientes de las Naciones Unidas*, ONU, Nueva York/Viena, 2001.
- POMPEI, EDUARDO, “Las consecuencias sociales de la distribución”, en *Enoikos*, n° 14, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1999.
- PUNTES, MARIO, *Detrás de la droga. Raíces espirituales, culturales, sociales, familiares, psicológicas y orgánicas de la problemática de la drogadicción*, Bs. As., Editorial Lugar, 2005.
- REMENTERÍA, IBÁN DE, *Prevenir en drogas: paradigmas, conceptos y criterios de intervención*, Santiago de Chile, CEPAL/CONACE, 2001.
- SNEEP, “SISTEMA Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena”, Servicio Penitenciario Federal, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, 2007.
- SNIC, SISTEMA Nacional de Información Criminal, Dirección Nacional de Política Criminal, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, 2008.
- TODARO KICYLA, ALEJANDRO, “Presentación”, en Miguel Arnedo (dir.), *Documento de la Comisión Interdisciplinaria de Expertos en Adicciones. Guía de orientación a la magistratura para la adecuada atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas*, Bs. As., Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010.
- TONKONOFF, SERGIO, “Meter caño. Jóvenes populares urbanos entre la exclusión y el delito”, en *Delito y Sociedad*, n° 15, Bs. As., 2001.
- URRESTI, MARCELO, “La sociabilidad entre las brechas: un balance sobre los adolescentes argentinos de la actualidad”, en Beatriz Taber (coord.), *Proponer y Dialogar 2*, Bs. As., UNICEF, 2005, [en línea] [www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer\\_y\\_Dialogar2.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Proponer_y_Dialogar2.pdf)
- VVAA, *INSEGURIDAD social, jóvenes vulnerables y delito urbano*, Bs. As., Espacio Editorial, 2012.
- WACQUANT, LOÏC, *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Bs. As., Manantial, 2001.
- YOUNG, JOCK, “Canibalismo y bulimia: Patrones de Control Social en la Modernidad Tardía”, en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, n° 15/16, año 10, Santa Fe, 2001.
- YOUNG, JOCK, *La Sociedad Excluyente. Exclusión social, delito y diferencia en la Modernidad tardía*, Madrid, Ed. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales SA, 2003.



